



CIRCULAR EXTERNA No. 049

(2 de abril de 2008)

PARA: ENTIDADES, SUJETOS VIGILADOS Y USUARIOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

DE: SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD (E)

ASUNTO: MODIFICACIÓN A LAS INSTRUCCIONES GENERALES Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL CONTENIDAS EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 047 (CIRCULAR ÚNICA)

1. Antecedentes

Con fundamento en las facultades Constitucionales y Legales de la Superintendencia Nacional de Salud, se expidió la Circular Única (Circular Externa No. 047 de 2007), acto administrativo en el cual se reunió en un solo cuerpo normativo todas las instrucciones y las solicitudes de información con destino a las entidades, sujetos vigilados y usuarios de la Superintendencia Nacional de Salud.

Toda vez que en la mencionada Circular fue modificada la estructura de los anexos técnicos en la información a reportar por tipo de entidad, la forma de cargue de los mismos y los protocolos de seguridad para tal fin, se ha determinado efectuar a través de la presente Circular algunos ajustes en procura de lograr la oportunidad y calidad de los datos a recepcionar por la Superintendencia y propender el cumplimiento en la remisión por parte de los sujetos vigilados sin contratiempos de tipo tecnológico ni de protocolos de seguridad (firma digital).

En consecuencia, a continuación se presentan los apartes de la Circular que han sido modificados en cada uno de los títulos o capítulos de la Circular Externa No. 047 de 2007, los cuales harán parte integral del texto de la mencionada Circular.



Para estos efectos la Superintendencia publicará el texto completo de la Circular Única incluyendo estas modificaciones.

5. Contenido

Al texto de la tabla de contenido se anexan los siguientes capítulos

Tabla de Contenido

Título I DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo Séptimo Cadena de Custodia de Evidencia Forense

Título III GENERADORES DE RECURSOS

Capítulo Preliminar Control al Lavado de Activos



Libertad y Orden



Título I
Disposiciones Generales

TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

CAPÍTULO PRIMERO

SEGURIDAD TÉCNICA Y JURÍDICA PARA LAS COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD QUE REQUIEREN FIRMA DIGITAL.

7. Consideraciones sobre los responsables en el suministro de la información y el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Nacional de Salud.

El envío de la información que deben presentar a esta Superintendencia los vigilados a quienes se dirige la Circular Única, es responsabilidad de los representantes legales de las Entidades.

CAPÍTULO SEGUNDO: PAUTAS PUBLICITARIAS

Cuando los anuncios sean emitidos por radio o televisión, el mensaje de la entidad vigilada deberá estar seguida de la expresión: "VIGILADO SUPERSALUD".

2. Reglas para utilizar la expresión "VIGILADO Supersalud" en la publicidad impresa:

2.1. TIPOGRAFÍA

Se debe utilizar la fuente tipográfica Century Gothic en un tamaño que le permita al receptor del mensaje publicitario identificarlo de manera clara, legible y visible, y que evite el empastelamiento de las palabras.



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

La dimensión de la letra para señalar la **Línea de atención al usuario: 6500870 Bogotá – Línea gratuita nacional 018000910383**” debe tener un tamaño que la haga legible.

5.- Información.

Toda la información y las piezas publicitarias deben ser enviadas al correo electrónico comunicaciones@supersalud.gov.co

CAPÍTULO TERCERO

REVISORES FISCALES

1. Marco normativo

La ley 100 de 1993, en sus artículos 228 y 232, adoptó como trámite obligatorio la posesión de revisores fiscales de Entidades Promotoras de Salud y de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud ante la Superintendencia Nacional de Salud.

El numeral 21 del artículo 9° del Decreto 1018 de 2007, otorga a la Superintendencia Delegada para la Generación y Gestión de los Recursos Económicos para el Sector Salud la función de dar posesión a los revisores fiscales, la cual se entiende surtida con la respectiva autorización de posesión en los términos del artículo 28 del Decreto 2150 de 1995.

En desarrollo de los principios de economía, celeridad, publicidad, moralidad y eficacia propios de la administración pública, en la presente Circular se determinan los requisitos para surtir el trámite legal anteriormente relacionado. Para tal fin, se ponen a disposición gratuita los anexos requeridos con miras a optimizar y agilizar la actuación administrativa.

El presente capítulo aplica a todas las personas jurídicas que tienen la obligación de tener revisor fiscal posesionado ante la Superintendencia Nacional de Salud.

El incumplimiento de la obligación de tener revisor fiscal debidamente posesionado ante esta Superintendencia, dará lugar a la imposición de sanciones previstas en la Ley, las cuales se aplicarán tanto a los representantes legales como a los miembros de juntas directivas, consejos de administración, miembros de órganos sociales de la persona jurídica y contadores que ejerzan o pretendan ejercer como revisores fiscales.



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

2. Personas jurídicas obligadas a tener autorización de posesión de Revisor Fiscal ante la Superintendencia Nacional de Salud.

Sin perjuicio de la obligatoriedad de contar con revisor fiscal de conformidad con los parámetros enunciados en el artículo 203 del Código de Comercio, el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, el artículo 38 de la Ley 79 de 1988, el Decreto 1529 de 1990 y demás normas sobre el particular, tienen obligación de contar con la autorización de posesión de revisor fiscal proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, **únicamente** las personas jurídicas relacionadas a continuación:

2.1. Las Entidades Promotoras de Salud, cualquiera sea su naturaleza jurídica, y cualquiera sea el régimen que administren.

2.2. Las Empresas Sociales del Estado o Instituciones de Servicios de Salud de naturaleza pública cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

2.3. Las personas jurídicas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud privadas obligadas a tener revisor fiscal de conformidad con la normatividad vigente (Sociedades por acciones (artículo 203 Código de Comercio); Sucursales de compañías extranjeras (artículo 203 Código de Comercio); Sociedades en las que, por ley o por estatutos, la administración no corresponda a todos los socios, cuando así lo disponga cualquier número de socios excluidos de la administración, que representen no menos del 20% del capital (artículo 203 Código de Comercio); Sociedades comerciales cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, sean o excedan al equivalente de 5.000 salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente a 3.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (parágrafo 2o artículo 13 Ley 43 de 1990); Organizaciones solidarias (artículo 38 Ley 79 de 1998); Fundaciones o instituciones de utilidad común (Decreto 1529 de 1990) y cuyo objeto principal sea la prestación de servicios de salud.

3. Requisitos de quien pretenda ser elegido Revisor Fiscal principal y/o suplente.

La Superintendencia Nacional de Salud entenderá que al enviarse la documentación de elección del revisor fiscal principal y/o suplente, supone que la persona natural o jurídica



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

elegida, cumple con todos los requisitos legales para su designación, constatados por el máximo órgano de dirección, sin embargo se debe contar como mínimo con:

- 3.1. Tener la condición de contador público, la cual se reconoce con el título universitario y con tarjeta profesional.
- 3.2. No tener sanciones que afecten el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará con los antecedentes disciplinarios emitidos por la Junta Central de Contadores.
- 3.3. No podrá ser elegido como revisor fiscal quien esté incurso en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses para el ejercicio del cargo. Tampoco podrá ser elegido como revisor fiscal, la persona natural que ejerza la revisoría fiscal en más de cinco (5) sociedades por acciones.
- 3.4. Cuando se pretenda la elección de una persona jurídica como revisor fiscal principal o suplente, la persona debe estar debidamente constituida, tener su respectivo registro ante la Junta Central de Contadores y no tener sanciones que afecten el ejercicio de la contaduría. La persona jurídica designada debe actuar a través de personas naturales, quienes también deben ser contadores, no tener sanciones que afecten el ejercicio de la profesión y no ejercer la revisoría fiscal (directamente o en representación de firmas de revisoría fiscal) en más de cinco (5) sociedades por acciones. Tanto la persona jurídica como los contadores designados por ésta, deben aportar copia del registro o tarjeta profesional y el certificado vigente de antecedentes disciplinarios.

La persona jurídica elegida como revisor fiscal y los contadores públicos designados para actuar en su representación, desempeñan el cargo como un todo indivisible e indisoluble. Una persona jurídica no podrá ser designada como revisor fiscal ni ejercer el cargo cuando ésta o los contadores designados para el ejercicio de la revisoría fiscal, estén incursos en inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses.

4. Responsabilidades relacionadas con la elección o reelección del revisor fiscal principal y/o suplente.

- 4.1. De la persona jurídica vigilada obligada a tener revisor fiscal posesionado ante la Superintendencia Nacional de Salud: Dar cumplimiento de las obligaciones recogidas en la presente circular.



Título I Disposiciones Generales

4.2. De los miembros de la asamblea general de accionistas, junta de socios, asamblea general de asociados o máximo órgano de dirección de cualquiera de las personas jurídicas vigiladas relacionadas en la presente circular: La elección o reelección del revisor fiscal principal y/o suplente, siguiendo rigurosamente las facultades establecidas por los estatutos y las leyes que rigen la naturaleza jurídica de la correspondiente persona jurídica. La decisión de elección o reelección del revisor fiscal principal y/o suplente, debe constar en un acta debidamente firmada.

También es responsabilidad del máximo órgano de dirección de las entidades vigiladas cerciorarse acerca del carácter, la idoneidad y experiencia de los contadores designados para cumplir las funciones de revisores fiscales. Esta función no podrá delegarse por cuanto se trata de una función de carácter legal asignada expresamente por la ley al máximo órgano social.

Se recomienda que la elección o reelección del revisor fiscal principal y suplente, queden registradas en una misma acta y que su designación corresponda a un mismo período a efectos de garantizar la permanencia del órgano de fiscalización, previendo faltas temporales o definitivas de quien ha sido elegido como revisor fiscal principal.

4.3. Del representante legal de la persona jurídica vigilada: Presentar a la Superintendencia Nacional de Salud la solicitud de autorización de posesión del revisor fiscal o informar sobre su reelección adjuntando el archivos señalados en los numerales 5, 6 y 7, descritos en este capítulo, según sea el caso, así como comunicar sobre la renuncia, destitución, vencimiento del período o cualquier otra circunstancia que ponga fin al ejercicio del cargo como revisor fiscal.

4.4. Del revisor fiscal principal y suplente: Ejercer el cargo, incluyendo en sus funciones la revisión permanente del período de su cargo y la vigilancia al cumplimiento de los trámites de la elección o reelección y comunicar sobre la renuncia, destitución, vencimiento del período o cualquier otra circunstancia que ponga fin al ejercicio del cargo como revisor fiscal.

4.5. Del revisor fiscal suplente: Asumir, ante la ausencia temporal o definitiva del revisor fiscal principal, siempre y cuando se encuentre debidamente elegido y posesionado ante la Superintendencia Nacional de Salud. En los eventos en que no exista revisor fiscal suplente y, por vencimiento del período o por cualquier otra causa, cesen las funciones del revisor fiscal principal, o en los eventos en que existiendo revisor fiscal principal y suplente, finalice el período estatutario de la



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

revisoría fiscal o cesen las funciones de los dos por cualquier otra causa, los estatutos de la persona jurídica deben prever el término en que debe hacerse la correspondiente elección o reelección, término que, siguiendo los pronunciamientos de la Corte Constitucional no podrá ser superior a treinta (30) días, contados a partir del vencimiento del período de la revisoría fiscal o de la ocurrencia de la circunstancia que ponga fin al ejercicio del cargo de revisor fiscal principal y/o suplente.

4.6. De la Superintendencia Nacional de Salud: Autorizar la posesión del revisor fiscal, previa evaluación del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la presente Circular.

5. Archivos requeridos para la autorización de posesión de Revisor fiscal cuando la designación corresponda a una persona Jurídica (firma de contadores).

- 5.1. Archivo 401: Solicitud de autorización de posesión de revisor fiscal principal y/o suplente ante la superintendencia nacional de salud. Copia escaneada del formato de solicitud de autorización de posesión revisor fiscal, firmado por el representante legal de la entidad vigilada, según formato adjunto en la presente Circular.
- 5.2. Archivo 402: Extracto del acta y aclaración del acta. Copia escaneada del Extracto del Acta del máximo órgano de decisión de la entidad y copia escaneada de las aclaraciones al Acta (si hay lugar a ellas), según formatos adjuntos en la presente Circular.

En el Extracto del Acta deben observarse claramente las firmas de quienes actuaron como presidente y secretario de la reunión celebrada en Asamblea, Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente y contener como mínimo número de acta, fecha de celebración de la reunión, nombre completo de las personas jurídicas (con NIT), designadas como revisores fiscales principal y suplente y el período para el cual fueron nombradas, indicando la fecha exacta hasta la que ejercerán el cargo, la cual deberá estar vigente.

En caso de que se requiera efectuar aclaración al Acta, por no contener la información señalada en el párrafo anterior, se debe diligenciar el formato de Aclaración al Acta, anexo en la presente Circular, en el cual deben observarse claramente las firmas de quienes actuaron como presidente y secretario de la



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

reunión celebrada en Asamblea, Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente.

Es preciso anotar que el nombramiento del revisor fiscal debe llevarse a cabo con el voto de la mayoría absoluta de la asamblea general de accionistas, junta de socios o máximo órgano social de la entidad, conforme a las normas legales vigentes.

- 5.3. Archivo 403: Antecedentes disciplinarios personas naturales. Copia o copias escaneadas de los certificados de antecedentes disciplinarios (vigentes) de las personas naturales que actuarán como representantes de la persona jurídica designada para ejercer como revisor fiscal, expedidos por la Junta Central de Contadores.
- 5.4. Archivo 404: Hoja de vida del contador público designado como revisor fiscal. Copia o copias escaneadas de las hojas de vida de las personas naturales que actuaran como representantes de la persona jurídica designada para ejercer como revisor fiscal principal o suplente, totalmente diligenciadas y debidamente firmadas, según formato adjunto en la presente circular.
- 5.5. Archivo 405: Cédula de ciudadanía del contador público designado como revisor fiscal. Copia o copias escaneadas de las cédulas de ciudadanía de las personas naturales que actuarán como representantes de la persona jurídica designada para ejercer como revisor fiscal principal o suplente.
- 5.6. Archivo 406: Tarjeta profesional del contador público designado como revisor fiscal. Copia o copias escaneadas de las tarjetas profesionales de las personas naturales que actuarán como representantes de la persona jurídica designada para ejercer como revisor fiscal principal o suplente.
- 5.7. Archivo 407: Tarjeta de registro de la persona jurídica designada como revisor fiscal. Copia de la tarjeta de registro, expedida por la Junta Central de Contadores, de la persona jurídica (firma de contadores) designada como revisores fiscales.
- 5.8. Archivo 408: Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica designada como revisor fiscal. Copia escaneada del certificado de antecedentes



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

disciplinarios (vigente), expedido por la Junta Central de Contadores, de la persona jurídica que actuará como revisor fiscal.

5.9. Archivo 409: Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica designada como revisor fiscal. Copia escaneada del certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica designada como revisor fiscal. Dicho documento no debe tener más de treinta (30) días de expedido a la fecha de envío a través de la pagina Web de esta Superintendencia.

5.10. Archivo 410: Carta suscrita por la persona jurídica designada como revisor fiscal, indicando el nombre de los contadores públicos que actuarán en su representación. Copia escaneada del documento suscrito por el representante legal de la persona jurídica designada como revisor fiscal en donde se indiquen las personas naturales que actuarán en su representación, según formato adjunto en la presente Circular.

5.11. Archivo 411: Formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud. Copia escaneada del formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud ante las Entidades Departamentales y Distritales de Salud correspondientes. **Este archivo aplica únicamente para IPS públicas y Privadas.**

Las entidades Cooperativas y Asociaciones Mutuales deben tener vigente el acto administrativo, emitido por la Oficina Jurídica de esta Superintendencia, relacionado con el control de legalidad y registro de constitución. Para el efecto, esta Superintendencia revisará en sus registros el cumplimiento de este requisito.

Las Entidades Promotoras de Salud deben estar habilitadas ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para el efecto, esta Superintendencia revisará en sus registros el cumplimiento de este requisito.

5.12 Archivo 412: Declaración de cumplimiento requisitos para presentar solicitud de autorización de posesión de revisor fiscal. Declaración de cumplimiento de requisitos para solicitud de autorización, firmado por el representante legal de la entidad vigilada, según formato adjunto en la presente Circular.



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

6. Archivos requeridos para la autorización de posesión de revisor fiscal cuando la designación corresponda a una persona natural.

6.1. Archivo 401: Solicitud de autorización de posesión de revisor fiscal principal y/o suplente ante la superintendencia nacional de salud. Copia escaneada del formato de solicitud de autorización de posesión revisor fiscal, firmado por el representante legal de la entidad vigilada, según formato adjunto en la presente Circular.

6.2. Archivo 402: Extracto del acta y aclaración del acta. Copia escaneada del Extracto del Acta del máximo órgano de decisión de la entidad y copia escaneada de las aclaraciones al Acta (si hay lugar a ello), según formatos adjuntos en la presente Circular.

En el Extracto del Acta deben observarse claramente las firmas de quienes actuaron como presidente y secretario de la reunión celebrada en Asamblea, Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente y contener como mínimo número de acta, fecha de celebración de la reunión, nombre completo de las personas naturales (con cédula de ciudadanía) designadas como revisores fiscales principal y suplente y el período para el cual fueron nombradas, indicando la fecha exacta hasta la que ejercerán el cargo, la cual deberá estar vigente.

En caso de que se requiera efectuar aclaración al Acta por no contener la información señalada en el párrafo anterior se debe diligenciar el formato de Aclaración al Acta, anexo en la presente Circular, en la cual deben observarse claramente las firmas de quienes actuaron como presidente y secretario de la reunión celebrada en Asamblea, Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente.

Es preciso anotar que el nombramiento del revisor fiscal debe llevarse a cabo con el voto de la mayoría absoluta de la asamblea general de accionistas, junta de socios o máximo órgano social de la entidad, conforme a las normas legales vigentes.

6.3. Archivo 403: Antecedentes disciplinarios personas naturales. Copia o copias escaneadas de los certificados de antecedentes disciplinarios (vigentes) de las personas naturales que actuarán como revisores fiscales expedidos por la Junta Central de Contadores.



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

- 6.4. Archivo 404: Hoja de vida del contador público designado como revisor fiscal. Copia o copias escaneadas las hojas de vida de las personas naturales que actuaran como revisores fiscales principal y suplente, totalmente diligenciadas y debidamente firmadas, según formato adjunto en la presente circular.
- 6.5. Archivo 405: Cédula de ciudadanía del contador público designado como revisor fiscal. Copia o copias escaneadas de las cédulas de ciudadanía de las personas naturales que actuaran como revisores fiscales principal y suplente.
- 6.6. Archivo 406: Tarjeta profesional del contador público designado como revisor fiscal. Copia o copias escaneadas de las tarjetas profesionales de las personas naturales que actuarán como revisores fiscales principal y suplente.
- 6.7. Archivo 411: Formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud. Copia escaneada del formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud ante las Entidades Departamentales y Distritales de Salud correspondientes. **Este archivo aplica únicamente para IPS públicas y Privadas.**

Las entidades Cooperativas y Asociaciones Mutuales deben tener vigente el acto administrativo, emitido por la Oficina Jurídica de esta Superintendencia, relacionado con el control de legalidad y registro de constitución. Para el efecto, esta Superintendencia revisará en sus registros el cumplimiento de este requisito.

Las Entidades Promotoras de Salud deben estar habilitadas ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para el efecto, esta Superintendencia revisará en sus registros el cumplimiento de este requisito.

- 6.8. Archivo 412 Declaración de cumplimiento requisitos para presentar solicitud de autorización de posesión de revisor fiscal. Declaración de cumplimiento de requisitos para solicitud de autorización, firmado por el representante legal de la entidad vigilada, según formato adjunto en la presente Circular.

7. Información sobre Reelección.



7.1 Archivo 413: Información sobre reelección de revisor fiscal. Copia escaneada del formato de información sobre la reelección de revisor fiscal, firmado por el representante legal de la entidad vigilada, según formato adjunto en la presente Circular.

No es necesaria la posesión de Revisor Fiscal Principal y Suplente reelegidos. No se entiende por reelección la designación del revisor fiscal principal como suplente y del suplente como principal.

8. Estudio de la Documentación

Una vez validada la solicitud de autorización de posesión de los revisores fiscales a través de la página WEB www.supersalud.gov.co, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos para dar curso a la autorización de posesión.

Si faltaren archivos o existieren fallas en el cumplimiento de las instrucciones para la remisión de los mismos, el sistema (en el proceso de validación) devolverá automáticamente la información allegada y señalará las inconsistencias presentadas.

Lo anterior, sin perjuicio de que, una vez cumpla con el lleno de los requisitos exigidos en la presente circular, la entidad vigilada pueda, a través de su representante legal, presentar nuevamente la solicitud ante esta Superintendencia.

9. Anexos para los trámites de autorización de posesión o reelección de revisores fiscales principal y/o suplente.

Con el fin de agilizar y optimizar el proceso de autorización de posesión o remisión del archivo 413 sobre reelección, esta Superintendencia ha diseñado los formatos que deben ser diligenciados por parte de la entidad solicitante, los cuales se encuentran disponibles en nuestra página Web www.supersalud.gov.co.

Los archivos anteriores, según sea el caso, deben ser remitidos a través de la página Web www.supersalud.gov.co. Dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de realización de la reunión de los miembros de la asamblea general de accionistas, junta de socios, asamblea general de asociados o máximo órgano de dirección de cualquiera de las personas jurídicas vigiladas relacionadas en la presente circular, so pena a que esta Superintendencia inicie las investigaciones respectivas.



Libertad y Orden



Título I Disposiciones Generales

CAPÍTULO SEXTO

FACULTADES DE CONCILIACIÓN

2.3. Auto de admisión

Si el caso es conciliable, la Superintendente Delegada fijará fecha y hora en que se celebrará la Audiencia de Conciliación.

2.4. Citación a Audiencia de Conciliación

Una vez se establezca la viabilidad de la solicitud de conciliación, se enviará la citación a todas y cada una de las partes, indicando lugar, fecha y hora para la celebración de la Audiencia de Conciliación.

CAPÍTULO SEPTIMO

CADENA DE CUSTODIA DE EVIDENCIA FORENSE

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 255 y siguientes de la Ley 906 de 2004, en concordancia con lo establecido en las resoluciones Nos. 1890 de 2002 y 6394 de 2004 *"La aplicación de la cadena de custodia es responsabilidad de los servidores públicos que entren en contacto con los elementos materiales probatorios y evidencia física.*

Los particulares que por razón de su trabajo o por el cumplimiento de las funciones propias de su cargo, en especial el personal de los servicios de salud que entren en contacto con elementos materiales probatorios y evidencia física, son responsables por su recolección, preservación y entrega a la autoridad correspondiente.

En consecuencia, la Superintendencia Nacional de Salud, recuerda a los sujetos y entidades vigiladas que en ejercicio de las funciones propias en la prestación del servicio público de salud se debe cumplir con las responsabilidades y obligaciones asignadas por las normas enunciadas, ejerciendo para ello las acciones de capacitación a los profesionales de la salud y demás trabajadores o funcionarios que manejen urgencias y público en general donde se realicen intervenciones médicas que involucren hechos delictivos tales como: lesiones personales, homicidios, suicidios, abortos, delitos de manipulación genética, delitos contra la libertad sexual y en general que tengan que manejar evidencia forense.



Libertad y Orden



Título II
Entidades Administradoras
de Planes de Beneficios

TÍTULO SEGUNDO ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS (EAPB)

CAPITULO PRIMERO

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD (EPS)

1. Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad para la Atención en Salud

1.2. Autorización de funcionamiento EPS régimen contributivo

1.2.1.3. Red de Prestadores de Servicios

En lo que respecta a la red de prestadores de servicios de salud, se atenderá lo establecido en el numeral 3° del artículo 178 de la Ley 100 de 1993 en el sentido de *“Organizar la forma y mecanismos a través de los cuales los afiliados y sus familias puedan acceder a los servicios de salud en todo el territorio nacional. Las Empresas Promotoras de Salud tienen la obligación de aceptar a toda persona que solicite afiliación y cumpla con los requisitos de Ley”*.

De igual manera, se debe observar la responsabilidad establecida en el literal d) del artículo 2° del Decreto 1485 de 1994, que a la letra dicen *“d. Organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en el Plan Obligatorio de Salud, con el fin de obtener el mejor estado de salud de sus afiliados con cargo a las Unidades de Pago por Capitación correspondientes. Con este propósito gestionarán y coordinarán la oferta de servicios de salud, directamente o a través de la contratación con Instituciones Prestadoras y con Profesionales de la Salud; implementarán sistemas de control de costos; informarán y educarán a los usuarios para el uso racional del sistema; establecerán procedimientos de garantía de calidad para la atención integral, eficiente y oportuna de los usuarios en las instituciones prestadoras de salud”*.

A su vez, teniendo en cuenta lo definido en el Decreto No. 4747 del 2007 en cuanto a las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, se adoptan las siguientes definiciones:



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Modelo de atención: Comprende el enfoque aplicado en la organización de la prestación del servicio, la integralidad de las acciones, y la consiguiente orientación de las actividades de salud. De él se deriva la forma como se organizan los establecimientos y recursos para la atención de la salud desde la perspectiva del servicio a las personas, e incluye las funciones asistenciales y logísticas, como la puerta de entrada al sistema, su capacidad resolutoria, la responsabilidad sobre las personas que demandan servicios, así como el proceso de referencia y contrarreferencia.

Referencia y contrarreferencia: Conjunto de procesos, procedimientos y actividades técnicos y administrativos que permiten prestar adecuadamente los servicios de salud a los pacientes, garantizando la calidad, accesibilidad, oportunidad, continuidad e integralidad de los servicios, en función de la organización de la red de prestación de servicios definida por la entidad responsable del pago.

La referencia es el envío de pacientes o elementos de ayuda diagnóstica por parte de un prestador de servicios de salud, a otro prestador para atención o complementación diagnóstica que, de acuerdo con el nivel de resolución, dé respuesta a las necesidades de salud.

La contrarreferencia es la respuesta que el prestador de servicios de salud receptor de la referencia, da al prestador que remitió. La respuesta puede ser la contrarremisión del paciente con las debidas indicaciones a seguir o simplemente la información sobre la atención prestada al paciente en la institución receptora, o el resultado de las solicitudes de ayuda diagnóstica.

Para la solicitud de autorización de funcionamiento la entidad debe presentar una propuesta de la diseño y organización de la red de servicios, indicando el nombre, ubicación de los prestadores de servicios de salud con el tipo y complejidad de los servicios contratados, que garanticen la oportunidad, integralidad, continuidad y accesibilidad a la prestación de servicios de la población a cargo de la entidad responsable del pago

La red de prestadores de servicios de salud debe responder a estándares universales de calidad en función de garantizar capacidad instalada de acuerdo a la población a afiliar y presupuestos de utilización de servicios estimados para dicha población.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

En el diseño y organización de la red de prestación de servicios, incluyendo los servicios administrativos de contacto con el paciente, las entidades responsables del pago de los servicios de salud garantizarán los servicios de baja complejidad de manera permanente en el municipio de residencia de los afiliados, salvo cuando a juicio de estos sea más favorable recibirlos en un municipio diferente con mejor accesibilidad geográfica.

La red debe garantizar la disponibilidad y suficiencia de los servicios en todos los niveles de complejidad a su cargo, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones para desarrollar la referencia y contrarreferencia de pacientes.

Para ello les corresponde presentar:

1.2.1.3.1. Relación de la red prestadora de servicios de salud con la cual van a garantizar la prestación de los servicios de salud del plan o de los planes de salud que administren, indicando los servicios de salud que serán contratados.

1.2.1.3.2. La Entidad Promotora de Salud debe verificar que la red de prestación de servicios de salud, cumple con los requisitos legales definidos en la norma y en las que la modifiquen en los siguientes aspectos:

- a. Verificar el cumplimiento de la habilitación de los servicios de salud que se vayan a contratar con las instituciones, ante la Dirección Territorial de Salud correspondiente y definir los mecanismos que serán implementados para dicha verificación.
- b. Definir como parte de la relación contractual, las condiciones de atención de los afiliados, el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes, así como los programas de Auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención, concertar los indicadores y estándares de calidad que garanticen la accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad de la atención en salud.
- c. Mecanismo de coordinación de la atención en salud de la población afectada por emergencias o desastres en su área de influencia.
- d. Verificar que las Instituciones Prestadoras de Salud, garanticen el acceso a la atención en salud de sus afiliados, para lo cual, se acogerán a lo definido en la normatividad vigente sobre atención en salud sobre el tiempo mínimo de la consulta médica general, como lo establece el artículo 97 de la Resolución No.



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

5261 de 1994 en concordancia con la ley 100 de 1993; en consecuencia, la consulta no debe ser menor de VEINTE (20) minutos. Así mismo, la atención en salud no puede ser condicionada al pago de los servicios, conforme la normatividad vigente.

1.2.1.3.3. La entidad debe presentar los siguientes soportes de organización y coordinación de la red:

- a. Modelo de atención definido por la entidad responsable del pago.
- b. Mecanismos y medios de difusión y comunicación de la red de prestación de servicios a los usuarios.
- c. Indicadores de calidad en los servicios de aseguramiento definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.
- d. Diseño, organización y documentación del proceso de referencia y contrarreferencia que involucre las normas operacionales, sistemas de información y recursos logísticos, requeridos para la operación de la red.

1.2.1.4. Capital Mínimo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 574 de 2007 las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo que pretendan obtener la autorización para actuar como tales deberán acreditar y mantener un capital mínimo 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Para tal efecto diligenciará y remitirá la información de conformidad con la estructura y contenido determinado en el formato del anexo técnico.

1.3. Publicación de cuotas moderadoras y copagos por parte de las Entidades Promotoras del régimen contributivo

Los representantes legales de las Entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo, en cumplimiento del principio de información al usuario contenido en el Acuerdo No. 260 de 2004 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud deberá llevar a cabo la publicación del sistema de copagos y cuotas moderadoras.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Así mismo deberán informar y divulgar ampliamente al usuario sobre la existencia, el monto, los mecanismos aplicación y cobro de las mismas.

La información se deberá publicar en un medio masivo de información y contener como **mínimo** los siguientes datos:

- 1.3.1. Ofrecer el concepto de las cuotas moderadoras y de los copagos.
- 1.3.2. Precisar a qué usuarios se les aplica.
- 1.3.3. Indicar los servicios a los cuales se les aplica la cuota moderadora y el copago, mencionando sus respectivas excepciones.
- 1.3.4. Indicar el monto en pesos, de las cuotas moderadoras y copagos, en los diferentes rangos de ingreso salarial, con su respectivo porcentaje del salario mínimo vigente.
- 1.3.5. Indicar la frecuencia de aplicación de las cuotas moderadoras y de los copagos.
- 1.3.6. Indicar los procedimientos de recaudo que la entidad utilizará.
- 1.3.7. Indicar los topes de los copagos por evento y el total de eventos por año

1.4. Aspectos adicionales de pautas publicitarias para las entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo

Las Entidades Promotoras de Salud en sus pautas publicitarias deberán tener en cuenta las pautas indicadas en el capítulo segundo del Título I de esta Circular, así como, los siguientes aspectos:

1.4.1. Se considera indispensable que las características jurídicas, económicas o financieras de los productos que se pretendan promover sean ciertas y comprobables, y que en ningún momento estén en desacuerdo con la realidad financiera, jurídica y técnica de la entidad y de las personas prestadoras del servicio. En tal sentido, se entienden prohibidas prácticas como las siguientes:

1.4.1.1. Utilizar expresiones o información que tienda a desviar o desvirtuar el principio de libre escogencia, induciendo a confusión o a error a los usuarios.

1.4.1.2. Ponderar la red de prestadores de servicios adscrita bajo elementos o bondades carentes de sustento económico, jurídico o profesional.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

1.4.1.3. Enunciar profesionales o entidades adscritas que no hagan parte de la red de prestadores de servicios de la entidad.

1.4.1.4. Inducir a error a los usuarios sobre la extensión o cobertura de los planes de salud, exclusiones, preexistencias, servicios complementarios, medicamentos, etc.

1.4.1.5. Ponderar un producto de manera tal que sus bondades o características carezcan de sustento en la realidad.

1.4.1.6. Apropiarse o publicitar como suyas, políticas, productos o servicios que han sido nombrados o reglamentados por el Gobierno Nacional, sin citar en la publicidad respectiva su origen o fuente legal correspondiente.

1.4.1.7. Presentar o apoyar la solidez de los servicios o productos en aspectos ajenos al verdadero sustento técnico jurídico o económico de la publicidad, como sucederá con afirmaciones tales como "filial del grupo tal", "contamos con el respaldo de los mayores accionistas", entre otras, sin especificar en que consiste el respaldo o beneficio adicional a recibir por parte de los usuarios.

1.4.1.8. Utilizar afirmaciones que permitan deducir como definitivas situaciones que en la realidad responden a fenómenos coyunturales, transitorios o variables en relación con el mercadeo.

1.4.1.9. Utilizar o insinuar ponderaciones abstractas o superlativos abstractos que por la propia naturaleza de su contenido no reflejan una situación exacta, como sucedería con expresiones tales como "somos los primeros" sin decir en qué o en la relación con qué o con quiénes.

1.4.2. Si los textos comprenden el empleo de superlativos, términos que indiquen permanencia, o cifras o datos específicos, ellos deberán corresponder fielmente a hechos objetivos, reales, comprobables y verificables a la fecha en que se difunda la pauta publicitaria, los cuales podrán ser constatados directamente y en cualquier momento por la Superintendencia Nacional de Salud.

Tratándose de cifras que por su carácter sean variables, su utilización publicitaria deberá hacerse identificando claramente el período al cual corresponden y la fuente de donde han sido tomados. Cuando se recurra a indicadores de desempeño financiero,



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

para evidenciar una situación determinada, su uso no debe dar lugar a equívocos, para lo cual se adoptarán las medidas que sean del caso.

Tratándose de cifras que por su carácter son esencialmente variables, su utilización publicitaria no podrá ser superior a la del ejercicio inmediatamente siguiente al corte que sirve de sustento.

1.4.3. Las afirmaciones y representaciones visuales o auditivas deben ofrecer claridad, fidelidad y precisión respecto al tipo de servicio que se promueve; en este orden de ideas, deberán tenerse en cuenta los alcances o limitaciones a que legal y económicamente se encuentre sujeto el servicio respectivo.

1.4.4. Los mensajes publicitarios no pueden ser contrariados a la buena fe comercial ni pueden tender a establecer competencia desleal.

1.4.5. En la difusión de programas publicitarios deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en anotarse la circunstancia de hallarse la entidad, dependencia o programa vigilado por la Superintendencia Nacional de Salud.

1.5. Plan de Capacitación de Promotores

Es función de la Superintendencia velar porque los agentes e intermediarios de los programas de salud, adelanten sus operaciones dentro de los presupuestos de transparencia frente a los usuarios, garantizando su adecuada relación, seguridad y atención con las Entidades Promotoras de Salud.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 1485 de 1994 a continuación se definen los parámetros mínimos que se deben tener en cuenta en los programas de capacitación, sin perjuicio del cumplimiento de las normas vigentes y lo que sobre el particular, definan las Entidades Promotoras de Salud.

1.5.1. Contenidos mínimos de capacitación



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Los programas de capacitación dirigidos a los solicitantes o promotores registrados en las Entidades Promotoras de Salud deben estructurarse como mínimo de acuerdo con temas de:

1.5.1.1. Formación básica (relaciones públicas, características del vendedor); inducción a los planes de salud de acuerdo con lo estipulado en las normas vigentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (aspectos legales como normas reglamentarias de la salud POS, PAC, entre otros).

1.5.1.2. Aspectos técnicos como glosario de términos, trámite administrativo de ingreso, trámite de quejas, objeto del contrato, tipos de contratos, formas de pago de los planes, tarifas, coberturas, períodos de carencia, preexistencias, exclusiones y pagos compartidos entre otros)

1.5.2. Coordinación del programa de capacitación.

El programa de capacitación deberá estar coordinado por una de las áreas de la Entidad Promotora de Salud

1.5.3. Certificados de capacitación.

Corresponde al representante legal de la Entidad Promotora de Salud expedir las certificaciones por concepto de capacitación, las cuales deben estipular el nombre completo e identificación de la persona, la constancia de asistencia y la aprobación del respectivo programa.

1.5.4. Registro de Promotores.

Las Entidades Promotoras de Salud llevarán el registro de promotores y lo mantendrán a disposición de la Superintendencia para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control respectivas.

1.6. Autorización de funcionamiento EPS régimen Subsidiado

En el artículo 7 del mencionado Decreto se estipula la Autorización Especial: *“La Superintendencia Nacional de Salud podrá autorizar de manera excepcional a entidades*



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

administradoras del régimen subsidiado, cuando sea imposible cumplir con el requisito de afiliados mínimos, siempre y cuando acredite:

4. Un patrimonio mínimo saneado.

1.6.2. Instrucciones para la administración de los recursos del régimen subsidiado por las EPS indígenas.

En cuanto al margen de solvencia las Entidades Promotoras de Salud Indígenas, en lo no regulado por la Ley 691 de 2001 darán cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Decreto 574 de 2007 y las normas que lo modifiquen o adicionen.

1.7. Capacidad de Afiliación.

Es el número estimado de afiliados que las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Empresas Solidarias de Salud (ESS) y los Programas de Administración del Régimen Subsidiado de las Cajas de Compensación Familiar (CCF) están en capacidad de atender en condiciones de calidad y oportunidad conforme a su red de prestadores de servicios de salud, su infraestructura administrativa y su capacidad técnico-científica y financiera, garantizando la oportuna y eficiente prestación de los servicios de salud contenidos en el P.O.S. y/o en el P.O.S.-S., en el ámbito geográfico autorizado.

Toda entidad que administre recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los regímenes contributivo y/o subsidiado, debe contar con una infraestructura técnica, financiera y administrativa, y con la red de prestadores de servicios de salud que se adecúe a su población afiliada para poder brindar unos servicios con calidad, oportunidad y eficiencia. En la medida que se modifique la afiliación de la población, la entidad debe ajustar su capacidad técnica, financiera, administrativa y de la red de prestadores de servicios de salud. Corresponde a esta Superintendencia, de conformidad con la normatividad vigente, autorizar el aumento, disminución y redistribución de la capacidad de afiliación, respecto a la cobertura geográfica y poblacional.

Ninguna EPS, ESS, CCF o Convenio entre éstas, podrá registrar un número de afiliados efectivos mayor a la capacidad máxima de afiliación autorizada y/o registrada ante la Superintendencia Nacional de Salud. Tal restricción rige tanto para el total autorizado como para la capacidad de afiliación autorizada y/o registrada por municipio. Las EPS,



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

ESS, CCF o Convenio, deberán registrar afiliaciones en todos los municipios en que están autorizadas para operar. Estos criterios serán verificados trimestralmente por la Superintendencia Nacional de Salud o cuando ésta lo estime conveniente.

1.7.1. Clases de Modificaciones a la Capacidad de Afiliación.

Para efectos de lo previsto en la presente Circular, las modificaciones a la capacidad de afiliación autorizada por la Superintendencia Nacional de Salud, se clasifican en las siguientes clases:

1.7.1.1. Geográfica.

Se presenta una modificación geográfica a la capacidad de afiliación autorizada, cuando una EPS, ESS, CCF o Convenio, pretenda adelantar sus actividades de afiliación y prestación de servicios, en municipios no autorizados previamente por la Superintendencia Nacional de Salud.

1.7.1.2. Poblacional.

Se presenta una modificación poblacional a la capacidad de afiliación autorizada, cuando una EPS, ESS, CCF o Convenio, pretenda ampliar o disminuir su capacidad de afiliación en uno o más municipios autorizados previamente por la Superintendencia Nacional de Salud, modificando la capacidad total autorizada.

1.7.1.3. Redistribución de la Capacidad Autorizada.

Se presenta una redistribución de la capacidad de afiliación autorizada, cuando una EPS, ESS, CCF o Convenio, sin aumentar o disminuir la capacidad total autorizada, modifica la capacidad de afiliación en los municipios autorizados previamente por la Superintendencia Nacional de Salud.

1.7.1.4. Mixta.

Se presenta una modificación mixta a la capacidad de afiliación autorizada, cuando en forma simultánea una EPS, ESS, CCF o Convenio, pretenda adelantar sus actividades de afiliación y prestación de servicios en municipios no autorizados previamente por la Superintendencia Nacional de Salud y modificar la capacidad en los municipios autorizados, superando la capacidad total autorizada.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

1.9. Sistema Único de Habilitación Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado

El Decreto 515 de 2004 (modificado por el Decreto 506 del 2005), tiene por objeto definir las condiciones y procedimientos de habilitación y revocatoria de habilitación de las Entidades Administradoras del Régimen Subsidiado (a partir de la Ley 1122 de 2007 denominadas Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado).

Para garantizar la administración del riesgo en salud de sus afiliados y la organización de la prestación de los servicios de salud, las entidades objeto del presente decreto, deberán dar cumplimiento a las siguientes condiciones:

De operación: Necesarias para determinar la idoneidad de las EPS-S para la administración del riesgo en salud en cada una de las áreas geográficas donde va a operar.

De permanencia: Necesarias para que el funcionamiento de las EPS-S, en desarrollo de su objeto social y respecto de cada una de las áreas geográficas que le fueron habilitadas, se ajuste a las condiciones de operación. El cumplimiento de las condiciones de permanencia se deberá demostrar y mantener durante todo el tiempo de operación.

Para su permanencia y operación en más de una de las regiones que establezca el CNSSS deberán acreditar como mínimo un número de 400.000 afiliados.

Para su permanencia y operación en una sola de las regiones que establezca el CNSSS deberán acreditar como mínimo un número de 150.000.

Para la operación del régimen subsidiado se debe acreditar y mantener como mínimo un patrimonio equivalente a 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Serán procedentes los aportes en especie, los cuales se podrán efectuar en la forma de inmuebles con destino a la sede, así como de los bienes necesarios para la organización administrativa y financiera de la entidad. Para efecto del cálculo del capital mínimo los bienes que se aporten en especie solamente se computarán hasta por un valor que en ningún caso podrá superar al cincuenta por ciento (50%) del capital mínimo exigido, los cuales serán tomados por el valor en libros.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

De conformidad con las disposiciones vigentes, el número mínimo de afiliados con los que podrán operar las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado Indígenas, será concertado entre el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y los Pueblos Indígenas teniendo en cuenta sus especiales condiciones de ubicación geográfica y número de habitantes indígenas en la región, pero en todo caso, por lo menos el 60% de los afiliados de la EPS-S indígena deberá pertenecer a Pueblos Indígenas tradicionalmente reconocidos.

1.9.1. Condiciones para la habilitación.

Las condiciones de operación y de permanencia, incluyen la capacidad técnico-administrativa, financiera, tecnológica y científica.

1.9.1.1. Condiciones de capacidad técnico-administrativa.

Conjunto de requisitos establecidos por el Ministerio de la Protección Social, relacionados con la organización administrativa y sistema de información de la respectiva entidad, así como los procesos para el cumplimiento de sus responsabilidades en mercadeo, información y educación al usuario, afiliación y registro en cada área geográfica.

1.9.1.2. Condiciones de capacidad financiera.

Requisitos establecidos por el Ministerio de la Protección Social para acreditar la capacidad financiera necesaria para garantizar la operación y permanencia de las Entidades Administradoras del Régimen Subsidiado.

1.9.1.3. Condiciones de capacidad tecnológica y científica.

Son aquellas establecidas por el Ministerio de la Protección Social como indispensables para la administración del riesgo en salud, la organización de la red de prestadores de servicios y la prestación de los planes de beneficios en cada una de las áreas geográficas.

1.9.2. Condiciones de operación.

1.9.2.1. Capacidad técnico-administrativa.



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Las condiciones de capacidad técnico-administrativa, deberán tener en cuenta, como mínimo, las siguientes:

1.9.2.1.1. La estructura organizacional en la cual se identifiquen con claridad las áreas que tienen bajo su responsabilidad, los procesos mediante los cuales se cumplen las funciones de afiliación, registro y carnetización, organización, contratación del aseguramiento y prestación de los servicios del plan de beneficios en condiciones de calidad, administración del riesgo y defensa de los derechos del usuario por cada área geográfica.

1.9.2.1.2. El diseño, diagramación, documentación y aprobación de los manuales de procesos y procedimientos para la afiliación y registro de los afiliados; la verificación de las condiciones socioeconómicas de sus afiliados; la promoción de la afiliación al Sistema, el suministro de información y educación a sus afiliados; la evaluación de la calidad del aseguramiento; la autorización y pago de servicios de salud a través de la red de prestadores; y, la atención de reclamaciones y sugerencias de los afiliados.

1.9.2.1.3. El diseño y plan operativo para la puesta en funcionamiento de un sistema de información que demuestre la confiabilidad y seguridad del registro, captura, transmisión, validación, consolidación, reporte y análisis de los datos como mínimo sobre los afiliados, incluidos procedimientos de verificación de multifiliados; los recursos recibidos por concepto de la unidad de pago por capitación; la red de prestadores de servicios de salud; la prestación de servicios; la administración del riesgo en salud; el sistema de calidad; y, la información financiera y contable.

1.9.2.1.4. El diseño, diagramación, documentación y aprobación de los manuales del sistema de garantía de calidad de los procesos técnico-administrativos y de aseguramiento.

1.9.2.1.5. El sistema de comunicación y atención eficiente para que los usuarios conozcan el valor de los pagos moderadores y demás pagos compartidos.

1.9.2.1.6. La liquidación de los contratos de administración del régimen subsidiado. Incumplen las condiciones técnico-administrativas de operación las ARS que por causas imputables a ellas, no hayan liquidado los contratos de administración de régimen subsidiado.



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

1.9.2.2. Capacidad financiera.

Las condiciones de capacidad financiera, deberán tener en cuenta, el capital o fondo social mínimo que de acuerdo con la naturaleza jurídica de la entidad, garantice la viabilidad económica y financiera de la entidad según lo establecido en las disposiciones vigentes y lo que establezca el Ministerio de la Protección Social en proporción al número de afiliados, y la constitución de una cuenta independiente de sus rentas y bienes para la administración de los recursos del régimen subsidiado, según el caso.

En el régimen subsidiado el margen de solvencia debe entenderse como la liquidez que deben tener las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado (EPS-S), cualquiera que sea su forma legal, para responder en forma adecuada y oportuna por sus obligaciones con terceros, sean estos proveedores de bienes o prestadores de servicios de salud o los usuarios en los términos establecidos en el Decreto 882 de 1.998.

1.9.2.3. Capacidad tecnológica y científica.

Las condiciones en materia de capacidad tecnológica y científica, deberán tener en cuenta, como mínimo, las siguientes:

1.9.2.3.1. El diseño, documentación y aprobación de los manuales de procesos y procedimientos para la planeación y prestación de los servicios de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

1.9.2.3.2. La conformación de la red de prestadores, con servicios habilitados directamente por el operador primario en la región, adecuada para operar en condiciones de calidad.

1.9.2.3.3. El diseño, documentación y aprobación de los manuales de procesos y procedimientos de selección de prestadores, así como de los mecanismos y procedimientos de contratación y de pago a los mismos que procuren el equilibrio contractual, y garanticen la calidad y el acceso a los servicios.

1.9.2.3.4. El diseño, documentación y aprobación de los manuales de procesos y procedimientos de referencia y contrarreferencia de pacientes.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

1.9.2.3.5. El diseño, documentación y aprobación de los manuales del sistema de garantía de calidad en la prestación de los servicios incluidos en el plan de beneficios.

1.9.2.3.6. Los instrumentos, procesos y procedimientos para la evaluación y seguimiento de los indicadores y las variables que alimentan la Nota Técnica del plan de beneficios.

Se entiende prohibida toda clase de práctica que genere mecanismos de intermediación entre las EPS-S y los prestadores de servicios de salud, esto es, la contratación que realice una EPS-S con una institución o persona natural o jurídica para que esta se encargue a su vez de coordinar la red de prestadores de servicios o de subcontratarla, trasladándole los costos de administración, y reduciendo el pago que por salud debe reconocer a quienes conforman la red de prestadores de servicios de salud de la EPS-S, esto, es al prestador primario habilitado. La práctica de estos mecanismos de intermediación impedirá la habilitación de la EPS-S

1.9.3. Condiciones de permanencia.

1.9.3.1. Condiciones de capacidad técnico-administrativa.

Para su permanencia, en cada una de las áreas geográficas, respecto de las cuales estén habilitadas para operar, las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado, EPS-S, deberán demostrar, como mínimo, las siguientes condiciones técnico-administrativas:

1.9.3.1.1. La implementación, ejecución, cumplimiento y actualización permanente de las condiciones técnico - administrativas de operación.

1.9.3.1.2. La entrega en forma oportuna, veraz y consistente, de los reportes de información requerida por el Ministerio de la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud.

1.9.3.1.3. La implementación y funcionamiento de los procesos y procedimientos que garanticen el cumplimiento de las condiciones contractuales y los pagos acordados con los prestadores.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

1.9.3.1.4. El cumplimiento del número mínimo de afiliados exigidos para la operación como entidades administradoras del régimen subsidiado, establecidos en el presente decreto.

1.9.3.1.5. La puesta en funcionamiento de los mecanismos que permitan la participación e intervención de la comunidad afiliada en la gestión de servicios de salud de las entidades de que trata el presente decreto y, la protección y defensa de los usuarios afiliados a la entidad.

1.9.3.2. Condiciones de capacidad financiera.

Las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado, deberán demostrar las condiciones que dieron lugar a la habilitación para operar, mediante el cumplimiento, como mínimo, de las siguientes obligaciones:

1.9.3.2.1. Presentar dentro de los términos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud los estados financieros debidamente certificados y dictaminados por el revisor fiscal y de conformidad con el Plan Único de Cuentas definido.

1.9.3.2.2. Acreditar el monto de capital mínimo previsto en las disposiciones legales correspondientes a la naturaleza jurídica de cada entidad, con la periodicidad que para tal efecto establezca la Superintendencia Nacional de Salud.

1.9.3.2.3. Acreditar y mantener en forma permanente, el patrimonio mínimo saneado que para el efecto se señale por las autoridades competentes.

1.9.3.2.4. Acreditar y mantener el margen de solvencia, conforme a las disposiciones vigentes.

1.9.3.2.5. Acreditar el cumplimiento de las disposiciones relativas a las reservas, provisiones y operaciones financieras y de inversiones, contempladas en las normas vigentes. La Superintendencia Nacional de Salud podrá establecer provisiones y reservas especiales cuando las condiciones de la entidad o del Sistema lo requieran.

1.9.3.3. Condiciones de capacidad tecnológica y científica.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Las Entidades, deberán demostrar para su permanencia en cada una de las áreas geográficas en las cuales está habilitada para operar, como mínimo, las siguientes condiciones:

1.9.3.3.1. La implementación y mantenimiento de la capacidad tecnológica y científica, acreditada para efectos de su operación.

1.9.3.3.2. El cumplimiento de las metas de protección específica, detección temprana y atención de las enfermedades de interés en salud pública incluidas en el plan de beneficios.

1.9.3.3.3. La implementación y funcionamiento de los procesos y procedimientos para la administración del riesgo en salud de sus afiliados.

1.9.3.3.4. La operación y adecuación de la red de prestadores de servicios y del sistema de referencia y contrarreferencia, acorde con el perfil sociodemográfico y epidemiológico de los afiliados, que garantice la suficiencia, integralidad, continuidad, accesibilidad y oportunidad.

1.9.3.3.5. La implementación del sistema de garantía de calidad en la prestación de los servicios incluidos en el plan de beneficios.

1.9.4. Procedimiento para la habilitación y verificación del cumplimiento de las condiciones de habilitación.

El artículo 10 del Decreto 515 de 2004, establece que La Superintendencia Nacional de Salud será la entidad competente para habilitar a las EPS-S. Así mismo la norma determina que además de los requisitos ya existentes las entidades que soliciten la autorización para operar como EPS-S deberán acreditar las condiciones de operación previstas en el decreto en mención.

Una vez habilitadas, las entidades presentarán ante la Superintendencia Nacional de Salud, la información que demuestre el cumplimiento de las condiciones de permanencia, dentro de los seis (6) meses siguientes al otorgamiento de la habilitación. Vencido dicho plazo, sin que se cumplan las condiciones de permanencia, la Superintendencia Nacional de Salud procederá a la revocatoria de la habilitación respectiva.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

La Superintendencia Nacional de Salud, realizará como mínimo en forma anual el monitoreo de la entidad habilitada, para evaluar el cumplimiento de las condiciones de permanencia previstas en el presente decreto.

En caso de verificarse deficiencias o irregularidades en el cumplimiento de tales condiciones, la Superintendencia Nacional de Salud adoptará las medidas a que hubiere lugar, de acuerdo con las facultades establecidas en las disposiciones vigentes.

1.9.5. Revocatoria de la habilitación.

La Superintendencia Nacional de Salud revocará la habilitación de las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado, cuando se verifique el incumplimiento de alguna o algunas de las condiciones previstas para la misma o de las que a continuación se señalan:

1.9.5.1. La provisión de servicios de salud a través de prestadores de servicios, que de acuerdo con el pronunciamiento de la dirección departamental o distrital de salud incumplan con las condiciones de habilitación.

1.9.5.2. La realización de operaciones que deriven en desviación de recursos de la seguridad social.

1.9.5.3. La realización de operaciones directas o indirectas con vinculados económicos o la celebración de contratos de mutuo, créditos, otorgamiento de avales y garantías a favor de terceros.

1.9.5.4. La utilización de intermediarios para la organización y administración de la red de prestadores de servicios, en términos diferentes a lo establecido en el presente decreto.

1.9.5.5. La realización de actividades que puedan afectar la prestación del servicio, la correcta administración o la seguridad de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Las entidades a las que le fuere revocada la habilitación por incumplir cualquiera de las condiciones de habilitación o las conductas previstas anteriormente, no podrán administrar recursos o planes de beneficios de salud y deberán abstenerse de ofrecer estos servicios,



Título II
Entidades Administradoras
de Planes de Beneficios

sin perjuicio de las sanciones en materia administrativa, fiscal, civil y penal a que hubiere lugar.

1.9.6. Retiro voluntario de Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado.

De acuerdo con lo determinado en el artículo 18 del Decreto 515 de 2004, la Entidad Promotora de Salud del régimen subsidiado (EPS-S) que desee efectuar el retiro voluntario como administradora de dicho régimen deberá informar dicha decisión a la Superintendencia Nacional de Salud con una anterioridad, no inferior a cuatro (4) meses, acompañada con un plan de información claro que garantice el traslado de los afiliados a otra Entidad Promotora de Salud del Subsidiado.

Durante el lapso de los cuatro (4) meses, la Entidad que se retira, está obligada a garantizar la continuidad de los servicios a los afiliados.

Las EPS-S, deberán ajustarse a lo que disponga el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, sobre el particular.

La Superintendencia Nacional de Salud no otorgará nueva habilitación dentro de los tres (3) años siguientes al retiro, a la EPS-S que se retire voluntariamente del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

1.9.7. Prácticas no autorizadas

Las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado deberán abstenerse de ejecutar alguna de las prácticas no autorizadas, denominadas así por las normas que regulan el tema y, especialmente las señaladas en el artículo 15 del Decreto 515 de 2004, a saber:

ARTÍCULO 15. PRÁCTICAS NO AUTORIZADAS. Se consideran prácticas no autorizadas respecto de las entidades de que trata el presente decreto, las siguientes:

15.1. Ninguna administradora del régimen subsidiado o convenio de entidades o propietarios, podrá tener más del 25% de los afiliados del régimen subsidiado del orden nacional.

15.2. A las entidades de que trata el presente decreto, les están prohibidas las



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

restricciones o alianzas de cualquier naturaleza que afecten el derecho a la libre competencia o el derecho a la libre escogencia de los afiliados.

15.3. Se encuentra prohibida cualquier forma de estipulación, acuerdo o franquicia, en virtud de la cual se ofrezcan a través de terceros, planes de beneficios que impliquen por parte de la entidad habilitada y concedente no asumir directamente la responsabilidad del riesgo en salud y del aseguramiento de la población afiliada. Quien incurra en esta práctica será responsable frente a los afiliados y los proveedores, de conformidad con las normas vigentes.

1.9. 8. Práctica Ilegal

Por la naturaleza de los recursos que constituyen la operación del régimen contributivo, acalorada en su oportunidad por la Corte Constitucional, las Entidades Promotoras de Salud no pueden hacer uso de los recursos de la Seguridad Social en Salud, recibidos por concepto de unidad de pago por capitación (UPC), para actividades diferentes a la prestación del plan obligatorio de salud a sus afiliados.

En tal sentido se reitera lo sostenido por la Corte Constitucional en cuanto a que las UPC no son recursos que pueden catalogarse como rentas propias de las EPS no pueden utilizarlas ni disponer de estos recursos libremente.

Así las cosas, las EPS deben utilizar los recursos de la UPC en la prestación de los servicios de salud previstos en el POS y su administración.

Igualmente, se debe recordar que la UPC constituye la unidad de medida y cálculo de los mínimos recursos que el Sistema General de Seguridad Social en Salud requiere para cubrir en condiciones de prestación medida el servicio de salud tanto en el régimen contributivo como en el régimen subsidiado.

En consecuencia, la Superintendencia considera que la inversión de recursos provenientes de la UPC en infraestructura se cataloga como práctica insegura e ilegal, por lo cual no puede llevarse a cabo.

1.10. Auditoria para el mejoramiento de la atención en salud (PAMEC)

El artículo 35 del Decreto 1011 de 2006, determina que en el Modelo de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, las EAPB deberán adoptar criterios,



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

indicadores y estándares que les permitan precisar los parámetros de calidad esperada en sus procesos de atención, con base en los cuales se adelantarán acciones preventivas, de seguimiento y coyunturales consistentes en la evaluación continua y sistemática de la concordancia entre tales parámetros y los resultados obtenidos, para propender por el cumplimiento de sus funciones de garantizar el acceso, seguridad, oportunidad, pertinencia y continuidad de la atención y la satisfacción de los usuarios.

El modelo de auditoría a aplicar se elaborará con base en las pautas indicativas expedidas por el Ministerio de la Protección Social.

Las EAPB establecerán un Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud que comprenda como mínimo, los siguientes procesos:

1.10.1. Autoevaluación de la Red de Prestadores de Servicios de Salud. La entidad evaluará sistemáticamente la suficiencia de su red, el desempeño del sistema de referencia y contrarreferencia, garantizará que todos los prestadores de su red de servicios estén habilitados y que la atención brindada se dé con las características establecidas en el artículo 3º del citado Decreto 1011.

1.10.2. Atención al Usuario. La entidad evaluará sistemáticamente la satisfacción de los usuarios con respecto al ejercicio de sus derechos, al acceso, oportunidad y a la calidad de sus servicios.

Las EAPB incorporarán en sus Programas de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud, procesos de auditoría externa que les permitan evaluar sistemáticamente los procesos de atención a los usuarios por parte de los Prestadores de Servicios de Salud. Esta evaluación debe centrarse en aquellos procesos definidos como prioritarios y en los criterios y métodos de evaluación previamente acordados entre la entidad y el prestador y deben contemplar la calidad de la atención en salud en sus atributos de oportunidad, accesibilidad, continuidad, seguridad, pertinencia y satisfacción del usuario.

En concordancia con el artículo 50 del Decreto 1011 de 2006, las EAPB deberán remitir a la Superintendencia Delegada para la Atención en Salud de la Superintendencia Nacional de Salud, los Programas de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad en la atención en Salud, elaborados con las pautas establecidas por el Ministerio de la Protección social.



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Anualmente y concordante con los resultados de auditoría del PAMEC, las EAPB elaborarán un “Plan de Mejoramiento” a ejecutar en el año subsiguiente, cuya copia acompañada del monitoreo a la ejecución del Plan de mejoramiento del año inmediatamente anterior, debe ser remitida a la Superintendencia Delegada para la Atención en Salud de la Superintendencia Nacional de Salud a más tardar el 31 de enero de cada año. Con corte 30 de junio se debe remitir el resultado del seguimiento al respectivo Plan de mejoramiento en el primer semestre del año en curso.

Los archivos de la información anteriormente descrita deberá ser radicada por vía electrónica firmados digitalmente, por parte del representante legal a través del sitio web de la Superintendencia Nacional de Salud, www.supersalud.gov.co en el enlace “Recepción Datos de Vigilados, de acuerdo a estructura del anexo técnico para este tema.

1.11. Sistema de información para la calidad

El Decreto 1011 de 2006, en su artículo 45 determina que el Ministerio de la Protección Social diseñará e implementará un “Sistema de Información para la Calidad” con el objeto de estimular la competencia por calidad entre los agentes del sector que al mismo tiempo, permita orientar a los usuarios en el conocimiento de las características del sistema, en el ejercicio de sus derechos y deberes y en los niveles de calidad de los Prestadores de Servicios de Salud.

A su vez establece que son objetivos del Sistema de Información para la Calidad:

1. Monitorear. Hacer seguimiento a la calidad de los servicios para que los actores, las entidades directivas y de inspección, vigilancia y control del Sistema realicen el monitoreo y ajuste del SOGCS.
2. Orientar. Contribuir a orientar el comportamiento de la población general para la selección de la EAPB y/o la Institución Prestadora de Servicios, por parte de los usuarios y demás agentes, con base en información sobre su calidad.
3. Referenciar. Contribuir a la referenciación competitiva sobre la calidad de los servicios entre las EAPB y las Instituciones Prestadoras de Servicios.
4. Estimular. Propende por apoyar e incentivar la gestión de la calidad basada en hechos y datos.



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

La Resolución 1446 de 2006, determina que el sistema opera en los siguientes niveles:

1. Nivel de Monitoría del Sistema. Los indicadores trazadores definidos para este nivel y las fichas técnicas de los mismos contenidos en el Anexo Técnico que forma parte integral de la citada resolución, los cuales son de obligatoria implementación y reporte por parte de las instituciones a que hace referencia el artículo 1º del Decreto 1011 de 2006 y servirán para la monitoría de la calidad de la atención en salud en todo el territorio nacional y el desempeño de los diferentes actores en la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud.

En cumplimiento del artículo 3o del Decreto 2193 de 2004 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya, la información solicitada para las variables de calidad corresponderá a los indicadores definidos para el nivel de monitoría.

2. Nivel de Monitoría Externa. Entre los diversos actores del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud, se pueden proponer y utilizar en el marco de sus competencias indicadores de calidad adicionales a los que hace referencia la Resolución 1446 de 2006, con el objeto de evaluar la calidad y promover acciones de mejoramiento en áreas específicas de responsabilidad, atendiendo al principio de eficiencia del Sistema de Información para la calidad contemplado en el artículo 47 del Decreto 1011 del 2006.

3. Nivel de Monitoría Interna. Está constituido por los indicadores que se evalúan y los eventos adversos que se vigilan al interior de los actores en la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. Se encuentran comprendidos en este nivel, como de obligatorio cumplimiento e implementación, los indicadores de seguimiento a riesgo establecidos en el Sistema Unico de Habilitación.

En lo correspondiente a indicadores de monitoreo del sistema definido en la resolución 1446 de 2006, con la periodicidad y estructura técnica definidos en la presente circular, deberán ser reportados a la Superintendencia Nacional de Salud, quien realizará la recepción, validación y cargue de la información y la pondrá a disposición del Ministerio de la Protección Social.

Las entidades obligadas a implementar el Sistema de Información para la Calidad, deberán establecer indicadores de monitoria externa adicionales a los de monitoreo del sistema con el objeto de evaluar la calidad y promover acciones de mejoramiento en áreas específicas de responsabilidad. Adicionalmente, para efectos de procurar disminuir la ocurrencia de



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

eventos previsibles de enfermedad o eventos de enfermedad sin atención, establecerán indicadores de auditoría de la gestión del riesgo en salud.

Los indicadores del sistema de información para la calidad, deberán ser reportados en forma semestral a la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo técnico de la presente circular, con corte a 30 de junio será el 15 de agosto y con corte a 31 de diciembre, el 25 de febrero del año siguiente. Por una sola vez, con el informe con corte a 31 de diciembre de 2007, las entidades responsables de implementar el Sistema de Información para la Calidad, deberán remitir la información que se señala referente a la metodología que implementaran al seguimiento de cada uno de los indicadores:

Ficha técnica de cada indicador, relacionando el nombre, objeto, fórmula de cálculo, metodología para la recopilación de la información, responsable del recaudo, análisis y reporte de la información, estándar esperado, línea de base o valor de referencia y meta esperada dentro del plan de mejoramiento.

Utilizando como insumos la información reportada en el Sistema de Información para la Calidad, la Superintendencia Delegada para la Atención en Salud de esta Superintendencia elaborará e implementará el "Sistema de Indicadores de Alerta Temprana" que permitan la evaluación de la calidad de la atención, la identificación de situaciones de riesgo y la toma de correctivos por parte de las personas, empresas y entidades bajo supervisión de esta Superintendencia.

1.12. Red de Prestadores y Sistema de Referencia y Contrarreferencia

El párrafo 5° del artículo 162 de la Ley 100 de 1993 establece que *"para la prestación de los servicios del Plan Obligatorio de Salud, todas las Entidades Promotoras de Salud establecerán un sistema de referencia y contrarreferencia para que el acceso a los servicios de alta complejidad se realicen por el primer nivel de atención, excepto en los servicios de urgencias."*

El Decreto 515 de 2004, en su capítulo II artículo 6° numeral 6.4. establece las condiciones de operación, capacidad tecnológica científica y exige como mínimo entre otras: el diseño, documentación y aprobación de los manuales de procesos y procedimientos de referencia y contrarreferencia.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

El artículo 6° del decreto 1020 de 2007 determina que *"las EPS-S, para garantizar la integralidad, continuidad y calidad de la prestación de servicios de salud incluidos en el plan obligatorio de servicios a su cargo, deberán organizar una red de prestadores que tenga en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos:*

- 1. Caracterización sociodemográfica y epidemiológica de la población afiliada, con el cálculo de la demanda potencial de servicios del plan de beneficios de los afiliados por municipio.*
- 2. El modelo de prestación de servicios definido por la EPS-S, que incluya los elementos establecidos en el sistema único de habilitación de dichas entidades.*
- 3. Los servicios habilitados por parte de las Empresas Sociales del Estado y de otras Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, IPS, en el área de residencia de los afiliados.*
- 4. El cálculo de la relación entre la oferta de prestadores con la demanda potencial de servicios.*
- 5. Sin perjuicio de lo establecido en el sistema único de habilitación de EPS-S definido en la normatividad correspondiente, los estándares de calidad y de acceso que concertará con los prestadores, que incluya:*
 - a) Los procesos de atención en salud;*
 - b) Las metas de cobertura de servicios y oportunidad en la atención;*
 - c) Los procedimientos de verificación de derechos, autorización de servicios, formas y canales de comunicación con la entidad para trámites administrativos y para el contacto en caso de atención urgente o programada.*
- 6. El sistema de referencia y contrarreferencia que involucre las normas operacionales, sistemas de información y recursos logísticos requeridos para la operación de la red.*
- 7. La identificación de los mecanismos de pago en la contratación de prestación de servicios que promuevan el equilibrio contractual, incentiven la calidad y acceso a la prestación de servicios y la racionalidad en el uso de los recursos.*



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

PARÁGRAFO. En la conformación de la red no se utilizarán mecanismos de intermediación entre las EPS-S y los prestadores de servicios de salud."

Así las cosas, la información sobre la contratación y organización de la red de prestadores, debe realizarse por parte de las entidades administradoras y de las entidades territoriales, de acuerdo al plan de beneficios que ofrezca cada tipo de entidad, de la siguiente manera:

Las Entidades Promotoras de Salud, Entidades Adaptadas en Salud: deben reportar información correspondiente a la red de instituciones prestadoras de servicios de Salud con las cuales garantizan la prestación del Plan Obligatorio de Salud, POS y planes complementarios en caso de tenerlos.

Las Entidades Promotoras de Salud, Empresas Solidarias de Salud, Entidades Promotoras de Salud Indígenas, Cajas de Compensación Familiar que administran régimen subsidiado: Deben reportar la información correspondiente a la red de instituciones prestadoras de servicios de Salud con las cuales garantizan la prestación del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, POS-S.

Las Empresas de Medicina Prepagada: Reportarán la información correspondiente a la red de instituciones prestadoras de servicios de Salud con las cuales garantizan la prestación de los planes de Medicina Prepagada que tiene autorizados.

Los Gobernadores y Alcaldes de los Municipios descentralizados: información correspondiente a la red de instituciones prestadoras de servicios de Salud con las cuales garantizan la prestación de los servicios de salud a la población, pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda (Vinculados) y los servicios de salud mental, de conformidad con el nivel de atención que le corresponda.

Los datos correspondientes a los contratos vigentes suscritos con las IPS (públicas y/o privadas) deberán ser reportados bajo la estructura y demás condiciones especificadas en el anexo técnico de esta circular.

La información objeto del presente numeral debe ser reportada a la Superintendencia Nacional de Salud, por el representante legal de las Entidades Promotoras de Salud, Empresas Solidarias de Salud, Entidades Promotoras de Salud Indígenas, Cajas de Compensación Familiar, Empresas de Medicina Prepagada y Servicios de Ambulancia Prepagados, así como por los Gobernadores y Alcaldes de los municipios descentralizados.



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

La información solicitada debe ser presentada de manera oportuna, veraz y razonable en forma semestral y cuando se dé nueva contratación por ampliación de cobertura, en este caso limitando el reporte a los municipios objeto del contrato.

1.13. Publicación copagos por parte de las Entidades Promotoras del régimen subsidiado

Los representantes legales de las Entidades Promotoras de Salud del régimen subsidiado, en cumplimiento del principio de información al usuario contenido en el Acuerdo No. 260 de 2004 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud deberá llevar a cabo la publicación del sistema de copagos y cuotas moderadoras.

Así mismo deberán informar y divulgar ampliamente al usuario sobre la existencia, el monto, los mecanismos aplicación y cobro de las mismas.

La información se deberá publicar en un medio masivo de información y contener como **mínimo** los siguientes datos:

- 1.13.1. Ofrecer el concepto de las cuotas moderadoras y de los copagos.
- 1.13.2. Precisar a qué usuarios se les aplica.
- 1.13.3. Indicar los servicios a los cuales se les aplica la cuota moderadora y el copago, mencionando sus respectivas excepciones.
- 1.13.4. Indicar el monto en pesos, de las cuotas moderadoras y copagos, en los diferentes rangos de ingreso salarial, con su respectivo porcentaje del salario mínimo vigente.
- 1.13.5. Indicar la frecuencia de aplicación de las cuotas moderadoras y de los copagos.
- 1.13.6. Indicar los procedimientos de recaudo que la entidad utilizará.
- 1.13.7. Indicar los topes de los copagos por evento y el total de eventos por año

1.14. Aspectos adicionales de pautas publicitarias para las entidades Promotoras de Salud del régimen contributivo

Las Entidades Promotoras de Salud en sus pautas publicitarias deberán tener en cuenta las pautas indicadas en el capítulo segundo del Título I de esta Circular, así como, los siguientes aspectos:



Título II
Entidades Administradoras
de Planes de Beneficios

1.14.1. Se considera indispensable que las características jurídicas, económicas o financieras de los productos que se pretendan promover sean ciertas y comprobables, y que en ningún momento estén en desacuerdo con la realidad financiera, jurídica y técnica de la entidad y de las personas prestadoras del servicio. En tal sentido, se entienden prohibidas prácticas como las siguientes:

1.14.1.1. Utilizar expresiones o información que tienda a desviar o desvirtuar el principio de libre escogencia, induciendo a confusión o a error a los usuarios.

1.14.1.2. Ponderar la red de prestadores de servicios adscrita bajo elementos o bondades carentes de sustento económico, jurídico o profesional.

1.14.1.3. Enunciar profesionales o entidades adscritas que no hagan parte de la red de prestadores de servicios de la entidad.

1.14.1.4. Inducir a error a los usuarios sobre la extensión o cobertura de los planes de salud, exclusiones, preexistencias, servicios complementarios, medicamentos, etc.

1.14.1.5. Ponderar un producto de manera tal que sus bondades o características carezcan de sustento en la realidad.

1.14.1.6. Apropiarse o publicitar como suyas, políticas, productos o servicios que han sido nombrados o reglamentados por el Gobierno Nacional, sin citar en la publicidad respectiva su origen o fuente legal correspondiente.

1.14.1.7. Presentar o apoyar la solidez de los servicios o productos en aspectos ajenos al verdadero sustento técnico jurídico o económico de la publicidad, como sucederá con afirmaciones tales como "filial del grupo tal", "contamos con el respaldo de los mayores accionistas", entre otras, sin especificar en que consiste el respaldo o beneficio adicional a recibir por parte de los usuarios.

1.14.1.8. Utilizar afirmaciones que permitan deducir como definitivas situaciones que en la realidad responden a fenómenos coyunturales, transitorios o variables en relación con el mercadeo.

1.14.1.9. Utilizar o insinuar ponderaciones abstractas o superlativos abstractos que por la propia naturaleza de su contenido no reflejan una situación exacta, como



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

sucedería con expresiones tales como "somos los primeros" sin decir en qué o en la relación con qué o con quiénes.

1.14.2. Si los textos comprenden el empleo de superlativos, términos que indiquen permanencia, o cifras o datos específicos, ellos deberán corresponder fielmente a hechos objetivos, reales, comprobables y verificables a la fecha en que se difunda la pauta publicitaria, los cuales podrán ser constatados directamente y en cualquier momento por la Superintendencia Nacional de Salud.

Tratándose de cifras que por su carácter sean variables, su utilización publicitaria deberá hacerse identificando claramente el período al cual corresponden y la fuente de donde han sido tomados. Cuando se recurra a indicadores de desempeño financiero, para evidenciar una situación determinada, su uso no debe dar lugar a equívocos, para lo cual se adoptarán las medidas que sean del caso.

Tratándose de cifras que por su carácter son esencialmente variables, su utilización publicitaria no podrá ser superior a la del ejercicio inmediatamente siguiente al corte que sirve de sustento.

1.14.3. Las afirmaciones y representaciones visuales o auditivas deben ofrecer claridad, fidelidad y precisión respecto al tipo de servicio que se promueve; en este orden de ideas, deberán tenerse en cuenta los alcances o limitaciones a que legal y económicamente se encuentre sujeto el servicio respectivo.

1.14.4. Los mensajes publicitarios no pueden ser contrariados a la buena fe comercial ni pueden tender a establecer competencia desleal.

1.14.5. En la difusión de programas publicitarios deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en anotarse la circunstancia de hallarse la entidad, dependencia o programa vigilado por la Superintendencia Nacional de Salud.

1.15. Plan de Capacitación de Promotores

Es función de la Superintendencia velar porque los agentes e intermediarios de los programas de salud, adelanten sus operaciones dentro de los presupuestos de transparencia frente a los usuarios, garantizando su adecuada relación, seguridad y atención con las Entidades Promotoras de Salud.



Título II
Entidades Administradoras
de Planes de Beneficios

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto 1485 de 1994 a continuación se definen los parámetros mínimos que se deben tener en cuenta en los programas de capacitación, sin perjuicio del cumplimiento de las normas vigentes y lo que sobre el particular, definan las Entidades Promotoras de Salud.

1.15.1. Contenidos mínimos de capacitación

Los programas de capacitación dirigidos a los solicitantes o promotores registrados en las Entidades Promotoras de Salud deben estructurarse como mínimo de acuerdo con temas de:

- 1.15.1.1. Formación básica (relaciones públicas, características del vendedor); inducción a los planes de salud de acuerdo con lo estipulado en las normas vigentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (aspectos legales como normas reglamentarias de la salud POS, PAC, entre otros.
- 1.15.1.2. Aspectos técnicos como glosario de términos, trámite administrativo de ingreso, trámite de quejas, objeto del contrato, tipos de contratos, formas de pago de los planes, tarifas, coberturas, períodos de carencia, preexistencias, exclusiones y pagos compartidos entre otros)

1.15.2. Coordinación del programa de capacitación.

El programa de capacitación deberá estar coordinado por una de las áreas de la Entidad Promotora de Salud

1.15.3. Certificados de capacitación.

Corresponde al representante legal de la Entidad Promotora de Salud expedir las certificaciones por concepto de capacitación, las cuales deben estipular el nombre completo e identificación de la persona, la constancia de asistencia y la aprobación del respectivo programa.

1.15.4. Registro de Promotores.



Título II
Entidades Administradoras
de Planes de Beneficios

Las Entidades Promotoras de Salud llevarán el registro de promotores y lo mantendrán a disposición de la Superintendencia para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control respectivas.

2. Atención Inicial de Urgencias

El Decreto 1485 de 1994 que regula la organización y funcionamiento de las EPS, en su artículo 2 literal d) concordante el artículo 178 de la ley 100 de 1993, determina como responsabilidad de la EPS la de organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en POS; con el fin de de obtener el mejor estado de salud de sus afiliados con cargo a las Unidades de pago por capitación correspondientes. Con este propósito gestionaran y coordinaran la oferta de servicios de salud, directamente o a través de la contratación con instituciones prestadoras o con profesionales de la Salud.

Conforme las disposiciones enunciadas es deber de las Entidades Promotoras de Salud, a efectos de proteger a sus afiliados, velar por la racionalidad y pertinencia de los servicios prestados y garantizar el pago ágil y oportuno a la institución de salud a la cual ingresó el afiliado, expedir las correspondientes autorizaciones, cartas de garantía o documentos equivalentes, esenciales en el proceso de pago de cuentas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1600 del Código Civil.

La ley 1122 de 2007 en el parágrafo del artículo 20 establece que *“se garantiza a todos los colombianos la atención inicial de urgencias en cualquier IPS del país. Las EPS o las entidades territoriales responsables de la atención a la población pobre no cubierta por los subsidios a la demanda, no podrán negar la prestación y pago de servicios a las IPS que atiendan sus afiliados, cuando estén causados por este tipo de servicios, aún sin que medie contrato”*

Decreto 4747 de 2007 en su artículo 14 determina que las entidades responsables del pago de servicios de salud deben dar respuesta a las solicitudes de autorización de servicios siguiendo los procedimientos, mecanismos y en el formato que determine el Ministerio de la Protección Social. Este proceso no podrá ser trasladado al paciente o su acudiente y es de responsabilidad exclusiva de la entidad responsable del pago.

La respuesta a la solicitud de autorización de servicios posteriores a la atención de urgencias, deberá darse por parte de la entidad responsable del pago, dentro de los siguientes términos:



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

a) Para atención subsiguiente a la atención inicial de urgencias: Dentro de las dos (2) horas siguientes al recibo de la solicitud;

b) Para atención de servicios adicionales: Dentro de las seis (6) horas siguientes al recibo de la solicitud.

Atendiendo el procedimiento señalado por el Ministerio de la Protección Social, de no obtenerse respuesta por parte de la entidad responsable del pago dentro de los términos aquí establecidos, se entenderá como autorizado el servicio y no será causal de glosa, devolución y/o no pago de la factura.

Cuando las entidades responsables del pago de servicios de salud, consideren que no procede la autorización de los servicios, insumos y/o medicamentos solicitados, deberán diligenciar el Formato de negación de servicios de salud y/o medicamentos que establezca la Superintendencia Nacional de Salud.

Si el prestador de servicios de salud que brindó la atención inicial de urgencias hace parte de la red de prestadores de servicios de salud de la entidad responsable del pago, la atención posterior deberá continuarse prestando en la institución que realizó la atención inicial de urgencias, si el servicio requerido está contratado por la entidad responsable del pago, sin que la institución prestadora de servicios de salud pueda negarse a prestar el servicio, salvo en los casos en que por requerimientos del servicio se justifique que deba prestarse en mejores condiciones por parte de otro prestador de servicios de salud, no exista disponibilidad para la prestación de servicio, o exista solicitud expresa del usuario de escoger otro prestador de la red definida por la entidad responsable del pago.

4. Comités Técnico Científicos

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 2933 de 2006, las Entidades Promotoras de Salud, del régimen contributivo y subsidiado y demás Entidades Obligadas a Compensar, EOC, integrarán un Comité Técnico-Científico (CTC), que estará conformado por:

1. Un (1) representante de la EPS, EOC, según corresponda,
2. Un (1) representante de las Instituciones Prestadoras de Salud, (IPS)
3. Un (1) representante de los usuarios.



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

En las IPS funcionarán los Comités de Farmacia y Terapéutica y un miembro de ellos será el representante de las IPS ante el Comité Técnico-Científico.

Los Comités Técnico-Científicos deberán integrarse en cada departamento y distrito donde estas entidades hayan sido autorizadas para funcionar por la Superintendencia Nacional de Salud. Cuando se manejan los dos regímenes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en un mismo departamento o distrito, se podrá conformar un solo Comité, con la participación de un representante de los usuarios por cada régimen.

El representante legal de cada una de las EPS, EOC o ARS, deberá reportar en debida forma a la Superintendencia Nacional de Salud el acta de conformación de los Comités, identificando sus integrantes. Así mismo, deberán reportar las sustituciones que se produzcan, identificando de la misma manera a los nuevos integrantes.

Las EPS o EOC deberán realizar una convocatoria abierta entre sus prestadores de servicios de salud, asociaciones de usuarios o usuarios, que permita la selección objetiva de los representantes en el Comité, garantizando la participación democrática de las entidades y los usuarios.

Los miembros del Comité serán escogidos con sus respectivos suplentes para un período de dos (2) años, pudiendo ser seleccionados nuevamente para los períodos subsiguientes.

En caso de ausencia definitiva de alguno de los miembros, las EPS o EOC deberán designar su reemplazo en un término no mayor a un (1) mes calendario, contado a partir de la fecha en que se produzca la ausencia definitiva, con la respectiva notificación a la Superintendencia Nacional de Salud.

El Comité Técnico-Científico tendrá las siguientes funciones:

1. Analizar para su autorización las solicitudes presentadas por los médicos tratantes de los afiliados, el suministro de medicamentos por fuera del listado de medicamentos del Plan Obligatorio de Salud, POS, adoptado por el Acuerdo 228 del CNSSS y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan.
2. Justificar técnicamente las decisiones adoptadas, para lo cual se elaborarán y suscribirán las respectivas actas.



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

3. Realizar evaluaciones trimestrales de los casos autorizados y el seguimiento sobre el resultado de la salud de los pacientes a quienes se les autorizaron dichos tratamientos.
4. Presentar al Ministerio de la Protección Social y a las autoridades competentes cuando estas los soliciten, los informes relacionados con su objeto y funciones.

El Comité Técnico-Científico se reunirá con la periodicidad requerida para tramitar oportunamente las solicitudes referentes a sus funciones por lo menos una (1) vez a la semana. De sus decisiones se dejará constancia en un libro de actas debidamente suscritas por los miembros del Comité y foliado, anexando los soportes utilizados como base de la decisión. Cuando no existan casos para someter a consideración del Comité, se dejará la respectiva constancia en el libro de actas.

Las actas que se generen de las reuniones del Comité deberán estar a disposición del Ministerio de la Protección Social y de la Superintendencia Nacional de Salud en el momento en que estas las requieran.

Las EPS y EOC, en cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, deberán diseñar un proceso permanente de auditoría y pertinencia médica que permita monitorear el cabal cumplimiento de la presente resolución.

De conformidad con lo expuesto las EAPB deberán actualizar ante esta Superintendencia, la conformación de los Comités Técnico científicos por departamento o distrito, relacionando los integrantes principales y suplentes y la fecha de conformación del CTC, anexando el acta de conformación del respectivo CTC, de acuerdo a la siguiente estructura:

Departamento o distrito	Entidad	Principal	Suplente	Fecha de conformación
	IPS			
	EPS			
	Usuarios			

Igualmente la EAPB deberá implementar dentro del PAMEC, el proceso de auditoría de calidad al citado CTC, reportando a esta Superintendencia antes del 30 de junio de 2008,



la hoja técnica de los indicadores propuestos, estándares esperados, línea base o valor de referencia y meta esperada para el 2008 en cada uno de los indicadores.

5. Referencia y Contrareferencia

El Decreto 1485 de 1994 que regula la organización y funcionamiento de las EPS, en su artículo 2 literal d) determina como responsabilidad de la EPS la de organizar y garantizar la prestación de los servicios de salud previstos en POS; con el fin de de obtener el mejor estado de salud de sus afiliados con cargo a las Unidades de pago por capitación correspondientes. Con este propósito gestionaran y coordinaran la oferta de servicios de salud, directamente o a través de la contratación con instituciones prestadoras o con profesionales de la Salud.

Decreto 4747 de 2007 en su artículo 17 determina que el diseño, organización y documentación del proceso de referencia y contrarreferencia y la operación del sistema de referencia y contrarreferencia es obligación de las entidades responsables del pago de servicios de salud, quienes deberán disponer de una red de prestadores de servicios de salud que garanticen la disponibilidad y suficiencia de los servicios en todos los niveles de complejidad a su cargo, así como la disponibilidad de la red de transporte y comunicaciones.

Con el fin de garantizar la calidad, continuidad e integralidad en la atención, es obligación de las entidades responsables del pago de servicios de salud la consecución de institución prestadora de servicios de salud receptora que garantice los recursos humanos, físicos o tecnológicos así como los insumos y medicamentos requeridos para la atención de pacientes.

En consonancia con lo anterior, es responsabilidad de las EAPB el organizar y garantizar la prestación del plan de salud que deben brindar a sus afiliados, no pudiendo delegar esta función en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, ni subcontratar o de alguna manera, desplazar sus responsabilidades a otros sujetos.

Para garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud, las entidades administradoras, deberán contar con una red de prestadores de servicios de salud suficiente y plural en cada uno de los niveles de atención o grados de complejidad y por entidad territorial, para garantizar la salud a la población afiliada, salvo una imposibilidad debidamente demostrada ante la Superintendencia Nacional de Salud.



Título II
Entidades Administradoras
de Planes de Beneficios

Las EAPB deberán contar con una organización administrativa en cada una de las áreas geográficas donde tienen afiliados, que le permita cumplir con sus funciones de ley, así como los proceso, procedimientos y actividades para realizar la selección organización y coordinación del funcionamiento de la red de IPS, de manera que se garantice que el afiliado pueda acceder fácilmente a las IPS de los diferentes niveles de complejidad.

6. Obligaciones Especiales de las Entidades Promotoras de Salud

Las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, deberán ceñirse estrictamente a lo requerido en los formularios Nos. F:IRC001, F:IRCO03 y el formato SNS-4010-001 para la afiliación e inscripción a las EPS de los trabajadores dependientes, servidores públicos, trabajadores independientes y pensionados y el de Información Complementaria del Afiliado al Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social, sin perjuicio del derecho que les asiste de solicitar información adicional al afiliado en forma separada. (Archivo tipo 32)

Toda persona que ingresa a una Empresa Promotora de Salud debe diligenciar bajo la gravedad del juramento un formulario que contenga sus datos personales y familiares, su condición de salud actual y pasada y la de los familiares que vaya a afiliarse, los antecedentes familiares y personales clínicos, epidemiológicos y toxicológicos.

El sistema de registro, manejo y análisis de la información básica sobre el estado de salud de los posibles afiliados, le permita a la entidad conocer la información epidemiológica de su población a efectos de desarrollar los programas de protección específica, detección temprana y atención de las enfermedades de interés en salud pública incluidas en el plan de beneficios, sin que se conviertan en mecanismos de selección adversa.

Adicionalmente, dentro de las obligaciones especiales le corresponde a las Entidades Promotoras de Salud remitir el reporte de sus afiliados; al respecto deberán allegar a esta Superintendencia la información que se señala a continuación:

El porcentaje de los Afiliados Activos mayores de 60 años.

El porcentaje de las Mujeres Afiliadas activas entre 15 y 44 años .

Esta información debe ser reportada en forma semestral con corte al mes de junio y al mes de diciembre de cada año y con fecha límite de entrega el último día calendario del mes siguiente a la fecha de corte.



Libertad y Orden



Título II
Entidades Administradoras
de Planes de Beneficios

CAPITULO SEGUNDO

EMPRESAS QUE ADMINISTRAN PLANES ADICIONALES DE SALUD (PAS)

2. Suspensiones y cancelaciones

Cuando una entidad promotora de salud o entidad de prepago tenga previsto suspender la comercialización o cancelar un plan deberá informar previamente de este hecho a la Superintendencia Nacional de Salud con el fin de evaluar la procedencia de la solicitud. Para el efecto deberán remitir:

2.1. Carta de solicitud.

2.2. Estudio técnico que justifique esta decisión.

2.3. Procedimiento a seguir con los usuarios que a la fecha tienen contratos vigentes.

2.4. Copia del acta de la junta directiva o del órgano social que haga sus veces, en la que se tomó la decisión. En caso de que esta decisión esté en cabeza del representante legal, será suficiente que así lo demuestre.

2. Planes de Medicina Prepagada

En las entidades de medicina prepagada el margen de solvencia debe entenderse como la liquidez que deben tener cualquiera que sea su forma legal, para responder en forma adecuada y oportuna por sus obligaciones con terceros, sean estos proveedores de bienes o prestadores de servicios de salud o los usuarios, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 882 de 1998 y 783 de 2000.

2.4. Reserva. La información relacionada con planes de salud estará sujeta a reserva por parte de la Superintendencia Nacional de Salud y sus funcionarios.

2.5. Modificación de Planes de Medicina Prepagada



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

Una vez aprobadas las modificaciones por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, la entidad de medicina prepagada deberá suscribir un acuerdo con el titular del contrato afectado, en el que se señalen los aspectos objeto de modificación y la aceptación por parte de este. El original del documento anterior debe ser entregado al contratante y copia del mismo con la constancia de su entrega al usuario, debe reposar en los archivos de la entidad contratista.

2.7. Servicio de Ambulancia Prepagado

2.7.3. Continuidad.

Se podrá dar por terminado el contrato de prestación de servicio de ambulancia prepagado por parte de las empresas de servicios prepagados o los contratantes cuando se presente incumplimiento en las obligaciones pactadas de la otra parte.

3. Pólizas de Salud

El Decreto 806 de 1998, en cuanto a los tipos de Planes Adicionales de Salud contempla en su artículo 19: *“Dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud, pueden prestarse los siguientes PAS:*

- 1. Planes de atención complementaria en salud.*
- 2. Planes de medicina prepagada, que se regirán por las disposiciones especiales previstas en su régimen general.*
- 3. Pólizas de salud que se regirán por las disposiciones especiales previstas en su régimen general.”*

En consonancia con el artículo 22 del decreto en mención, las entidades que ofrezcan PAS, deben remitir, con treinta (30) días de anterioridad a la colación del plan en el mercado, la siguiente información a la Superintendencia Nacional de Salud:

- a) Nombre y contenido del plan;
- b) Descripción de los riesgos amparados y sus limitaciones;



Libertad y Orden



Título II Entidades Administradoras de Planes de Beneficios

- c) Costo y forma de pago del plan;
- d) Descripción de cuotas moderadoras y copagos;
- e) Copia del formato de contrato que se utilizará.

En dicho plazo la Superintendencia Nacional de salud enviará a la Superintendencia Financiera de Colombia las observaciones que consider pertinentes sobre la información remitida.



Libertad y Orden



Título III
Generadores de Recursos

TÍTULO III GENERADORES DE RECURSOS

CAPÍTULO PRELIMINAR

CONTROL AL LAVADO DE ACTIVOS

La Ley 190 de 1995, por la cual se dictaron normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijaron disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa, en el artículo 43, modificado por el artículo 3 de la Ley 1121 de 2006, dispuso que:

" ...

Las obligaciones establecidas en los artículos 102 a 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) y demás normas concordantes serán aplicables en lo pertinente a las personas que se dediquen profesionalmente a actividades de comercio exterior, operaciones de cambio y del mercado libre de divisas, casinos o juegos de azar, así como aquellas que determine el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO. El control del cumplimiento de las obligaciones impuestas por la presente disposición se realizará por la respectiva entidad que ejerza vigilancia sobre la persona obligada." Negrilla fuera de texto

Por su parte, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero en los artículos 102 al 107, entre otros, establece lo siguiente:

1. Régimen General

- **Obligación y control a actividades delictivas.** Los operadores de juegos de suerte y azar están obligados a adoptar medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que la realización de sus operaciones puedan ser utilizadas como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos vinculados con las mismas.
- **Mecanismos de control.** Los operadores de juegos de suerte y azar deben adoptar



Libertad y Orden



Título III Generadores de Recursos

mecanismos y reglas de conducta para ser observadas por sus representantes legales, directores, administradores y demás funcionarios, con los siguientes propósitos:

- a. Conocer adecuadamente la actividad económica que desarrollan sus clientes, su magnitud, las características básicas de las transacciones en que se involucran corrientemente;
 - b. Establecer la frecuencia, volumen y características de las transacciones de sus usuarios;
 - c. Establecer que el volumen y movimientos de fondos de sus clientes guarde relación con la actividad económica de los mismos;
 - d. Reportar de forma inmediata y suficiente a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) cualquier información relevante sobre manejo de activos o pasivos u otros recursos, cuya cuantía o características no guarden relación con la actividad económica de sus clientes, o sobre transacciones de sus usuarios que por su número, por las cantidades transadas o por las características particulares de las mismas, puedan conducir razonablemente a sospechar que los mismos están usando a la entidad para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación.
 - e. Estar en consonancia con los estándares internacionales en la materia;
- **Adopción de procedimientos.** Los operadores de juegos de suerte y azar deben diseñar y poner en práctica procedimientos específicos, y designar funcionarios responsables de verificar el adecuado cumplimiento de dichos procedimientos.
 - **Alcance y cobertura del control.** Los mecanismos de control y auditoría de que trata este artículo podrán versar exclusivamente sobre las transacciones, operaciones o saldos cuyas cuantías sean superiores a las que se fijen como razonables y suficientes. Tales cuantías se establecerán en el mecanismo que adopte cada entidad atendiendo al tipo de negocios que realiza, amplitud de su red, los procedimientos de selección de clientes, el mercadeo de sus productos, capacidad operativa y nivel de desarrollo tecnológico.

2. Control de las Transacciones en Efectivo

Transacciones sujetas a control. Todo operador de juegos de suerte y azar debe dejar



Libertad y Orden



Título III Generadores de Recursos

constancia, en formulario especialmente diseñado al efecto, de la información relativa a las transacciones en efectivo que realice, en moneda legal o extranjera, cuyo valor sea superior a las cuantías que periódicamente señale la Superintendencia Financiera.

Estos formularios deben contener por lo menos:

- a. La identidad, la firma y la dirección de la persona que físicamente realice la transacción.
- b. El tipo de transacción de que se trata (cambio de fichas, cobro de premios, etc.);
- c. La fecha, el lugar, la hora y el monto de la transacción.

Las transacciones múltiples en efectivo, tanto en moneda legal como extranjera, que en conjunto superen cierto monto, serán consideradas como una transacción única si son realizadas por o en beneficio de determinada persona durante el día o en cualquier otro plazo que fije la Superintendencia Financiera.

3. Información Periódica

Todo operador de juegos de suerte y azar debe informar a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), la totalidad de las transacciones en efectivo referidas en el numeral anterior, conforme a las instrucciones que para tal efecto emita la mencionada Unidad.

4. Reserva sobre la Información Reportada

Las autoridades, las entidades, sus administradores y sus funcionarios no podrán dar a conocer a las personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas, que se ha comunicado a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) información sobre las mismas, y deberán guardar reserva sobre dicha información.

CAPÍTULO PRIMERO

OPERADORES DEL JUEGO DE LOTERÍA TRADICIONAL

- **Juego Lotería Tradicional**



Libertad y Orden



Título III Generadores de Recursos

Los operadores del juego de lotería tradicional, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, deben diligenciar y remitir los formularios de información que se detallan a continuación:

Descripción	Periodicidad	Plazo
Informe de Ventas y Sorteos	Por cada sorteo (60)	7 días calendario, siguientes a la realización del sorteo
Informe de premios obtenidos por el público		
Premios pagados en el mes	Mensual (1-12)	10 primeros días de cada mes.
Resultado de los Sorteos	Por cada sorteo (60)	Dentro de la hora siguiente a la realización del sorteo.
Reporte de Billetes vendidos	Por cada sorteo (60)	Treinta (30) minutos antes del sorteo del primer premio.
Informe de Transferencias	Mensual (1-12)	10 primeros días de cada mes.
Estados financieros	Trimestral (40 – 41-42 – 43) y Anual (80)	10 días calendario siguientes al corte de cada trimestre y 15 primeros días calendario del mes de febrero de cada año.
Contrato de concesión de Apuestas Permanentes	Cada vez que se suscriba un nuevo contrato	10 días después de firmado el contrato.



Libertad y Orden



Título IV
Instituciones Prestadoras de
Servicios de Salud

TÍTULO IV INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

CAPÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES COMUNES

1.3. Sistema de Información para la Calidad

Los indicadores de monitoreo, de acuerdo con lo establecido en la resolución en mención deberán ser reportados en forma semestral a la Superintendencia Nacional de Salud de acuerdo a las especificaciones establecidas en el anexo técnico de la presente circular.

2. Sistema de Referencia y Contrarreferencia

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 741 de 1997, las Instituciones y demás Prestadores de Servicios de Salud deberán tener libros de registro de traslado de usuarios foliados y con acta de apertura firmado por los responsables de los servicios donde se registre: el nombre del usuario, el número de la historia clínica, la hora de salida o ingreso y el nombre y firma del responsable del traslado.

Las Instituciones y demás Prestadores de Servicios de Salud, deberán cumplir con las normas de referencia y contrarreferencia establecidas y dejar consignados en el libro de traslados los siguientes datos: el nombre del usuario, la fecha y hora del traslado, el nombre de la Institución remitente y de la receptora, nombre de quien ordena y autoriza el traslado y nombre del responsable del traslado.

El traslado externo de los usuarios a los que se refiere la presente resolución, deberá realizarse en compañía de un familiar o del representante legal y de un funcionario de la Institución remitente quien será responsable del usuario.

3. Atención Inicial de Urgencias

El Decreto 412 de 1992 por el cual se reglamentan parcialmente los servicios de urgencias adopta las siguientes definiciones:



Título IV
Instituciones Prestadoras de
Servicios de Salud

1. Urgencia. Es la alteración de la integridad física y/o mental de una persona, causada por un trauma o por una enfermedad de cualquier etiología que genere una demanda de atención médica inmediata y efectiva, tendiente a disminuir los riesgos de invalidez y muerte.

2. Atención inicial de urgencia. Denominase como tal a todas las acciones realizadas a una persona con patología de urgencia y que tiendan a estabilizarla en sus signos vitales, realizar un diagnóstico de impresión y definirle el destino inmediato, tomando como base el nivel de atención y el grado de complejidad de la entidad que realiza la atención inicial de urgencia, al tener de los principios éticos y las normas que determinan las acciones y el comportamiento del personal de salud.

3. Atención de urgencia. Es el conjunto de acciones realizadas por un equipo de salud debidamente capacitado y con los recursos materiales necesarios para satisfacer la demanda de atención generada por las urgencias.

4. Servicio de urgencia. Es la unidad que en forma independiente o dentro de una entidad que preste servicios de salud, cuenta con los recursos adecuados tanto humanos como físicos y de dotación que permitan la atención de personas con patología de urgencia, acorde con el nivel de atención y grado de complejidad previamente definidos por el Ministerio de Salud para esa unidad.

5. Red de urgencias. Es un conjunto articulado de unidades prestatarias de atención de urgencias, según niveles de atención y grados de complejidad, ubicado cada uno en un espacio poblacional concreto, con capacidad de resolución para la atención de las personas con patologías de urgencia, apoyado en normas operativas, técnicas y administrativas expedidas por el Ministerio de Salud. La red actuará coordinadamente bajo una estructura conformada por subsistemas de información, comunicaciones, transporte, insumos, educación, capacitación y de laboratorios.

El artículo 4° del citado Decreto 412 de 1992 determina que las responsabilidades institucionales derivadas de la prestación de atención inicial de urgencia estarán enmarcadas por los servicios que se presten, acorde con el nivel de atención y grado de complejidad que a cada entidad le determine el Ministerio de Salud.

La entidad que haya prestado la atención inicial de urgencias tiene responsabilidad sobre el paciente hasta el momento en que lo dé de alta si no ha sido objeto de remisión. Si el paciente ha sido remitido, su responsabilidad llega hasta el momento en que el mismo



Libertad y Orden



Título IV Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

ingrese a la entidad receptora. Esta responsabilidad está enmarcada por los servicios que preste, el nivel de atención y grado de complejidad de cada entidad, al tenor de los principios éticos y las normas que determinan las acciones y el comportamiento del personal de salud. Si la entidad que recibe en primera instancia al paciente, no cuenta con la capacidad técnico científica para atenderlo, y debe remitirlo, la entidad receptora también está obligada a prestar la atención inicial de urgencias hasta alcanzar la estabilización del paciente en sus signos vitales.

En lo que respecta a la atención inicial de urgencias, debe ser prestada en forma obligatoria por todas las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud a todas las personas, independiente de su capacidad de pago. Su prestación no requiere contrato ni orden previa. El costo de estos servicios será pagado por el Fondo de Solidaridad y Garantía o por la entidad promotora de salud al cual se esté afiliado (artículo 168 ley 100 de 1993).

El artículo 12 del Decreto 783 de 2000 define la atención inicial de urgencias como:

- a) Las actividades, procedimientos e intervenciones necesarias para la estabilización de los signos vitales.
- b) La realización de un diagnóstico de impresión
- c) La definición de un destino inmediato tomando como base el nivel de atención y el grado de complejidad de la entidad que realiza la atención inicial de urgencias.

La estabilización de los signos vitales, límite de la responsabilidad de la atención inicial de urgencias a cargo de la entidad que inicialmente atiende el paciente con un cuadro patológico de urgencias, consiste en emplear los medios adecuados a su nivel de complejidad para que los signos vitales descritos, se sitúen dentro de los límites adecuados para la definición de un pronóstico, determinar la referencia o postergar la práctica de un procedimiento sin poner en riesgo la seguridad del paciente, responsabilidad en últimas del médico tratante que define tal hecho.

El Decreto 4747 de 2007 que regula algunos aspectos de las relaciones entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud, en su artículo 11 determina que la verificación de derechos de los usuarios es el procedimiento por medio del cual se identifica la entidad responsable del pago de los



Título IV Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

servicios de salud que demanda el usuario y el derecho del mismo a ser cubierto por dicha entidad.

Para el efecto, el prestador de servicios de salud deberá verificar la identificación del usuario en la base de datos provista por los responsables del pago, la cual deberá cumplir con lo previsto en el parágrafo 1o del artículo 44 de la Ley 1122 de 2007. Dicha verificación, podrá hacerse a través del documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnológico que permita demostrarla y sólo podrá exigirse adicionalmente el carné que demuestre la afiliación cuando la entidad responsable del pago esté obligada a entregarlo y el usuario lo porte.

No podrán exigirse al usuario copias, fotocopias o autenticaciones de ningún documento.

En el caso de afiliados al régimen contributivo a los que se les haya realizado el descuento de la cotización, y el empleador no haya efectuado el pago a la entidad promotora de salud del régimen contributivo, el afiliado acreditará su derecho mediante la presentación del comprobante del descuento por parte del empleador, así como la fotocopia de ser necesaria.

El procedimiento de verificación de derechos será posterior a la selección y clasificación del paciente, "triage" y no podrá ser causa bajo ninguna circunstancia para posponer la atención inicial de urgencia

El citado Decreto 4747 en su artículo 12 establece que todo prestador de servicios de salud deberá informar obligatoriamente a la entidad responsable del pago, el ingreso de los pacientes al servicio de urgencias dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al inicio de la atención. Se exceptúan los casos en que por fuerza mayor no se pueda dar el aviso respectivo. (artículo 10 Resolución No. 5162 de 1994 del Ministerio de Salud).

Para el caso, se consideran como circunstancias de fuerza mayor entre otras: la imposibilidad de la Institución prestadora de obtener la información del paciente o de sus familiares acerca de la Entidad a la cual se encuentra afiliado; la imposibilidad de comunicarse telefónicamente con la entidad a la cual se encuentre afiliado el paciente.

Una vez prestado el servicio obligatorio de Atención inicial de Urgencias, la entidad de salud podrá optar por las siguientes alternativas:



Libertad y Orden



Título IV Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

- Continuar con la atención al paciente si obtiene la autorización o si tiene contrato con la entidad a la cual está afiliado el usuario, o si éste cubre los gastos del tratamiento siguiente, cuando se trate de una persona con capacidad de pago no afiliada al Sistema.
- Continuar con la atención al paciente si es una entidad pública o privada que tenga contrato con el Estado para el efecto y si se trata de un usuario vinculado al Sistema.
- Remitir el paciente a la institución que le señale la entidad a la cual esté afiliado.
- Remitir el paciente a una institución pública cuando sea un participante vinculado.
- Remitir el paciente a una institución que él o su familia indique cuando sea un usuario que no está afiliado, ni vinculado al Sistema.

La atención del paciente deberá ser integral para el caso de las víctimas de accidente de tránsito, y la remisión a que se refieren los puntos anteriores sólo podrá hacerse si la entidad no cuenta con la capacidad o los recursos para la complejidad del caso

Las Instituciones prestadoras de salud tienen estas responsabilidades adicionales:

- Identificar la causa de la urgencia y cuando se trate de accidente de trabajo o enfermedad profesional; accidente de tránsito; acciones terroristas; catástrofes naturales, a fin de garantizar los soportes necesarios para los respectivos reembolsos.
- Identificar si quien recibe la atención se trata de un paciente afiliado al régimen contributivo, al régimen subsidiado, o se trata de una persona vinculada, así como el municipio y departamento habitual de residencia, a fin de conocer la entidad responsable del pago de los servicios prestados.
- Calificar en primera instancia el origen del accidente de trabajo o enfermedad profesional del paciente que atienda en urgencias, en los términos establecidos por el artículo 12 del Decreto 1295 de 1994.
- La institución prestadora de servicios de salud que atienda una urgencia por accidente de trabajo o enfermedad profesional, deberá informar dentro de los dos días hábiles siguientes a la ocurrencia del accidente de trabajo o a la primera calificación de la enfermedad profesional a la Entidad Promotora de Salud y a la Entidad Administradora de



Libertad y Orden



Título IV Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

Riesgos profesionales a las cuales se encuentra afiliado el paciente (inciso 4 art. 6 Decreto 1295 de 1994).

- Informar, dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la solicitud del servicio, a la respectiva Dirección de Salud el ingreso de pacientes vinculados, y de pacientes con capacidad de pago que no se encuentren afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

- Informar a la respectivos Municipios los casos de atención inicial de urgencias y atención de urgencias de personas vinculadas, a efectos de que éste las afilie al Régimen Subsidiado.

4. Dotación y Mantenimiento Hospitalario

El Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 1769 de 1994 y su aclaratorio el Decreto 1617 de 1995 reglamentó el Artículo 189 de la Ley 100 de 1993 sobre el Mantenimiento Hospitalario.

La Superintendencia Nacional de Salud en ejercicio de las funciones otorgadas en el artículo 6° numeral 21 del Decreto 1018 de 2007, este Despacho presenta en ésta Circular, el marco legal, la justificación y la necesidad del plan de mantenimiento en las instituciones prestadoras de servicios de salud. Se incluyen también modelos de formatos que permiten el desarrollo de las funciones de inspección y vigilancia, por parte de las entidades territoriales, tanto en la elaboración y aplicación del plan de mantenimiento hospitalario, como en la asignación y ejecución de recursos para el mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de servicios de salud de su jurisdicción.

De conformidad con el artículo 1o del Decreto 1769 de 1994 los recursos financieros destinados al mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria corresponden al cinco por ciento (5%) del presupuesto total en los hospitales públicos y en los privados en los cuales el valor de los contratos con la Nación y con las entidades territoriales representen mas del treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales.

De conformidad con el artículo 9o del Decreto 1769 de 1994 Tratándose de los hospitales públicos, los recursos destinados a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación hospitalaria serán presupuestados inicialmente para cada vigencia, con



Título IV Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

base en la apropiación total de ingresos aprobados para la institución. Dichos recursos deberán ajustarse durante la vigencia de manera tal que al adicionarse los ingresos totales, simultáneamente se adicionen los recursos destinados al mantenimiento.

Los hospitales privados, en los cuales el valor de los contratos suscritos con la Nación o las entidades territoriales representan más del treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales, tomarán como base para determinar los recursos destinados al mantenimiento hospitalario los ingresos totales realizados durante el correspondiente período, conforme a la definición contenida en el artículo 38 del Decreto 2649 de 1993.

Para dar cumplimiento al párrafo del artículo 9o. del Decreto 1769 de 1994, las Direcciones de Salud recibirán a más tardar el 30 de enero de cada año certificación escrita con la firma del representante legal y/o del revisor fiscal de cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud de su jurisdicción, en las que se indique el valor y el porcentaje del presupuesto y/o de los ingresos totales utilizados en las actividades de mantenimiento hospitalario, durante el año terminado el treinta y uno (31) de diciembre inmediatamente anterior. Para este efecto la Superintendencia ha diseñado el formato que hace parte del anexo técnico de la presente Circular.

Así mismo, esta Superintendencia ha diseñado el formato relacionado en el anexo técnico de la presente Circular con el fin de suministrar una guía para la elaboración de los planes de mantenimiento. Este instrumento, o uno que elabore la Dirección Seccional, Distrital o Municipal de Salud basado en este, deberá ser difundido a las Instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarias de su jurisdicción. El formato presentado contempla los puntos que se consideran esenciales y que deben estar incluidos en los planes de Mantenimiento y por lo tanto se configuran como los elementos mínimos de control por parte de las Direcciones Seccionales, Distritales y Municipales de Salud.

En el anexo técnico igualmente presenta la lista de algunos equipos y su clasificación para efectos de la distribución de los recursos asignados para el mantenimiento hospitalario. Esta clasificación se deberá tener en cuenta para el diligenciamiento del informe de asignación y ejecución presupuestal.



Título IV Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

La Superintendencia Nacional de Salud podrá solicitar información correspondiente a los planes de mantenimiento hospitalario y a las actividades de verificación que sobre la elaboración y aplicación de estos haga la Dirección de Salud.

Por lo anterior se solicita que las Direcciones de Salud adelanten la programación de visitas e informen a este despacho sobre las mismas.

6. Sistema de referencia y contrarreferencia

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 741 de 1997, las Instituciones y demás Prestadores de Servicios de Salud deberán tener libros de registro de traslado de usuarios foliados y con acta de apertura firmado por los responsables de los servicios donde se registre: el nombre del usuario, el número de la historia clínica, la hora de salida o ingreso y el nombre y firma del responsable del traslado.

Las Instituciones y demás Prestadores de Servicios de Salud, deberán cumplir con las normas de referencia y contrarreferencia establecidas y dejar consignados en el libro de traslados los siguientes datos: el nombre del usuario, la fecha y hora del traslado, el nombre de la Institución remitente y de la receptora, nombre de quien ordena y autoriza el traslado y nombre del responsable del traslado.

El traslado externo de los usuarios a los que se refiere la presente resolución, deberá realizarse en compañía de un familiar o del representante legal y de un funcionario de la Institución remitente quien será responsable del usuario.

CAPÍTULO SEGUNDO

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE NATURALEZA PRIVADA

2. Instituciones obligadas a reportar

Todas las IPS están obligadas a reportar información general, de calidad, financiera y contable a la Superintendencia Nacional de Salud.



Libertad y Orden



Título IV Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

Esta información deberá ser remitida de acuerdo con el período establecido en los anexos técnicos correspondientes.

8. Especificaciones Técnicas

Los datos deberán ser reportados bajo la estructura y demás condiciones especificadas en el anexo técnico de esta circular. Las novedades que se presenten con relación al archivo 55 deben ser reportadas de inmediato a esta Superintendencia.

9. Plazo

La información solicitada debe ser presentada de manera oportuna, veraz y razonable en forma semestral, dentro de las fechas y períodos que se relacionan en el anexo técnico.

Los plazos establecidos son improrrogables, cuando la fecha de corte coincida con un día no hábil, la fecha límite será el día hábil siguiente.

10. Cumplimiento de las instrucciones y veracidad de la información suministrada

La información incompleta, la reportada de manera distinta a lo dispuesto en esta circular y aquella allegada con un medio que no pueda ser procesado debido a errores imputables al usuario, se considerará como no recibida. La página rechazará de inmediato toda información incompleta y/o inconsistente.

12. Mantenimiento Hospitalario

Eliminado



Título IV
Instituciones Prestadoras de
Servicios de Salud

CAPÍTULO TERCERO

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE NATURALEZA PÚBLICA

1. Marco Normativo

El artículo 1° del Decreto 1876 de 1994 definió a las Empresas Sociales del Estado como una categoría especial de entidad pública descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas y reorganizadas por Ley, o por las Asambleas o Concejos.

El Decreto 1018 de 2007, en su capítulo II, artículo 3, numeral 4) fijo como objetivos de la Superintendencia Nacional de Salud: “Velar por la eficiencia en la generación, recaudo, flujo, administración, custodia y aplicación de los recursos con destino a la prestación de los servicios de salud”.

En el mismo capítulo, artículo 4, numeral 7) se fija dentro del ámbito de inspección, vigilancia y control de la superintendencia Nacional de Salud, a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud.

El Decreto 139 de 1996, establece en el artículo 4 numerales 7, 9 y 10, y el artículo 7, las funciones para los Gerentes de Empresas Sociales del Estado y Directores de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del sector público así:

“Artículo 4o. De las funciones del cargo de gerente de empresas social del estado y de director de institución prestadora de servicios de salud publica del primer nivel de atención. Son funciones del Gerente de Empresas Social del Estado y de Director de Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública del primer nivel de atención, además de las definidas en la Ley, Ordenanza o Acuerdo, las siguientes:

7. Velar por la utilización eficiente de los recursos humanos, técnicos y financieros de la entidad y por el cumplimiento de las metas y programas aprobados por la Junta Directiva.

9. Adaptar la entidad a las nuevas condiciones empresariales establecidas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, garantizando tanto la eficiencia social como económico de la entidad, así como la competitividad de la institución.



Libertad y Orden



Título IV Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud

10. Organizar el sistema contable y de costos de los servicios y propender por la eficiencia utilización del recurso financiero.

Artículo 7o. De las funciones. Son funciones del Gerente de Empresas Social del Estado y de Director de Institución Prestadora de servicios de Salud Pública del segundo y tercer nivel de atención además de las definidas en el artículo 4o. de este Decreto, las siguientes.....”

Los responsables de remitir la información financiera complementaria relacionada con Presupuesto, Facturación, Deudores y Acreedores a la Superintendencia Nacional de Salud, serán los Representantes Legales de las Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos.

El párrafo del artículo 185 de la Ley 100 de 1993 establece que las instituciones prestadoras de servicios de salud deberán tener un sistema contable que les permita registrar los costos de los servicios que ofrecen.

Por lo anterior, este Despacho imparte las siguientes instrucciones relacionadas con el reporte de datos a la Superintendencia, por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de naturaleza pública.

2. Datos a reportar - Información general y de tipo financiero

Las instituciones deberán enviar, en las condiciones aquí determinadas, los archivos que se establecen en el anexo técnico de la presente circular, los cuales contienen: Datos generales, deudores, acreedores, facturación, presupuesto de ingresos, presupuesto de egresos, personal, mantenimiento hospitalario.

4. Plazo

La información general y de tipo financiero solicitada debe ser presentada de manera oportuna, veraz y razonable en forma semestral y dentro de las fechas que se relacionan en el anexo técnico correspondiente.

Los plazos establecidos son improrrogables.

4. Mantenimiento Hospitalario

Eliminado



Libertad y Orden



Título V
Entidades Territoriales

TÍTULO V ENTIDADES TERRITORIALES

1. Aspectos Financieros

El presupuesto de salud en las entidades departamentales, distritales y municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 715 de 2001, se manejarán como *"...una cuenta especial de su presupuesto, separada de las demás rentas de la entidad territorial y con unidad de caja al interior del mismo, conservando un manejo contable y presupuestal independiente y exclusivo, que permita identificar con precisión el origen y destinación de los recursos de cada fuente. En ningún caso, los recursos destinados a la salud podrán hacer unidad de caja con las demás rentas de la entidad territorial. El manejo contable de los fondos de salud debe regirse por las disposiciones que en tal sentido expida la Contaduría General de la Nación.*

Los recursos del régimen subsidiado no podrán hacer unidad de caja con ningún otro recurso.

A los fondos departamentales, distritales o municipales de salud deberán girarse todas las rentas nacionales cedidas o transferidas con destinación específica para salud, los recursos libremente asignados para la salud por el ente territorial, la totalidad de los recursos recaudados en el ente territorial respectivo que tengan esta destinación, los recursos provenientes de cofinanciación destinados a salud, y en general los destinados a salud, que deban ser ejecutados por la entidad territorial.

Parágrafo 1o. Para vigilar y controlar el recaudo y adecuada destinación de los ingresos del Fondo de Salud, la Contraloría General de la República deberá exigir la información necesaria a las entidades territoriales y demás entes, organismos y dependencias que generen, recauden o capten recursos destinados a la salud.

Parágrafo 2o. Sólo se podrán realizar giros del Sistema General de Participaciones a los fondos de salud."

Se reitera lo anterior, en el literal b) del artículo 13 de la ley 1122 cuando señala que *"Todos los recursos de salud, se manejarán en las entidades territoriales mediante los fondos locales, distritales y departamentales de salud en un capítulo especial, conservando un manejo contable y presupuestal independiente y exclusivo, que permita identificar con precisión el origen y destinación de los recursos de cada fuente. El manejo de los recursos se hará en tres cuentas maestras, con unidad de caja al interior de cada una de ellas.*



Libertad y Orden



Título V Entidades Territoriales

Estas cuentas corresponderán al recaudo y al gasto en salud pública colectiva, régimen subsidiado de salud y prestación de servicios de salud en lo no cubierto por subsidios a la demanda, con las excepciones de algunos rubros que en salud pública colectiva o en prestación de servicios de salud en lo no cubierto por subsidios a la demanda, señale el Ministerio de la Protección Social.

Las cuentas maestras deberán abrirse con entidades financieras que garanticen el pago de intereses a tasas comerciales aceptables, el incumplimiento de lo anterior acarreará las sanciones previstas en el artículo 20 de la presente ley. El Ministerio de la Protección Social reglamentará la materia, dentro de los tres meses siguientes a la vigencia de la presente ley;..."

Mediante Resolución 3042 del 31 de agosto de 2007 el Ministerio de la Protección social reglamentó lo relativo a lo anterior.

El literal c) del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007 dispone que *"Los pagos, efectuados por la entidad territorial a las EPS del régimen subsidiado se harán bimestre anticipado dentro de los primeros 10 días de cada bimestre. Estos pagos se harán solo mediante giro electrónico, a cuentas previamente registradas de entidades que estén debidamente habilitadas y mediante la presentación de facturas que cumplan lo previsto en el artículo 617 del Estatuto Tributario;"*

El artículo 1 del Decreto 1281 de 2002 define la eficiencia y oportunidad en el manejo de los recursos. *"Para efectos del presente decreto, se entenderá por eficiencia, la mejor utilización social y económica de los recursos financieros disponibles para que los beneficios que se garantizan con los recursos del Sector Salud de que trata el presente decreto, se presten en forma adecuada y oportuna.*

La oportunidad hace referencia a los términos dentro de los cuales cada una de las entidades, instituciones y personas, que intervienen en la generación, el recaudo, presupuestación, giro, administración, custodia o protección y aplicación de los recursos, deberán cumplir sus obligaciones, en forma tal que no se afecte el derecho de ninguno de los actores a recibir el pronto pago de los servicios a su cargo y fundamentalmente a que se garantice el acceso y la prestación efectiva de los servicios de salud a la población del país."

El presupuesto de la Entidad deberá regirse por las normas orgánicas de la respectiva Entidad Territorial, dependiendo si es del orden Departamental, Distrital o Municipal.



Libertad y Orden



Título V Entidades Territoriales

En todo caso deberá tenerse en cuenta lo enunciado por la corte Constitucional sobre el presupuesto desequilibrado, en la Sentencia C-315/97 del 25 de junio de 1997, Magistrado Ponente Dr. Hernando Herrera Vergara, donde se señaló: *“debe existir un mecanismo legal, como el consagrado en el precepto demandado, que lo autorice a reducir o aplazar las apropiaciones presupuestales, prohibiendo o sometiendo a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones, ya que la ejecución de un presupuesto desequilibrado atentaría contra la coherencia macroeconómica”*

De otra parte, es importante recordar que los pagos a las instituciones prestadoras de servicios de salud se deben realizar de acuerdo a lo establecido en la Ley 1122 de 2007

Observaciones que deben ser acatadas por las entidades territoriales (Departamentos, Municipios y Distritos) en el manejo de sus estados financieros (Balance General), presupuesto y contabilidad del Fondo de Salud.

2. Interventoría

Por su parte, también le es exigible a las entidades territoriales ejercer la interventoría a los contratos como una herramienta que permite hacer seguimiento, intervención, ejercer control, hacer cumplir lo pactado y debe durar tanto como los contratos tanto de régimen subsidiado como de prestación de servicios a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda.

La interventoría es también una herramienta de gestión que permite medir los resultados y el impacto de las acciones realizadas en la ejecución de los contratos y retroalimenta a las direcciones de salud para la toma de decisiones.

Para que el resultado de la interventoría cumpla con su objetivo se requiere un interventor que se caracterice por su liderazgo, objetividad, autonomía, capacidad decisoria, imparcialidad, integridad y diligencia profesional, por ello se requiere que el interventor posea un manejo en aspectos administrativos, financieros, técnicos y legales así:

2.1. Aspectos Administrativos

Estar informado sobre los trámites administrativos que debe realizar el contratista desde el momento en que se aprueba la póliza de cumplimiento para los contratos que se rigen por la ley 80 de 1993 (o a partir de la firma del contrato en aquellos que se rigen por el derecho privado), y existe la disponibilidad presupuestal, y las dependencias a las que



debe acudir por razón del mismo, con el objeto de asesorarlo en el momento oportuno. Así como el manejo administrativo que se le debe dar al contrato, lo cual debe relacionarse en los informes administrativos de progreso.

2.2. Aspectos Financieros

El interventor debe tener conocimiento sobre el manejo presupuestal del contrato (disponibilidad, reserva presupuestal, etc).

2.3. Aspectos Técnicos

El interventor debe tener conocimientos respecto a la forma de preparación y presentación de informes, revisión y aprobación de los documentos e informes técnicos.

2.4. Aspectos Legales

En este sentido es importante resaltar que de acuerdo con las responsabilidades del interventor es indispensable que quien desempeñe dicho rol debe estar debidamente capacitado y preparado en el tema. En consecuencia, cualquiera sea la posibilidad seleccionada, ya sea una interventoría interna o externa, es necesario que las personas encargadas de realizarla conozcan el marco constitucional y legal de la contratación y del Sistema General de Seguridad Social en Salud en particular respecto al objeto del contrato.

Ahora bien, respecto de las actas e informes que presenta el interventor del contrato estos son considerados como un medio de prueba para la conciliación de conflictos y aplicación de sanciones y correctivos, es por ello que los documentos escritos mediante los cuales el interventor registra su actuación y hace constar el cumplimiento efectivo de sus funciones, constituyen la prueba de los comentarios, observaciones, críticas y recomendaciones realizadas por él durante la ejecución del contrato objeto de supervisión. Dichos documentos de igual manera son medios para garantizarle al contratista el derecho de defensa y contradicción de su actuación.

La interventoría es sinónimo de control a cargo de los entes territoriales, de ahí su responsabilidad de ejercerla con eficiencia en procura del adecuado manejo de los recursos financieros públicos destinados a los programas sociales en salud de la comunidad colombiana.



3. Liquidación Contratos

Por la naturaleza de los recursos comprometidos en los contratos de administración de régimen subsidiado estos, deben ser liquidados por las partes (municipios y EPS-S) de conformidad con lo previsto en el mismo contrato y en las diferentes normas que regulan el tema, como son, entre otras, la Ley 715 de 2001, el Decreto 050 de 2003, la Circular Externa Conjunta 018 MS – 074 SNS de 1998 y la Circular 009 de 1999 del entonces Ministerio de Salud, así como lo mencionó el Ministerio de la Protección Social mediante oficio con Rad. 273591 del 18 de diciembre de 2007.

Sin perjuicio de lo anterior, existen elementos para liquidar los contratos y establecer, entre otros, el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones correlativas de las partes. En tal sentido debe tenerse en cuenta que, entre otros mecanismos, la Ley 1122 de 2007, en su artículo 38 establece que la Superintendencia Nacional de Salud podrá actuar como conciliadora, de oficio o a petición de parte en los conflictos que surjan entre sus vigilados y/o entre éstos y sus usuarios.

4. Envío de la información

Las entidades territoriales deben tener en cuenta los siguientes aspectos e instrucciones para la remisión de la información:

Los municipios deben elaborar sus respectivos archivos planos, consolidar la información de su jurisdicción y presentarla en medio magnético a la respectiva Dirección Departamental de Salud. Adjunto a estos archivos se debe entregar una certificación en la que conste que los datos registrados en cada uno de los archivos fueron tomados de los documentos soporte debidamente legalizados. Es muy importante tener en cuenta que el único responsable de la consolidación y envío de la información es el Representante de la Dirección Departamental de Salud, pero el reporte a la Superintendencia Nacional de Salud es responsabilidad directa del municipio.

El Departamento debe consolidar tanto la información de todos los municipios de su propia jurisdicción, como la que corresponde al departamento como tal. Esta información ya consolidada, debe ser enviada vía página Web a la Superintendencia Nacional de Salud, siguiendo los pasos que se indican en el anexo técnico.



Título V Entidades Territoriales

Los Distritos, por su parte, deben remitir la información directamente a la Superintendencia Nacional de Salud, siguiendo el proceso señalado para los departamentos.

Las Direcciones Departamentales de Salud deben establecer los cronogramas donde se incluyan las fechas de reporte de información de sus municipios con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos del envío de información a la Superintendencia Nacional de Salud.

Las Direcciones Departamentales de Salud en ejercicio de sus competencias de vigilancia y control deben adoptar los instrumentos y mecanismos que permitan verificar la veracidad de la información reportada por los municipios.

En ningún caso podrá modificarse la estructura de los archivos planos y las tablas de referencia que se relacionan en el anexo técnico.

Las Direcciones Departamentales de Salud designarán un funcionario que coordine con los municipios de su jurisdicción el proceso de divulgación, recopilación y envío de la información.

Los archivos reportados a la Superintendencia deberán llegar debidamente autenticados, a través de una firma digital por parte del representante legal o de quien él delegue.

5. Fechas de envío de la Información

Los municipios deberán enviar a la Dirección Departamental de Salud la información de acuerdo con los cortes especificados y en las fechas señaladas en el título de anexos técnicos

Los Direcciones Departamentales de Salud deberán remitir la información de acuerdo con los cortes especificados y en las fechas señaladas en el título de anexos técnicos

Cuando la fecha de presentación coincida con un día no laborable, el reporte de la información deberá efectuarse el día hábil siguiente y en ningún caso la Superintendencia Nacional de Salud otorgará prórroga para su presentación.



7. Facultades de la entidad territorial en la atención en salud.

7.1. Inspección, Vigilancia y Control

Las Entidades Territoriales de los niveles departamental, distrital y municipal deberán ejercer las funciones y competencias determinadas en las leyes y disposiciones reglamentarias vigentes, en el sector salud, especialmente en los temas de aseguramiento, prestación de servicios de salud a nivel territorial, salud pública, participación social, sistemas de información, focalización y financiamiento, en el territorio de su jurisdicción.

Igualmente deberá cumplir con las facultades de vigilancia y control en la aplicación de las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras que expida el Gobierno Nacional para las entidades que actúan en el sector salud acorde con lo determinado en la ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes, sin perjuicio de las competencias y funciones de las otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control y observando plenamente las instrucciones de remisión de información a la Superintendencia Nacional de Salud.

De acuerdo con lo establecido en las normas vigentes las entidades territoriales adelantarán los procesos administrativos y pondrán en conocimiento de la Superintendencia Nacional de Salud la aplicación de las acciones a que hubo lugar.

7.2. Sistema Único de habilitación

Las Entidades Territoriales responsables del proceso de habilitación, deberán reportar a la Superintendencia Nacional de Salud, el informe de Gestión del Macro Proceso de Habilitación en los siguientes procesos:

Estructura administrativa responsable del proceso de habilitación. Relacionando la asignación de áreas y funcionarios responsables de los procesos de asesoría, capacitación, entrega de documentos de soporte a los prestadores, recepción de la declaración de habilitación, revisión documental, coordinación de visitas de verificación y aplicación de conductas.

Censo actualizado de prestadores. Relacionando el número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, independientes, ambulancias; definidas por públicas, privadas, mixtas.



Libertad y Orden



Título V Entidades Territoriales

Censo de servicios. Relacionando servicios ofertados por niveles de complejidad.

Ejecución de visitas de verificación de cumplimiento de estándares de habilitación. Relacionando por prestadores, las visitas programadas y las ejecutadas en el año inmediatamente anterior.

Procesos sancionatorios. Relacionar por prestadores y servicios, sanciones impuestas, procesos de investigación en curso, medidas de seguridad impuestas.

Implementación del PAMEC. Relacionar el cumplimiento por parte de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, en la implementación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud, con las pautas indicativas establecidas por el Ministerio de la Protección.

Los archivos de la información anteriormente descrita deberá ser radicada por vía electrónica firmados digitalmente, por parte del representante legal a través del sitio web de la Superintendencia Nacional de Salud, www.supersalud.gov.co en el enlace "Recepción Datos de Vigilados, de acuerdo a estructura descrita.

7.3. Tecnología Biomédica

Con el objeto de vigilar el cumplimiento de las normas que reglamentan la selección, adquisición, importación y evaluación de la tecnología biomédica, en el anexo técnico de la presente circular, se imparten instrucciones sobre indicadores y la información que debe ser reportada a la Superintendencia Nacional de Salud, entre otras por las Entidades Territoriales de orden departamental y distrital.

7.4. Red de Prestadores

De conformidad con las competencias otorgadas a las Direcciones Territoriales de Salud, en los artículos 43 y 55 de la Ley 715 de 2001, específicamente las funciones relacionadas con la dirección y prestación de los servicios de salud y de salud pública en el ámbito departamental o distrital, así como, lo definido en el artículo 54 sobre la organización, dirección, conformación, coordinación, integración y administración de la red de prestadores de servicios de salud que permitan la articulación de las unidades prestadoras, la utilización adecuada de la oferta en salud y la racionalización del costo de las atenciones en beneficio de la población, la optimización de la infraestructura que la soporta, y la organización de la red de servicios de salud por grados de complejidad relacionados entre



Libertad y Orden



Título V Entidades Territoriales

sí mediante un sistema de referencia y contrarreferencia que provea las normas técnicas y administrativas con el fin de prestar al usuario servicios de salud acordes con sus necesidades, atendiendo los requerimientos de eficiencia y oportunidad.

De igual manera, teniendo en cuenta las competencias otorgadas a las Direcciones Territoriales de Salud sobre la organización e integración de redes de prestadores de servicios de salud y del sistema de referencia y contrarreferencia y en concordancia con los lineamientos definidos en la propuesta de reorganización, rediseño y modernización de las redes de prestación de servicios de salud del Ministerio de la Protección Social

Es necesario que las Direcciones Territoriales de Salud reporten la organización de la red de prestadores de servicios de salud en su departamento o Distrito, estableciendo si cuentan con participación intersectorial, su mecanismo de integración por grados de complejidad departamental e interdepartamental y el sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes y/o muestras biológicas con el cual esta brindando la atención en salud a la población de su jurisdicción.

7.5. Sistema de referencia y Contrarreferencia

La Superintendencia Nacional de Salud considera de especial importancia, el papel de las Entidades Territoriales y las Direcciones de Salud, en la atención y financiación de las urgencias, y en especial en la organización de la red de servicios y de los sistemas de referencia y contrarreferencia en su respectiva jurisdicción, ya que estas actividades tienen especial trascendencia para garantizar la atención de urgencias en toda el territorial nacional y en todos los niveles de atención y grados de complejidad.

Los Departamentos, Distritos y Municipios a través de las respectivas Direcciones de Salud tienen la responsabilidad de aplicar los sistemas de referencia y contrarreferencia de pacientes en todos los niveles de atención en salud (De literal p) del artículo 9; literal II) del artículo 11, y el literal I) del artículo 12 de la Ley 10 de 1990 literal d, y registrar las entidades de salud de su jurisdicción, elaborar y actualizar cada seis (6) o cada vez que haya cambios, un listado de todas las instituciones de salud públicas y privadas de su jurisdicción, en el cual se defina claramente su identificación, ubicación y servicios que ofrezcan, y enviarlas a todas las Instituciones que conforman la red Departamental de Salud a efectos de que el personal médico y paramédico haga una remisión eficaz a los pacientes. Estos listados podrán ser suministrados a las personas que los soliciten. Igualmente deberán contar con estos listados actualizados, para suministrarlos a cualquier persona o sector de la comunidad que los solicite.



Las Direcciones Seccionales de Salud contarán con un mapa de salud en su territorio, en cual se encuentren identificadas todas las instituciones de prestación de servicios de salud públicas, privadas y mixtas con los servicios ofrecidos y lo difundirán a todas las instituciones hospitalarias. Garantizarán la adecuada operación de la red de servicios y del sistema de referencia y contrarreferencia de pacientes en todos los niveles de atención. El sistema de referencia y contrarreferencia incorporará al sector privado de prestación de servicios de salud.

Sin perjuicio de la competencia de la Superintendencia Nacional de Salud, las Direcciones Seccionales, Distritales y Locales de Salud realizarán las acciones de inspección, vigencia y control sobre las normas de referencia y contrarreferencia contenidas en la resolución El artículo 11 de la resolución 741 de 1997 de termina y aplicarán las sanciones a que halla lugar de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 10 de 1990.

7.6. Mantenimiento Hospitalario

De conformidad con el numeral 4o. del Artículo 176 de la Ley 100 de 1993, a la Dirección Seccional, Distrital y Municipal de Salud le corresponde la inspección y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras que expida el Ministerio de Salud. Se recuerda la inspección, vigilancia y control en la elaboración y ejecución de los planes de mantenimiento y de la adecuada asignación y utilización de los recursos financieros destinados a las actividades de mantenimiento hospitalario por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud de su jurisdicción.

De conformidad con el Literal a) del artículo 11 de la Ley 10 de 1990, corresponde a la Dirección Seccional, Distrital de Salud Prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a los Municipios y a las entidades e instituciones que presten el servicio de salud en el territorio de su jurisdicción. Esta asistencia técnica y/o administrativa se prestará, entre otros aspectos, para la elaboración de los planes de mantenimiento hospitalario.

Para dar cumplimiento al párrafo del artículo 9o. del Decreto 1769 de 1994, las Direcciones de Salud recibirán a más tardar el 30 de enero de cada año certificación escrita con la firma del representante legal y/o del revisor fiscal de cada una de las instituciones prestadoras de servicios de salud de su jurisdicción, en las que se indique el valor y el porcentaje del presupuesto y/o de los ingresos totales utilizados en las actividades de mantenimiento hospitalario, durante el año terminado el treinta y uno (31) de diciembre inmediatamente anterior. Para este efecto la Superintendencia ha diseñado el formato que se encuentra en el anexo técnico.



De conformidad con la normatividad mencionada, respecto al deber de las Direcciones Seccionales, Distritales y Municipales de Salud de la inspección y vigilancia en el cumplimiento de las normas técnicas, administrativas y financieras que expida el Ministerio de Salud, les corresponde a estas velar por que las instituciones prestadoras de salud de su jurisdicción elaboren los informes de asignación, ejecución y aplicación de los recursos destinados al mantenimiento hospitalario. De igual manera las Direcciones de Salud canalizarán los informes de todas las instituciones prestadoras de servicios de salud y los enviarán a esta Superintendencia, previa verificación de su exactitud y veracidad.

Esta Superintendencia ha diseñado el formato correspondiente que se encuentra en el anexo técnico, con el fin de suministrar una guía para la elaboración de los planes de mantenimiento. Este instrumento, o uno que elabore la Dirección Seccional, Distrital o Municipal de Salud basado en este, deberá ser difundido a las Instituciones prestadoras de servicios de salud hospitalarias de su jurisdicción. El formato presentado contempla los puntos que se consideran esenciales y que deben estar incluidos en los planes de Mantenimiento y por lo tanto se configuran como los elementos mínimos de control por parte de las Direcciones Seccionales, Distritales y Municipales de Salud.

Tal como se plantea, el formato es una guía para la elaboración del plan de mantenimiento y por lo tanto las Direcciones Seccionales, Distritales y Municipales de Salud deben proveer la asesoría técnica en la elaboración y desarrollo de los planes de mantenimiento de la infraestructura y de la dotación a aquellas instituciones prestadoras de salud que lo requieran.

Esta Superintendencia ha diseñado el formato respectivo con el fin de suministrar un instrumento para la verificación del cumplimiento de diferentes aspectos del mantenimiento hospitalario en las instituciones prestadoras de salud por parte de las Direcciones de salud. El diligenciamiento del formato deberá realizarse periódicamente de acuerdo al cronograma de visitas a instituciones que defina la Dirección de Salud.

La información contenida en el certificado de asignación y ejecución de recursos deberá ser reportada periódicamente a la Dirección General de Inspección y Vigilancia de los Administradores de Recursos de Salud de esta Superintendencia a mas tardar el 30 de marzo de cada año por parte de las Direcciones de Salud. La información reportada por la Dirección de Salud será la de todas las instituciones prestadoras de salud de su jurisdicción.

7.7. Atención de Urgencias



Título V Entidades Territoriales

La ley 10 del 1990 en su artículo 11 asigna como funciones de la Entidad Territorial entre otras:

- a) Prestar asistencia técnica, administrativa y financiera a los municipios y a las entidades e instituciones que prestan el servicio de salud en el territorio de su jurisdicción;
- b) Coordinar y supervisar la prestación del servicio de salud en el correspondiente territorio seccional;
- h) Ejecutar y adecuar las políticas y normas científico-técnicas y técnico-administrativas trazadas por el Ministerio de Salud en su jurisdicción;

El Decreto 4747 de 2007 determina que sin perjuicio de las funciones asignadas a las entidades promotoras de salud de los regímenes contributivo y subsidiado, las entidades adaptadas, las administradoras de riesgos profesionales, las entidades que administran regímenes de salud especiales y de excepción y a los prestadores de servicios de salud, corresponde a las direcciones territoriales de salud, regular los servicios de urgencias de la población de su territorio y coordinar la atención en salud de la población afectada por emergencias o desastres en su área de influencia. El Ministerio de la Protección Social establecerá las condiciones y requisitos para la organización, operación y funcionamiento de los centros reguladores de urgencias y emergencias y desastres - CRUE.

El Decreto 412 de 1992 en su artículo 5° determina que las Direcciones Seccionales, Distritales y Locales de salud están en la obligación de desarrollar programas educativos orientados hacia la comunidad tendientes a disminuir los factores de riesgo que condicionan las patologías de urgencia, según análisis específico de la morbimortalidad y siempre con miras a estimular la convivencia ciudadana y la no violencia. Para este fin se harán las apropiaciones presupuestales necesarias.

El citado Decreto 412 de 1992 en su artículo 6° determina que en cada entidad territorial se creara un comité de urgencias como organismo asesor en lo concerniente a la prevención y manejo de las urgencias médicas, cuya composición y funciones se estipularan en el acto de creación. La instalación y funcionamiento será responsabilidad del jefe de la dirección seccional o local de salud respectiva y el incumplimiento a lo dispuesto en este decreto dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 49 de la ley 10 de 1990.



Título V Entidades Territoriales

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 176 de la ley 100 de 1993, corresponde a las Entidades Territoriales la inspección y vigilancia de la aplicación de las normas técnicas, científicas, administrativas y financieras que expida el Ministerio de Salud. A su vez, el artículo 170 subrogado por el artículo 119 del Decreto Extraordinario 2150 de 1995, determina que el Superintendente Nacional de Salud podrá celebrar convenios con las entidades territoriales para facilitar el ejercicio de sus funciones y establecerá mecanismos de coordinación, cooperación y concertación con el fin de evitar duplicación de la información y procurar la racionalización de las actividades de inspección, y vigilancia.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta principios de cobertura, efectividad y economía, de los procesos administrativos, las Direcciones Seccionales, Distritales y Municipales, adelantarán las averiguaciones preliminares y la instrucción de las investigaciones sobre posibles irregularidades o violaciones a la atención inicial de urgencias y remitirán lo actuado a la Superintendencia Nacional de Salud para la aplicación de las acciones a que hubiere lugar. Para este efecto, las Direcciones de Salud disponen de un término de treinta (30) días para adelantar las averiguaciones preliminares y de un término igual para instruir el proceso administrativo a que haya lugar.

8. Focalización de los subsidios en salud

La Ley 1122 en su artículo 37 establece, como uno de los Ejes del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia Nacional de Salud, vigilar que se cumplan los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios y la aplicación del gasto social en salud por parte de las entidades territoriales.

Por su parte en el Conpes social 22 de enero de 1994 fueron definidos los criterios de focalización, acogidos por la Resolución 65 de 25 de marzo de 1994, en la que se dispuso que “los beneficiarios del gasto social se identificarán a través de la estratificación socioeconómica y de la ficha de clasificación socioeconómica.

Se adoptó a partir de enero de 1995 el modelo de ficha de clasificación socioeconómica conocido como Sisben. Esta ficha se utiliza además de la identificación de beneficiarios de programas especiales de auxilios a ancianos indigentes a los que se refiere el artículo 257 de la Ley 100 de 1993, también para la selección de beneficiarios del régimen subsidiado de Seguridad Social en Salud, como lo estableció el Acuerdo No 23 de diciembre de 1995 del Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y, en general para todos los programas de gasto social que impliquen subsidio a la demanda.



Libertad y Orden



Título V Entidades Territoriales

En el 2001 en el artículo 94 de la ley 715 se reafirma la focalización como herramienta de asignación de subsidios para la inversión social, definida como: *“Focalización de Subsidios al proceso por el cual se garantiza que el gasto social se asigna a los grupos de población más pobres y vulnerables. Para esto, el Conpes social definirá cada tres años los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios y para la aplicación del gasto social por parte de las entidades territoriales”*.

El Conpes Social con el documento 055 de 2001, aprobó la reforma al sistema de focalización individual del gasto social.

Bajo la coordinación del Departamento Nacional de planeación, los Alcaldes de todo el país serán los responsables de implantar el nuevo Sisbén en sus municipios. Las autoridades locales encuestarán a los potenciales beneficiarios de los subsidios en salud, educación, vivienda, bienestar familiar y programas de la Red de Apoyo Social.

La Superintendencia dentro de las funciones que le han sido asignadas vigilará que la organización, administración y uso del Sisbén se ciña a los ordenamientos legales. Por lo tanto, hará la evaluación a la aplicación de la metodología utilizada en el territorio municipal en la encuesta SISBEN, corresponda a lo establecido por Planeación Nacional y por la normatividad vigente del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de tal manera que se verificará si se cumplen los criterios para la determinación, identificación y selección de beneficiarios y la aplicación del gasto social en salud por parte de las entidades territoriales.

Las responsabilidades asignadas en ese particular por la normatividad vigente para los Alcaldes y Gobernadores y los soportes de evaluación se relacionan a continuación:

Acciones del municipio en el Proceso de FOCALIZACIÓN

RESPONSABILIDADES MUNICIPALES	SOPORTES DE EVALUACIÓN
1-Sensibilizar la población y a las autoridades municipales	Actas de reuniones de sensibilización de población y autoridades
2-Implantación, operación y administración del Sisbén	Acto administrativo de adopción del SISBEN Acto administrativo de adopción de la base de datos única de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado de



Título V
Entidades Territoriales

RESPONSABILIDADES MUNICIPALES	SOPORTES DE EVALUACIÓN
	<p>Salud.</p> <p>Acto administrativo de adopción de la base de datos del Régimen Subsidiado de Salud.</p> <p>Base de datos del SISBEN.</p> <p>Base de datos única de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado de Salud.</p> <p>Base de datos de afiliados al Régimen Subsidiado de Salud</p>
3-Mecanismos existentes para propiciar la participación, control, vigilancia	Acta de publicación de base de datos única de potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado de Salud en el que se evidencie el control social y la participación de la personería municipal.
4-Los mecanismos de Control y vigilancia de los desarrollo operativos	Actas y reportes de actividades de trabajo
5-El proceso de evaluación y análisis de la información obtenida.	Actas y reportes de actividades de trabajo sobre análisis de la información.
6-La administración y custodia de las bases de datos de los programas sociales	<p>Existencia de dispositivos de almacenamiento de datos para la remisión de la base de datos.</p> <p>Reporte de novedades de manera regular y oportuna.</p> <p>Existencia de personal entrenado en manejo de base de datos.</p> <p>Existencia de un computador para el manejo de la base de datos del Régimen Subsidiado en Salud.</p> <p>Disponibilidad de los aplicativos informáticos necesarios para la administración de bases de datos.</p>
7-El cumplimiento en la entrega de las bases de datos al departamento y al nivel central.	Actas y reportes de actividades de trabajo sobre reportes de la información al departamento.



Título V
Entidades Territoriales

Acciones del Departamento en el Proceso de FOCALIZACIÓN

RESPONSABILIDADES DEPARTAMENTALES	SOPORTES DE EVALUACIÓN
1-Sensibilizar la población, autoridades y organismos de control municipales	Actas de reuniones de sensibilización de población y autoridades de Control Municipal y departamental.
2-Mecanismos para apoyar la implementación (logística, recursos)	Actas de reuniones y soportes de facilitación de elementos e insumos.
3-Formas de Prestar la asistencia técnica a los municipios	Actas de celebración de reuniones y visitas de asistencia técnica.
4-Procesos para el control y vigilancia de los desarrollo operativos	Existencia de aplicativos informáticos necesarios para la administración de bases de datos.
5-Realización de la interventoría administrativa y técnica en todos los municipios	Disponibilidad de recurso humano para realizar las visitas de verificación de inconsistencias o corroborar solicitudes de actualización de datos. Disponibilidad de recurso humano suficiente para atender las solicitudes de actualización de datos que realizan los potenciales beneficiarios o las organizaciones comunitarias.
6-Procesos de consolidación de la información	Actas y reportes de actividades de trabajo sobre Consolidación de la información.
7-La administración de las bases de programas sociales	Documentos de reporte de las entidades encargadas de la identificación con instrumentos diferentes al SISBEN de las novedades mensualmente que garanticen la calidad de la información. Reporte de base de datos sistematizada y actualizada del ICBF de niños abandonados. Listado municipal de indigentes y pacientes en instituciones psiquiátricas. Reporte de la Secretaría de Reinserción de la Presidencia de la República de una base de datos actualizada de la población desmovilizada. Listado actualizado de personas en condición de desplazamiento forzado por la violencia. Listado actualizado de indígenas no afiliados al régimen



Libertad y Orden



Título V
Entidades Territoriales

RESPONSABILIDADES DEPARTAMENTALES	SOPORTES DE EVALUACIÓN
	contributivo. Reporte de novedades de las EPS-S de manera regular y oportuna.
8-Ejercer la coordinación a nivel departamental	Actas y reportes de actividades de trabajo sobre coordinación departamental.

Fuente: Proyecto de Asistencia Técnica para el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de las Entidades Territoriales en la Gestión del Régimen Subsidiado. Programa de Apoyo a la Reforma. Régimen Subsidiado. Ministerio de la Protección Social.



Libertad y Orden



Título VI
FOSYGA

TÍTULO VI FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA - FOSYGA

El Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA-, remitirá a la Superintendencia Nacional de Salud en los plazos, con la estructura y características establecida en los anexos técnicos de la presnete Circular la información que a continuación se detalla.

Dicha información debe ser presentada de manera oportuna, veraz y razonable.

En materia de régimen contributivo, información de:

1. Afiliados al régimen contributivo
2. Afiliados al régimen subsidiado
3. Información de giros de la subcuenta de solidaridad para cofinanciar la afiliación al régimen subsidiado
4. Cuentas autorizadas y canceladas por las entidades obligadas a compensar
5. Costos por recaudo de cotizaciones y rendimientos financieros.
6. Resultados de la compensación por período de compensación causado.
7. Resultados de la Compensación por período de compensación según fecha de presentación.
8. Saldos no compensados.
9. Reintegro por fallecidos, multiafiliados, multicompensados y cédulas inconsistentes.
10. Giros directos pendientes de legalización.
11. Certificaciones de declaraciones recibidas en el mes anterior.
12. Glosas de cotizantes y beneficiarios.
13. Análisis del estado de trámite de recobros medicamentos NO POS y tutelas.



Libertad y Orden



Título VI FOSYGA

14. Reclamaciones SOAT menores o iguales a $\frac{1}{4}$ del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) y mayores a $\frac{1}{4}$ del salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV).
15. Información sobre recaudos del Fosyga por concepto de aportes del SOAT, Cajas de Compensación Familiar que no administran régimen subsidiado, INDUMIL y regímenes de excepción.
16. Información sobre presupuesto de ingresos y gastos Subcuentas del FOSYGA
17. Contratos validados activos
18. Cantidad de afiliados
19. Información para el giro directo de recurso FOSYGA
20. Glosas



Libertad y Orden



Título VII
Protección al Usuario y
Participación Ciudadana

TITULO VII PROTECCIÓN A LOS USUARIOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPÍTULO PRIMERO

PROTECCIÓN AL USUARIO

La Superintendencia Nacional de Salud, en cumplimiento de lo señalado en la ley 100 de 1993, la ley 1122 de 2007, el Decreto 1018 de 2007 y las normas propias de cada uno de los régimen exceptuados y especiales principalmente en las Leyes 91 de 1989, 352 de 1997 y 647 de 2001 y el Decreto 1795 de 2000, insta a los actores del Sistema General Sector Salud al cumplimiento de la normatividad existente relacionada con la protección al usuario en salud, porque de darse una actuación en contra de Ley, esta entidad actuará con las facultades conferidas en la normatividad vigente.

Por lo anterior, la Superintendencia Nacional de Salud, en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, especialmente las relacionadas con la facultad de impartir instrucciones y de fijar los criterios y señalar los procedimientos, considera necesario determinar algunas reglas fundamentales aplicables a la atención al usuario y la participación ciudadana.

Así, la Superintendencia Nacional de Salud, establece las siguientes instrucciones que deben cumplir los sujetos vigilados para propender por la protección de los derechos de los usuarios.

1. Trato Digno a los Usuarios

- 1.3. En el trato al usuario, se aplica prioritariamente la valoración al individuo, el respeto, la cordialidad, la orientación y comunicación permanente y el trato humanizado en general. Es necesario advertir que por mandato constitucional y legal, se debe brindar atención preferencial a los niños, niñas y adolescentes y al adulto mayor
- 1.4. Servir a la comunidad y garantizar la efectividad de los principios y derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política y las normas legales vigentes.
- 1.5. Capacitar en forma permanente sobre el tema de trato digno a aquellos funcionarios encargados y responsables de la atención a los usuarios.



2.1. Oficina de Atención al Usuario.

De igual forma, las entidades deberán tener una ventanilla preferencial para la atención de las personas mayores de 62 años, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1171 de 2007. Asimismo, se deben adoptar medidas especiales para la atención de personas discapacitadas.

Corresponde a cada entidad de salud, facilitar a la Oficina de Atención al Usuario, los medios idóneos y tecnológicos para que se asista y atienda al usuario con prontitud, agilidad, eficiencia y eficacia.

Es deber y obligación del funcionario responsable de la Oficina de Atención al Usuario, atenderlo, orientarlo y si es del caso acompañar y gestionar su solicitud, la cual podrá presentar de manera escrita, personalizada, telefónica, página “web” o por cualquier otro medio que adecue la entidad para recibir las peticiones instauradas.

En relación con el diligenciamiento del formato debe tenerse en cuenta:

4. La casilla de semanas cotizadas necesariamente debe diligenciarse incluyendo todas las semanas de cotización al Sistema, independiente de las que lleve cotizando a la entidad en la que se encuentra actualmente.

2.2. Tramite de Peticiones

2.2.1. Reclamo: Se entiende por reclamo la solicitud de investigación por una irregularidad cometida por alguno de los actores del Sector Salud y del Sistema General de Seguridad Social en Salud o por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus normas complementarias, y las que la modifica, y que deba ser conocida por esta Superintendencia.

En este sentido, es obligación de las entidades a quienes se dirige la presente instrucción adoptar los correspondientes sistemas de archivo que les permitan, de conformidad con los requerimientos que periódicamente efectúe esta Entidad, suministrar la información pertinente a través de la cual se pondere la materialidad y frecuencia de las peticiones.

Finalmente, en toda comunicación que se dirija a un usuario en relación con una petición, se deberá incorporar la advertencia, en **caracteres destacados**, que frente a cualquier



Libertad y Orden



Título VII Protección al Usuario y Participación Ciudadana

desacuerdo en la decisión adoptada por la entidad ante la cual se elevó la respectiva queja o petición, **se puede elevar consulta ante la correspondiente Dirección de Salud, sea esta la Departamental, Distrital o Local**, si es del régimen subsidiado. Para los demás regímenes se elevará ante la Superintendencia Nacional de Salud, sin perjuicio de la competencia preferente que le corresponde a ésta, como ente rector en materia de inspección, vigilancia y control.

2.3. Atención Telefónica

En desarrollo de lo anterior, para los propósitos mencionados en esta instrucción, con las características anteriores y con el fin de decidir de fondo las inquietudes y solicitudes de sus usuarios, todas las Entidades Administradoras y Prestadoras de Planes de Beneficios, deberán tener, al menos, un número telefónico local, uno gratuito regional y uno nacional, así como las Entidades Promotoras de Salud, las empresas que ofrezcan planes adicionales en salud y los servicios de ambulancia prepagada, deberán tener números locales en los departamentos donde tengan afiliados y un número gratuito nacional, los cuales deben ser publicitados a través de medios apropiados para el conocimiento de la comunidad en su respectiva jurisdicción.

CAPÍTULO SEGUNDO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2. De las modalidades de la participación

2.1 Participación en salud

Por su parte la participación institucional es la interacción de los usuarios con los servidores de la salud para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación de los servicios en salud.

Para dar cumplimiento a lo establecido, las entidades administradoras y prestadoras del servicio deben estimular la conformación de asociaciones, ligas o alianzas de usuarios en salud.



TÍTULO IX MEDIDAS ESPECIALES

CAPÍTULO PRIMERO

MARCO LEGAL DE LAS ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIALES

1. Reseña Histórica

A partir de la Ley 1122 de 2007, la Superintendencia Nacional de Salud en el cumplimiento de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, tendrá como base entre otros, el eje de acciones y medidas especiales en la aplicación de procesos de Intervención Forzosa Administrativa para Administrar o Liquidar las entidades sometidas a su vigilancia, enunciadas en el numeral 5° del artículo 37 de la Ley en mención; la Intervención Técnica y Administrativa a las Direcciones Territoriales de Salud, y ejercerá Inspección, Vigilancia y Control sobre los derechos de los afiliados y los recursos del sector salud en los casos de Liquidaciones Voluntarias. Por lo anterior, se considera necesario establecer en el presente Título, la información que deben reportar a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, los Agentes Interventores, Agentes Liquidadores y Contralor y/o Revisor Fiscal de entidades sometidas a las medidas especiales enunciadas.

En el mismo sentido, es preciso retomar lo establecido en el artículo 68 de la Ley 715 de 2001, en cuanto a la competencia de la Superintendencia Nacional de Salud de realizar la Inspección, Vigilancia y Control, del cumplimiento de las normas constitucionales y legales del sector salud y de los recursos del mismo, ejerciendo la Intervención Forzosa Administrativa para Administrar o Liquidar las entidades vigiladas que cumplan funciones de explotación u operación de monopolios rentísticos, cedidos al sector salud, Empresas Promotoras de Salud e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de cualquier naturaleza, así como para intervenir técnica y administrativamente las Direcciones Territoriales de Salud, en concordancia con el Decreto 1015 de 2002, el procedimiento previsto en el Decreto Ley 663 de 1993, la Ley 510 de 1999, el Decreto 2211 de 2004 y las demás disposiciones que lo complementen o modifiquen.

Toda vez que el artículo 21 del Decreto 1018 de 2007, determina que corresponde a la Superintendencia Delegada para las Medidas Especiales, ejercer entre otras funciones, el seguimiento de la gestión de los Agentes Interventores, Agentes Liquidadores y Contralor y/o Revisor Fiscal; e Inspección, Vigilancia y Control a las liquidaciones voluntarias, sobre los derechos de los afiliados y los recursos del sector salud.



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

Están obligadas a dar cumplimiento al presente Título de la Circular Única, las entidades que se encuentren sometidas a las siguientes medidas especiales:

1. Intervención Forzosa Administrativa para Administrar
2. Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar
3. Intervención Técnica Administrativa
4. Liquidaciones Voluntarias (supresión y liquidación)

Los Agentes Interventores, Liquidadores, y Contralores y/o Revisores Fiscales, serán designados por el Superintendente Nacional de Salud, en los casos de Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar e Intervención Técnica Administrativa, quienes junto con los Liquidadores y Revisores Fiscales en los casos de las Liquidaciones Voluntarias, también serán los responsables, de remitir la información a la Superintendencia Nacional de Salud - Delegada para Medidas Especiales.

En todo proceso de Intervención Forzosa Administrativa para Administrar o Liquidar, o Intervención Técnica Administrativa y Liquidaciones Voluntarias, el Agente Interventor o Agente Liquidador, deberá presentar un informe preliminar dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la Toma de Posesión de la Entidad. El informe debe contener los componentes: económico, jurídico, laboral, administrativo y técnico-científico.

Los informes financieros deben ser dictaminados y conceptuados por el Contador y el Revisor Fiscal.

CAPÍTULO SEGUNDO

INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA ADMINISTRAR.

El Agente Interventor de la entidad sometida a Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, debe remitir un (1) informe de gestión y a su vez, deberá reportar trimestralmente a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, la información que a continuación se determina:



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

1. Información que debe reportar el Agente Interventor

Los informes a remitir deben incluir los componentes que se detallan a continuación, sin perjuicio de que la misma pueda ser complementada cuando sea del caso.

1.1. Componente Administrativo

La información del componente administrativo debe contener:

- 1.1.1. Datos Generales de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 301)
- 1.1.2. Datos Generales del Agente Interventor y Revisor Fiscal (Véase Anexo Archivo Tipo 302).
- 1.1.3. Organigrama de la Entidad.
- 1.1.4. Existencia de Estatutos y Manuales de la Entidad (relacionar su existencia).
- 1.1.5. Procesos de planificación, organización, dirección y control (relacionar su existencia).

1.2. Componente Económico

La información del componente económico debe contener:

- 1.2.1. Presupuesto de la Entidad.
- 1.2.2. Balance General de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 303).
- 1.2.3. Estado de Resultados de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 304).
- 1.2.4. Gastos Administrativos - Causación y Pago de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 305).
- 1.2.5. Flujo de Tesorería - Ingresos y Gastos de la Intervención de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 306).
- 1.2.6. Relación UPC- S por Cobrar de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 307).
- 1.2.7. Relación de deudores excepto UPC-S por Cobrar de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 308).
- 1.2.8. Relación Propiedad Planta y Equipo de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 309).
- 1.2.9. Acreencias reconocidas de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 310)
- 1.2.10. Presupuesto de Gastos Administrativos de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 311).



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

1.3. Componente Jurídico

La información del componente jurídico debe contener:

- 1.3.1. Relación de procesos judiciales en curso a favor o en contra de la Entidad. (Véase Anexo Archivo Tipo 312).
- 1.3.2. Relación detallada de los procesos de contratación de servicios (Véase Anexo Archivo Tipo 313).
- 1.3.3. Relación detallada de los procesos de contratación de servicios o adquisición de bienes que se encuentren en curso (Véase Anexo Archivo Tipo 314).
- 1.3.4. Relación de actos administrativos expedidos por el Agente Especial (Véase Anexo Archivo Tipo 315).

1.4. Componente Laboral

La información del componente laboral debe contener:

- 1.4.1. Nómina de la entidad.
- 1.4.2. Informe de Recurso Humano (Véase Anexo Archivo Tipo 316).
- 1.4.3. Aplicación de convenciones colectivas.
- 1.4.4. Situación de los pensionados a cargo de la entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 317)

1.5. Componente Técnico - Científico.

El componente técnico-científico debe contener la información pertinente a las características de la entidad intervenida de acuerdo a su actividad misional en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

2. Informes que debe reportar el Contralor y/o Revisor Fiscal.

El Contralor ejerce funciones propias de un Revisor Fiscal conforme lo establece el inciso 2º numeral 10º del artículo 295 del Decreto Ley 663 de 1993.

El Contralor y/o Revisor Fiscal deberá remitir un informe preliminar dentro de los diez (10) calendario posteriores a la posesión del cargo del estado de la entidad en Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, en que incluya las observaciones y recomendaciones sobre aspectos relacionados con la situación administrativa, financiera, jurídica, laboral y técnico- científica. En este mismo informe, debe presentar el plan de



trabajo y el cronograma de la auditoria que va a adelantar, igualmente un informe de gestión cada treinta (30) días hasta la culminación del proceso de intervención.

Cuando el Contralor y/o Revisor Fiscal se separe del cargo por cualquier causa, deberá presentar un (1) informe consolidado de las actividades realizadas durante su permanencia en la entidad objeto de intervención, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de su Retiro.

Los informes que deben remitir el Contralor y/o Revisor Fiscal a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, deben validarse, certificarse y dictaminarse con su firma y número de matrícula profesional.

En caso que se requiera modificar el Plan de Auditoría, el Contralor y/o Revisor Fiscal deberá presentar el nuevo plan a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medias Especiales.

3. Períodos de presentación por parte del Interventor.

La información debe ser suministrada con oportunidad, calidad, pertinencia, confiabilidad y razonabilidad en los siguientes periodos:

- 3.1. Informe preliminar: Dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la Toma de Posesión de la entidad.
- 3.2. Sigüientes informes: informes de gestión mensuales mientras dure la Intervención.
- 3.3. Informe Final: Al concluir la Intervención.

Las entidades sometidas a Intervención Forzosa Administrativa para Administrar, deben enviar la información establecida en este Título, sin perjuicio de la exigida de acuerdo con la naturaleza de la entidad, como lo establece el Título correspondiente de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud.

CAPÍTULO TERCERO

INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR

El Agente Liquidador de la entidad sometida a Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar, debe remitir un (1) informe de gestión, y a su vez, trimestralmente deberá



reportar a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, la información que a continuación se determina.

1. Información que debe reportar el Agente Liquidador

La información que debe presentar el Agente Liquidador con sus respectivos anexos, debe ser validada con la firma del Contralor y/o Revisor Fiscal, en los períodos señalados en cada caso.

1.1. Inventario de Activos

El Agente Liquidador debe dar cumplimiento al artículo 31 del Decreto 2211 de 2004, el cual dispone que dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que se adoptó la medida de Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar, debe presentar el inventario detallado de los activos de propiedad de la institución objeto de liquidación. Este plazo podrá ser prorrogado por la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales ante circunstancias excepcionales. Así mismo, el artículo 32 del Decreto 2211 de 2004, dispone que dentro del mes siguiente a la fecha en que haya vencido el término para la elaboración del inventario, el Liquidador, con base en avalúos técnicos, mediante resolución aceptará la valoración de los activos del mismo.

1.2. Información General, Presupuesto y Cronograma

El Agente Liquidador deberá presentar un informe preliminar dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la Toma de Posesión de la Entidad. El informe debe contener los componentes: económico, jurídico, laboral, administrativo y técnico-científico.

Dentro de los noventa (90) días calendario, siguientes a la toma de posesión de su cargo, el liquidador debe presentar un informe sobre la situación general de la entidad, que contenga los componentes administrativos, económicos, jurídicos, laborales y técnico científicos.

Cuando se trate del inicio del proceso de Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar, el Agente Liquidador debe presentar el cierre contable de las operaciones a la fecha en que se inició la toma de posesión y a su vez debe remitir a la Superintendencia Nacional de Salud - Delegada para Medidas Especiales la información y formatos que a continuación se determinan y en los plazos establecidos.



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

1.2.1. Componente Administrativo

La información del componente administrativo debe contener:

- 1.2.1.1. Datos Generales de la Entidad objeto de Liquidación (Véase Anexo Archivo Tipo 331)
- 1.2.1.2. Datos Generales del Agente Liquidador y Contralor y/o Revisor Fiscal (Véase Anexo Archivo Tipo 332)
- 1.2.1.3. Cronograma de Actividades (Véase Anexo Archivo Tipo 347)
- 1.2.1.4. Presupuesto de gastos administrativos (Véase Anexo Archivo Tipo 341)
- 1.2.1.5. Situación del Archivo.

El Agente Liquidador debe presentar los avances de las actividades descritas en el cronograma, así como, las justificaciones pertinentes en el caso de las actividades con retrasos en la ejecución.

Cuando por razones absolutamente justificadas, el Agente Liquidador considere necesario ajustar el presupuesto de gastos administrativos o el cronograma de actividades, deberá contar con el concepto favorable del Contralor y/o Revisor Fiscal para estas modificaciones. Estos ajustes deben informarse a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales con la correspondiente justificación.

1.2.2. Componente Económico

La información del componente económico debe contener:

- 1.2.2.1. Balance General (Véase Anexo Archivo Tipo 333)
- 1.2.2.2. Valoración y enajenación de activos.
- 1.2.2.3. Clasificación, recuperación de cartera, circularización e información de las gestiones adelantadas dirigidas a la liquidación de contratos y al cobro de cartera.
- 1.2.2.4. Contratos que se encuentran pendientes por liquidación y pago.
- 1.2.2.5. Estado de Caja, Bancos, e Inversiones Financieras.
- 1.2.2.6. Estado de Resultados de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 334)
- 1.2.2.7. Gastos Administrativos - Causación y Pagos (Véase Anexo Archivo Tipo 335)
- 1.2.2.8. Flujo de Tesorería - Ingresos y Gastos de Liquidación (Véase Anexo Archivo Tipo 336).
- 1.2.2.9. Relación UPC-S por cobrar (Véase Anexo Archivo Tipo 337)



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

- 1.2.2.10. Relación de deudores excepto UPC-S por cobrar (Véase Anexo Archivo Tipo 338).
- 1.2.2.11. Relación propiedad, planta y equipo (Véase Anexo Archivo Tipo 339).
- 1.2.2.12. Acreencias reconocidas (Véase Anexo Archivo Tipo 340).
- 1.2.2.13. Pagos de acreencias de la masa liquidatoria y la no masa liquidatoria (Véase Anexo Archivo Tipo 348)
- 1.2.2.14. Pagos de acreencias pasivo cierto no reclamado (Véase Anexo Archivo Tipo 349)
- 1.2.2.15. Aspectos económicos relacionados con los ingresos y gastos
- 1.2.2.16. Justificación de las principales variaciones de gastos del trimestre, confrontado con el presupuesto enviado a la Superintendencia Nacional de Salud.
- 1.2.2.17. Descripción detallada del pago de impuestos tributarios de la entidad.

Tanto el Agente Liquidador como el Contralor y/o Revisor Fiscal, deben expresar por escrito que efectivamente los inventarios se verificaron físicamente y cotejaron contra los datos que reposan en los libros de contabilidad. Así mismo, deben relacionarse los bienes que existan en la entidad que no se encuentren registrados en los libros de contabilidad y aquellos que aparezcan registrados en los libros, pero que no hayan sido recibidos o encontrados físicamente.

1.2.3. Componente Jurídico

La información del componente jurídico debe contener:

- 1.2.3.1. Relación de Actos Administrativos expedidos por el Liquidador. (Véase Anexo Archivo Tipo 350)
- 1.2.3.2. Relación de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 342).
- 1.2.3.3. Gestiones adelantadas en el trimestre y constitución de la reserva para atender posibles acciones jurídicas.
- 1.2.3.4. Relación detallada de procesos de contratación de servicios o adquisición de bienes que se encuentran en curso (Véase Anexo Archivo Tipo 343)

1.2.4. Componente Laboral

La información del componente laboral debe contener:

- 1.2.4.1. Informe Del Recurso Humano.



- 1.2.4.2. Relación de personal que trabaja en la realización del proceso liquidatorio con la debida justificación, discriminando: Salarios, honorarios y comisiones.
- 1.2.4.3. Situación de los pensionados a cargo de la entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 345).

1.2.5. Componente Técnico - Científico.

El componente técnico-científico debe contener la información pertinente a las características de la entidad en proceso de liquidación de acuerdo a su actividad misional en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

2. Periodos de presentación

A más tardar, los días veinticinco (25) de abril, veinticinco (25) de julio, veinticinco (25) de octubre y el día quince (15) de febrero del siguiente año; el Agente Liquidador debe remitir a la Superintendencia Nacional de Salud- Delegada para Medidas Especiales, un informe correspondiente al trimestre calendario inmediatamente anterior

2.1. Rendición de Cuentas

El Agente Liquidador deberá rendir cuentas de su gestión al cierre de cada año calendario y cuando se separe del cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 2º artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993, el informe anual de rendición de cuentas debe presentarse al Contralor y/o Revisor Fiscal, el treinta y uno (31) de enero, y a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales , el día quince (15) de febrero.

Cuando se trate de separación del cargo del Agente Liquidador, por retiro o terminación del proceso, el informe de rendición de cuentas se debe presentar al Contralor y/o Revisor Fiscal, dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha de la separación del cargo; y a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, dentro de los diez (10) días siguientes, con la información correspondiente al último trimestre, las notas a los estados financieros básicos y el dictamen del Contralor y/o Revisor Fiscal sobre los estados financieros.

Para la expedición del acto administrativo de terminación de la existencia legal de la entidad, el Agente Liquidador debe remitir previamente a la Superintendencia Nacional de



Salud – Delegada para Medidas Especiales, la respectiva rendición de cuentas conforme a lo establecido en el literal i) del artículo 52 del Decreto 2211 de 2004; adjuntando los estados financieros con corte a la culminación del proceso en liquidación.

3. Informes que debe reportar el Contralor y/o Revisor Fiscal.

El Contralor ejerce funciones propias de un Revisor Fiscal conforme lo establece el inciso 2º numeral 10º del artículo 295 del Decreto Ley 663 de 1993.

El Contralor y/o Revisor Fiscal deberá remitir un informe preliminar dentro de los diez (10) calendario posteriores a la posesión del cargo, del estado en que incluya las observaciones y recomendaciones sobre aspectos relacionados con la situación administrativa, financiera, jurídica y laboral, de la entidad en Intervención Forzosa Administrativa para Liquidar. En este mismo informe, debe presentar el plan de trabajo y el cronograma de la auditoria que va a adelantar.

Igualmente deberá presentar un informe trimestral, a partir de la fecha de la posesión del cargo. Cuando el Contralor y/o Revisor Fiscal se separe del cargo por cualquier causa, deberá presentar un (1) informe consolidado de las actividades realizadas durante su permanencia en la entidad objeto de liquidación, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de su retiro.

Los informes que deben remitir el Contralor y/o Revisor Fiscal a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, deben validarse, certificarse y dictaminarse con su firma y número de matrícula profesional.

En caso que se requiera modificar el Plan de Auditoría, el Contralor y/o Revisor Fiscal deberá presentar el nuevo plan a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medias Especiales.

CAPÍTULO CUARTO

INTERVENCIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA

El Agente Interventor de la entidad sometida a Intervención Técnica Administrativa, debe remitir a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, un



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

(1) informe de gestión, y a su vez, trimestralmente deberá reportar la información que a continuación se determina:

1. Información que debe reportar el Agente Interventor

Los informes a remitir deben incluir los componentes que se detallan a continuación, sin perjuicio de que la misma pueda ser complementada cuando sea del caso.

1.1. Componente Administrativo

La información del componente administrativo debe contener:

- 1.1.1. Datos Generales de la entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 301)
- 1.1.2. Datos Generales del Agente Interventor y Revisor Fiscal (Véase Anexo Archivo Tipo 302)
- 1.1.3. Organigrama de la entidad.
- 1.1.4. Existencia de Estatutos y Manuales.
- 1.1.5. Procesos de planificación, organización, dirección y control.

1.2. Componente Económico

La información del componente económico debe contener:

- 1.2.1. Presupuesto de la Entidad.
- 1.2.2. Balance General de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 303).
- 1.2.3. Estado de Resultados de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 304).
- 1.2.4. Gastos Administrativos - Causación y Pago de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 305).
- 1.2.5. Flujo de Tesorería - Ingresos y Gastos de la Intervención de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 306).
- 1.2.6. Relación UPC- S por Cobrar de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 307).
- 1.2.7. Relación de deudores excepto UPC-S por Cobrar de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 308).
- 1.2.8. Relación Propiedad Planta y Equipo de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 309).
- 1.2.9. Acreencias reconocidas de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 310)
- 1.2.10. Presupuesto de Gastos Administrativos de la Entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 311).



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

1.3. Componente Jurídico

La información del componente jurídico debe contener:

- 1.3.1. Relación de procesos judiciales en curso a favor o en contra de la Entidad. (Véase Anexo Archivo Tipo 312).
- 1.3.2. Relación detallada de los procesos de contratación de servicios (Véase Anexo Archivo Tipo 313).
- 1.3.3. Relación detallada de los procesos de contratación de servicios o adquisición de bienes que se encuentren en curso (Véase Anexo Archivo Tipo 314).
- 1.3.4. Relación de actos administrativos expedidos por el Agente Especial (Véase Anexo Archivo Tipo 315).

1.4. Componente Laboral

La información del componente laboral debe contener:

- 1.4.1. Nómina de la entidad.
- 1.4.2. Informe de Recurso Humano. (Véase Anexo Archivo Tipo 316).
- 1.4.3. Aplicación de convenciones colectivas.
- 1.4.4. Situación de los pensionados a cargo de la entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 317).

1.5. Componente Técnico - Científico

El componente técnico - científico debe contener la información pertinente a las características de la entidad intervenida de acuerdo a su actividad misional en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

2. Informes que debe reportar el Contralor y/o Revisor Fiscal.

El Contralor ejerce funciones propias de un Revisor Fiscal conforme lo establece el inciso 2º numeral 10º del artículo 295 del Decreto Ley 663 de 1993.

El Contralor y/o Revisor Fiscal deberá remitir un informe preliminar dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la posesión del cargo del estado de la entidad en Intervención Técnica Administrativa, en que incluya, las observaciones y recomendaciones sobre aspectos relacionados con la situación administrativa, financiera, jurídica, laboral y técnico- científica. En este mismo informe, debe presentar el plan de



trabajo y el cronograma de la auditoria que va a adelantar, igualmente un informe cada treinta (30) días hasta la culminación del proceso de intervención.

Cuando el Contralor y/o Revisor Fiscal se separe del cargo por cualquier causa, deberá presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante su permanencia en la entidad objeto de intervención, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de su Retiro.

Los informes que deben remitir el Contralor y/o Revisor Fiscal a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, deben validarse, certificarse y dictaminarse con su firma y número de matrícula profesional.

En caso que se requiera modificar el Plan de Auditoría, el Contralor y/o Revisor Fiscal deberá presentar el nuevo plan a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medias Especiales.

3. Períodos de presentación por parte del Interventor.

La información debe ser suministrada con oportunidad, calidad, pertinencia, confiabilidad y razonabilidad en los siguientes periodos:

3.1 Informe preliminar: Dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la Toma de Posesión de la Entidad.

3.2 Siguietes informes: informes de gestión mensuales mientras dure la Intervención.

3.3 Informe Final: Al concluir la Intervención.

Las entidades sometidas a Intervención Técnica Administrativa, deben enviar la información establecida en este Titulo, sin perjuicio de la exigida de acuerdo con la naturaleza de la entidad, como lo establece el Titulo correspondiente de la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud.

CAPÍTULO QUINTO

LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA (SUPRESION Y LIQUIDACION)

El Agente Liquidador de la entidad sometida a Liquidación Voluntaria, Pública y Privada, o entidades objeto de supresión y liquidación, debe remitir un (1) informe de gestión y a su



vez, trimestralmente deberá reportar a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, la información que a continuación se determina.

1. Información que debe reportar el Agente Liquidador

La información que debe presentar el Agente Liquidador con sus respectivos anexos, debe ser validada con la firma del Contralor y/o Revisor Fiscal, en los períodos señalados.

1.1. Inventario de Activos

El Agente Liquidador debe dar cumplimiento al artículo 31 del Decreto 2211 de 2004, el cual dispone que dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha en que se adoptó la medida de Liquidación Voluntaria (Supresión y Liquidación), debe presentar el inventario detallado de los activos de propiedad de la Entidad objeto de liquidación. Este plazo podrá ser prorrogado por la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales ante circunstancias excepcionales. Así mismo, el artículo 32 del Decreto 2211 de 2004, dispone que dentro del mes siguiente a la fecha en que haya vencido el término para la elaboración del inventario, el Liquidador, con base en avalúos técnicos, mediante resolución aceptará la valoración de los activos del mismo.

1.2. Información General, Presupuesto y Cronograma

El Agente Liquidador deberá presentar un informe preliminar dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la Toma de Posesión de la Entidad. El informe debe contener los componentes: económico, jurídico, laboral, administrativo y técnico-científico.

Dentro de los noventa (90) días calendario, siguientes a la toma de posesión de su cargo, el liquidador debe presentar un informe sobre la situación general de la entidad, que contenga los componentes administrativos, económicos, jurídicos, laborales y técnico científicos.

Cuando se trate del inicio del proceso de Liquidación Voluntaria (Supresión y Liquidación), el Agente Liquidador debe presentar el cierre contable de las operaciones a la fecha en que se inició la toma de posesión y a su vez debe remitir a la Superintendencia Nacional de Salud Delegada para Medidas Especiales la información y formatos que a continuación se determinan de acuerdo con los plazos establecidos.



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

1.2.1. Componente Administrativo

La información del componente administrativo debe contener:

- 1.2.1.1 Datos Generales de la entidad en liquidación (Véase Anexo Archivo Tipo 331).
- 1.2.1.2 Datos Generales del Agente Liquidador y Contralor y/o Revisor Fiscal (Véase Anexo Archivo Tipo 332).
- 1.2.1.3 Datos Generales Junta Liquidadora (Véase Anexo Archivo Tipo 332).
- 1.2.1.4 Cronograma de actividades (Véase Anexo Archivo Tipo 347).
- 1.2.1.5 Presupuesto de gastos administrativos (Véase Anexo Archivo Tipo 341).
- 1.2.1.6 Situación Archivo.

El Agente Liquidador debe presentar los avances de las actividades descritas en el cronograma, así como, las justificaciones pertinentes en el caso de las actividades con retrasos en la ejecución.

Cuando por razones absolutamente justificadas, el Agente Liquidador considere necesario ajustar el presupuesto de gastos administrativos o el cronograma de actividades, deberá contar con el concepto favorable del Contralor y/o Revisor Fiscal para estas modificaciones. Estos ajustes deben informarse a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales con la correspondiente justificación.

1.2.2. Componente Económico

La información del componente económico debe contener:

- 1.2.2.1. Balance General (Véase Anexo Archivo Tipo 333).
- 1.2.2.2. Valoración y enajenación de activos.
- 1.2.2.3. Clasificación, recuperación de cartera, circularización e información de las gestiones adelantadas dirigidas a la liquidación de contratos y al cobro de cartera.
- 1.2.2.4. Contratos que se encuentran pendientes por liquidación y pago.
- 1.2.2.5. Estado de Caja, Bancos, e Inversiones Financieras.
- 1.2.2.6. Estado de Resultados (Véase Anexo Archivo Tipo 334)
- 1.2.2.7. Gastos Administrativos - Causación y Pagos (Véase Anexo Archivo Tipo 335)
- 1.2.2.8. Flujo de Tesorería – Ingresos y Gastos de Liquidación (Véase Anexo Archivo Tipo 336).
- 1.2.2.9. Relación UPC-S por cobrar (Véase Anexo Archivo Tipo 337).



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

- 1.2.2.10. Relación de deudores excepto UPC-S por Cobrar (Véase Anexo Archivo Tipo 338).
- 1.2.2.11. Relación propiedad, planta y equipo (Véase Anexo Archivo Tipo 339).
- 1.2.2.12. Acreencias reconocidas (Véase Anexo Archivo Tipo 340).
- 1.2.2.13. Pagos de acreencias excluidas de la no masa liquidatoria (véase anexo SDME-LV-068).
- 1.2.2.14. Pagos de acreencias de la masa liquidatoria y la no masa liquidatoria (Véase Anexo Archivo Tipo 348)
- 1.2.2.15. Aspectos económicos relacionados con los ingresos y gastos.
- 1.2.2.16. Justificación de sus principales variaciones de gastos del trimestre, confrontado con el presupuesto enviado a la Superintendencia Nacional de Salud.
- 1.2.2.17. Descripción detallada de cómo se encuentra la entidad frente al pago de impuestos tributarios

Tanto el Agente Liquidador como el Contralor y/o Revisor Fiscal, deben expresar por escrito que efectivamente los inventarios se verificaron físicamente y cotejaron contra los datos que reposan en los libros de contabilidad. Así mismo, deben relacionarse los bienes que existan en la entidad que no se encuentren registrados en los libros de contabilidad y aquellos que aparezcan registrados en los libros, pero que no hayan sido recibidos o encontrados físicamente.

1.2.3. Componente Jurídico:

- 1.2.3.1. Relación de Actos Administrativos expedidos por el liquidador (Véase Anexo Archivo Tipo 350)
- 1.2.3.2. Relación de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 342).
- 1.2.3.3. Gestiones adelantadas en el trimestre y constitución de la reserva para atender posibles acciones jurídicas.
- 1.2.3.4. Relación detallada de procesos de contratación de servicios o adquisición de bienes que se encuentran en curso (Véase Anexo Archivo Tipo 343)

1.2.4. Componente Laboral:

- 1.2.4.1.** Relación de resoluciones expedidas por el liquidador (Véase Anexo Archivo Tipo 350)
- 1.2.4.2.** Relación de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 342).



1.2.4.3. Gestiones adelantadas en el trimestre y constitución de la reserva para atender posibles acciones jurídicas.

1.2.4.4. Relación detallada de procesos de contratación de servicios o adquisición de bienes que se encuentran en curso (Véase Anexo Archivo Tipo 343)

1.2.5. Componente Técnico - Científico

El componente técnico - científico debe contener la información pertinente a las características de la entidad en proceso de Liquidación Voluntaria (Supresión y Liquidación), de acuerdo a su actividad misional en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

2. Periodos de presentación

A más tardar, los días veinticinco (25) de abril, veinticinco (25) de julio, veinticinco (25) de octubre y el día quince (15) de febrero del siguiente año; el Agente Liquidador debe remitir a la Superintendencia Nacional de Salud- Delegada para Medidas Especiales, un informe correspondiente al trimestre calendario inmediatamente anterior

2.1. Rendición de Cuentas

El Agente Liquidador deberá rendir cuentas de su gestión al cierre de cada año calendario y cuando se separe del cargo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).

Sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 2º artículo 297 del Decreto Ley 663 de 1993, el informe anual de rendición de cuentas debe presentarse al Contralor y/o Revisor Fiscal, el treinta y uno (31) de enero, y a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales , el día quince (15) de febrero.

Cuando se trate de separación del cargo del Agente Liquidador, por retiro o terminación del proceso, el informe de rendición de cuentas se debe presentar al Contralor y/o Revisor Fiscal, dentro de los ocho (8) días siguientes a la fecha de la separación del cargo; y a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, dentro de los diez (10) días siguientes, con la información correspondiente al último trimestre, las notas a los estados financieros básicos y el dictamen del Contralor y/o Revisor Fiscal sobre los estados financieros.

Para la expedición del acto administrativo de terminación de la existencia legal de la entidad, el Agente Liquidador debe remitir previamente a la Superintendencia Nacional de



Libertad y Orden



Título IX Medidas Especiales

Salud – Delegada para Medidas Especiales, la respectiva rendición de cuentas conforme a lo establecido en el literal i) del artículo 52 del Decreto 2211 de 2004; adjuntando los estados financieros y actos administrativos, con corte a la culminación del proceso de Liquidación Voluntaria (Supresión y Liquidación).

3. Informes que debe reportar el Contralor y/o Revisor Fiscal.

El Contralor ejerce funciones propias de un Revisor Fiscal conforme lo establece el inciso 2º numeral 10º del artículo 295 del Decreto Ley 663 de 1993.

El Contralor y/o Revisor Fiscal deberá remitir un informe preliminar dentro de los diez (10) días calendario posteriores a la posesión del cargo, en el cual deberá incluir las observaciones y recomendaciones, sobre los aspectos relacionados con la situación administrativa, financiera, jurídica y laboral, de la entidad en proceso de Liquidación Voluntaria (Supresión y Liquidación). Igualmente debe presentar el plan de trabajo y el cronograma de la auditoría que va a adelantar.

Así mismo, deberá presentar un informe trimestral, a partir de la fecha de la posesión del cargo. Cuando el Contralor y/o Revisor Fiscal se separe del cargo por cualquier causa, deberá presentar un informe consolidado de las actividades realizadas durante su permanencia en la entidad objeto de liquidación, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de su retiro.

Los informes que deben remitir el Contralor y/o Revisor Fiscal a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medidas Especiales, deben validarse, certificarse y dictaminarse con su firma y número de matrícula profesional.

En caso que se requiera modificar el Plan de Auditoría, el Contralor y/o Revisor Fiscal deberá presentar el nuevo plan a la Superintendencia Nacional de Salud – Delegada para Medias Especiales.



TÍTULO XI ANEXOS TÉCNICOS

En el presente título se encuentran consignados las estructuras y los contenidos de los archivos que cada tipo de entidad debe remitir a la Superintendencia Nacional de Salud.

La información contenida en cada uno de los capítulos es de obligatorio cumplimiento en los plazos establecidos para la remisión, validación y cargue de la misma a través de la página Web.

La única información que se encuentra exceptuada de ser remitida por página Web es la correspondiente a la información de afiliados que reporta el Fondo de Solidaridad y Garantía, la cual debe ser allegada en medio magnético con observancia de los plazos establecidos para tal fin.

Para facilidad en la consulta del presente título, a continuación se relaciona la tabla de contenido de los capítulos por tipo de entidad es:

CAPÍTULO REVISORES FISCALES

CAPÍTULO EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y ENTIDADES ADAPTADAS AL SISTEMA

CAPÍTULO EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA

CAPÍTULO SERVICIO DE AMBULANCIAS PREPAGADA

CAPÍTULO RÉGIMENES DE EXCEPCIÓN Y ESPECIALES

CAPÍTULO GENERADORES DE RECURSOS

CAPÍTULO INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

CAPÍTULO ENTIDADES TERRITORIALES

CAPÍTULO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA

CAPÍTULO NEGACIÓN DE SERVICIOS

CAPÍTULO COMPAÑÍAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EL RAMO DE SOAT

CAPÍTULO INDUMIL



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPÍTULO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE NO ADMINISTRAN RÉGIMEN SUBSIDIADO

CAPÍTULO MEDIDAS ESPECIALES

Igualmente, en este título se encuentran especificados los períodos de reporte y corte de la información a remitir.

En tal sentido, a continuación se presenta la tabla de períodos a tener en cuenta al momento de remitir la información.

TABLA PERIODOS

Periodo de corte	Nombre Periodo	Dia Limite	Tipo Periodo
1	Enero	31	Mensual
2	Febrero	28	Mensual
3	Marzo	31	Mensual
4	Abril	30	Mensual
5	Mayo	31	Mensual
6	Junio	30	Mensual
7	Julio	31	Mensual
8	Agosto	31	Mensual
9	Septiembre	30	Mensual
10	Octubre	31	Mensual
11	Noviembre	30	Mensual
12	Diciembre	31	Mensual
40	Primer Trimestre	31	Trimestral
41	Segundo Trimestre	30	Trimestral
42	Tercer Trimestre	30	Trimestral
43	Cuarto Trimestre	31	Trimestral
50	Diario	0	Diario
60	Semanal	0	Semanal
70	Quincenal	0	Quincenal
80	Anual	31	Anual

Al momento de remitir la información solicitada es necesario revisar la tabla de períodos y las guías de información que aparecen al inicio de cada capítulo por entidad vigilada para determinar el período de corte y las fecha de reporte para cada caso.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO REVISORES FISCALES

Estructura y descripción de los archivos para revisores fiscales

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y periodo reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITENTIDADPPANNOFFF.TXT o NITENTIDADPPANNOFFF.DOC

Donde:

NITENTIDAD : Numero de identificación tributaria incluido el digito de verificación

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FFF : Numero de archivo

TXT o DOC: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo para archivo 000:

1234567890412007000.TXT P7Z (Cuando se firma digitalmente)

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 00 de la entidad cuyo NIT es 1234567890 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

Ejemplo para archivo

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,).

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS:

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 401

Solicitud de autorización de posesión de revisor fiscal principal y/o suplente ante la superintendencia nacional de salud.

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO401.DOC

Ciudad: _____

Fecha: _____

Señores:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Bogotá, D. C.

Referencia: Solicitud de autorización de posesión de revisor fiscal.

En mi condición de Representante Legal de la persona jurídica vigilada (nombre como aparece en el certificado de existencia y representación legal): _____ y digito de verificación _____, solicito se autorice la posesión de las personas relacionadas a continuación, quienes han sido designadas como revisor fiscal (principal y/o suplente), de la entidad que represento, mediante acta número _____ de fecha _____ celebrada en reunión de: _____ (Junta Directiva, Junta de Socios, Asamblea etc.)

Datos de la persona natural o jurídica designada como Revisor Fiscal Principal.

Nombre completo o razón social de la persona designada como revisor fiscal Principal: _____

C.C. _____ NIT _____



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Dirección notificación: _____
Ciudad, Departamento: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____
Número de la tarjeta profesional: _____

Datos de la persona natural o jurídica designada como Revisor Fiscal Suplente.

Nombre completo o razón social de la persona designada como revisor fiscal suplente _____
C.C. _____ NIT _____
Dirección notificación: _____
Ciudad, Departamento _____
Teléfono _____
Fax _____
Correo electrónico _____
Número de la tarjeta profesional _____

(Firma Representante Legal de la Persona Jurídica Vigilada)

Cordialmente,
_____ (nombre y apellidos del representante legal de la entidad vigilada)
C.C.: _____
Dirección notificación: _____
Ciudad, Departamento: _____
Teléfono: _____
Fax: _____
Correo electrónico: _____

ARCHIVO TIPO 402

Extracto del acta y aclaración del acta

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO402.DOC

Extracto del Acta

Los suscritos _____ (nombres y apellidos), quienes actuamos como Presidente y Secretario de la reunión del máximo órgano de decisión (junta directiva, asamblea general, etc.) de la entidad _____ (razón social de la entidad vigilada que solicita la autorización de posesión del revisor fiscal) celebrada en _____ (municipio, ciudad - departamento) el día



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

_____ (fecha de celebración del Acta) según Acta N° _____ declaramos que el texto enunciado a continuación fue extractado tal y como aparece en el Acta en mención.

“ _____ ”(aquí va el texto tal y como aparece en el Acta en donde debe evidenciarse claramente el nombre y números de identificación de las personas naturales o jurídicas designadas como revisores fiscales principal y suplente y el período para el cual fueron nombradas y se indique la fecha exacta del ejercicio en el cargo, la cual deberá estar vigente)).

Dada en _____ a los _____ () días del mes de _____ de _____ (año)

Cordialmente,

firma _____
Presidente (Junta Directiva, Asamblea, etc.)

firma _____
Secretario (Junta Directiva, Asamblea, etc.)

ACLARACIÓN AL ACTA N° _____

Los suscritos _____ (nombres y apellidos), quienes actuamos como Presidente y Secretario de la reunión del máximo órgano de decisión (junta directiva, asamblea general, etc.) de la entidad _____ (razón social de la entidad vigilada que solicita la autorización de posesión de revisor fiscal) celebrada en _____ (municipio, ciudad - departamento) el día _____ (fecha de celebración del Acta) según Acta N° _____ aclaramos lo siguiente:

_____ (Escriba aquí las aclaraciones pertinentes al acta si hay lugar a ellas)

Dada en _____ a los _____ () días del mes de _____ de _____ (año)

Cordialmente,

firma _____
Presidente (Junta Directiva, Asamblea, etc.)

firma _____
Secretario (Junta Directiva, Asamblea, etc.)

ARCHIVO TIPO 403

Antecedentes disciplinarios personas naturales

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO403.DOC

ARCHIVO TIPO 404

Hoja de vida del contador público designado como revisor fiscal

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO404.DOC



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.

1. DATOS PERSONALES:

Primer Apellido :
Segundo Apellido :
Nombres :
Documento de identificación : C.C C.E PAS No
Tarjeta Profesional de Contador Público No
Sexo : F M
Nacionalidad : COL EXTRANJERO PAIS
Fecha de Nacimiento : DIA MES AÑO
Dirección para notificaciones :
Municipio :
Departamento :
Teléfono :
E-mail :
Número de la tarjeta profesional :

2. FORMACION ACADÉMICA:

2.1. ESTUDIOS Secundarios

Nombre de la institución :
Título Obtenido :
Año de terminación :

2.2. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Nombre de la institución :
Título Obtenido :
Mes y Año de Terminación :
Nombre de la institución :
Título Obtenido :
Mes y Año de Terminación :
Nombre de la institución :
Título Obtenido :
Mes y Año de Terminación :

2.3. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Y CURSOS DE ACTUALIZACION

Nombre de la institución :
Título Obtenido :
Duración :



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Mes y Año de Terminación :
 Nombre de la institución :
 Título Obtenido :
 Duración :
 Mes y Año de Terminación :
 Nombre de la institución :
 Título Obtenido :
 Duración :
 Mes y Año de Terminación :
 Nombre de la institución :
 Título Obtenido :
 Duración :
 Mes y Año de Terminación :
 Nombre de la institución :
 Título Obtenido :
 Duración :
 Mes y Año de Terminación :
 Nombre de la institución :
 Título Obtenido :
 Duración :
 Mes y Año de Terminación :

3. EXPERIENCIA LABORAL

3.1. Experiencia en el área contable en general:
Diligencie cronológicamente iniciando por el último cargo.

ENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CAUSA RETIRO



Título XI
Anexos Técnicos

3.2. Experiencia en el área de auditoría:
Diligencie cronológicamente iniciando por el último cargo.

ENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	CAUSA RETIRO

3.3. Experiencia como revisor fiscal:

ENTIDAD	SOCIEDAD POR ACCIONES		FECHA DE DESIGNACION	CALIDAD		FECHA DE RETIRO
	SI	NO		PRINCIPAL	SUPLENTE	

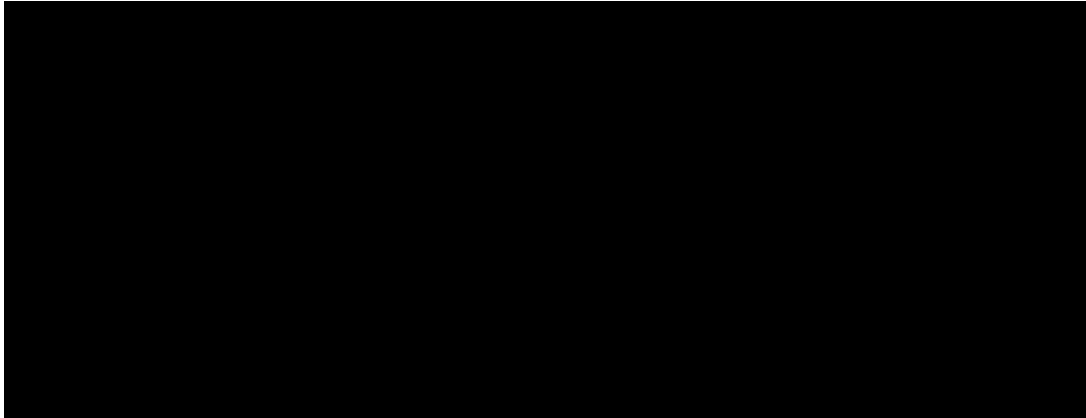
3.4. Experiencia profesional en el área de la salud
Diligencie cronológicamente iniciando por el último cargo.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos



3.5. Actividad Independiente:

Describe las actividades profesionales independientes que realiza o ha realizado:

4. REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRES	DIRECCION	TELÉFONO
---------	-----------	----------

5. SANCIONES, INHABILIDADES E IMPEDIMENTOS:

Ha sido sancionado por alguna autoridad administrativa, disciplinaria o penal:

SI ____ NO ____

Si su respuesta es positiva mencione la autoridad que lo sancionó, cuándo se produjo la sanción, motivos de la sanción, qué sanción le impusieron, en caso de que la sanción sea suspensión, indicar el término:



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, QUE LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA ES CORRECTA, COMPLETA Y VERDADERA Y QUE NO ESTOY INCURSO EN LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA EJERCER EL CARGO DE REVISOR FISCAL, ESPECIFICAMENTE LAS CONTEMPLADAS EN LOS ARTICULOS 48, 50 Y 51 DE LA LEY 43 DE 1990, EL ARTICULO 205 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LOS ESTATUTOS DE LA PERSONA JURIDICA VIGILADA Y EN LAS DEMAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CERTIFICO QUE NO EJERZO EL CARGO EN MAS DE CINCO (5) SOCIEDADES POR ACCIONES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 215 DEL CODIGO DE COMERCIO.

FIRMA

(NO OLVIDE REGISTRAR SU FIRMA AQUÍ)

ARCHIVO TIPO 405

Cédula de ciudadanía del contador público designado como revisor fiscal

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO405.DOC

ARCHIVO TIPO 406

Tarjeta profesional del contador público designado como revisor fiscal

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO406.DOC

ARCHIVO TIPO 407

Tarjeta de registro de la persona jurídica designada como revisor fiscal

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO407.DOC

ARCHIVO TIPO 408

Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica designada como revisor fiscal

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO408.DOC

ARCHIVO TIPO 409

Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica designada como revisor fiscal

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO409.DOC

ARCHIVO TIPO 410

Carta suscrita por la persona jurídica designada como revisor fiscal, indicando el nombre de los contadores públicos que actuarán en su representación.

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO410.DOC

Ciudad: _____

Fecha: _____



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Señores:
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Bogotá, D. C.

Referencia: Designación revisores fiscales personas naturales.

En mi condición de Representante Legal de la persona jurídica: _____ (entidad designada como revisora fiscal), identificada con NIT _____ y con Registro de Inscripción ante la Junta Central de Contadores No. _____, me permito informar que la funciones de revisoría fiscal serán ejercidas por intermedio de las personas naturales señaladas a continuación y por el período comprendido entre el _____ (dd/mm/aaaa) y el _____ (dd/mm/aaaa).

Como revisor fiscal principal: _____ (nombres y apellidos)

C .C. N°: _____

Número de la tarjeta profesional _____

Dirección de notificación: _____

Ciudad, Departamento: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

correo electrónico: _____

Como revisor fiscal suplente: _____ (nombres y apellidos)

C .C. N°: _____

Número de la tarjeta profesional: _____

Dirección _____ de _____ notificación: _____

Ciudad, Departamento: _____

Teléfono: _____

Fax: _____

correo electrónico: _____

Igualmente, manifiesto que las personas elegidas no se encuentran incursas en ninguna inhabilidad o incompatibilidad para ejercer el cargo de revisor fiscal principal y/o suplente, específicamente las contempladas en los artículos 48, 50, y 51 de la Ley 43 de 1990, el artículo 205 del código de comercio, y en las demás normas sobre la materia.

Cordialmente,

(Firma)



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

(Nombre y apellidos del representante Legal Persona Jurídica designada como revisor fiscal)

Documento de identidad del Representante Legal : _____

Dirección para Notificación: _____

Municipio, Departamento: _____

Teléfono: _____

fax: _____

Correo Electrónico: _____

ARCHIVO TIPO 411

Formulario de inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO411.DOC

ARCHIVO TIPO 412

Declaración de cumplimiento requisitos para presentar solicitud de autorización de posesión revisor fiscal

Nombre del archivo: ENTIDADPPANNO412.DOC

Ciudad: _____

Fecha: _____

Señores:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Bogotá, D. C.

Declaro que como Representante Legal de la entidad _____ identificada con el NIT _____ ubicada en _____ (municipio) _____ (departamento), acorde con la normatividad vigente, tengo la obligación de tener autorización de posesión de revisor fiscal ante la Superintendencia Nacional de Salud, dado el cumplimiento de una de las siguientes condiciones:

CONDICION	MARQUE CON UNA (X) LA CONDICION QUE APLIQUE
Entidad Promotora de Salud, cualquiera sea su naturaleza jurídica, y cualquiera sea el régimen que administre.	
Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual es igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.	



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CONDICION	MARQUE CON UNA (X) LA CONDICION QUE APLIQUE
Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) persona jurídica que cumple con los siguientes requisitos: 1. Está habilitada ante la entidad territorial correspondiente. 2. La Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) arriba citada TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	

Firma

Nombres y Apellidos Representante Legal de la Persona Jurídica Vigilada

Documento de identidad del Representante Legal: _____

Dirección Notificación: _____

Municipio: Departamento: _____

ARCHIVO TIPO 413

Información sobre reelección de revisor fiscal.

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO413.DOC

Ciudad: _____

Fecha: _____

Señores:

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

Bogotá, D. C.

Referencia: Información de reelección de revisor fiscal.

En mi condición de Representante Legal de la persona jurídica vigilada identificada con NIT _____, informo a la Superintendencia Nacional de Salud, que la (s) siguiente (s) personas han sido *reelegida(s)* como revisor(es) fiscal(es) (principal y/o suplente) de la persona jurídica que represento HASTA EL _____ (fecha hasta la que fueron reelegidos), mediante acta número _____ de fecha _____ celebrada en reunión de: _____ (Junta Directiva, Junta de Socios, Asamblea etc.), debidamente firmada por quienes actuaron como Presidente y Secretario.



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

Nombre completo o razón social de la persona natural o jurídica reelegida como Revisor Fiscal Principal

C.C. _____ o NIT _____ N° _____

Dirección domiciliaria _____

Ciudad, Departamento _____

Teléfono, fax, correo electrónico _____

Número de la tarjeta profesional _____

Nombre completo o razón social de la persona natural o jurídica reelegida como Revisor Fiscal Suplente:

C.C. _____ o NIT _____ N° _____

Dirección Domiciliaria: _____

Ciudad, Departamento _____

Teléfono, fax, e-mail _____

Número de la tarjeta profesional _____

Cordialmente,

(Firma)

Nombres y Apellidos del Representante Legal de la Persona Jurídica Vigilada:

Documento de identidad del Representante Legal: _____

Dirección de la persona jurídica vigilada para Notificación: _____

Ciudad, Departamento _____

Teléfono _____

Fax _____

correo electrónico _____

(EL SIGUIENTE ACÁPITE ES APLICABLE ÚNICAMENTE A LAS IPS DE NATURALEZA PRIVADA)

Declaro que la entidad que represento es una Institución Prestadora de Servicios de Salud que TIENE COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, y se encuentra debidamente habilitada ante el Ente Territorial correspondiente.

Atentamente,

Firma

Representante Legal



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y ENTIDADES ADAPTADAS AL SISTEMA

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

CODIGOENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde: :

CODIGOENTIDAD : Código de la entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud, debe ser de 6 caracteres

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

EPS11141200701.TXT

EPS00141200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 (Catalogo de cuentas) de la entidad cuyo código es EPS001 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

CUERPO DEL ARCHIVO: Es el conjunto de datos del archivo que se esté generando.

Ejemplo:

Archivo plano para el archivo 01 (Catalogo de cuentas), de la entidad cuyo código es EPS001.

860123123,1,EPS001, 41,2007,1,11,1,11222333

Donde:

860123123	:	Numero de nit
1	:	Numero del digito de verificación
EPS001	:	Código de la entidad reportante
41	:	Periodo de corte.
2007	:	Año de Corte de la información
1	:	Tipo de formato
11	:	Código de la cuentas del catalogo de cuentas



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

1 : Clase de cuenta
11222333 : Valor de la cuenta

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal

INFORMACION FINANCIERA

La información financiera debe reportarse trimestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 001
Catálogo de cuentas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO001.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 001	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Código Catálogo de cuentas, reportar todo el plan único de cuentas.	10	Ver tabla 01 Ver tabla 02
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Valor	Valor del saldo a la fecha del periodo de corte	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 002

Balance General Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO002.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 002	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta de Balance General	10	Ver tabla 03



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
				<i>Ver tabla 04</i>
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Saldo Año Anterior	Valor del saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
10	Saldo Actual	Valor saldo actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 003

Estado de Actividad Económica y Social ó Estado de Resultados Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO003.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de reporte	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 003	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta Estado de Resultados ó Estado de Actividad Económica y socia	10	<i>Ver tabla 05</i> <i>Ver tabla 07</i>
8	Saldo anterior	Valor Saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
9	Saldo actual	Valor Saldo Actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 007

Bancos – Cuentas de ahorro – Fondos – Remesas en transito

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO007.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 007	3	Solo dígitos
7	Tipo de manejo de la cuenta	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10	<i>Ver tabla11</i>
8	Clase de cuenta mayor	Clase de Cuenta mayor del catalogo de cuentas.	10	<i>Ver tabla12</i>
9	Clase de cuenta registrada	Clase de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	<i>Ver tabla13</i>
10	Tipo de moneda	Tipo moneda de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	<i>Ver tabla14</i>
11	Código Entidad Bancaria	El Código entidad Bancaria, según el asignado por la Superintendencia Bancaria	4	Alfanumérico
12	Nombre Entidad Bancaria	Nombre entidad Bancaria.	100	Alfanumérico
13	Numero cuenta	Numero de la cuenta corriente o de ahorro	25	Alfanumérico
14	Saldo Según Libros	Valor del saldo en Libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo Según Extracto	Valor del saldo en Extracto	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
16	Sobregiro Contable	Valor del Sobregiro Contable, registrado al periodo de corte	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
17	Rendimientos	Valor de los Rendimientos Financieros	15	Solo dígitos (sin puntos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
				ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 008

Inversiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO008.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 008	3	Solo dígitos
7	Inversión	Tipo de Inversión	10	<i>Ver tabla15</i>
8	Tipo Régimen	Tipo de régimen inversión	10	<i>Ver tabla16</i>
9	Cuenta Inversión	Código cuenta de la inversión	10	<i>Ver tabla17</i> <i>Ver tabla18</i>
10	Nit Emisor	Numero de nit del Emisor del título valor	16	Solo dígitos
11	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
12	Nombre Emisor	Nombre del Emisor del título valor	100	Alfanumérico
13	Cantidad	Cantidad de títulos	6	Solo dígitos
14	Participación	Solo Aplica a Inversiones Permanentes. De lo contrario escriba 0 (cero).	3	Solo dígitos
15	Costo Histórico	Valor Histórico que representa la inversión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Valor en Libros	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Valor de Mercado en Bolsa	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado de Bolsa.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Valor de Mercado Intrínseco	Valor referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Valorización	Monto estimado por valorización	15	Solo dígitos (sin puntos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
				ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
20	Provisión	Monto estimado por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 013

Propiedad Planta y Equipo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO013.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 013	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuentas de Propiedad Planta y Equipo	10	<i>Ver tabla22</i> <i>Ver tabla23</i>
8	Costo valor libros	Corresponde Costo Valor Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
9	Depreciación Acumulada	Corresponde costo Valor de la Depreciación Acumulada Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor neto Libros	Valor Correspondiente al Valor Neto Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	Avalúo	Valor Correspondiente por Avalúo	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Valorización	Valor Correspondiente por Valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Provisión	Valor Correspondiente por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 015

Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO015.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 015	3	Solo dígitos
7	Código cuenta	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	10	<i>Ver tabla26</i>
8	No. Identificación	Número del documento de identificación del Proveedor o número de nit.	16	Solo digitos
9	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
10	Tipo identificación	Tipo de documento de identificación	10	<i>Ver tabla21</i>
11	Proveedor	Razón Social o apellidos y nombre del Proveedor.	60	Alfanumérico
12	Saldo Periodo Anterior	Valor del Saldo Anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Movimiento Débito	Valor movimiento debito	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
14	Movimiento Crédito	Valor movimiento Crédito	15	Solo digitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo al cierre	Valor del Saldo al Cierre.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 016

Obligaciones Financieras

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO016.TXT

MILES DE \$



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 016	3	Solo dígitos
7	Código Entidad Bancaria	Código Entidad Financiera establecido por la Superintendencia Bancaria	4	Solo dígitos
8	Entidad Bancaria	Nombre Entidad Financiera	100	Alfanumérico
9	Numero Crédito	Corresponde al número del crédito	16	Alfanumérico
10	Fecha Inicial	Es la fecha Inicial del crédito.	11	dd/mm/aaaa
11	Valor inicial	Valor Inicial en Miles	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Tasa Nominal	Porcentaje de tasa nominal	3	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Saldo en libros Parte Corriente	Saldo según Libros de la parte corriente.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Saldo en libros Largo Plazo	Saldo según libros a Largo Plazo.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 017

Edad y Morosidad de las cuentas por pagar - Capitación

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO017.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
6	Tipo de Registro	Escriba 017	3	Solo dígitos
7	Código Régimen	Código régimen cuentas por pagar	10	Ver tabla27
8	Código Tipo Entidad	Código Tipo de Entidad	10	Ver tabla28
9	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
10	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
11	Nit proveedor	Numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
12	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
13	Razón social proveedor	Razón social del proveedor de bienes o prestadores de servicios de salud	60	Alfanumérico
14	1-30 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	31-60 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 31 a 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Mayor de 60 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora mayor de 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Glosas	Valor Glosas.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Conciliación	Valor cuentas en conciliación.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 018

Edad y Morosidad de las cuentas por pagar - Evento

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO018.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 018	3	Solo dígitos
7	Código Régimen	Código régimen cuentas por pagar	10	Ver tabla27



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
8	Código Tipo Entidad	Código Tipo de Entidad	10	Ver tabla28
9	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
10	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
11	Nit proveedor	Numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
12	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
13	Razón social proveedor	Razón social del proveedor de bienes prestadores de servicios de salud o usuarios	60	Alfanumérico
14	1-30 Días	Cuentas por pagar que se encuentran dentro del plazo convenido de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Mora 1-30 Días	Cuentas por pagar en Mora de 1-30 Días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Mora 31-60 Días	Cuentas por pagar en Mora de 31-60 Días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Mora Mayor de 60 Días	Cuentas por pagar en Mora mayor de 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Objetadas	Cuentas por Pagar Objetadas.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Conciliación	Cuentas por Pagar Cuentas en Conciliación.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 019

Pasivos Estimados y Provisiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO019.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo digitos
6	Tipo de Registro	Escriba 019	3	Solo digitos
7	Código Cuenta	Cuenta pasivos estimados y provisiones	10	Ver tabla30



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
8	Costos gastos	Cuenta de costos o gastos	10	Ver tabla31
9	Valor costos	Valor de los costos para cada cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor gastos	Valor de los gastos para esta cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 021

Información sede principal (datos generales)

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO021.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 021	3	Solo dígitos
7	Naturaleza	Naturaleza jurídica de la entidad	5	Ver tabla29
8	Entidad	Nombre o razón social completa de la empresa reportante	60	Alfanumérico
9	Resolución	Numero de resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	10	Alfanumérico
10	Fecha Resolución	Fecha de la resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	11	dd/mm/aaaa
11	Identificación del Representante Legal	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
12	Nombre Representante Legal	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
13	Identificación del presidente	Numero de documento de identificación del presidente del consejo o la junta directiva	16	Solo dígitos
14	Nombre Presidente	Apellidos y nombre del presidente del consejo o la junta directiva	60	Alfanumérico
15	Identificación del Revisor Fiscal principal	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
16	Nombre Revisor Fiscal principal	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal.	60	Alfanumérico.
17	Matricula Revisor Fiscal principal	Número de la matricula profesional principal	20	Alfanumérico.
18	Identificación del Revisor Fiscal suplente	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal	16	Solo dígitos
19	Nombre Revisor Fiscal suplente	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal suplente.	60	Alfanumérico.
20	Matricula Revisor Fiscal suplente	Número de la matricula profesional suplente	20	Alfanumérico.
21	Identificación del contador	Numero de documento de identificación del Contador Público	16	Solo dígitos
22	Nombre contador	Apellidos y nombre del Contador Público	60	Alfanumérico.
23	Matricula contador	Número de la matricula profesional	20	Alfanumérico.
24	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
25	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
26	Dirección	Domicilio principal de la empresa reportante	70	Alfanumérico
27	Apartado aéreo	Numero de apartado aéreo	20	Solo dígitos
28	Teléfono	Número de teléfono	30	Alfanumérico
29	Fax	Número de fax	30	Alfanumérico
30	Correo Electrónico	Dirección electrónica (E_mail)	50	Alfanumérico
31	Personal administrativo	Numero de personal administrativo	10	Solo dígitos
32	Personal asistencial	Numero de personal asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 022

Información de Sucursales o Regionales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO022.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad principal asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la	2	VER TABLA PERIODOS



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		información		
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 022	3	Solo dígitos
7	Consecutivo	Consecutivo de Sucursales o Regionales	3	Solo dígitos
8	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla 21
9	Identificación gerente	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
10	Nombre gerente	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
13	Dirección	Dirección de la Sucursal	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Número de teléfono de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
15	Fax	Número de fax de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
16	Personal Administrativo	Cantidad de Personal Administrativo	10	Solo dígitos
17	Personal Asistencial	Cantidad de Personal Asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 023

Relación de Accionistas Para Sociedades Comerciales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO023.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 023	3	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
7	No. Identificación	Número del documento de identificación del Accionista o numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
8	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
9	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla21
10	Nombre Accionista	Apellidos y Nombres de la persona o Razón Social de la empresa accionista	60	Alfanumérico
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
13	Dirección	Dirección de la persona o empresa accionista	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Teléfono Principal de la persona o empresa accionista, incluir indicativo de la ciudad	10	Solo dígitos
15	Número de acciones	Número de acciones adquiridas	10	Solo dígitos
16	Valor acciones	Valor inicial de adquisición de acciones o aportes	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
17	Porcentaje participación	Porcentaje de participación	3	Solo dígitos
18	Valor actual acciones	Valor actual de acciones o aportes (valor en libros)	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 027

Edad y Morosidad de las cuentas por cobrar al FOSYGA

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO27.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud Máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud Máxima	Valor permitido
6	Tipo de Registro	Escriba 027	3	Solo dígitos
7	Código Cuenta	Código cuentas por cobrar 1305151404 Sentencias Judiciales PUC Privado 1305151405 CTC – PUC Privado 14111506 Sentencias Judiciales PUC Público 14111507 CTC- PUC Público	12	Solo dígitos
8	1-30 días	Cuentas por cobrar de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
9	31-60 días	Cuentas por cobrar de 31-60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	61-90 días	Cuentas por cobrar de 61-90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	91-180 días	Cuentas por cobrar de 91-180 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	181-359 días	Cuentas por cobrar de 181 a 359 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	360-719 días	Cuentas por cobrar de 360 a 719 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Mayor de 720 días	Cuentas por cobrar mayor de 720 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Glosas	Cuentas por cobrar en Glosa.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 150

Recobros medicamentos no POS y Fallos de Tutela

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO150.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 150	3	Solo dígitos
7	Tipo de régimen	1= régimen contributivo 2= régimen subsidiado	1	Solo dígitos
8	Tipo de Recobro : Fallo de tutela, Medicamento NO POS	1= fallo de tutela 2= medicamento no pos	1	Solo dígitos
9	No. De Recobro : Identificación única de cada recobro.	No. De Recobro : Identificación única de cada recobro.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Fecha del recobro	Fecha de presentación del recobro	11	dd/mm/aaaa
11	Valor Recobro Presentado	Valor Recobro Presentado	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Fecha de respuesta	Fecha de respuesta a trámite recobro	11	dd/mm/aaaa
13	Resultado del trámite	1=glosado, 2=devuelto, 3=total aceptado, 4=pagado condicionado, 5=pagado total	1	Solo dígitos
14	Fecha de Pago condicionado	Fecha de Pago condicionado	11	dd/mm/aaaa
15	Valor Pagado condicionado	Valor Pagado condicionado	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Fecha de Pago total	Fecha de Pago total	11	dd/mm/aaaa
17	Valor pagado total	Valor pagado total	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Fecha de glosa	Fecha de glosa	11	dd/mm/aaaa
19	Valor Glosado	Valor Glosado	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
20	Código de glosa	Código de glosa	15	Alfanumérico
21	Nombre glosa	descripción de la glosa	100	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO 151
Margen De Solvencia



Título XI
Anexos Técnicos

archivo: CODIGOENTIDADPPANNO151.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 151	3	Solo dígitos
7	Descripción	Descripción Margen de solvencia	3	Anexo tabla 100
8	Valor	Valor reportado de acuerdo a la descripción	15	Solo dígitos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
TABLA No. 01	Catalogo de cuentas para entidades privadas	Código cuenta	Nombre cuenta
TABLA No. 02	Catalogo de cuentas para entidades públicas	Código cuenta	Nombre cuenta
TABLA No. 03	Balance comparativo año anterior entidades privadas	1	Activo
		11	Disponible
		1105	Caja
		1110	Bancos
		1115	Remesas en transito
		1120	Cuentas de ahorro
		1125	Fondos
		12	Inversiones
		13	Deudores
		1305	Deudores del sistema
		1320	Vinculados económicos
		1325	Cuentas por cobrar a socios y accionistas



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		1328	Aportes por cobrar
		1330	Anticipos y avances
		1335	Depósitos
		1340	Promesas para compraventa
		1345	Ingresos por cobrar
		1355	Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor
		1360	Reclamaciones
		1365	Cuentas por cobrar a trabajadores
		1380	Deudores varios
		1390	Deudas de difícil cobro
		1399	Provisiones
		14	Inventarios
		17	Diferidos
		1705	Gastos pagados por anticipado
		15	Propiedades planta y equipo
		16	Intangibles
		1710	Cargos diferidos
		1730	Cargos por corrección monetaria diferida
		18	Otros activos
		19	Valorizaciones
		8	Cuentas de orden deudoras
		2	Pasivo
		21	Obligaciones financieras
		22	Proveedores
		23	Cuentas por pagar
		24	Impuestos gravámenes y tasas
		25	Obligaciones laborales
		26	Pasivos estimados y provisiones
		27	Diferidos
		28	Otros pasivos
		29	Reservas técnicas
		3	Patrimonio
		31	Capital social
		32	Superávit de capital



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		33	Reservas
		36	Resultados del ejercicio
		37	Resultados de ejercicios anteriores
		38	Superávit por valorizaciones
		9	Cuentas de orden acreedoras
		40002	Total pasivo y Patrimonio
TABLA No. 04	Balance comparativo año anterior entidades públicas	1	Activo
		11	Efectivo
		1105	Caja
		1110	Bancos y corporaciones
		1120	Fondos en tránsito
		1125	Fondos especiales
		12	Inversiones
		14	Deudores
		1409	Servicios de salud –IPS
		1411	Administración del sistema de seguridad social en salud
		1413	Transferencias por cobrar
		1415	Préstamos concedidos
		1420	Avances y anticipos entregados
		1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones
		1425	Depósitos entregados
		1470	Otros deudores
		1475	Deudas de difícil cobro
		1480	Provisión para deudores (CR)
		15	Inventarios
		16	Propiedades planta y equipo
		19	Otros activos
		1905	Gastos pagados por anticipado
		2	Pasivo
		22	Operaciones de crédito público
		23	Obligaciones financieras
		24	Cuentas por pagar
		25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral
27	Pasivos estimados		



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		29	Otros pasivos
		3	Patrimonio
		32	Patrimonio institucional
		3204	Capital suscrito y pagado
		3208	Capital fiscal
		3210	Prima en colocación de acciones cuotas o partes de interés social
		3215	Reservas
		3225	Resultados de ejercicios anteriores
		3230	Resultados del ejercicio
		3235	Superávit por donación
		3240	Superávit por valorización
		3245	Revalorización del patrimonio
		3250	Ajustes por inflación
		3255	Patrimonio institucional incorporado
		3258	Efecto del saneamiento contable
		8	Cuentas de orden deudoras
9	Cuentas de orden acreedoras		
		40002	Total Pasivo y Patrimonio
TABLA No. 05	Estado de resultados comparativo año anterior Entidades privadas	4	Ingresos
		41	Operacionales
		4165	Administración del régimen de seguridad social en salud
		416501	Liberación de las Reservas Técnicas
		416535	Unidad de pago por capitación régimen contributivo – upc
		416540	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo – upc
		416545	Cuota moderadoras régimen contributivo
		416548	Copagos régimen contributivo
		416555	Unidad de pago por capitación régimen subsidiado - upc
		416560	Copagos régimen subsidiado
		416565	Recuperaciones sota
		416570	Recobros arp
		416575	Recobros de enfermedades alto costo
		416580	Recobro empleadores
		416585	Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		416586	Cuotas moderadoras planes de salud
		416590	Otros ingresos operacionales
		416591	Cuotas planes de medicina prepagada
		416592	Cuotas planes complementarios
		416593	Cuotas planes servicio ambulancia prepago
		416594	Ingresos por duplicado de carnet y certificaciones
		416595	Sanción por inasistencia
		4175	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (db)
		6	Costos de ventas
		6165	Seguridad social en salud
		616565	Régimen contributivo – upc
		61656501	Contratos capitación – contributivo
		61656502	Contratos por actividad – contributivo
		61656503	Contratos por conjunto de atención integral (protocolos)
		61656504	Promoción y prevención contributivo
		61656505	Costo enfermedades de alto costo
		61656506	Costo enfermedades catastróficas
		616570	Régimen subsidiado
		61657001	Contratos capitación – subsidiado
		61657002	Contratos por evento – subsidiado
		61657003	Promoción y prevención subsidiado
		61657004	Costo enfermedades de alto costo subsidiado
		616575	Planes adicionales en salud
		61657501	Contratos capitación complementario
		61657502	Contratos por evento complementario
		61657503	Promoción y prevención complementario
		61657504	Reaseguro enfermedades de alto costo complementario
		61657505	Prestación de servicio medicina prepagada
		61657506	Prestación de servicio ambulancia prepagada
		616580	Provisión del sgss
		61658001	Provisión glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión régimen subsidiado
		616585	Otros costos operacionales



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		5	Gastos
		51	Operacionales de administración
		52	Operacionales de ventas
		42	No operacionales
		53	No operacionales
		54	Impuesto de renta y complementarios
		59	Ganancias y Pérdidas
TABLA No. 07	Estado de Actividad Económica y social comparativo año anterior Entidades públicas	4	Ingresos
		43	Venta de servicios
		4311	Administración del régimen de seguridad social en salud
		4312	Servicios de salud-IPS
		4360	Servicios de documentación e identificación
		4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)
		44	Transferencias
		4403	Corrientes del gobierno general
		4411	De capital del gobierno general
		47	Operaciones interinstitucionales
		4705	Aportes y traspaso de fondos recibidos
		4725	Operaciones de traspaso de bienes, derechos y obligaciones
		48	Otros ingresos
		4805	Financieros
		4806	Ajuste por diferencia en cambio
		4810	Extraordinarios
		4815	Ajuste de ejercicios anteriores
		6	Costos de ventas y operación
		63	Costos de ventas de servicios
		6310	Servicios de salud- IPS
		64	Costo de operación de servicios
		6402	Seguridad social en salud



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		7	Costos de producción
		5	Gastos
		51	Administración
		52	De operación
		53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones
		54	Transferencias
		57	Operaciones interinstitucionales
		58	Otros gastos
		59	Cierre de ingresos, gastos y costos
Tabla No. 11	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10300	Cuenta para Régimen Contributivo
		10301	Cuenta para Régimen Subsidiado
		10302	Cuenta para PAS
Tabla No. 12	Clase de cuenta mayor	10310	Bancos y Corporaciones
		10311	Remesas en transito
		10312	Cuentas de ahorros
		10313	Fondos (Entidades privadas)
		10314	Fondos en transito
		10315	Fondos especiales
Tabla No. 13	Clase de cuenta registrada	10320	Cuenta corriente
		10321	Cuenta de ahorros
		10322	Encargo fiduciario
		10323	No aplica (Cuenta mayor ahorros privado)
Tabla No. 14	Tipo de moneda	10330	Moneda nacional
		10331	Moneda extranjera
Tabla No. 15	Tipo de inversión	10340	Inversión obligatoria (temporal)
		10341	Inversión voluntaria (temporal)
		10342	Inversión permanente
Tabla No. 16	Tipo de régimen	10350	Inversiones régimen contributivo
		10351	Inversiones régimen subsidiado
		10352	Inversiones PAS
Tabla No. 17	Código cuenta del inversión entidades privadas	1205	Acciones
		1210	Cuotas partes de interés social



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		1215	Bonos
		1225	Certificados
		1235	Títulos
		1240	Aceptaciones bancarias o financieras
		1245	Derechos fiduciarios
		1250	Derechos de recompra de inversiones negociadas (repos)
		1255	Inversiones obligatorias
		1260	Cuentas en participación
		1290	Inversiones en moneda extranjera
		1295	Otras inversiones
Tabla No. 18	Código cuenta del inversión entidades publicas	1201	Inversiones administración de liquidez - renta fija
		1202	Inversiones administración de liquidez - renta variable
		1203	Inversiones con fines de política - renta fija
		1280	Provisión para protección de inversiones (CR)
Tabla No. 19	Tipo de contrato	10360	Cartera
		10361	Provisión
Tabla No. 20	Clase de contrato	10370	Empresa de Medicina Prepagada
		10371	Servicio de Ambulancia Prepagada
		10372	Planes complementarios
Tabla No. 21	Tipo de documento de identificación	10380	Cedula de ciudadanía
		10381	Cedula de extranjería
		10382	Numero de nit
TABLA No. 22	Cuentas de propiedad planta y equipo entidades privadas	1504	Terrenos
		1508	Construcciones en curso
		1512	Maquinaria y equipos en montaje
		1516	Construcciones y edificaciones
		1520	Maquinaria y equipo
		1524	Equipo de oficina
		1528	Equipo de computación y comunicación
		1532	Equipo médico - científico
		1536	Equipo de hoteles y restaurantes
1540	Flota y equipo de transporte		



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		1544	Flota y equipo fluvial y/o marítimo
		1548	Flota y equipo aéreo
		1552	Flota y equipo férreo
		1556	Acueductos plantas y redes
		1560	Armamento de vigilancia
		1562	Envases y empaques
TABLA No. 23	Cuentas de propiedad planta y equipo entidades publicas	1605	Terrenos
Tabla No. 26	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	1615	Construcciones en curso
		1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje
		1630	Equipos y materiales en deposito
		1635	Bienes muebles en bodega
		1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
		1640	Edificaciones
		1643	Vías de comunicación y acceso internas
		1645	Plantas, ductos y túneles
		1650	Redes, líneas y cables
		1655	Maquinaria y equipo
		1660	Equipo médico y científico
		1665	Muebles, enseres y equipos de oficina
		1670	Equipos de comunicación y computación
		1675	Equipo de transporte, tracción y elevación
		1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
		1685	Depreciación acumulada (CR)
		1686	Amortización acumulada (CR)
		1695	Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)
10390	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen Contributivo		
10391	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen subsidiado		
10392	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Otros Proveedores de Salud		
Tabla No. 27	Código régimen	10400	Cxp Régimen contributivo
		10401	Cxp Régimen subsidiado



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		10402	Cxp Planes de atención complementaria en salud EMP SAP
Tabla No. 28	Código tipo entidad	10410	IPS
		10411	Proveedores
		10412	Usuarios
Tabla No. 29	Naturaleza	10420	Naturaleza privada
		10421	Naturaleza pública
TABLA No. 30	Cuentas de estimados y pasivos	26	Pasivos estimados y provisiones
		2605	Para Costos y Gastos
		2610	Para obligaciones laborales
		2615	Para obligaciones fiscales
		2635	Para contingencias
		2645	Provisiones del SGSSS
		264510	Provisión glosas
		264515	Provisión Cubrimiento Servicios de Salud
		2695	Provisiones diversas
TABLA No. 31	Cuentas Costos o gastos	6165	Seguridad social en Salud
		616565	Costos régimen contributivo pos – c
		616570	Costos régimen subsidiado pos – s
		616575	Planes adicionales de salud
		61657004	Primas de Seguros Enfermedades de Alto Costo Régimen Subsidiado
		616580	Provisiones Sistema General de Seguridad Social en Salud
		61658001	Provisión Glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión Régimen Subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		61	Costo de ventas y de prestación de servicios
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		51	Gastos de administración



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		5105	Gastos de personal
		5110	Honorarios
		5115	Impuestos
		5120	Arrendamientos
		5125	Contribuciones y Afiliaciones
		5130	Seguros generales
		5135	Servicios
		5140	Gastos legales
		5145	Mantenimiento y Reparaciones
		5150	Adecuación e Instalaciones
		5155	Gastos de Viaje
		5160	Depreciaciones
		5165	Amortizaciones
		5195	Otros Gastos de Administración
		5199	Provisiones
519910	Provisión para Cuentas por Cobrar		
519995	Otros activos		
Tabla No. 32	Numero del mes	01	Enero
		02	Febrero
		03	Marzo
		04	Abril
		05	Mayo
		06	Junio
		07	Julio
		08	Agosto
		09	Septiembre
		10	Octubre
		11	Noviembre
		12	Diciembre
Tabla No. 33	Vigencias contractuales	10430	1996 – 1997
		10431	1997 – 1998
		10432	1998 – 1999
		10433	1999 – 2000
		10434	2000 – 2001



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	Valor	Descripción campo
		10435	2001 – 2002
		10436	2002 – 2003
		10437	2003 – 2004
		10438	2004 – 2005
		10439	2005 – 2006
		10440	2006 – 2007
		10441	2007 – 2008
		10442	2008 – 2009
		10443	2009 – 2010

Tabla 100	
1	Número de Afiliados Promedio
2	UPC Promedio
3	INGRESOS OPERACIONALES
4	FACTOR DE RIESGO FR
5	VALOR FACTOR DE RIESGO FR
6	Gastos Operativos
7	Siniestros Reconocidos + Transferencias ISS
8	Total Gastos Operativos más Siniestros Reconocidos
9	MARGEN DE SOLVENCIA = FR*R
10	PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO
11	a) Capital Pagado
12	b) Reserva Legal
13	c) Prima en colocación de acciones
14	d) Utilidades no distribuibles netas de pérdidas acumuladas
15	e) Valor total de los dividendos decretados en acciones por última asamblea
16	f) En el caso de entidades de carácter público se incluirán las garantías y las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación
17	DEDUCCIONES
18	a) Pérdidas de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso
19	b) Valor de las inversiones de capital realizadas en entidades cuyo objeto sea diferente al aseguramiento o prestación de servicios de salud
20	c) inversiones en infraestructura destinadas o usadas para prestación de servicios de salud en forma directa o indirecta



Título XI
Anexos Técnicos

21	SUBTOTAL PRIMARIO
22	PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO
23	a) Reservas estatutarias
24	b) Reservas ocasionales
25	c) Valorizaciones de activos fijos utilizados en giro ordinario de los negocios y 50% de valorizaciones de demás activos contabilizados
26	d) Valorización de inversiones cuyo objeto sea diferente al aseguramiento o prestación de servicios de salud
27	e) Las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, y las del ejercicio en curso, en el monto no computable en el capital primario
28	SUBTOTAL SECUNDARIO
29	TOTAL PATRIMONIO TECNICO
30	INSUFICIENCIA PATRIMONIO TECNICO

RED DE SERVICIOS

La información de Red de Servicio debe reportarse Semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 028

Identificación del contratante – contratista y tipo de red

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO028.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 028	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de	Número de Identificación Tributaria del	1	



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
	verificación	Contratante		
9	Relación entidades	Tipo de Relación entre el contratante y la IPS	1	1= IPS propia 2= IPS contratada
10	Interrupción voluntario de embarazo	Interrupción voluntario de embarazo 1 = si 2 = No	1	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 029

Contratos Suscritos por la Administradora

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO029.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 029	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	6	Alfanumérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	30	Alfanumérico
10	Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio	10	dd/mm/aaaa
11	Fecha de terminación del contrato	Fecha final	10	dd/mm/aaaa
12	Tipo de contrato	Tipo de contrato realizado entre el contratante y la I.P.S 1= Por Capitación 2= Por Conjunto de Atención Integral	1	Solo Dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		3= Por actividad 4= Por capitación y actividad		
13	Tipo de plan	Identificación del plan al cual presta servicios de salud la IPS 1. Régimen Contributivo 2. Régimen Subsidiado 3. Planes Complementarios 4. Subsidio a la Oferta y/o desplazados 5. Medicina Prepagada 6. Subsidios Parciales 7. Regímenes Contributivo y Subsidiado 8. Régimen Contributivo y planes complementarios 9. Régimen Contributivo y Medicina Prepagada 10. Regímenes Contributivo, Subsidiado y Planes Complementarios	2	Solo dígitos
14	Numero afiliados	El número de afiliados cubierto por el contrato	10	Numérico
15	Porcentaje de UPC contratada	El porcentaje de UPC contratada No aplica para Medicina Prepagada, Servicios de Ambulancia Prepagada y Entes Territoriales	5	Numérico entre 0 y 100 con y solo dos posiciones decimales.
16	Mecanismo de verificación de habilitación	Mecanismo utilizado por el contratante para verificar el cumplimiento de habilitación de la IPS registrada Mecanismo utilizado por el contratante para verificar la habilitación de la IPS: 1. Verificación directa 2. Revisión proceso autoevaluación 3. Acepta verificación de la Dirección Territorial de Salud 4. Verificación directa, autoevaluación y verificación DTS 5. Verificación directa y revisión autoevaluación 6. Verificación directa y verificación DTS 7. Acepta verificación DTS y autoevaluación IPS 8. No se realiza	1	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
17	Valor del contrato	El valor del contrato	12	Numérico, dato en miles de pesos sin separador de miles.

ARCHIVO TIPO 030

Área de cobertura por contrato realizado

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO030.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 030	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	10	Alfanumérico
10	Área de cobertura	Corresponde a los municipios que cubre la prestación de servicios de salud de cada IPS contratada.	5	Según tabla DANE

ARCHIVO TIPO 031

Servicios de Salud

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO031.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 031	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	10	Alfanumérico
10	Código de servicio	Código del servicio contratado, de acuerdo con el anexo técnico de la Resolución 1439/2002	4	Numérico
11	Modalidad de Servicios Contratados	Identificación de la modalidad de los servicios contratados	1	1. Ambulatoria 2. Hospitalaria 3. Ambulatoria y Hospitalaria 4. Urgencias 5. Traslado de pacientes
12	Complejidad del servicio contratado	Identificación de la complejidad que presenta el servicio contratado.	1	1. Baja 2. Media 3. Alta

INDICADORES DE CALIDAD

La información de indicadores de calidad debe ser reportada semestral en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 032

Indicadores de calidad



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO032.TXT

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 032	3	Numérico
6	Código del Indicador	Código del Indicador	8	Tabla indicadores
7	Numerador	Valor de la variable numerador para cada indicador	10	Numérico
8	Denominador	Valor de la variable denominador para cada indicador	10	Numérico
9	Estándar	Estándar establecido por la EPS, ARS, CCF, EA, MP, para cada indicador	30	Alfanumérico

Tabla indicadores		Relacionar el código del indicador de acuerdo con la siguiente tabla:
	E.1.1.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general
	E.1.2.1	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina interna
	E.1.2.2	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecología
	E.1.2.3	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría
	E.1.2.4	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de cirugía general
	E.1.3.0	Número de tutelas por no prestación de servicios POS o POSS
	E.1.4.0	Oportunidad de entrega de medicamentos POS
	E.1.5.0	Oportunidad en la realización de cirugía programada
	E.1.6.0	Oportunidad en la asignación de citas en la consulta de odontología general
	E.1.7.0	Oportunidad en la atención en servicios de imagenología
	E.1.8.0	Oportunidad de la referencia en la EPS, ARS, CCF, EA, MP
	E.2.1.0	Proporción de esquemas de vacunación adecuados en niños menores de un año
	E.2.2.0	Oportunidad en la detección de cáncer de cuello uterino
	E.3.1.1	Tasa de mortalidad por neumonía en mayores de 65 años
	E.3.1.2	Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla indicadores		Relacionar el código del indicador de acuerdo con la siguiente tabla:
	E.3.2.0	Razón de mortalidad materna
	E.4.1.0	Tasa de satisfacción global
	E.4.2.0	Proporción de quejas resueltas antes de 15 días
	E.4.3.0	Tasa de traslados desde la EPS, ARS, CCF, EA, MP

AFILIADOS – RECAUDO – COMPENSACION

La información de Afiliados, Recaudo y compensación debe reportarse mensual en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
Enero (1)	Febrero 28
Febrero (2)	Marzo 31
Marzo (3)	Abril 30
Abril (4)	Mayo 31
Mayo (5)	Junio 30
Junio (6)	Julio 31
Julio (7)	Agosto 31
Agosto (8)	Septiembre 30
Septiembre (9)	Octubre 31
Octubre (10)	Noviembre 30
Noviembre (11)	Diciembre 31
Diciembre (12)	Enero 31

ARCHIVO TIPO 033

Afiliados régimen contributivo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO033.TXT

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
23	Código Entidad	6	Código de la EPS o EOC	X	X
67	Tipo de identificación del Cotizante principal	2	RC, TI, CC, CE, PA (vacío para cotizante principal)	X Vacío	X
68	Número de identificación del Cotizante principal	16	(vacío para cotizante principal)	X Vacío	X
1	Tipo de identificación	2	MS, RC, TI, CC, CE, PA	X	X



Título XI
Anexos Técnicos

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
	del afiliado				
2	Número de identificación del afiliado	16		X	X
3	Primer apellido del afiliado	20		X	X
4	Segundo apellido del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
5	Primer nombre del afiliado	20		X	X
6	Segundo nombre del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
8	Sexo del afiliado	1	M, F	X	X
9	Tipo de cotizante	2	1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	X	Vacío
10	Tipo de afiliado	1	C, B, A	X	X
11	Parentesco con cotizante principal	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 (vacío para cotizante principal) (1 para el segundo cotizante del grupo familiar)	1 Vacío	X
19	Condición del beneficiario mayor de 18 años.	1	D, E	Vacío	X Vacío
20	Código departamento de afiliación	2	codificación del DANE	X	X
21	Código municipio de afiliación	3	codificación del DANE	X	X
22	Zona de afiliación	1	U, R	X	X
24	Fecha de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
25	Fecha de afiliación a la EPS o EOC.	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
31	Tipo de identificación del Aportante	2	NI, CC, CE, PA	X	Vacío



Título XI
Anexos Técnicos

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
32	Número de identificación del Aportante	16		X	Vacío
43	Actividad económica del afiliado	4	Tabla CIU revisión 3 DANE (Este campo no se diligenciará, para el caso de tipos de cotizante pensionado o pensionado por sustitución)	X Vacío	Vacío
41	Fecha de vinculación con el aportante	10	DD/MM/AAAA	X	Vacío

Si un afiliado tiene más de un Aportante, la Entidad debe reportar sólo un registro por cualquiera de los aportantes.

Si un cotizante es independiente, él es su propio Aportante; debe reportarse su tipo y número de identificación en los campos "Tipo de identificación del aportante" y "Número de identificación del aportante" en el archivo maestro de afiliados.

Para los cotizantes independientes que son empleadores de uno o más afiliados deberá registrarse en esta tabla como aportante. En el caso de un cotizante independiente que no es empleador no se debe reportar en este maestro.

ARCHIVO TIPO 035

Aportantes

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO035.TXT

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
31	Tipo de identificación del Aportante	2	NI, CC, CE, PA		X
32	Número de identificación del Aportante	16			X
33	Dígito de verificación	1		Obligatorio cuando el tipo de identificación es "NI", de lo contrario debe ir vacío	X Vacío
34	Nombre o razón	150		Nombre del Aportante	X



Título XI
Anexos Técnicos

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
	social del Aportante			para Cotizantes dependientes o nombres y apellidos completos para cotizantes Independientes que son Empleadores.	
35	Tipo de aportante	1	1, 2, 3	Cuando un afiliado es empleador, se debe reportar independientemente su información como aportante lo que indica que su tipo de aportante debe ser Empleador (1).	X
36	Sector del aportante	1	1, 2, 3		X
43	Actividad económica del aportante	4	Tabla CIU revisión 3 DANE		X

Para los cotizantes independientes que son empleadores de uno o más afiliados deberá registrarse en esta tabla como aportante. En el caso de un cotizante independiente que no es empleador no se debe reportar en este maestro.

ARCHIVO TIPO 152
Integración Vertical

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO152.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 152	3	Solo dígitos
7	No. Identificación	Número del documento de identificación de la	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
	IPS propia	IPS		
8	Nombre de la IPS propia	Nombre o razón social de la IPS	100	Alfanumérico
9	Porcentaje participación	% de participación accionaria	3	Sólo dígitos
10	Porcentaje de contratación	% de contratación suscrita entre la EPS y la IPS	3	Sólo dígitos
11	Valor total contratación	Monto total contratado	15	Sólo dígitos

ARCHIVO TIPO 198
Total Afiliados Activos

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO198.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 198	3	Solo dígitos
7	Total Afiliados	Número total de afiliados activos	15	Solo dígitos
8	Total Afiliados hombres	Número total de afiliados hombres activos	15	Solo dígitos
9	Porcentaje Afiliados hombres	Porcentaje de afiliados hombres activos mayores de 60 años	15	Solo dígitos
10	Total Afiliados Mujeres	Número total de afiliados activos Mujeres	15	Solo dígitos
11	Porcentaje Afiliados Mujeres	Porcentaje de afiliados activos mujeres entre 15 y 44 años	15	Solo dígitos

B. TABLAS ANEXAS

1. GLOSARIO DE CAMPOS



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen				
			Código	Descripción	C	S	E	P	
1	Tipo de Identificación del afiliado	2	MS	Menor sin Identificación	C	S	E	P	
			RC	Registro civil	C	S	E	P	
			TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P	
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P	
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P	
			PA	Pasaporte	C	S	E	P	
			AS	Adulto sin identificación		S			
2	Número de Identificación del afiliado	16	MS	12	Longitud máxima de dato según el tipo de documento.	C	S	E	P
			RC	11		C	S	E	P
			TI	11		C	S	E	P
			CC	10		C	S	E	P
			CE	6		C	S	E	P
			PA	16		C	S	E	P
			AS	10			S		
3	Primer apellido del afiliado	20			C	S	E	P	
4	Segundo apellido del afiliado	30			C	S	E	P	
5	Primer nombre del afiliado	20			C	S	E	P	
6	Segundo nombre del afiliado	30			C	S	E	P	
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P	
8	Sexo del afiliado	1	M	Masculino	C	S	E	P	
			F	Femenino	C	S	E	P	
9	Tipo de cotizante	2	1	Dependiente	C				
			2	Empleada doméstica	C				
			3	Independiente	C				



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen				
			4	Madre comunitaria.	C				
			10	Pensionado	C				
			11	Pensionado por sustitución	C				
			12	Aprendices del SENA en etapa electiva	C				
			15	Desempleado con subsidio Caja de Compensación Familiar	C				
			16	Independiente agremiado	C				
			17	Funcionarios públicos sin tope máximo en el IBC	C				
			18	Afiliados con requisitos cumplidos para pensión	C				
			19	Aprendices del SENA en etapa productiva	C				
			20	Estudiantes Régimen Especial (Ley 789/02)	C				
			21	Estudiantes de postgrado en salud	C				
10	Tipo de afiliado	1	C	Cotizante	C		E		
			B	Beneficiario	C		E	P	
			A	Adicional	C				
			F	Cabeza de familia		S			
			O	Otro miembro del núcleo familiar		S			
			S	Asegurado				P	
11	Parentesco con cotizante Principal o cabeza de familia o Asegurado principal	1	1	Cónyuge o compañero(a) permanente	C	S	E	P	
			2	Hijo (a)	C	S	E	P	
			3	Padre o madre	C		E	P	
			4	Segundo grado de consanguinidad	C			P	
			5	Tercer grado de consanguinidad	C			P	
			6	Menor de 12 años sin consanguinidad	C			P	
			7	Padre o madre del cónyuge	C			P	
			8	Otros no parientes				P	
			14	Pertenencia étnica	2	1	Indígena		S
			2	ROM (Gitanos)		S			



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
			3	Raizal (Población del Archipiélago de San Andrés y Providencia)	S			
			4	Palenquero de San Basilio	S			
			5	Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente.	S			
			6	Otras etnias	S			
15	Grupo poblacional	2	1	Indigentes	S			
			2	Población infantil a cargo del ICBF	S			
			3	Madres comunitarias	S			
			4	Artistas, autores, compositores	S			
			5	Otro Grupo Poblacional	S			
			7	Discapacitado	S			
			8	Desmovilizados	S			
			9	Desplazados	S			
			12	Población en centros psiquiátricos	S			
			13	Migratorio	S			
16	Nivel SISBEN	1	1	Nivel I	S			
			2	Nivel II	S			
			3	Nivel III	S			
			N	No aplica	S			
17	Número de Ficha	8	Número de Ficha SISBEN		S			
19	Condición de beneficiario mayor de 18 años	1	D	Discapacidad	C	S		
			E	Estudiante	C	S		
20	Código de departamento de afiliación a salud	2	Codificación DANE		C	S	E	P
21	Código de municipio de afiliación a salud	3	Codificación DANE		C	S	E	P
22	Zona de afiliación a salud	1	U	Urbana	C	S	E	P



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
					C	S	E	P
			R	Rural	C	S	E	P
23	Código Entidad	6	Código de la EPS o EOC o EPS o Entidad de Salud o Aseguradora o Prepaga o planes complementarios de salud.		C	S	E	P
24	Fecha de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	
25	Fecha de afiliación a la entidad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
27	Estado actual de la afiliación	2	AC	Activo	C	S	E	P
			RE	Retirado	C	S	E	P
			SU	Suspendido	C		E	P
			DE	Desafiliado	C		E	
			AF	Afiliado fallecido	C	S	E	P
			RX	Afiliación interrumpida por viaje al exterior	C		E	
			IH	Interrupción por periodo de Huelga o suspensión temporal contrato de trabajo.	C		E	
IS	Interrupción por suspensión disciplinaria o licencia no remunerada servicios públicos	C						
30	Fecha de inicio de novedad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
31	Tipo de Identificación del Aportante	2	NI	Número de Identificación Tributaria	C		E	
			CC	Cédula de ciudadanía	C		E	
			CE	Cédula de extranjería	C		E	
			PA	Pasaporte	C		E	
32	Número de Identificación del Aportante	16	SIN GUIÓN		C		E	
33	Dígito de verificación	1			C		E	
34	Nombre o razón social del	150	Nombre del Aportante para Cotizantes Dependientes o nombres y apellidos completos para cotizantes		C		E	



Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
	aportante		Independientes que son Aportantes.					
35	Tipo de aportante	1	1	Empleador	C		E	
			2	Pagador de pensiones	C			
			3	Entidad agrupadora	C			
36	Sector del aportante	1	1	Público	C		E	
			2	Privado	C		E	
			3	Mixto	C		E	
37	Código de la ARP	4	Según Tabla de ARP		C		E	
41	Fecha de vinculación al aportante	10	Formato DD/MM/AAAA		C		E	
43	Actividad económica	4	Según Tabla CIUU revisión 3 DANE		C		E	
50	Número del contrato	9	Longitud fija de 9, compuesto de la siguiente manera: 4 dígitos para la vigencia + 3 dígitos consecutivos iniciando en 001 por municipio para cada vigencia + 2 dígitos para identificar los adicionales del contrato iniciando en 00 para el contrato principal y en 01 para los adicionales. EJ: 200700100 – Contrato principal, 200700101 – para el primer adicional del contrato principal. Este número corresponde al número de contrato que debe registrarse en el aplicativo de contratación del régimen subsidiado según contrato firmado entre EPS-RS y municipio.			S		
53	Tipo de contrato	2	CO	Continuidad			S	
			AM	Ampliación de cobertura			S	
54	Fecha de inicio del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA			S		
57	Número de póliza o contrato plan adicional de salud - PAS	15	Sin formato					P
58	Fecha de Inicio de póliza o contrato plan adicional de salud	10	Formato DD/MM/AAAA					P
60	Tipo de póliza o	1	1	Medicina prepagada				P



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
	contrato plan adicional de salud							
		2	Seguros privados en salud					P
		3	Planes complementarios					P
		4	Servicio de ambulancia prepagada					P
67	Tipo de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	2	TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P
			PA	Pasaporte	C	S	E	P
			RC	Registro Civil de Nacimiento		S		
			MS	Menor sin identificación		S		
			AS	Adulto sin identificación		S		
68	Número de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	16	Longitud máxima de dato según el tipo de documento. Ver especificación del campo 2.		C	S	E	P
70	Número de Solicitud de traslado de la nueva entidad que pide el traslado	8			C			
71	Número de aprobación de la entidad de la que se retiró el afiliado	8			C			
75	Modalidad de	2	SP	Subsidio Parcial		S		



Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos	Régimen
	subsidio			
		ST	Subsidio Total	S

ARCHIVOS ADICIONALES

Estos archivos se enviarán con corte a diciembre 31 de cada año en Word.

Nombre del archivo:	Detalle del archivo
CODIGOENTIDADPPANNO091.DOC	Notas estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO092.DOC	Certificación estados financieros Representante Legal y Contador
CODIGOENTIDADPPANNO093.DOC	Dictamen Revisor Fiscal
CODIGOENTIDADPPANNO094.DOC	Informe gestión
CODIGOENTIDADPPANNO095.DOC	Proyecto distribución de utilidades
CODIGOENTIDADPPANNO096.DOC	Acta reunión consideración estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO097.DOC	Carta citación asamblea
CODIGOENTIDADPPANNO098.DOC	Estados financieros consolidados
CODIGOENTIDADPPANNO099.DOC	Información Art. 291 y 446 del Código del Comercio
CODIGOENTIDADPPANNO100.DOC	Informe Circ 122 SNS – 036 JCC de 2001
CODIGOENTIDADPPANNO101.DOC	Certificación sobre sentencias judiciales y recobros etc

ARCHIVOS ADICIONALES SOGC

La información de los archivos adicionales que a continuación se establecen debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
CODIGOENTIDADPPANNO510.DOC	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, PAMEC
CODIGOENTIDADPPANNO511.DOC	Plan Anual de Mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO512.DOC	Monitoreo anual al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO513.DOC	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO514.DOC	Indicadores de monitoreo interno del Sistema de



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

	Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO515.DOC	Indicadores de monitoreo externo del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO516.DOC	Código de Ética y Buen Gobierno
CODIGOENTIDADPPANNO517.DOC	Comités Técnico Científicos

CAPÍTULO ENTIDADES ADAPTADAS AL SISTEMA

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

CODIGOENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde:

CODIGOENTIDAD : Código de la entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud, debe ser de 6 caracteres

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

EAS11141200701.TXT

EAS00141200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 (Catalogo de cuentas) de la entidad cuyo código es EAS001 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

CUERPO DEL ARCHIVO: Es el conjunto de datos del archivo que se esté generando.

Ejemplo:

Archivo plano para el archivo 01 (Catalogo de cuentas), de la entidad cuyo código es EPS001.

860123123,1,EPS001, 41,2007,1,11,1,11222333

Donde:

860123123	:	Numero de nit
1	:	Numero del digito de verificación
EAS001	:	Código de la entidad reportante
41	:	Periodo de corte.
2007	:	Año de Corte de la información
1	:	Tipo de formato
11	:	Código de la cuentas del catalogo de cuentas



Título XI
Anexos Técnicos

1 : Clase de cuenta
11222333 : Valor de la cuenta

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal

INFORMACION FINANCIERA

La información financiera debe reportarse trimestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 001
Catálogo de cuentas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO001.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 001	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Código Catalogo de cuentas, reportar todo el plan único de cuentas.	10	Ver tabla 01 Ver tabla 02
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Valor	Valor del saldo a la fecha del periodo de corte	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 002

Balance General Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO002.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 002	3	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
7	Código de la Cuenta	Cuenta de Balance General	10	Ver tabla 03 Ver tabla 04
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Saldo Año Anterior	Valor del saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
10	Saldo Actual	Valor saldo actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 003

Estado de Actividad Económica y Social ó Estado de Resultados Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO003 TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de reporte	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 003	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta Estado de Resultados ó Estado de Actividad Económica y socia	10	Ver tabla 05 Ver tabla 07
8	Saldo anterior	Valor Saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
9	Saldo actual	Valor Saldo Actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
				movimiento.

ARCHIVO TIPO 007

Bancos – Cuentas de ahorro – Fondos – Remesas en tránsito

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO007TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 007	3	Solo dígitos
7	Tipo de manejo de la cuenta	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10	Ver tabla11
8	Clase de cuenta mayor	Clase de Cuenta mayor del catalogo de cuentas.	10	Ver tabla12
9	Clase de cuenta registrada	Clase de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	Ver tabla13
10	Tipo de moneda	Tipo moneda de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	Ver tabla14
11	Código Entidad Bancaria	El Código entidad Bancaria, según el asignado por la Superintendencia Bancaria	4	Alfanumérico
12	Nombre Entidad Bancaria	Nombre entidad Bancaria.	100	Alfanumérico
13	Numero cuenta	Numero de la cuenta corriente o de ahorro	25	Alfanumérico
14	Saldo Según Libros	Valor en miles del saldo en Libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo Según Extracto	Valor en miles de pesos del saldo en Extracto	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
16	Sobregiro Contable	Valor en miles de pesos del Sobregiro Contable,	15	Solo dígitos (sin puntos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		registrado al corte del período		ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
17	Rendimientos	Valor de los Rendimientos Financieros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 008

Inversiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO008.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 008	3	Solo dígitos
7	Inversión	Tipo de Inversión	10	<i>Ver tabla15</i>
8	Tipo Régimen	Tipo de régimen inversión	10	<i>Ver tabla16</i>
9	Cuenta Inversión	Código cuenta de la inversión	10	<i>Ver tabla17</i> <i>Ver tabla18</i>
10	Nit Emisor	Numero de nit del Emisor del título valor	16	Solo dígitos
11	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
12	Nombre Emisor	Nombre del Emisor del título valor	100	Alfanumérico
13	Cantidad	Cantidad de títulos	6	Solo dígitos
14	Participación	Solo Aplica a Inversiones Permanentes. De lo contrario escriba 0 (cero).	3	Solo dígitos
15	Costo Histórico	Valor Histórico que representa la inversión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Valor en Libros	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Valor de Mercado	Valor Referente a la propiedad, según lo	15	Solo dígitos (sin puntos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
	en Bolsa	registrado en el Mercado de Bolsa.		ni comas ni decimales)
18	Valor de Mercado Intrínseco	Valor referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Valorización	Monto estimado por valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
20	Provisión	Monto estimado por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 013

Propiedad Planta y Equipo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO013.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 013	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuentas de Propiedad Planta y Equipo	10	Ver tabla22 Ver tabla23
8	Costo valor libros	Corresponde Costo Valor Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
9	Depreciación Acumulada	Corresponde costo Valor de la Depreciación Acumulada Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor neto Libros	Valor Correspondiente al Valor Neto Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	Avalúo	Valor Correspondiente por Avalúo	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Valorización	Valor Correspondiente por Valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
13	Provisión	Valor Correspondiente por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 015

Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO015.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 015	3	Solo dígitos
7	Código cuenta	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	10	Ver tabla26
8	No. Identificación	Número del documento de identificación del Proveedor o número de nit.	16	Solo digitos
9	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
10	Tipo identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla21
11	Proveedor	Razón Social o apellidos y nombre del Proveedor.	60	Alfanumérico
12	Saldo Periodo Anterior	Valor del Saldo Anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Movimiento Débito	Valor movimiento debito	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
14	Movimiento Crédito	Valor movimiento Crédito	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo al cierre	Valor del Saldo al Cierre.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 016
Obligaciones Financieras

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO016.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 016	3	Solo dígitos
7	Código Entidad Bancaria	Código Entidad Financiera establecido por la Superintendencia Bancaria	4	Solo digitos
8	Entidad Bancaria	Nombre Entidad Financiera	100	Alfanumérico
9	Numero Crédito	Corresponde al número del crédito	16	Alfanumérico
10	Fecha Inicial	Es la fecha Inicial del crédito.	11	dd/mm/aaaa
11	Valor inicial	Valor Inicial en Miles	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Tasa Nominal	Porcentaje de tasa nominal	3	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Saldo en libros Parte Corriente	Saldo según Libros de la parte corriente.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Saldo en libros Largo Plazo	Saldo según libros a Largo Plazo.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 017

Edad y Morosidad de las cuentas por pagar - Capitación

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO017.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 017	3	Solo dígitos
7	Código Régimen	Código régimen cuentas por pagar	10	Ver tabla27
8	Código Tipo Entidad	Código Tipo de Entidad	10	Ver tabla28
9	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
10	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
11	Nit proveedor	Numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
12	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
13	Razón social proveedor	Razón social del proveedor de bienes o prestadores de servicios de salud	60	Alfanumérico
15	1-30 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	31-60 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 31 a 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Mayor de 60 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora mayor de 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Glosas	Valor Glosas.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Conciliación	Valor cuentas en conciliación.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 018

Edad y Morosidad de las cuentas por pagar - Evento

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO018.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 018	3	Solo dígitos
7	Código Régimen	Código régimen cuentas por pagar	10	Ver tabla27
8	Código Tipo Entidad	Código Tipo de Entidad	10	Ver tabla28
9	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
10	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
11	Nit proveedor	Numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
12	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
13	Razón social proveedor	Razón social del proveedor de bienes prestadores de servicios de salud o usuarios	60	Alfanumérico
14	1-30 Días	Cuentas por pagar que se encuentran dentro del plazo convenido de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Mora 1-30 Días	Cuentas por pagar en Mora de 1-30 Días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Mora 31-60 Días	Cuentas por pagar en Mora de 31-60 Días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Mora Mayor de 60 Días	Cuentas por pagar en Mora mayor de 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Objetadas	Cuentas por Pagar Objetadas.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Conciliación	Cuentas por Pagar Cuentas en Conciliación.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 019

Pasivos Estimados y Provisiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO019.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 019	3	Solo dígitos
7	Código Cuenta	Cuenta pasivos estimados y provisiones	10	Ver tabla30
8	Costos gastos	Cuenta de costos o gastos	10	Ver tabla31
9	Valor costos	Valor de los costos para cada cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor gastos	Valor de los gastos para esta cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 021

Información sede principal (datos generales)

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO021.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 021	3	Solo dígitos
7	Naturaleza	Naturaleza jurídica de la entidad	5	Ver tabla29
8	Entidad	Nombre o razón social completa de la empresa reportante	60	Alfanumérico
9	Resolución	Numero de resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	10	Alfanumérico
10	Fecha Resolución	Fecha de la resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	11	dd/mm/aaaa
11	Identificación del Representante Legal	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
12	Nombre Representante Legal	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
13	Identificación del presidente	Numero de documento de identificación del presidente del consejo o la junta directiva	16	Solo dígitos
14	Nombre Presidente	Apellidos y nombre del presidente del consejo o la junta directiva	60	Alfanumérico
15	Identificación del Revisor Fiscal principal	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal	16	Solo dígitos
16	Nombre Revisor Fiscal principal	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal.	60	Alfanumérico.
17	Matricula Revisor Fiscal principal	Número de la matricula profesional principal	20	Alfanumérico.
18	Identificación del Revisor Fiscal suplente	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal	16	Solo dígitos
19	Nombre Revisor Fiscal suplente	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal suplente.	60	Alfanumérico.
20	Matricula Revisor Fiscal suplente	Número de la matricula profesional suplente	20	Alfanumérico.
21	Identificación del contador	Numero de documento de identificación del Contador Público	16	Solo dígitos
22	Nombre contador	Apellidos y nombre del Contador Público	60	Alfanumérico.
23	Matricula contador	Número de la matricula profesional	20	Alfanumérico.
24	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
25	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
26	Dirección	Domicilio principal de la empresa reportante	70	Alfanumérico
27	Apartado aéreo	Numero de apartado aéreo	20	Alfanumérico
28	Teléfono	Número de teléfono	30	Alfanumérico
29	Fax	Número de fax	30	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
30	Correo Electrónico	Dirección electrónica (E_mail)	50	Alfanumérico
31	Personal administrativo	Numero de personal administrativo	10	Solo dígitos
32	Personal asistencial	Numero de personal asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 022

Información de Sucursales o Regionales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO022.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad principal asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 022	3	Solo dígitos
7	Consecutivo	Consecutivo de Sucursales o Regionales	3	Solo dígitos
8	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	<i>Ver tabla21</i>
9	Identificación gerente	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
10	Nombre gerente	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
13	Dirección	Dirección de la Sucursal	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Número de teléfono de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
15	Fax	Número de fax de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
16	Personal Administrativo	Cantidad de Personal Administrativo	10	Solo dígitos
17	Personal Asistencial	Cantidad de Personal Asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 027

Edad y Morosidad de las cuentas por cobrar al FOSYGA

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO027.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 027	3	Solo dígitos
7	Código Cuenta	Código cuentas por cobrar 1305151404 Sentencias Judiciales PUC Privado 1305151405 CTC - PUC Privado 14111506 Sentencias Judiciales PUC Público 14111507 CTC- PUC Público	10	Solo dígitos
8	1-30 días	Cuentas por cobrar de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
9	31-60 días	Cuentas por cobrar de 31-60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	61-90 días	Cuentas por cobrar de 61-90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	91-180 días	Cuentas por cobrar de 91-180 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
12	181-359 días	Cuentas por cobrar de 181 a 359 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	360-719 días	Cuentas por cobrar de 360 a 719 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Mayor de 720 días	Cuentas por cobrar mayor de 720 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Glosas	Cuentas por cobrar en Glosa.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 151
Margen de solvencia

Archivo: CODIGOENTIDADPPANNO151

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 151	3	Solo dígitos
7	Descripción	Descripción Margen de solvencia	3	Anexo tabla 100
8	Valor	Valor reportado de acuerdo a la descripción	15	Solo dígitos

Tablas de referencia

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
TABLA No. 01	Catalogo de cuentas para entidades privadas	Código cuenta	Nombre cuenta



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
TABLA No. 02	Catalogo de cuentas para entidades públicas	Código cuenta	Nombre cuenta
TABLA No. 03	Balance comparativo año anterior entidades privadas	1	Activo
		11	Disponible
		1105	Caja
		1110	Bancos
		1115	Remesas en transito
		1120	Cuentas de ahorro
		1125	Fondos
		12	Inversiones
		13	Deudores
		1305	Deudores del sistema
		1320	Vinculados económicos
		1325	Cuentas por cobrar a socios y accionistas
		1328	Aportes por cobrar
		1330	Anticipos y avances
		1335	Depósitos
		1340	Promesas para compraventa
		1345	Ingresos por cobrar
		1355	Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor
		1360	Reclamaciones
		1365	Cuentas por cobrar a trabajadores
		1380	Deudores varios
		1390	Deudas de difícil cobro
		1399	Provisiones
		14	Inventarios
		17	Diferidos
		1705	Gastos pagados por anticipado
15	Propiedades planta y equipo		
16	Intangibles		
1710	Cargos diferidos		
1730	Cargos por corrección monetaria diferida		



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		18	Otros activos
		19	Valorizaciones
		8	Cuentas de orden deudoras
		2	Pasivo
		21	Obligaciones financieras
		22	Proveedores
		23	Cuentas por pagar
		24	Impuestos gravámenes y tasas
		25	Obligaciones laborales
		26	Pasivos estimados y provisiones
		27	Diferidos
		28	Otros pasivos
		29	Reservas Técnicas
		3	Patrimonio
		31	Capital social
		32	Superávit de capital
		33	Reservas
		36	Resultados del ejercicio
		37	Resultados de ejercicios anteriores
		38	Superávit por valorizaciones
		9	Cuentas de orden acreedoras
		40002	Total pasivo y Patrimonio
TABLA No. 04	Balace comparativo año anterior entidades públicas	1	Activo
		11	Efectivo
		1105	Caja
		1110	Bancos y corporaciones
		1120	Fondos en tránsito
		1125	Fondos especiales
		12	Inversiones
		14	Deudores
		1409	Servicios de salud –IPS
		1411	Administración del sistema de seguridad social en salud
		1413	Transferencias por cobrar
		1415	Préstamos concedidos



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		1420	Avances y anticipos entregados
		1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones
		1425	Depósitos entregados
		1470	Otros deudores
		1475	Deudas de difícil cobro
		1480	Provisión para deudores (CR)
		15	Inventarios
		16	Propiedades planta y equipo
		19	Otros activos
		1905	Gastos pagados por anticipado
		2	Pasivo
		22	Operaciones de crédito público
		23	Obligaciones financieras
		24	Cuentas por pagar
		25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral
		27	Pasivos estimados
		29	Otros pasivos
		3	Patrimonio
		32	Patrimonio institucional
		3204	Capital suscrito y pagado
		3208	Capital fiscal
		3210	Prima en colocación de acciones cuotas o partes de interés social
		3215	Reservas
		3225	Resultados de ejercicios anteriores
		3230	Resultados del ejercicio
		3235	Superávit por donación
		3240	Superávit por valorización
		3245	Revalorización del patrimonio
		3250	Ajustes por inflación
		3255	Patrimonio institucional incorporado
		3258	Efecto del saneamiento contable
		8	Cuentas de orden deudoras
		9	Cuentas de orden acreedoras
		40002	Total Pasivo y Patrimonio



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
TABLA No. 05	Estado de resultados comparativo año anterior Entidades privadas	4	Ingresos
		41	Operacionales
		4165	Administración del régimen de seguridad social en salud
		416501	Liberación de las Reservas Técnicas
		416535	Unidad de pago por capitación régimen contributivo – upc
		416540	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo – upc
		416545	Cuota moderadoras régimen contributivo
		416548	Copagos régimen contributivo
		416555	Unidad de pago por capitación régimen subsidiado - upc
		416560	Copagos régimen subsidiado
		416565	Recuperaciones sota
		416570	Recobros arp
		416575	Recobros de enfermedades alto costo
		416580	Recobro empleadores
		416585	Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios
		416586	Cuotas moderadoras planes de salud
		416590	Otros ingresos operacionales
		416591	Cuotas planes de medicina prepagada
		416592	Cuotas planes complementarios
		416593	Cuotas planes servicio ambulancia prepago
		416594	Ingresos por duplicado de carnet y certificaciones
		416595	Sanción por inasistencia
		4175	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (db)
		6	Costos de ventas
		6165	Seguridad social en salud
		616565	Régimen contributivo – upc
		61656501	Contratos capitación – contributivo
		61656502	Contratos por actividad – contributivo
		61656503	Contratos por conjunto de atención integral (protocolos)
		61656504	Promoción y prevención contributivo
		61656505	Costo enfermedades de alto costo
		61656506	Costo enfermedades catastróficas
		616570	Régimen subsidiado



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		61657001	Contratos capitación – subsidiado
		61657002	Contratos por evento – subsidiado
		61657003	Promoción y prevención subsidiado
		61657004	Costo enfermedades de alto costo subsidiado
		616575	Planes adicionales en salud
		61657501	Contratos capitación complementario
		61657502	Contratos por evento complementario
		61657503	Promoción y prevención complementario
		61657504	Reaseguro enfermedades de alto costo complementario
		61657505	Prestación de servicio medicina prepagada
		61657506	Prestación de servicio ambulancia prepagada
		616580	Provisión del sgss
		61658001	Provisión glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión régimen subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		5	Gastos
		51	Operacionales de administración
		52	Operacionales de ventas
		42	No operacionales
		53	No operacionales
		54	Impuesto de renta y complementarios
TABLA No. 07	Estado de Actividad Económica y social comparativo año anterior Entidades públicas	4	Ingresos
		43	Venta de servicios
		4311	Administración del régimen de seguridad social en salud
		4312	Servicios de salud-IPS
		4360	Servicios de documentación e identificación
		4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)
		44	Transferencias



Tablas					
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo		
		4403	Corrientes del gobierno general		
		4411	De capital del gobierno general		
		47	Operaciones interinstitucionales		
		4705	Aportes y traspaso de fondos recibidos		
		4725	Operaciones de traspaso de bienes, derechos y obligaciones		
		48	Otros ingresos		
		4805	Financieros		
		4806	Ajuste por diferencia en cambio		
		4810	Extraordinarios		
		4815	Ajuste de ejercicios anteriores		
		6	Costos de ventas y operación		
		63	Costos de ventas de servicios		
		6310	Servicios de salud- IPS		
		64	Costo de operación de servicios		
		6402	Seguridad social en salud		
		7	Costos de producción		
		5	Gastos		
		51	Administración		
		52	De operación		
		53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones		
		54	Transferencias		
		57	Operaciones interinstitucionales		
		58	Otros gastos		
		59	Cierre de ingresos, gastos y costos		
		Tabla No. 11	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10300	Cuenta para Régimen Contributivo
				10301	Cuenta para Régimen Subsidiado
				10302	Cuenta para PAS
		Tabla No. 12	Clase de cuenta mayor	10310	Bancos y Corporaciones
				10311	Remesas en transito
10312	Cuentas de ahorros				
10313	Fondos (Entidades privadas)				
10314	Fondos en transito				
10315	Fondos especiales				



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
Tabla No. 13	Clase de cuenta registrada	10320	Cuenta corriente
		10321	Cuenta de ahorros
		10322	Encargo fiduciario
		10323	No aplica (Cuenta mayor ahorros privado)
Tabla No. 14	Tipo de moneda	10330	Moneda nacional
		10331	Moneda extranjera
Tabla No. 15	Tipo de inversión	10340	Inversión obligatoria (temporal)
		10341	Inversión voluntaria (temporal)
		10342	Inversión permanente
Tabla No. 16	Tipo de régimen	10350	Inversiones régimen contributivo
		10351	Inversiones régimen subsidiado
		10352	Inversiones PAS
Tabla No. 17	Código cuenta del inversión entidades privadas	1205	Acciones
		1210	Cuotas partes de interés social
		1215	Bonos
		1225	Certificados
		1235	Títulos
		1240	Aceptaciones bancarias o financieras
		1245	Derechos fiduciarios
		1250	Derechos de recompra de inversiones negociadas (repos)
		1255	Inversiones obligatorias
		1260	Cuentas en participación
Tabla No. 18	Código cuenta del inversión entidades publicas	1201	Inversiones administración de liquidez - renta fija
		1202	Inversiones administración de liquidez - renta variable
		1203	Inversiones con fines de política - renta fija
		1280	Provisión para protección de inversiones (CR)
Tabla No. 19	Tipo de contrato	10360	Cartera
		10361	Provisión
Tabla No. 20	Clase de contrato	10370	Empresa de Medicina Prepagada



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		10371	Servicio de Ambulancia Prepagada
		10372	Planes complementarios
Tabla No. 21	Tipo de documento de identificación	10380	Cedula de ciudadanía
		10381	Cedula de extranjería
		10382	Numero de nit
TABLA No. 22	Cuentas de propiedad planta y equipo entidades privadas	1504	Terrenos
		1508	Construcciones en curso
		1512	Maquinaria y equipos en montaje
		1516	Construcciones y edificaciones
		1520	Maquinaria y equipo
		1524	Equipo de oficina
		1528	Equipo de computación y comunicación
		1532	Equipo médico - científico
		1536	Equipo de hoteles y restaurantes
		1540	Flota y equipo de transporte
		1544	Flota y equipo fluvial y/o marítimo
		1548	Flota y equipo aéreo
		1552	Flota y equipo férreo
		1556	Acueductos plantas y redes
		1560	Armamento de vigilancia
1562	Envases y empaques		
TABLA No. 23	Cuentas de propiedad planta y equipo entidades publicas	1605	Terrenos
		1615	Construcciones en curso
		1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje
		1630	Equipos y materiales en deposito
		1635	Bienes muebles en bodega
		1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
		1640	Edificaciones
		1643	Vías de comunicación y acceso internas
		1645	Plantas, ductos y túneles
		1650	Redes, líneas y cables
		1655	Maquinaria y equipo
		1660	Equipo médico y científico
		1665	Muebles, enseres y equipos de oficina



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
Tabla No. 26	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	1670	Equipos de comunicación y computación
		1675	Equipo de transporte, tracción y elevación
		1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
		1685	Depreciación acumulada (CR)
		1686	Amortización acumulada (CR)
		1695	Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)
		10390	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen Contributivo
		10391	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen subsidiado
Tabla No. 27	Código régimen	10400	Cxp Régimen contributivo
		10401	Cxp Régimen subsidiado
		10402	Cxp Planes de atención complementaria en salud EMP SAP
Tabla No. 28	Código tipo entidad	10410	IPS
		10411	Proveedores
		10412	Usuarios
Tabla No. 29	Naturaleza	10420	Naturaleza privada
		10421	Naturaleza pública
TABLA No. 30	Cuentas de estimados y pasivos	26	Pasivos estimados y provisiones
		2605	Para Costos y Gastos
		2610	Para obligaciones laborales
		2615	Para obligaciones fiscales
		2635	Para contingencias
		2645	Provisiones del SGSSS
		264510	Provisión glosas
		264515	Provisión Cubrimiento Servicios de Salud
2695	Provisiones diversas		
TABLA No. 31	Cuentas Costos o gastos	6165	Seguridad social en Salud
		616565	Costos régimen contributivo pos – c
		616570	Costos régimen subsidiado pos – s



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		616575	Planes adicionales de salud
		61657004	Primas de Seguros Enfermedades de Alto Costo Régimen Subsidiado
		616580	Provisiones Sistema General de Seguridad Social en Salud
		61658001	Provisión Glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión Régimen Subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		61	Costo de ventas y de prestación de servicios
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		51	Gastos de administración
		5105	Gastos de personal
		5110	Honorarios
		5115	Impuestos
		5120	Arrendamientos
		5125	Contribuciones y Afiliaciones
		5130	Seguros generales
		5135	Servicios
		5140	Gastos legales
		5145	Mantenimiento y Reparaciones
		5150	Adecuación e Instalaciones
		5155	Gastos de Viaje
		5160	Depreciaciones
		5165	Amortizaciones
		5195	Otros Gastos de Administración
		5199	Provisiones
		519910	Provisión para Cuentas por Cobrar
		519995	Otros activos
Tabla No. 32	Numero del mes	01	Enero
		02	Febrero



Tablas					
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo		
		03	Marzo		
		04	Abril		
		05	Mayo		
		06	Junio		
		07	Julio		
		08	Agosto		
		09	Septiembre		
		10	Octubre		
		11	Noviembre		
		12	Diciembre		
		Tabla No. 33	Vigencias contractuales	10430	1996 – 1997
				10431	1997 – 1998
10432	1998 – 1999				
10433	1999 – 2000				
10434	2000 – 2001				
10435	2001 – 2002				
10436	2002 – 2003				
10437	2003 – 2004				
10438	2004 – 2005				
10439	2005 – 2006				
10440	2006 – 2007				
10441	2007 – 2008				
10442	2008 – 2009				
10443	2009 – 2010				

Tabla 100	
1	Número de Afiliados Promedio
2	UPC Promedio
3	INGRESOS OPERACIONALES
4	FACTOR DE RIESGO FR
5	VALOR FACTOR DE RIESGO FR
6	Gastos Operativos
7	Siniestros Reconocidos + Transferencias ISS



Tabla 100	
8	Total Gastos operativos mas Siniestros Reconocidos
9	MARGEN DE SOLVENCIA = FR*R
10	PATRIMONIO TECNICO PRIMARIO
11	a) Capital Pagado
12	b) Reserva Legal
13	c) Prima en colocación de acciones
14	d) Utilidades no distribuibles netas de pérdidas acumuladas
15	e) Valor total de los dividendos decretados en acciones por última asamblea
16	f) En el caso de entidades de carácter público se incluirán las garantías y las apropiaciones del Presupuesto General de la Nación
17	DEDUCCIONES
18	a) Pérdidas de ejercicios anteriores y del ejercicio en curso
19	b) Valor de las inversiones de capital realizadas en entidades cuyo objeto sea diferente al aseguramiento o prestación de servicios de salud
20	c) inversiones en infraestructura destinadas o usadas para prestación de servicios de salud en forma directa o indirecta
21	SUBTOTAL PRIMARIO
22	PATRIMONIO TECNICO SECUNDARIO
23	a) Reservas estatutarias
24	b) Reservas ocasionales
25	c) Valorizaciones de activos fijos utilizados en giro ordinario de los negocios y 50% de valorizaciones de demás activos contabilizados
26	d) Valorización de inversiones cuyo objeto sea diferente al aseguramiento o prestación de servicios de salud
27	e) Las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, y las del ejercicio en curso, en el monto no computable en el capital primario
28	SUBTOTAL SECUNDARIO
29	TOTAL PATRIMONIO TECNICO
30	INSUFICIENCIA PATRIMONIO TECNICO

RED DE SERVICIOS

La información de Red de Servicio debe reportarse Semestralmente en las siguientes fechas



FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 028

Identificación del contratante – contratista y tipo de red

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO028.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 028	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	
9	Relación entidades	Tipo de Relación entre el contratante y la IPS	1	1= IPS propia 2= IPS contratada
10	Interrupción voluntario de embarazo	Interrupción voluntario de embarazo 1 = si 2 = No	1	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 029

Contratos Suscritos por la Administradora

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO029.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 029	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	6	Alfanumérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	30	Alfanumérico
10	Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio	10	dd/mm/aaaa
11	Fecha de terminación del contrato	Fecha final	10	dd/mm/aaaa
12	Tipo de contrato	Tipo de contrato realizado entre el contratante y la I.P.S 1= Por Capitación 2= Por Conjunto de Atención Integral 3= Por actividad 4= Por capitación y actividad	1	Solo Dígitos
13	Tipo de plan	Identificación del plan al cual presta servicios de salud la IPS 1.Régimen Contributivo 2.Régimen Subsidiado 3.Planes Complementarios 4.Subsidio a la Oferta y/o desplazados 5.Medicina Prepagada 6.Subsidios Parciales 7.Regimenes Contributivo y Subsidiado 8.Régimen Contributivo y planes complementarios	2	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		9. Régimen Contributivo y Medicina Prepagada 10. Regímenes Contributivo, Subsidiado y Planes Complementarios		
14	Numero afiliados	El número de afiliados cubierto por el contrato	10	Numérico
15	Porcentaje de UPC contratada	El porcentaje de UPC contratada No aplica para Medicina Prepagada, Servicios de Ambulancia Prepagada y Entes Territoriales	5	Numérico entre 0 y 100 con y solo dos posiciones decimales.
16	Mecanismo de verificación de habilitación	Mecanismo utilizado por el contratante para verificar el cumplimiento de habilitación de la IPS registrada Mecanismo utilizado por el contratante para verificar la habilitación de la IPS: 1. Verificación directa 2. Revisión proceso autoevaluación 3. Acepta verificación de la Dirección Territorial de Salud 4. Verificación directa, autoevaluación y verificación DTS 5. Verificación directa y revisión autoevaluación 6. Verificación directa y verificación DTS 7. Acepta verificación DTS y autoevaluación IPS 8. No se realiza	1	Solo dígitos
17	Valor del contrato	El valor del contrato	12	Numérico, dato en miles de pesos sin separador de miles.

ARCHIVO TIPO 030

Área de Cobertura por contrato realizado

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO030.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico



Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 030	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	10	Alfanumérico
10	Área de cobertura	Corresponde a los municipios que cubre la prestación de servicios de salud de cada IPS contratada.	5	Según tabla DANE

ARCHIVO TIPO 031

Servicios de Salud

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO031.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 031	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria	16	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.		
8	Dígito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	10	Alfanumérico
10	Código de servicio	Código del servicio contratado, de acuerdo con el anexo técnico de la Resolución 1439/2002	4	Numérico
11	Modalidad de Servicios Contratados	Identificación de la modalidad de los servicios contratados	1	1. Ambulatoria 2. Hospitalaria 3. Ambulatoria y Hospitalaria 4. Urgencias 5. Traslado de pacientes
12	Complejidad del servicio contratado	Identificación de la complejidad que presenta el servicio contratado.	1	1. Baja 2. Media 3. Alta

INDICADORES DE CALIDAD

La información de indicadores de calidad debe ser reportada semestral en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 032

Indicadores de calidad

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO032.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
5	Tipo de archivo	Escriba 032	3	Numérico
6	Código del Indicador	Código del Indicador	8	Tabla indicadores
7	Numerador	Valor de la variable numerador para cada indicador	10	Numérico
8	Denominador	Valor de la variable denominador para cada indicador	10	Numérico
9	Estándar	Estándar establecido por la EPS, ARS, CCF, EA, MP, para cada indicador	30	Alfanumérico

Tabla indicadores

Código del Indicador		
E.1.1.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general	
E.1.2.1	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina interna	
E.1.2.2	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecología	
E.1.2.3	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría	
E.1.2.4	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de cirugía general	
E.1.3.0	Número de tutelas por no prestación de servicios POS o POSS	
E.1.4.0	Oportunidad de entrega de medicamentos POS	
E.1.5.0	Oportunidad en la realización de cirugía programada	
E.1.6.0	Oportunidad en la asignación de citas en la consulta de odontología general	
E.1.7.0	Oportunidad en la atención en servicios de imagenología	
E.1.8.0	Oportunidad de la referencia en la EPS, ARS, CCF, EA, MP	
E.2.1.0	Proporción de esquemas de vacunación adecuados en niños menores de un año	
E.2.2.0	Oportunidad en la detección de cáncer de cuello uterino	
E.3.1.1	Tasa de mortalidad por neumonía en mayores de 65 años	
E.3.1.2	Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años	
E.3.2.0	Razón de mortalidad materna	
E.4.1.0	Tasa de satisfacción global	
E.4.2.0	Proporción de quejas resueltas antes de 15 días	
E.4.3.0	Tasa de traslados desde la EPS, ARS, CCF, EA, MP	



AFILIADOS – RECAUDO - COMPENSACION

La información de Afiliados, Recaudo y compensación debe reportarse mensual en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE		FECHA DE REPORTE	
Enero	(1)	Febrero	28
Febrero	(2)	Marzo	31
Marzo	(3)	Abril	30
Abril	(4)	Mayo	31
Mayo	(5)	Junio	30
Junio	(6)	Julio	31
Julio	(7)	Agosto	31
Agosto	(8)	Septiembre	30
Septiembre	(9)	Octubre	31
Octubre	(10)	Noviembre	30
Noviembre	(11)	Diciembre	31
Diciembre	(12)	Enero	31

ARCHIVO TIPO 036

Afiliados régimen contributivo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO036.TXT

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
23	Código Entidad	6	Código de la EPS o EOC	X	X
67	Tipo de identificación del Cotizante principal	2	RC, TI, CC, CE, PA (vacío para cotizante principal)	X Vacío	X
68	Número de identificación del Cotizante principal	16	(vacío para cotizante principal)	X Vacío	X
1	Tipo de identificación del afiliado	2	MS, RC, TI, CC, CE, PA	X	X
2	Número de identificación del afiliado	16		X	X
3	Primer apellido del afiliado	20		X	X
4	Segundo apellido del	30		X	X



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
	afiliado			Vacío	Vacío
5	Primer nombre del afiliado	20		X	X
6	Segundo nombre del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
8	Sexo del afiliado	1	M, F	X	X
9	Tipo de cotizante	2	1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	X	Vacío
10	Tipo de afiliado	1	C, B, A	X	X
11	Parentesco con cotizante principal	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 (vacío para cotizante principal) (1 para el segundo cotizante del grupo familiar)	1 Vacío	X
19	Condición del beneficiario mayor de 18 años.	1	D, E	Vacío	X Vacío
20	Código departamento de afiliación	2	codificación del DANE	X	X
21	Código municipio de afiliación	3	codificación del DANE	X	X
22	Zona de afiliación	1	U, R	X	X
24	Fecha de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
25	Fecha de afiliación a la EPS o EOC.	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
31	Tipo de identificación del Aportante	2	NI, CC, CE, PA	X	Vacío
32	Número de identificación del Aportante	16		X	Vacío
43	Actividad económica del afiliado	4	Tabla CIU revisión 3 DANE (Este campo no se diligenciará, para el caso de tipos de cotizante pensionado o pensionado por sustitución)	X Vacío	Vacío
41	Fecha de vinculación	10	DD/MM/AAAA	X	Vacío



Título XI
Anexos Técnicos

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
	con el aportante				

Si un afiliado tiene más de un Aportante, la Entidad debe reportar sólo un registro por cualquiera de los aportantes.

Si un cotizante es independiente, él es su propio Aportante; debe reportarse su tipo y número de identificación en los campos "Tipo de identificación del aportante" y "Número de identificación del aportante" en el archivo maestro de afiliados.

ARCHIVO TIPO 198
Total Afiliados Activos

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO198.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 198	3	Solo dígitos
7	Total Afiliados	Número total de afiliados activos	15	Solo dígitos
8	Total Afiliados hombres	Número total de afiliados hombres activos	15	Solo dígitos
9	Porcentaje Afiliados hombres	Porcentaje de afiliados hombres activos mayores de 60 años	15	Solo dígitos
10	Total Afiliados Mujeres	Número total de afiliados activos Mujeres	15	Solo dígitos
11	Porcentaje Afiliados Mujeres	Porcentaje de afiliados activos mujeres entre 15 y 44 años	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 199
Recaudo en régimen contributivo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO199.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 199	3	Solo dígitos
7	Mes Recaudadora salud	Mes Recaudadora salud	7	Alfanumérico
8	Tipo Cuenta	Tipo Cuenta	1	Alfanumérico
9	Numero Cuenta	Numero Cuenta	20	Alfanumérico
10	Código Entidad Bancaria	Código Entidad Bancaria	10	Alfanumérico
11	Saldo Inicial	Saldo Inicial	15	Solo dígitos
12	Cotizaciones Efectivas	Cotizaciones Efectivas	15	Solo dígitos
13	Cotizaciones No Efectivas	Cotizaciones No Efectivas	15	Solo dígitos
14	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Cotizaciones	15	Solo dígitos
15	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Rendimientos	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Rendimientos	15	Solo dígitos
16	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Intereses de mora	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Intereses de mora	15	Solo dígitos
17	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Sanciones	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Sanciones	15	Solo dígitos
18	Intereses Mora	Intereses Mora	15	Solo dígitos
19	sanciones	sanciones	15	Solo dígitos
20	Rendimientos Notas Crédito	Rendimientos Notas Crédito	15	Solo dígitos
21	Errores Bancarios	Errores Bancarios	15	Solo dígitos
22	Devolución 4x1000	Devolución 4x1000	15	Solo dígitos
23	Otros Ingresos Por Identificar	Otros Ingresos Por Identificar	15	Solo dígitos
24	Otras Notas Crédito	Otras Notas Crédito	15	Solo dígitos
25	Traslado Otras Cuentas	Traslado Otras Cuentas	15	Solo dígitos
26	Proceso Compensación	Proceso Compensación	15	Solo dígitos
27	Rendimientos Cotizaciones	Rendimientos Cotizaciones	15	Solo dígitos
28	Intereses Mora Ext	Intereses Mora Ext	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
29	Cotizaciones No Efectivas Pend	Cotizaciones No Efectivas Pend	15	Solo dígitos
30	Error bancario	Error bancario	15	Solo dígitos
31	Cuatro Por Mil	Cuatro Por Mil	15	Solo dígitos
32	Otras Devoluciones	Otras Devoluciones	15	Solo dígitos
33	Giros No Compensados	Giros No Compensados	15	Solo dígitos
34	Cheques Pendientes	Cheques Pendientes	15	Solo dígitos
35	Saldo Final	Saldo Final	15	Solo dígitos

B. TABLAS ANEXAS

2. GLOSARIO DE CAMPOS

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen					
			C	S	E	P				
1	Tipo de Identificación del afiliado	2	MS	Menor sin Identificación	C	S	E	P		
			RC	Registro civil	C	S	E	P		
			TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P		
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P		
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P		
			PA	Pasaporte	C	S	E	P		
			AS	Adulto sin identificación		S				
2	Número de Identificación del afiliado	16	MS	12	Longitud máxima de dato según el tipo de documento.		C	S	E	P
			RC	11		C	S	E	P	
			TI	11		C	S	E	P	
			CC	10		C	S	E	P	
			CE	6		C	S	E	P	
			PA	16		C	S	E	P	
			AS	10			S			



Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
					C	S	E	P
3	Primer apellido del afiliado	20			C	S	E	P
4	Segundo apellido del afiliado	30			C	S	E	P
5	Primer nombre del afiliado	20			C	S	E	P
6	Segundo nombre del afiliado	30			C	S	E	P
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
8	Sexo del afiliado	1	M	Masculino	C	S	E	P
			F	Femenino	C	S	E	P
9	Tipo de cotizante	2	1	Dependiente	C			
			2	Empleada doméstica	C			
			3	Independiente	C			
			4	Madre comunitaria.	C			
			10	Pensionado	C			
			11	Pensionado por sustitución	C			
			12	Aprendices del SENA en etapa electiva	C			
			15	Desempleado con subsidio Caja de Compensación Familiar	C			
			16	Independiente agremiado	C			
			17	Funcionarios públicos sin tope máximo en el IBC	C			
			18	Afiliados con requisitos cumplidos para pensión	C			
10	Tipo de afiliado	1	C	Cotizante	C		E	
			B	Beneficiario	C		E	P
			A	Adicional	C			
			F	Cabeza de familia		S		
			O	Otro miembro del núcleo familiar		S		

Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
			S	Asegurado	C	S	E	P
11	Parentesco con cotizante Principal o cabeza de familia o Asegurado principal	1	1	Cónyuge o compañero(a) permanente	C	S	E	P
			2	Hijo (a)	C	S	E	P
			3	Padre o madre	C		E	P
			4	Segundo grado de consanguinidad	C			P
			5	Tercer grado de consanguinidad	C			P
			6	Menor de 12 años sin consanguinidad	C			P
			7	Padre o madre del cónyuge	C			P
			8	Otros no parientes				P
14	Pertenencia étnica	2	1	Indígena		S		
			2	ROM (Gitanos)		S		
			3	Raizal (Población del Archipiélago de San Andrés y Providencia)		S		
			4	Palenquero de San Basilio		S		
			5	Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente.		S		
			6	Otras etnias		S		
15	Grupo poblacional	2	1	Indigentes		S		
			2	Población infantil a cargo del ICBF		S		
			3	Madres comunitarias		S		
			4	Artistas, autores, compositores		S		
			5	Otro Grupo Poblacional		S		
			7	Discapacitado		S		
			8	Desmovilizados		S		
			9	Desplazados		S		
			12	Población en centros psiquiátricos		S		
			13	Migratorio		S		
			14	Población en centros carcelarios.		S		
15	Población Rural no Migratoria		S					



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
			Código	Descripción	C	S	E	P
16	Nivel SISBEN	1	1	Nivel I		S		
			2	Nivel II		S		
			3	Nivel III		S		
			N	No aplica		S		
17	Número de Ficha	8	Número de Ficha SISBEN			S		
19	Condición de beneficiario mayor de 18 años	1	D	Discapacidad	C	S		
			E	Estudiante	C	S		
20	Código de departamento de afiliación a salud	2	Codificación DANE		C	S	E	P
21	Código de municipio de afiliación a salud	3	Codificación DANE		C	S	E	P
22	Zona de afiliación a salud	1	U	Urbana	C	S	E	P
			R	Rural	C	S	E	P
23	Código Entidad	6	Código de la EPS o EOC o EPS o Entidad de Salud o Aseguradora o Prepaga o planes complementarios de salud.		C	S	E	P
24	Fecha de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	
25	Fecha de afiliación a la entidad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
27	Estado actual de la afiliación	2	AC	Activo	C	S	E	P
			RE	Retirado	C	S	E	P
			SU	Suspendido	C		E	P
			DE	Desafiliado	C		E	
			AF	Afiliado fallecido	C	S	E	P
			RX	Afiliación interrumpida por viaje al exterior	C		E	
			IH	Interrupción por periodo de Huelga o	C		E	



Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos	Régimen			
			suspensión temporal contrato de trabajo.				
			IS Interrupción por suspensión disciplinaria o licencia no remunerada servicios públicos	C			
30	Fecha de inicio de novedad	10	Formato DD/MM/AAAA	C	S	E	P
31	Tipo de Identificación del Aportante	2	NI Número de Identificación Tributaria	C		E	
			CC Cédula de ciudadanía	C		E	
			CE Cédula de extranjería	C		E	
			PA Pasaporte	C		E	
32	Número de Identificación del Aportante	16	SIN GUION	C		E	
33	Digito de verificación	1		C		E	
34	Nombre o razón social del aportante	150	Nombre del Aportante para Cotizantes Dependientes o nombres y apellidos completos para cotizantes Independientes que son Aportantes.	C		E	
35	Tipo de aportante	1	1 Empleador	C		E	
			2 Pagador de pensiones	C			
			3 Entidad agrupadora	C			
36	Sector del aportante	1	1 Público	C		E	
			2 Privado	C		E	
			3 Mixto	C		E	
37	Código de la ARP	4	Según Tabla de ARP	C		E	
41	Fecha de vinculación al aportante	10	Formato DD/MM/AAAA	C		E	
43	Actividad económica	4	Según Tabla CIU revisión 3 DANE	C		E	
50	Número del contrato	9	Longitud fija de 9, compuesto de la siguiente manera: 4 dígitos para la vigencia + 3 dígitos consecutivos iniciando en 001 por municipio para cada vigencia + 2 dígitos para identificar los adicionales del contrato iniciando en 00 para el contrato principal y en 01 para		S		



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
			los adicionales. EJ: 200700100 – Contrato principal, 200700101 – para el primer adicional del contrato principal. Este número corresponde al número de contrato que debe registrarse en el aplicativo de contratación del régimen subsidiado según contrato firmado entre EPS-RS y municipio.					
53	Tipo de contrato	2	CO	Continuidad	S			
			AM	Ampliación de cobertura	S			
54	Fecha de inicio del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA		S			
57	Número de póliza o contrato plan adicional de salud - PAS	15	Sin formato					P
58	Fecha de Inicio de póliza o contrato plan adicional de salud	10	Formato DD/MM/AAAA					P
60	Tipo de póliza o contrato plan adicional de salud	1	1	Medicina prepagada				P
			2	Seguros privados en salud				P
			3	Planes complementarios				P
			4	Servicio de ambulancia prepagada				P
67	Tipo de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	2	TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P
			PA	Pasaporte	C	S	E	P
			RC	Registro Civil de Nacimiento		S		
			MS	Menor sin identificación		S		
			AS	Adulto sin identificación		S		



Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
68	Número de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	16	Longitud máxima de dato según el tipo de documento. Ver especificación del campo 2.		C	S	E	P
70	Número de Solicitud de traslado de la nueva entidad que pide el traslado	8			C			
71	Número de aprobación de la entidad de la que se retiró el afiliado	8			C			
75	Modalidad de subsidio	2	SP	Subsidio Parcial		S		
			ST	Subsidio Total		S		

ARCHIVOS ADICIONALES

Estos archivos se enviarán con corte a diciembre 31 de cada año en Word.

Nombre del archivo:	Detalle del archivo
CODIGOENTIDADPPANNO091.DOC	Notas estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO092.DOC	Certificación estados financieros Representante Legal y Contador
CODIGOENTIDADPPANNO093.DOC	Dictamen Revisor Fiscal
CODIGOENTIDADPPANNO094.DOC	Informe gestión
CODIGOENTIDADPPANNO095.DOC	Proyecto distribución de utilidades
CODIGOENTIDADPPANNO096.DOC	Acta reunión consideración estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO097.DOC	Carta citación asamblea
CODIGOENTIDADPPANNO098.DOC	Estados financieros consolidados



Nombre del archivo:	Detalle del archivo
CODIGOENTIDADPPANNO099.DOC	Información Art. 291 y 446 del Código del Comercio
CODIGOENTIDADPPANNO100.DOC	Informe Circ 122 SNS – 036 JCC de 2001
CODIGOENTIDADPPANNO101.DOC	Certificación sobre sentencias judiciales y recobros etc

ARCHIVOS ADICIONALES SOGC

La información de los archivos adicionales que a continuación se establecen debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
CODIGOENTIDADPPANNO510.DOC	Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, PAMEC
CODIGOENTIDADPPANNO511.DOC	Plan Anual de Mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO512.DOC	Monitoreo anual al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO513.DOC	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO514.DOC	Indicadores de monitoreo interno del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO515.DOC	Indicadores de monitoreo externo del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO516.DOC	Código de Ética y Buen Gobierno
CODIGOENTIDADPPANNO517.DOC	Comités Técnico Científicos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD DEL REGÍMEN SUBSIDIADO

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

CODIGOENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde:

CODIGOENTIDAD : Código de la entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud, debe ser de 6 caracteres

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

EPS11141200701.TXT

EPS00141200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 (Catalogo de cuentas) de la entidad cuyo código es EPS001 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

CUERPO DEL ARCHIVO: Es el conjunto de datos del archivo que se esté generando.

Ejemplo:

Archivo plano para el archivo 01 (Catalogo de cuentas), de la entidad cuyo código es EPS001.

860123123,1,EPS001, 41,2007,1,11,1,11222333

Donde:

860123123	:	Numero de nit
1	:	Numero del digito de verificación
EPS001	:	Código de la entidad reportante
41	:	Periodo de corte.
2007	:	Año de Corte de la información
1	:	Tipo de formato
11	:	Código de la cuentas del catalogo de cuentas
1	:	Clase de cuenta
11222333	:	Valor de la cuenta



Título XI
Anexos Técnicos

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCIÓN DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

INFORMACION FINANCIERA

La información financiera debe reportarse trimestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 001

Catalogo de cuentas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO001.TXT

MILES DE \$



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 001	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Código Catalogo de cuentas, reportar todo el plan único de cuentas.	10	<i>Ver tabla 01</i> <i>Ver tabla 02</i>
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Valor	Valor del saldo a la fecha del periodo de corte	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 002

Balance General Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO002.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 002	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta de Balance General	10	<i>Ver tabla 03</i> <i>Ver tabla 04</i>



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Saldo Año Anterior	Valor del saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
10	Saldo Actual	Valor saldo actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 003

Estado de Actividad Económica y Social ó Estado de Resultados Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO003.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de reporte	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 003	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta Estado de Resultados ó Estado de Actividad Económica y socia	10	<i>Ver tabla 05</i> <i>Ver tabla 07</i>
8	Saldo anterior	Valor Saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
9	Saldo actual	Valor Saldo Actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 007

Bancos – Cuentas de ahorro – Fondos – Remesas en transito

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO007.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 007	3	Solo dígitos
7	Tipo de manejo de la cuenta	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10	<i>Ver tabla11</i>
8	Clase de cuenta mayor	Clase de Cuenta mayor del catalogo de cuentas.	10	<i>Ver tabla12</i>
9	Clase de cuenta registrada	Clase de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	<i>Ver tabla13</i>
10	Tipo de moneda	Tipo moneda de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	<i>Ver tabla14</i>
11	Código Entidad Bancaria	El Código entidad Bancaria, según el asignado por la Superintendencia Bancaria	4	Alfanumérico
12	Nombre Entidad Bancaria	Nombre entidad Bancaria.	100	Alfanumérico
13	Numero cuenta	Numero de la cuenta corriente o de ahorro	25	Alfanumérico
14	Saldo Según Libros	Valor en miles del saldo en Libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo Según Extracto	Valor en miles de pesos del saldo en Extracto	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
16	Sobregiro Contable	Valor en miles de pesos del Sobregiro Contable, registrado al corte del período	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
17	Rendimientos	Valor de los Rendimientos Financieros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 008

Inversiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO008.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 008	3	Solo dígitos
7	Inversión	Tipo de Inversión	10	Ver tabla15
8	Tipo Régimen	Tipo de régimen inversión	10	Ver tabla16
9	Cuenta Inversión	Código cuenta de la inversión	10	Ver tabla17 Ver tabla18
10	Nit Emisor	Numero de nit del Emisor del título valor	16	Solo dígitos
11	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
12	Nombre Emisor	Nombre del Emisor del título valor	100	Alfanumérico
13	Cantidad	Cantidad de títulos	6	Solo dígitos
14	Participación	Solo Aplica a Inversiones Permanentes. De lo contrario escriba 0 (cero).	3	Solo dígitos
15	Costo Histórico	Valor Histórico que representa la inversión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Valor en Libros	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Valor de Mercado en Bolsa	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado de Bolsa.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Valor de Mercado Intrínseco	Valor referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
19	Valorización	Monto estimado por valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
20	Provisión	Monto estimado por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 009

Cuentas por Cobrar Régimen Subsidiado - Contratos vigentes

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO009.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 009	3	Solo dígitos
7	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de división político administrativo DANE
8	Código municipio	Código del municipio	5	Tabla de división político administrativo DANE
9	Numero contrato	Numero de contrato	15	Alfanumérico
10	Fecha inicio	Fecha inicio del contrato	11	dd / mm/ aaaa
11	Fecha final	Fecha Final del contrato	11	dd / mm/ aaaa
12	Afiliados beneficiarios	Total afiliados beneficiarios del contrato	12	Solo dígitos
13	Sistema general de participaciones	Valor de la fuente de financiación Sistema general de participaciones	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Fosyga	Valor de la fuente de financiación Fosyga	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Esfuerzo propio	Valor de la fuente de financiación esfuerzo	15	Solo dígitos (sin puntos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		propio		ni comas ni decimales)
16	Otras Fuentes	Valor otras fuentes de financiación	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Valor Contrato	Valor Total de Contratos Vigentes de Aseguramiento.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Valor Recibido	Valor Recibido del Total de los Contratos Vigentes.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Saldo pendiente por recibir de los contratos	Valor Total de Contratos Vigentes de Aseguramiento menos Valor Recibido del Total de los Contratos Vigentes.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
20	Valor Mora	Valor Total en Mora	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 010

Cuentas por Cobrar Régimen Subsidiado – Vigencias anteriores

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO010.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 010	3	Solo dígitos
7	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de división político administrativo DANE
8	Código municipio	Código del municipio	5	Tabla de división político administrativo DANE
9	Numero contrato	Numero de contrato	15	Alfanumérico
10	Fecha inicio	Fecha inicio del contrato	11	dd / mm/ aaaa
11	Fecha final	Fecha Final del contrato	11	dd / mm/ aaaa
12	Valor Contrato	Valor contrato de aseguramiento	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Valor Recibido	Valor recibido por el Contrato	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
14	Saldo por cobrar en mora de los contratos	Valor contrato de aseguramiento menos valor recibido por el Contrato	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Valor en acuerdos de pago	Contratos con antigüedad superior a 360 días, sobre los cuales se efectuaron acuerdos de pago	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Provisión Contrato	Valor Provisión Contrato con antigüedad superior a 360 días	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 013

Propiedad Planta y Equipo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO013.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 013	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuentas de Propiedad Planta y Equipo	10	<i>Ver tabla22</i> <i>Ver tabla23</i>
8	Costo valor libros	Corresponde Costo Valor Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
9	Depreciación Acumulada	Corresponde costo Valor de la Depreciación Acumulada Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor neto Libros	Valor Correspondiente al Valor Neto Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	Avalúo	Valor Correspondiente por Avalúo	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Valorización	Valor Correspondiente por Valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Provisión	Valor Correspondiente por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 015

Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO015.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 015	3	Solo dígitos
7	Código cuenta	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	10	Ver tabla26
8	No. Identificación	Número del documento de identificación del Proveedor o número de nit.	16	Solo dígitos
9	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
10	Tipo identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla21
11	Proveedor	Razón Social o apellidos y nombre del Proveedor.	60	Alfanumérico
12	Saldo Periodo Anterior	Valor del Saldo Anterior	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Movimiento Débito	Valor movimiento debito	15	Solo digitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
14	Movimiento Crédito	Valor movimiento Crédito	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo al cierre	Valor del Saldo al Cierre.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 016

Obligaciones Financieras

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO016.TXT

MILES DE \$



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 016	3	Solo dígitos
7	Código Entidad Bancaria	Código Entidad Financiera establecido por la Superintendencia Bancaria	4	Solo dígitos
8	Entidad Bancaria	Nombre Entidad Financiera	100	Alfanumérico
9	Numero Crédito	Corresponde al número del crédito	16	Alfanumérico
10	Fecha Inicial	Es la fecha Inicial del crédito.	11	dd/mm/aaaa
11	Valor inicial	Valor Inicial en Miles	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Tasa Nominal	Porcentaje de tasa nominal	3	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Saldo en libros Parte Corriente	Saldo según Libros de la parte corriente.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Saldo en libros Largo Plazo	Saldo según libros a Largo Plazo.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 017

Edad y Morosidad de las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios (suministro de insumos, medicamentos o productos) prestadores de servicios de salud, atención de urgencias, alto costo y promoción y prevención, usuarios (reembolsos)

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO017.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la	4	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		información		
6	Tipo de Registro	Escriba 017	3	Solo dígitos
7	Código Régimen	Código régimen cuentas por pagar	10	Ver tabla27
8	Código Tipo Entidad	Código Tipo de Entidad	10	Ver tabla28
9	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
10	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
11	Nit proveedor	Numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
12	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
13	Razón social proveedor	Razón social del proveedor de bienes o prestadores de servicios de salud	60	Alfanumérico
14	Capitación mora 1-30 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Capitación mora 31-60 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 31 a 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Capitación mora 61-90 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora mayor de 61 a 90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Capitación mora más de 90 días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora mayor a 90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Total cuentas por pagar de contratos por capitación	Sumatoria de los campos 14 al 17	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Evento mora 1-30 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
20	Evento mora 31-60 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 31 a 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
21	Evento mora 61-90 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora mayor de 61 a 90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
22	Evento mora más de 90 días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora mayor a 90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
23	Total cuentas por pagar de contratos por evento	Sumatoria de los campos 19 al 22	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
24	Glosas	Valor Glosas.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
25	Glosas por reconocer	Valor de glosas por reconocer	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
26	En Conciliación	Valor cuentas en conciliación.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 019

Pasivos Estimados y Provisiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO019.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 019	3	Solo dígitos
7	Código Cuenta	Cuenta pasivos estimados y provisiones	10	Ver tabla30
8	Costos gastos	Cuenta de costos o gastos	10	Ver tabla31
9	Valor costos	Valor de los costos para cada cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor gastos	Valor de los gastos para esta cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 021

Información sede principal (datos generales)

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO021

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
6	Tipo de Registro	Escriba 021	3	Solo dígitos
7	Naturaleza	Naturaleza jurídica de la entidad	5	Ver tabla29
8	Entidad	Nombre o razón social completa de la empresa reportante	60	Alfanumérico
9	Resolución	Numero de resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	10	Alfanumérico
10	Fecha Resolución	Fecha de la resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	11	dd/mm/aaaa
11	Identificación del Representante Legal	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
12	Nombre Representante Legal	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
13	Identificación del presidente	Numero de documento de identificación del presidente del consejo o la junta directiva	16	Solo dígitos
14	Nombre Presidente	Apellidos y nombre del presidente del consejo o la junta directiva	60	Alfanumérico
15	Identificación del Revisor Fiscal principal	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal	16	Solo dígitos
16	Nombre Revisor Fiscal principal	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal.	60	Alfanumérico.
17	Matricula Revisor Fiscal principal	Número de la matricula profesional principal	20	Alfanumérico.
18	Identificación del Revisor Fiscal suplente	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal	16	Solo dígitos
19	Nombre Revisor Fiscal suplente	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal suplente.	60	Alfanumérico.
20	Matricula Revisor Fiscal suplente	Número de la matricula profesional suplente	20	Alfanumérico.
21	Identificación del contador	Numero de documento de identificación del Contador Público	16	Solo dígitos
22	Nombre contador	Apellidos y nombre del Contador Público	60	Alfanumérico.



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
23	Matricula contador	Número de la matricula profesional	20	Alfanumérico.
24	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
25	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
26	Dirección	Domicilio principal de la empresa reportante	70	Alfanumérico
27	Apartado aéreo	Numero de apartado aéreo	20	Alfanumérico
28	Teléfono	Número de teléfono	30	Alfanumérico
29	Fax	Número de fax	30	Alfanumérico
30	Correo Electrónico	Dirección electrónica (E_mail)	50	Alfanumérico
31	Personal administrativo	Numero de personal administrativo	10	Solo dígitos
32	Personal asistencial	Numero de personal asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 022

Información de Sucursales o Regionales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO022.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad principal asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 022	3	Solo dígitos
7	Consecutivo	Consecutivo de Sucursales o Regionales	3	Solo dígitos
8	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla21



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
9	Identificación gerente	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
10	Nombre gerente	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
13	Dirección	Dirección de la Sucursal	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Número de teléfono de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
15	Fax	Número de fax de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
16	Personal Administrativo	Cantidad de Personal Administrativo	10	Solo dígitos
17	Personal Asistencial	Cantidad de Personal Asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 023

Relación de Accionistas Para Sociedades Comerciales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO023.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 023	3	Solo dígitos
7	No. Identificación	Número del documento de identificación del Accionista o numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
8	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
9	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	<i>Ver tabla21</i>
10	Nombre Accionista	Apellidos y Nombres de la persona o Razón	60	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		Social de la empresa accionista		
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
13	Dirección	Dirección de la persona o empresa accionista	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Teléfono Principal de la persona o empresa accionista, incluir indicativo de la ciudad	10	Solo dígitos
15	Número de acciones	Número de acciones adquiridas	10	Solo dígitos
16	Valor acciones	Valor inicial de adquisición de acciones o aportes	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
17	Porcentaje participación	Porcentaje de participación	3	Solo dígitos
18	Valor actual acciones	Valor actual de acciones o aportes (valor en libros)	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 026

Encargo fiduciario

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO026.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 026	3	Solo dígitos
7	Numero contrato fiduciario	Numero de contrato del encargo fiduciario	15	Alfanumérico
8	Números contratos de administración	Números de los contratos suscritos de administración del régimen subsidiado que	6	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
	régimen subsidiado	maneja el encargo fiduciario		
9	Fiduciaria	Nombre de la entidad fiduciaria	60	Alfanumérico
10	Objeto	Objeto del contrato fiduciaria	100	Alfanumérico
11	Valor encargo fiduciario	Valor del encargo fiduciario	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Fecha inicio	Fecha inicio de la vigencia del contrato	11	dd/mm/aaaa
13	Fecha terminación	Fecha terminación de la vigencia del contrato	11	dd/mm/aaaa
14	Valor comisión	Valor de la comisión fiduciaria	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Fecha suscripción	Fecha suscripción del contrato de encargo fiduciario	11	dd/mm/aaaa

ARCHIVO TIPO 027

Edad y Morosidad de las cuentas por cobrar al FOSYGA

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO027.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 027	3	Solo dígitos
7	Código Cuenta	Código cuentas por cobrar 1305151404 Sentencias Judiciales PUC Privado 1305151405 CTC - PUC Privado 14111506 Sentencias Judiciales PUC Público 14111507 CTC- PUC Público	10	Solo dígitos
8	1-30 días	Cuentas por cobrar de 1 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
9	31-60 días	Cuentas por cobrar de 31-60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	61-90 días	Cuentas por cobrar de 61-90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	91-180 días	Cuentas por cobrar de 91-180 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	181-359 días	Cuentas por cobrar de 181 a 359 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	360-719 días	Cuentas por cobrar de 360 a 719 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Mayor de 720 días	Cuentas por cobrar mayor de 720 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Glosas	Cuentas por cobrar en Glosa.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 150

Recobros medicamentos no POS y Fallos de Tutela

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO150.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 150	3	Solo dígitos
7	Tipo de régimen	1= régimen contributivo 2= régimen subsidiado	1	Solo dígitos
8	Tipo de Recobro : Fallo de tutela, Medicamento NO POS	1= fallo de tutela 2= medicamento no pos	1	Solo dígitos
9	No. De Recobro: Identificación única de cada recobro.	No. De Recobro: Identificación única de cada recobro.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Fecha del recobro	Fecha de presentación del recobro	11	dd/mm/aaaa
11	Valor Recobro Presentado	Valor Recobro Presentado	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
12	Fecha de respuesta	Fecha de respuesta a trámite recobro	11	dd/mm/aaaa
13	Resultado del trámite	1=glosado, 2=devuelto, 3=total aceptado, 4=pagado condicionado, 5=pagado total	1	Solo dígitos
14	Fecha de Pago condicionado	Fecha de Pago condicionado	11	dd/mm/aaaa
15	Valor Pagado condicionado	Valor Pagado condicionado	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Fecha de Pago total	Fecha de Pago total	11	dd/mm/aaaa
17	Valor pagado total	Valor pagado total	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Fecha de glosa	Fecha de glosa	11	dd/mm/aaaa
19	Valor Glosado	Valor Glosado	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
20	Código de glosa	Código de glosa	100	Alfanumérico
21	Nombre glosa	descripción de la glosa	100	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO 152
Integración Vertical

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO152.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 152	3	Solo dígitos
7	No. Identificación IPS propia	Número del documento de identificación de la IPS	16	Solo dígitos
8	Nombre de la IPS propia	Nombre o razón social de la IPS	100	Alfanumérico
9	Porcentaje participación	% de participación accionaria	3	Sólo dígitos
10	Porcentaje de contratación	% de contratación suscrita entre la EPS y la IPS	3	Sólo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
11	Valor total contratación	Monto total contratado	15	Sólo dígitos

ARCHIVO TIPO 153

Liquidación de contratos de régimen subsidiado

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO153.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 153	3	Solo dígitos
7	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de división político administrativo DANE
8	Código municipio	Código del municipio	5	Tabla de división político administrativo DANE
9	Numero contrato	Numero de contrato	15	Alfanumérico
10	Fecha inicio	Fecha inicio del contrato	11	dd /mm/aaaa
11	Fecha final	Fecha Final del contrato	11	dd /mm/aaaa
12	Total afiliados	Total afiliados beneficiarios del contrato	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Valor del contrato	Valor total del contrato de aseguramiento	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Valor Recibido	Valor recibido del Contrato	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Número del acta de liquidación	Número del acta de liquidación que se suscribió	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Fecha del acta de liquidación	Fecha acta de liquidación	11	dd/mm/aaaa
17	Monto a liquidar	Valor total a liquidar	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Saldo de liquidación a favor de la EPS-S	Saldo de liquidación registrado en acta a favor de la EPS-S	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
19	Monto pagado en el periodo a la EPS-S	Valor pagado en el periodo, de lo registrado en el acta a favor de la EPS-S	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
20	Saldo de liquidación a favor de la Entidad territorial	Saldo de liquidación registrado en acta a favor de la Entidad territorial	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
21	Monto pagado en el periodo a la entidad territorial	Valor pagado en el periodo, de lo registrado en el acta a favor de la Entidad territorial	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
TABLA No. 01	Catalogo de cuentas para entidades privadas	Código cuenta	Nombre cuenta
TABLA No. 02	Catalogo de cuentas para entidades públicas	Código cuenta	Nombre cuenta
TABLA No. 03	Balance comparativo año anterior entidades privadas	1	Activo
		11	Disponible
		1105	Caja
		1110	Bancos
		1115	Remesas en transito
		1120	Cuentas de ahorro
		1125	Fondos
		12	Inversiones
		13	Deudores
		1305	Deudores del sistema
		1320	Vinculados económicos
		1325	Cuentas por cobrar a socios y accionistas
		1328	Aportes por cobrar
		1330	Anticipos y avances
		1335	Depósitos
		1340	Promesas para compraventa
1345	Ingresos por cobrar		
1355	Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor		
1360	Reclamaciones		



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		1365	Cuentas por cobrar a trabajadores
		1380	Deudores varios
		1390	Deudas de difícil cobro
		1399	Provisiones
		14	Inventarios
		17	Diferidos
		1705	Gastos pagados por anticipado
		15	Propiedades planta y equipo
		16	Intangibles
		1710	Cargos diferidos
		1730	Cargos por corrección monetaria diferida
		18	Otros activos
		19	Valorizaciones
		8	Cuentas de orden deudoras
		2	Pasivo
		21	Obligaciones financieras
		22	Proveedores
		23	Cuentas por pagar
		24	Impuestos gravámenes y tasas
		25	Obligaciones laborales
		26	Pasivos estimados y provisiones
		27	Diferidos
		28	Otros pasivos
		29	Reservas Técnicas
		3	Patrimonio
		31	Capital social
		32	Superávit de capital
		33	Reservas
		36	Resultados del ejercicio
		37	Resultados de ejercicios anteriores
		38	Superávit por valorizaciones
		9	Cuentas de orden acreedoras
		40002	Total Pasivo y Patrimonio
TABLA No. 04	Balance comparativo año	1	Activo
		11	Efectivo



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
	anterior entidades públicas	1105	Caja
		1110	Bancos y corporaciones
		1120	Fondos en tránsito
		1125	Fondos especiales
		12	Inversiones
		14	Deudores
		1409	Servicios de salud -IPS
		1411	Administración del sistema de seguridad social en salud
		1413	Transferencias por cobrar
		1415	Préstamos concedidos
		1420	Avances y anticipos entregados
		1422	Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones
		1425	Depósitos entregados
		1470	Otros deudores
		1475	Deudas de difícil cobro
		1480	Provisión para deudores (CR)
		15	Inventarios
		16	Propiedades planta y equipo
		19	Otros activos
		1905	Gastos pagados por anticipado
		2	Pasivo
		22	Operaciones de crédito público
		23	Obligaciones financieras
		24	Cuentas por pagar
		25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral
		27	Pasivos estimados
		29	Otros pasivos
		3	Patrimonio
		32	Patrimonio institucional
		3204	Capital suscrito y pagado
		3208	Capital fiscal
		3210	Prima en colocación de acciones cuotas o partes de interés social
	3215	Reservas	
	3225	Resultados de ejercicios anteriores	



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		3230	Resultados del ejercicio
		3235	Superávit por donación
		3240	Superávit por valorización
		3245	Revalorización del patrimonio
		3250	Ajustes por inflación
		3255	Patrimonio institucional incorporado
		3258	Efecto del saneamiento contable
		8	Cuentas de orden deudoras
		9	Cuentas de orden acreedoras
		40002	Total pasivo y patrimonio
TABLA No. 05	Estado de resultados comparativo año anterior Entidades privadas	4	Ingresos
		41	Operacionales
		4165	Administración del régimen de seguridad social en salud
		416501	Liberación de las Reservas Técnicas
		416535	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - upc
		416540	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo - upc
		416545	Cuota moderadoras régimen contributivo
		416548	Copagos régimen contributivo
		416555	Unidad de pago por capitación régimen subsidiado - upc
		416560	Copagos régimen subsidiado
		416565	Recuperaciones soat
		416570	Recobros arp
		416575	Recobros de enfermedades alto costo
		416580	Recobro empleadores
		416585	Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios
		416586	Cuotas moderadoras planes de salud
		416590	Otros ingresos operacionales
		416591	Cuotas planes de medicina prepagada
		416592	Cuotas planes complementarios
		416593	Cuotas planes servicio ambulancia prepago
		416594	Ingresos por duplicado de carnet y certificaciones
		416595	Sanción por inasistencia
		4175	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (db)
6	Costos de ventas		



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		6165	Seguridad social en salud
		616565	Régimen contributivo - upc
		61656501	Contratos capitación - contributivo
		61656502	Contratos por actividad - contributivo
		61656503	Contratos por conjunto de atención integral (protocolos)
		61656504	Promoción y prevención contributivo
		61656505	Costo enfermedades de alto costo
		61656506	Costo enfermedades catastróficas
		616570	Régimen subsidiado
		61657001	Contratos capitación - subsidiado
		61657002	Contratos por evento - subsidiado
		61657003	Promoción y prevención subsidiado
		61657004	Costo enfermedades de alto costo subsidiado
		616575	Planes adicionales en salud
		61657501	Contratos capitación complementario
		61657502	Contratos por evento complementario
		61657503	Promoción y prevención complementario
		61657504	Reaseguro enfermedades de alto costo complementario
		61657505	Prestación de servicio medicina prepagada
		61657506	Prestación de servicio ambulancia prepagada
		616580	Provisión del sgsss
		61658001	Provisión glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión régimen subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		5	Gastos
		51	Operacionales de administración
		52	Operacionales de ventas
		42	No operacionales
		53	No operacionales



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		54	Impuesto de renta y complementarios
		59	Ganancias y pérdidas
TABLA No. 07	Estado de Actividad Económica y social comparativo año anterior Entidades públicas	4	Ingresos
		43	Venta de servicios
		4311	Administración del régimen de seguridad social en salud
		4312	Servicios de salud-IPS
		4360	Servicios de documentación e identificación
		4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)
		44	Transferencias
		4403	Corrientes del gobierno general
		4411	De capital del gobierno general
		47	Operaciones interinstitucionales
		4705	Aportes y traspaso de fondos recibidos
		4725	Operaciones de traspaso de bienes, derechos y obligaciones
		48	Otros ingresos
		4805	Financieros
		4806	Ajuste por diferencia en cambio
		4810	Extraordinarios
		4815	Ajuste de ejercicios anteriores
		6	Costos de ventas y operación
		63	Costos de ventas de servicios
		6310	Servicios de salud- IPS
		64	Costo de operación de servicios
		6402	Seguridad social en salud
		7	Costos de producción
		5	Gastos
		51	Administración
		52	De operación
		53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones
		54	Transferencias
		57	Operaciones interinstitucionales
		58	Otros gastos
59	Cierre de ingresos, gastos y costos		
Tabla No. 11	Tipo de manejo de la cuenta	10300	Cuenta para Régimen Contributivo
		10301	Cuenta para Régimen Subsidiado



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
	(régimen)	10302	Cuenta para PAS
Tabla No. 12	Clase de cuenta mayor	10310	Bancos y Corporaciones
		10311	Remesas en transito
		10312	Cuentas de ahorros
		10313	Fondos (Entidades privadas)
		10314	Fondos en transito
		10315	Fondos especiales
Tabla No. 13	Clase de cuenta registrada	10320	Cuenta corriente
		10321	Cuenta de ahorros
		10322	Encargo fiduciario
		10323	No aplica (Cuenta mayor ahorros privado)
Tabla No. 14	Tipo de moneda	10330	Moneda nacional
		10331	Moneda extranjera
Tabla No. 15	Tipo de inversión	10340	Inversión obligatoria (temporal)
		10341	Inversión voluntaria (temporal)
		10342	Inversión permanente
Tabla No. 16	Tipo de régimen	10350	Inversiones régimen contributivo
		10351	Inversiones régimen subsidiado
		10352	Inversiones PAS
Tabla No. 17	Código cuenta del inversión entidades privadas	1205	Acciones
		1210	Cuotas partes de interés social
		1215	Bonos
		1225	Certificados
		1235	Títulos
		1240	Aceptaciones bancarias o financieras
		1245	Derechos fiduciarios
		1250	Derechos de recompra de inversiones negociadas (repos)
		1255	Inversiones obligatorias
		1260	Cuentas en participación
		1290	Inversiones en moneda extranjera
Tabla No. 18	Código cuenta del inversión entidades	1201	Inversiones administración de liquidez - renta fija
		1202	Inversiones administración de liquidez - renta variable



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
	publicas		
		1203	Inversiones con fines de política - renta fija
		1280	Provisión para protección de inversiones (CR)
Tabla No. 19	Tipo de contrato	10360	Cartera
		10361	Provisión
Tabla No. 20	Clase de contrato	10370	Empresa de Medicina Prepagada
		10371	Servicio de Ambulancia Prepagada
		10372	Planes complementarios
Tabla No. 21	Tipo de documento de identificación	10380	Cedula de ciudadanía
		10381	Cedula de extranjería
		10382	Numero de nit
TABLA No. 22	Cuentas de propiedad planta y equipo entidades privadas	1504	Terrenos
		1508	Construcciones en curso
		1512	Maquinaria y equipos en montaje
		1516	Construcciones y edificaciones
		1520	Maquinaria y equipo
		1524	Equipo de oficina
		1528	Equipo de computación y comunicación
		1532	Equipo médico - científico
		1536	Equipo de hoteles y restaurantes
		1540	Flota y equipo de transporte
		1544	Flota y equipo fluvial y/o marítimo
		1548	Flota y equipo aéreo
		1552	Flota y equipo férreo
		1556	Acueductos plantas y redes
		1560	Armamento de vigilancia
1562	Envases y empaques		
TABLA No. 23	Cuentas de propiedad planta y equipo entidades publicas	1605	Terrenos
		1615	Construcciones en curso
		1620	Maquinaria, planta y equipo en montaje
		1630	Equipos y materiales en deposito
		1635	Bienes muebles en bodega
		1636	Propiedades, planta y equipo en mantenimiento
		1640	Edificaciones
		1643	Vías de comunicación y acceso internas

Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
Tabla No. 26	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	1645	Plantas, ductos y túneles
		1650	Redes, líneas y cables
		1655	Maquinaria y equipo
		1660	Equipo médico y científico
		1665	Muebles, enseres y equipos de oficina
		1670	Equipos de comunicación y computación
		1675	Equipo de transporte, tracción y elevación
		1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería
		1685	Depreciación acumulada (CR)
		1686	Amortización acumulada (CR)
		1695	Provisiones para protección de propiedades, planta y equipo (CR)
		10390	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen Contributivo
10391	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen subsidiado		
10392	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Otros Proveedores de Salud		
Tabla No. 27	Código régimen	10400	Cxp Régimen contributivo
		10401	Cxp Régimen subsidiado
		10402	Cxp Planes de atención complementaria en salud EMP SAP
Tabla No. 28	Código tipo entidad		IPS
		10410	
		10411	Proveedores
10412	Usuarios		
Tabla No. 29	Naturaleza	10420	Naturaleza privada
		10421	Naturaleza pública
TABLA No. 30	Cuentas de estimados y pasivos	26	Pasivos estimados y provisiones
		2605	Para Costos y Gastos
		2610	Para obligaciones laborales
		2615	Para obligaciones fiscales
		2635	Para contingencias
		2645	Provisiones del SGSSS
		264510	Provisión glosas
		264515	Provisión Cubrimiento Servicios de Salud



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		2695	Provisiones diversas
TABLA No. 31	Cuentas Costos o gastos	6165	Seguridad social en Salud
		616565	Costos régimen contributivo pos – c
		616570	Costos régimen subsidiado pos – s
		616575	Planes adicionales de salud
		61657004	Primas de Seguros Enfermedades de Alto Costo Régimen Subsidiado
		616580	Provisiones Sistema General de Seguridad Social en Salud
		61658001	Provisión Glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión Régimen Subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		61	Costo de ventas y de prestación de servicios
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		51	Gastos de administración
		5105	Gastos de personal
		5110	Honorarios
		5115	Impuestos
		5120	Arrendamientos
		5125	Contribuciones y Afiliaciones
		5130	Seguros generales
		5135	Servicios
		5140	Gastos legales
		5145	Mantenimiento y Reparaciones
		5150	Adecuación e Instalaciones
		5155	Gastos de Viaje
		5160	Depreciaciones
		5165	Amortizaciones
		5195	Otros Gastos de Administración
		5199	Provisiones
519910	Provisión para Cuentas por Cobrar		



Tablas de referencia			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		519995	Otros activos
Tabla No. 32	Numero del mes	01	Enero
		02	Febrero
		03	Marzo
		04	Abril
		05	Mayo
		06	Junio
		07	Julio
		08	Agosto
		09	Septiembre
		10	Octubre
		11	Noviembre
		12	Diciembre
Tabla No. 33	Vigencias contractuales	10430	1996 – 1997
		10431	1997 – 1998
		10432	1998 – 1999
		10433	1999 – 2000
		10434	2000 – 2001
		10435	2001 – 2002
		10436	2002 – 2003
		10437	2003 – 2004
		10438	2004 – 2005
		10439	2005 – 2006
		10440	2006 – 2007
		10441	2007 – 2008
		10442	2008 – 2009
10443	2009 – 2010		

RED DE SERVICIOS

La información de Red de Servicio debe reportarse Semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE



Título XI
Anexos Técnicos

RCHIVO TIPO 028

Identificación del contratante – contratista y tipo de red

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO028.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 028	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	
9	Relación entidades	Tipo de Relación entre el contratante y la IPS	1	1= IPS propia 2= IPS contratada
10	Interrupción voluntario de embarazo	Interrupción voluntario de embarazo 1 = si 2 = No	1	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 029

Contratos Suscritos por la Administradora

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO029.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		información		
5	Tipo de Registro	Escriba 029	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	6	Alfanumérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	30	Alfanumérico
10	Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio	10	dd/mm/aaaa
11	Fecha de terminación del contrato	Fecha final	10	dd/mm/aaaa
12	Tipo de contrato	Tipo de contrato realizado entre el contratante y la I.P.S 1= Por Capitación 2= Por Conjunto de Atención Integral 3= Por actividad 4= Por capitación y actividad	1	Solo Dígitos
13	Tipo de plan	Identificación del plan al cual presta servicios de salud la IPS 1. Régimen Contributivo 2. Régimen Subsidiado 3. Planes Complementarios 4. Subsidio a la Oferta y/o desplazados 5. Medicina Prepagada 6. Subsidios Parciales 7. Regimenes Contributivo y Subsidiado 8. Régimen Contributivo y planes complementarios 9. Régimen Contributivo y Medicina Prepagada 10. Regimenes Contributivo, Subsidiado y Planes Complementarios	2	Solo dígitos
14	Numero afiliados	El número de afiliados cubierto por el contrato	10	Numérico
15	Porcentaje de UPC	El porcentaje de UPC contratada No aplica	5	Numérico entre 0 y



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
	contratada	para Medicina Prepagada, Servicios de Ambulancia Prepagada y Entes Territoriales		100 con y solo dos posiciones decimales.
16	Mecanismo de verificación de habilitación	Mecanismo utilizado por el contratante para verificar el cumplimiento de habilitación de la IPS registrada Mecanismo utilizado por el contratante para verificar la habilitación de la IPS: 1. Verificación directa 2. Revisión proceso autoevaluación 3. Acepta verificación de la Dirección Territorial de Salud 4. Verificación directa, autoevaluación y verificación DTS 5. Verificación directa y revisión autoevaluación 6. Verificación directa y verificación DTS 7. Acepta verificación DTS y autoevaluación IPS 8. No se realiza	1	Solo dígitos
17	Valor del contrato	El valor del contrato	12	Numérico, dato en miles de pesos sin separador de miles.

ARCHIVO TIPO 030

Área de Cobertura por contrato realizado

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO030.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 030	3	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	10	Alfanumérico
10	Área de cobertura	Corresponde a los municipios que cubre la prestación de servicios de salud de cada IPS contratada.	5	Código DANE compuesto por 5 dígitos (2 dígitos para el departamento y 3 dígitos para el municipio)

ARCHIVO TIPO 031

Servicios de Salud

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO031.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 031	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	10	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

10	Código de servicio	Código del servicio contratado, de acuerdo con el anexo técnico de la Resolución 1439/2002	4	Numérico
11	Modalidad de Servicios Contratados	Identificación de la modalidad de los servicios contratados	1	1. Ambulatoria 2. Hospitalaria 3. Ambulatoria y Hospitalaria 4. Urgencias 5. Traslado de pacientes
12	Complejidad del servicio contratado	Identificación de la complejidad que presenta el servicio contratado.	1	1. Baja 2. Media 3. Alta

INDICADORES DE CALIDAD

La información de indicadores de calidad debe ser reportada semestral en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 032

Indicadores de calidad

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO032.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 032	3	Numérico
6	Código del Indicador	Código del Indicador	8	Tabla indicadores
7	Numerador	Valor de la variable numerador para cada indicador	10	Numérico
8	Denominador	Valor de la variable denominador para cada	10	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
		indicador		
9	Estándar	Estándar establecido por la EPS, ARS, CCF, EA, MP, para cada indicador	30	Alfanumérico

Tabla indicadores

Código del Indicador	Descripción
E.1.1.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general
E.1.2.1	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina interna
E.1.2.2	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecología
E.1.2.3	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría
E.1.2.4	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de cirugía general
E.1.3.0	Número de tutelas por no prestación de servicios POS o POSS
E.1.4.0	Oportunidad de entrega de medicamentos POS
E.1.5.0	Oportunidad en la realización de cirugía programada
E.1.6.0	Oportunidad en la asignación de citas en la consulta de odontología general
E.1.7.0	Oportunidad en la atención en servicios de imagenología
E.1.8.0	Oportunidad de la referencia en la EPS, ARS, CCF, EA, MP
E.2.1.0	Proporción de esquemas de vacunación adecuados en niños menores de un año
E.2.2.0	Oportunidad en la detección de cáncer de cuello uterino
E.3.1.1	Tasa de mortalidad por neumonía en mayores de 65 años
E.3.1.2	Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años
E.3.2.0	Razón de mortalidad materna
E.4.1.0	Tasa de satisfacción global
E.4.2.0	Proporción de quejas resueltas antes de 15 días
E.4.3.0	Tasa de traslados desde la EPS, ARS, CCF, EA, MP

AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO

La información de Afiliados régimen subsidiado debe reportarse mensual en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
Enero (1)	Febrero 28
Febrero (2)	Marzo 31
Marzo (3)	Abril 30



Título XI
Anexos Técnicos

Abril (4)	Mayo	31
Mayo (5)	Junio	30
Junio (6)	Julio	31
Julio (7)	Agosto	31
Agosto (8)	Septiembre	30
Septiembre (9)	Octubre	31
Octubre (10)	Noviembre	30
Noviembre (11)	Diciembre	31
Diciembre (12)	Enero	31

ARCHIVO TIPO 038

Afiliados régimen subsidiado

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO038.TXT

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 Glosario de Campos)	Cabeza familiar	Otro miembro del Grupo Familiar
	Consecutivo afiliado	8		X	X
23	Código Entidad	6	Código de la EPS-RS	X	X
67	Tipo de Identificación del Cabeza de Familia	2	MS, RC, TI, CC, CE, PA, AS, *NU	vacío	X
68	Número de identificación del Cabeza de Familia	16	vacío		X
1	Tipo de identificación del afiliado	2	MS, RC, TI, CC, CE, PA, AS	X	X
2	Número de identificación del afiliado	16		X	X
3	Primer apellido del afiliado	20		X	X
4	Segundo apellido del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
5	Primer nombre del afiliado	20		X	X
6	Segundo nombre del afiliado	30		Vacío X	Vacío X
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
8	Sexo del afiliado	1	M, F	X	X
10	Tipo de afiliado	1	F, O	X	X



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima del Campo	Valor permitido (Ver Tabla 11 Glosario de Campos)	Cabeza familiar	Otro miembro del Grupo Familiar
11	Parentesco con cabeza de familia	1	1, 2	Vacío	X
15	Grupo poblacional	2	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16	X	X
16	Nivel Sisbén	1	1,2,3,N	X	X
17	Número de Ficha Sisbén	8	FICHA SISBEN	X Vacío	X Vacío
19	Condición del beneficiario mayor de 18 años.	1	D, E	Vacío	X Vacío
20	Código departamento de afiliación	2	Codificación DANE	X	X
21	Código municipio de afiliación	3	Codificación DANE	X	X
22	Zona de afiliación	1	U, R	X	X
24	Fecha de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
25	Fecha de afiliación a la Entidad	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
50	Número del contrato del ente territorial	9	Número del contrato registrado en el aplicativo de contratos	X	X
54	Fecha de inicio del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
53	Tipo de Contrato	2	CO, AM	X	X
14	Pertenencia Etnica	2	1, 2, 3, 4, 5, 6	X	X
75	Modalidad de subsidio	2	SP, ST	X	X

*NU de los registros que no reportan identificación, mientras son actualizados por las entidades.

ARCHIVO TIPO 039

Maestro de contratos

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO039.TXT

Código	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valor permitido (ver tabla 12 glosario de campos)
23	Código de EPS-S		6



Título XI
Anexos Técnicos

Código	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valor permitido (ver tabla 12 glosario de campos)
50	Número del contrato en la Entidad Territorial	10	Número del contrato firmado entre la EPS-S y el Municipio y registrado en el aplicativo de contratos
51	Acto administrativo	1	A,R, O
52	Número del acto administrativo	6	
53	Tipo de contrato	2	CO, AM, CN, SP, OT
54	Fecha del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA
55	Duración (meses)	2	Sin formato y sin decimales
56	Número de afiliados	7	

ARCHIVO TIPO 198
Total Afiliados Activos

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO198.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 198	3	Solo dígitos
7	Total Afiliados	Número total de afiliados activos	15	Solo dígitos
8	Total Afiliados hombres	Número total de afiliados hombres activos	15	Solo dígitos
9	Porcentaje Afiliados hombres	Porcentaje de afiliados hombres activos mayores de 60 años	15	Solo dígitos
10	Total Afiliados Mujeres	Número total de afiliados activos Mujeres	15	Solo dígitos
11	Porcentaje Afiliados Mujeres	Porcentaje de afiliados activos mujeres entre 15 y 44 años	15	Solo dígitos

B. TABLAS ANEXAS

3. GLOSARIO DE CAMPOS



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen				
1	Tipo de Identificación del afiliado	2	MS	Menor sin Identificación	C	S	E	P	
			RC	Registro civil	C	S	E	P	
			TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P	
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P	
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P	
			PA	Pasaporte	C	S	E	P	
			AS	Adulto sin identificación		S			
2	Número de Identificación del afiliado	16	MS	12	Longitud máxima de dato según el tipo de documento.	C	S	E	P
			RC	11		C	S	E	P
			TI	11		C	S	E	P
			CC	10		C	S	E	P
			CE	6		C	S	E	P
			PA	16		C	S	E	P
			AS	10			S		
3	Primer apellido del afiliado	20			C	S	E	P	
4	Segundo apellido del afiliado	30			C	S	E	P	
5	Primer nombre del afiliado	20			C	S	E	P	
6	Segundo nombre del afiliado	30			C	S	E	P	
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P	
8	Sexo del afiliado	1	M	Masculino	C	S	E	P	
			F	Femenino	C	S	E	P	
9	Tipo de cotizante	2	1	Dependiente	C				
			2	Empleada doméstica	C				
			3	Independiente	C				
			4	Madre comunitaria.	C				
			10	Pensionado	C				



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
			11	Pensionado por sustitución	C			
			12	Aprendices del SENA en etapa electiva	C			
			15	Desempleado con subsidio Caja de Compensación Familiar	C			
			16	Independiente agremiado	C			
			17	Funcionarios públicos sin tope máximo en el IBC	C			
			18	Afiliados con requisitos cumplidos para pensión	C			
			19	Aprendices del SENA en etapa productiva	C			
			20	Estudiantes Régimen Especial (Ley 789/02)	C			
			21	Estudiantes de postgrado en salud	C			
10	Tipo de afiliado	1	C	Cotizante	C		E	
			B	Beneficiario	C		E	P
			A	Adicional	C			
			F	Cabeza de familia		S		
			O	Otro miembro del núcleo familiar		S		
			S	Asegurado				P
11	Parentesco con cotizante Principal o cabeza de familia o Asegurado principal	1	1	Cónyuge o compañero(a) permanente	C	S	E	P
			2	Hijo (a)	C	S	E	P
			3	Padre o madre	C		E	P
			4	Segundo grado de consanguinidad	C			P
			5	Tercer grado de consanguinidad	C			P
			6	Menor de 12 años sin consanguinidad	C			P
			7	Padre o madre del cónyuge	C			P
			8	Otros no parientes				P
14	Pertenencia étnica	2	1	Indígena		S		
			2	ROM (Gitanos)		S		
			3	Raizal (Población del Archipiélago de San Andrés y Providencia)		S		
			4	Palenquero de San Basilio		S		



Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
			5	Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente.	S			
			6	Otras etnias	S			
15	Grupo poblacional	2	1	Indigentes	S			
			2	Población infantil a cargo del ICBF	S			
			3	Madres comunitarias	S			
			4	Artistas, autores, compositores	S			
			5	Otro Grupo Poblacional	S			
			7	Discapacitado	S			
			8	Desmovilizados	S			
			9	Desplazados	S			
			12	Población en centros psiquiátricos	S			
			13	Migratorio	S			
			14	Población en centros carcelarios.	S			
16	Nivel SISBEN	1	1	Nivel I	S			
			2	Nivel II	S			
			3	Nivel III	S			
			N	No aplica	S			
17	Número de Ficha	8	Número de Ficha SISBEN		S			
19	Condición de beneficiario mayor de 18 años	1	D	Discapacidad	C	S		
			E	Estudiante	C	S		
20	Código de departamento de afiliación a salud	2	Codificación DANE		C	S	E	P
21	Código de municipio de afiliación a salud	3	Codificación DANE		C	S	E	P
22	Zona de afiliación a salud	1	U	Urbana	C	S	E	P
			R	Rural	C	S	E	P
23	Código Entidad	6	Código de la EPS o EOC o EPS o Entidad de Salud o Aseguradora o Prepaga o planes complementarios de salud.		C	S	E	P
24	Fecha de afiliación	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	

Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
					C	S	E	P
	al Sistema General de Seguridad Social en Salud							
25	Fecha de afiliación a la entidad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
27	Estado actual de la afiliación	2	AC	Activo	C	S	E	P
			RE	Retirado	C	S	E	P
			SU	Suspendido	C		E	P
			DE	Desafiliado	C		E	
			AF	Afiliado fallecido	C	S	E	P
			RX	Afiliación interrumpida por viaje al exterior	C		E	
			IH	Interrupción por periodo de Huelga o suspensión temporal contrato de trabajo.	C		E	
			IS	Interrupción por suspensión disciplinaria o licencia no remunerada servicios públicos	C			
30	Fecha de inicio de novedad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
31	Tipo de Identificación del Aportante	2	NI	Número de Identificación Tributaria	C		E	
			CC	Cédula de ciudadanía	C		E	
			CE	Cédula de extranjería	C		E	
			PA	Pasaporte	C		E	
32	Número de Identificación del Aportante	16	SIN GUIÓN		C		E	
33	Dígito de verificación	1			C		E	
34	Nombre o razón social del aportante	150	Nombre del Aportante para Cotizantes Dependientes o nombres y apellidos completos para cotizantes Independientes que son Aportantes.		C		E	
35	Tipo de aportante	1	1	Empleador	C		E	
			2	Pagador de pensiones	C			
			3	Entidad agrupadora	C			
36	Sector del aportante	1	1	Público	C		E	



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
		2	Privado		C		E	
		3	Mixto		C		E	
37	Código de la ARP	4	Según Tabla de ARP		C		E	
41	Fecha de vinculación al aportante	10	Formato DD/MM/AAAA		C		E	
43	Actividad económica	4	Según Tabla CIU revisión 3 DANE		C		E	
50	Número del contrato	9	Longitud fija de 9, compuesto de la siguiente manera: 4 dígitos para la vigencia + 3 dígitos consecutivos iniciando en 001 por municipio para cada vigencia + 2 dígitos para identificar los adicionales del contrato iniciando en 00 para el contrato principal y en 01 para los adicionales. EJ: 200700100 – Contrato principal, 200700101 – para el primer adicional del contrato principal. Este número corresponde al número de contrato que debe registrarse en el aplicativo de contratación del régimen subsidiado según contrato firmado entre EPS-RS y municipio.			S		
53	Tipo de contrato	2	CO	Continuidad		S		
			AM	Ampliación de cobertura		S		
54	Fecha de inicio del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA			S		
57	Número de póliza o contrato plan adicional de salud - PAS	15	Sin formato					P
58	Fecha de Inicio de póliza o contrato plan adicional de salud	10	Formato DD/MM/AAAA					P
60	Tipo de póliza o contrato plan adicional de salud	1	1	Medicina prepagada				P
			2	Seguros privados en salud				P
			3	Planes complementarios				P
			4	Servicio de ambulancia prepagada				P
67	Tipo de identificación del Cotizante	2	TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P



Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos	Régimen			
	principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.						
			CC Cédula de ciudadanía	C	S	E	P
			CE Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P
			PA Pasaporte	C	S	E	P
			RC Registro Civil de Nacimiento		S		
			MS Menor sin identificación		S		
			AS Adulto sin identificación		S		
68	Número de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	16	Longitud máxima de dato según el tipo de documento. Ver especificación del campo 2.	C	S	E	P
70	Número de Solicitud de traslado de la nueva entidad que pide el traslado	8		C			
71	Número de aprobación de la entidad de la que se retiró el afiliado	8		C			
75	Modalidad de subsidio	2	SP Subsidio Parcial		S		
			ST Subsidio Total		S		

ARCHIVOS ADICIONALES

Estos archivos se enviarán con corte a diciembre 31 de cada año en Word.

Nombre del archivo:	Detalle del archivo
CODIGOENTIDADPPANNO091.DOC	Notas estados financieros



Nombre del archivo:	Detalle del archivo
CODIGOENTIDADPPANNO092.DOC	Certificación estados financieros Representante Legal y Contador
CODIGOENTIDADPPANNO093.DOC	Dictamen Revisor Fiscal
CODIGOENTIDADPPANNO094.DOC	Informe gestión
CODIGOENTIDADPPANNO095.DOC	Proyecto distribución de utilidades
CODIGOENTIDADPPANNO096.DOC	Acta reunión consideración estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO097.DOC	Carta citación asamblea
CODIGOENTIDADPPANNO098.DOC	Estados financieros consolidados
CODIGOENTIDADPPANNO099.DOC	Información Art. 291 y 446 del Código del Comercio
CODIGOENTIDADPPANNO100.DOC	Informe Circ 122 SNS – 036 JCC de 2001
CODIGOENTIDADPPANNO101.DOC	Certificación sobre sentencias judiciales y recobros etc

ARCHIVOS ADICIONALES SOGC

La información de los archivos adicionales que a continuación se establecen debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
CODIGOENTIDADPPANNO510.DOC	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, PAMEC
CODIGOENTIDADPPANNO511.DOC	Plan Anual de Mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO512.DOC	Monitoreo anual al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO513.DOC	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO514.DOC	Indicadores de monitoreo interno del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO515.DOC	Indicadores de monitoreo externo del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO516.DOC	Código de Etica y Buen Gobierno
CODIGOENTIDADPPANNO517.DOC	Comités Técnico Científicos



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

CAPITULO EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

CODIGOENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde:

CODIGOENTIDAD : Código de la entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud, debe ser de 6 caracteres

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

EMP11141200701.TXT

EMP00141200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 (Catalogo de cuentas) de la entidad cuyo código es EMP001 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

CUERPO DEL ARCHIVO: Es el conjunto de datos del archivo que se esté generando.

Ejemplo:

Archivo plano para el archivo 01 (Catalogo de cuentas), de la entidad cuyo código es EMP001.

860123123,1,EMP001, 41,2007,1,11,1,11222333

Donde:

860123123	:	Numero de nit
1	:	Numero del digito de verificación
EMP001	:	Código de la entidad reportante
41	:	Periodo de corte.
2007	:	Año de Corte de la información
1	:	Tipo de formato
11	:	Código de la cuentas del catalogo de cuentas
1	:	Clase de cuenta
11222333	:	Valor de la cuenta

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral



Título XI
Anexos Técnicos

del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,) ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

INFORMACION FINANCIERA

La información financiera debe reportarse trimestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 001

Catalogo de cuentas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO001.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 001	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Código Catalogo de cuentas, reportar todo el plan único de cuentas.	10	<i>Ver tabla 01</i> <i>Ver tabla 02</i>
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Valor	Valor del saldo a la fecha del periodo de corte	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 002

Balance General Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO002.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 002	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta de Balance General	10	<i>Ver tabla 03</i> <i>Ver tabla 04</i>
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
9	Saldo Año Anterior	Valor del saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
10	Saldo Actual	Valor saldo actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 003

Estado de Actividad Económica y Social ó Estado de Resultados Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO003.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de reporte	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 003	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta Estado de Resultados ó Estado de Actividad Económica y socia	10	<i>Ver tabla 05</i> <i>Ver tabla 07</i>
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Saldo anterior	Valor Saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
10	Saldo actual	Valor Saldo Actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 007

Bancos – Cuentas de ahorro – Fondos – Remesas en transito

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO007.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 007	3	Solo dígitos
7	Tipo de manejo de la cuenta	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10	Ver tabla11
8	Clase de cuenta mayor	Clase de Cuenta mayor del catalogo de cuentas.	10	Ver tabla12
9	Clase de cuenta registrada	Clase de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	Ver tabla13
10	Tipo de moneda	Tipo moneda de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	Ver tabla14
11	Código Entidad Bancaria	El Código entidad Bancaria, según el asignado por la Superintendencia Bancaria	4	Alfanumérico
12	Nombre Entidad Bancaria	Nombre entidad Bancaria.	100	Alfanumérico
13	Numero cuenta	Numero de la cuenta corriente o de ahorro	25	Alfanumérico
14	Saldo Según Libros	Valor en miles del saldo en Libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo Según Extracto	Valor en miles de pesos del saldo en Extracto	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
16	Sobregiro Contable	Valor en miles de pesos del Sobregiro Contable, registrado al corte del periodo.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
17	Rendimientos	Valor de los Rendimientos Financieros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 008

Inversiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO008.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 008	3	Solo dígitos
7	Inversión	Tipo de Inversión	10	<i>Ver tabla15</i>
8	Tipo Régimen	Tipo de régimen inversión	10	<i>Ver tabla16</i>
9	Cuenta Inversión	Código cuenta de la inversión	10	<i>Ver tabla17</i> <i>Ver tabla18</i>
10	Nit Emisor	Numero de nit del Emisor del título valor	16	Solo dígitos
11	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
12	Nombre Emisor	Nombre del Emisor del título valor	60	Alfanumérico
13	Cantidad	Cantidad de títulos	6	Solo dígitos
14	Participación	Solo Aplica a Inversiones Permanentes. De lo contrario escriba 0 (cero).	3	Solo dígitos
15	Costo Histórico	Valor Histórico que representa la inversión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Valor en Libros	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Valor de Mercado en Bolsa	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado de Bolsa.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Valor de Mercado Intrínseco	Valor referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
19	Valorización	Monto estimado por valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
20	Provisión	Monto estimado por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 011

Cuentas por Cobrar - Cuotas Planes de Prepago y/o Planes Complementarios

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO11.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 011	3	Solo dígitos
7	Tipo de Contrato	Tipo de contrato	10	<i>Ver tabla19</i>
8	Clase	Clase de contrato	10	<i>Ver tabla20</i>
9	Cartera 1 A 30 Días	Valor de Cartera a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Cartera 31a 60 Días	Valor de Cartera de 31 a 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	Difícil Cobro 61a 90 Días	Valor Cartera de difícil Cobro de 61 a 90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Difícil Cobro 91 a 180 Días	Valor Cartera de difícil Cobro de 91 a 180 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Difícil Cobro de más de 180 Días	Valor Cartera de difícil Cobro de más de 180 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 013
Propiedad Planta y Equipo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO013.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 013	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuentas de Propiedad Planta y Equipo	10	Ver tabla22 Ver tabla23
8	Costo valor libros	Corresponde Costo Valor Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
9	Depreciación Acumulada	Corresponde costo Valor de la Depreciación Acumulada Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor neto Libros	Valor Correspondiente al Valor Neto Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	Avalúo	Valor Correspondiente por Avalúo	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Valorización	Valor Correspondiente por Valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Provisión	Valor Correspondiente por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 015
Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO015.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la	10	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		Superintendencia Nacional de Salud		
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 015	3	Solo dígitos
7	Código cuenta	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	10	Ver tabla26
8	No. Identificación	Número del documento de identificación del Proveedor o número de nit.	16	Solo dígitos
9	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
10	Tipo identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla21
11	Proveedor	Razón Social o apellidos y nombre del Proveedor.	60	Alfanumérico
12	Saldo Periodo Anterior	Valor del Saldo Anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Movimiento Débito	Valor movimiento debito	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
14	Movimiento Crédito	Valor movimiento Crédito	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo al cierre	Valor del Saldo al Cierre.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 016

Obligaciones Financieras

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO016.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 016	3	Solo dígitos
7	Código Entidad Bancaria	Código Entidad Financiera establecido por la Superintendencia Bancaria	4	Solo dígitos
8	Entidad Bancaria	Nombre Entidad Financiera	100	Alfanumérico
9	Numero Crédito	Corresponde al número del crédito	16	Alfanumérico
10	Fecha Inicial	Es la fecha Inicial del crédito.	11	dd/mm/aaaa
11	Valor inicial	Valor Inicial en Miles	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Tasa Nominal	Porcentaje de tasa nominal	3	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Saldo en libros Parte Corriente	Saldo según Libros de la parte corriente.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Saldo en libros Largo Plazo	Saldo según libros a Largo Plazo.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 017

Edad y Morosidad de las cuentas por pagar - Capitación

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO017.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 017	3	Solo dígitos
7	Código Régimen	Código régimen cuentas por pagar	10	Ver tabla27
8	Código Tipo Entidad	Código Tipo de Entidad	10	Ver tabla28
9	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
10	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
11	Nit proveedor	Numero de nit, sin dígito de verificación	16	Solo dígitos
12	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
13	Razón social proveedor	Razón social del proveedor de bienes o prestadores de servicios de salud	60	Alfanumérico
14	11-30 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 11 a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	31-60 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora de 31 a 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Mayor de 60 Días	Valor cuentas por pagar que se encuentran en mora mayor de 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Glosas	Valor Glosas.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Conciliación	Valor cuentas en conciliación.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 018

Edad y Morosidad de las cuentas por pagar - Evento

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO018.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 018	3	Solo dígitos
7	Código Régimen	Código régimen cuentas por pagar	10	Ver tabla27
8	Código Tipo Entidad	Código Tipo de Entidad	10	Ver tabla28
9	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
10	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
11	Nit proveedor	Numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
12	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
13	Razón social proveedor	Razón social del proveedor de bienes prestadores de servicios de salud o usuarios	60	Alfanumérico
14	1-30 Días	Cuentas por pagar que se encuentran dentro del plazo convenido de 1 a 30 días.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
15	Mora 1-30 Días	Cuentas por pagar en Mora de 1-30 Días.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Mora 31-60 Días	Cuentas por pagar en Mora de 31-60 Días.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Mora Mayor de 60 Días	Cuentas por pagar en Mora mayor de 60 días.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Objetadas	Cuentas por Pagar Objetadas.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Conciliación	Cuentas por Pagar Cuentas en Conciliación.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 019

Pasivos Estimados y Provisiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO019.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 019	3	Solo dígitos
7	Código Cuenta	Cuenta pasivos estimados y provisiones	10	Ver tabla30
8	Costos gastos	Cuenta de costos o gastos	10	Ver tabla31
9	Valor costos	Valor de los costos para cada cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor gastos	Valor de los gastos para esta cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 021

Información sede principal (datos generales)

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO021.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 021	3	Solo dígitos
7	Naturaleza	Naturaleza jurídica de la entidad	5	Ver tabla29
8	Entidad	Nombre o razón social completa de la empresa reportante	60	Alfanumérico
9	Resolución	Numero de resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	10	Alfanumérico
10	Fecha Resolución	Fecha de la resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	11	dd/mm/aaaa
11	Identificación del Representante Legal	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
12	Nombre Representante Legal	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
13	Identificación del presidente	Numero de documento de identificación del presidente del consejo o la junta directiva	16	Solo dígitos
14	Nombre Presidente	Apellidos y nombre del presidente del consejo o la junta directiva	60	Alfanumérico
15	Identificación del Revisor Fiscal principal	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal	16	Solo dígitos
16	Nombre Revisor Fiscal principal	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal.	60	Alfanumérico.
17	Matricula Revisor Fiscal principal	Número de la matricula profesional principal	20	Alfanumérico.
18	Identificación del Revisor Fiscal suplente	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
19	Nombre Revisor Fiscal suplente	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal suplente.	60	Alfanumérico.
20	Matricula Revisor Fiscal suplente	Número de la matricula profesional suplente	20	Alfanumérico.
21	Identificación del contador	Numero de documento de identificación del Contador Público	16	Solo dígitos
22	Nombre contador	Apellidos y nombre del Contador Público	60	Alfanumérico.
23	Matricula contador	Número de la matricula profesional	20	Alfanumérico.
24	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
25	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
26	Dirección	Domicilio principal de la empresa reportante	70	Alfanumérico
27	Apartado aéreo	Numero de apartado aéreo	20	Alfanumérico
28	Teléfono	Número de teléfono	30	Alfanumérico
29	Fax	Número de fax	30	Alfanumérico
30	Correo Electrónico	Dirección electrónica (E_mail)	50	Alfanumérico
31	Personal administrativo	Numero de personal administrativo	10	Solo dígitos
32	Personal asistencial	Numero de personal asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 022

Información de Sucursales o Regionales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO022.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad principal asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 022	3	Solo dígitos
7	Consecutivo	Consecutivo de Sucursales o Regionales	3	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
8	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla21
9	Identificación gerente	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
10	Nombre gerente	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
13	Dirección	Dirección de la Sucursal	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Número de teléfono de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
15	Fax	Número de fax de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
16	Personal Administrativo	Cantidad de Personal Administrativo	10	Solo dígitos
17	Personal Asistencial	Cantidad de Personal Asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 023

Relación de Accionistas Para Sociedades Comerciales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO023.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 023	3	Solo dígitos
7	No. Identificación	Número del documento de identificación del Accionista o numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
8	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
9	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla21



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
10	Nombre Accionista	Apellidos y Nombres de la persona o Razón Social de la empresa accionista	60	Alfanumérico
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
13	Dirección	Dirección de la persona o empresa accionista	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Teléfono Principal de la persona o empresa accionista, incluir indicativo de la ciudad	10	Solo dígitos
15	Número de acciones	Número de acciones adquiridas	10	Solo dígitos
16	Valor acciones	Valor inicial de adquisición de acciones o aportes	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
17	Porcentaje participación	Porcentaje de participación	3	Solo dígitos
18	Valor actual acciones	Valor actual de acciones o aportes (valor en libros)	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

TABLAS DE REFERENCIA

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
TABLA No. 01	Catalogo de cuentas para entidades privadas	Código cuenta	Nombre cuenta
TABLA No. 03	Balance comparativo año anterior entidades privadas	1	Activo
		11	Disponible
		1105	Caja
		1110	Bancos
		1115	Remesas en transito
		1120	Cuentas de ahorro
		1125	Fondos
		12	Inversiones



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		13	Deudores
		1305	Deudores del sistema
		1320	Vinculados económicos
		1325	Cuentas por cobrar a socios y accionistas
		1328	Aportes por cobrar
		1330	Anticipos y avances
		1335	Depósitos
		1340	Promesas para compraventa
		1345	Ingresos por cobrar
		1355	Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor
		1360	Reclamaciones
		1365	Cuentas por cobrar a trabajadores
		1380	Deudores varios
		1390	Deudas de difícil cobro
		1399	Provisiones
		14	Inventarios
		17	Diferidos
		1705	Gastos pagados por anticipado
		15	Propiedades planta y equipo
		16	Intangibles
		1710	Cargos diferidos
		1730	Cargos por corrección monetaria diferida
		18	Otros activos
		19	Valorizaciones
		8	Cuentas de orden deudoras
		2	Pasivo
		21	Obligaciones financieras
		22	Proveedores
		23	Cuentas por pagar
		24	Impuestos gravámenes y tasas
		25	Obligaciones laborales
		26	Pasivos estimados y provisiones
		27	Diferidos
		28	Otros pasivos



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		29	Reservas Técnicas
		3	Patrimonio
		31	Capital social
		32	Superávit de capital
		33	Reservas
		36	Resultados del ejercicio
		37	Resultados de ejercicios anteriores
		38	Superávit por valorizaciones
		9	Cuentas de orden acreedoras
		40002	Total pasivo y patrimonio
TABLA No. 05	Estado de resultados comparativo año anterior Entidades privadas	4	Ingresos
		41	Operacionales
		4165	Administración del régimen de seguridad social en salud
		416501	Liberación de las reservas técnicas
		416535	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - upc
		416540	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo - upc
		416545	Cuota moderadoras régimen contributivo
		416548	Copagos régimen contributivo
		416555	Unidad de pago por capitación régimen subsidiado - upc
		416560	Copagos régimen subsidiado
		416565	Recuperaciones soat
		416570	Recobros arp
		416575	Recobros de enfermedades alto costo
		416580	Recobro empleadores
		416585	Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios
		416586	Cuotas moderadoras planes de salud
		416590	Otros ingresos operacionales
		416591	Cuotas planes de medicina prepagada
		416592	Cuotas planes complementarios
		416593	Cuotas planes servicio ambulancia prepago
		416594	Ingresos por duplicado de carnet y certificaciones
		416595	Sanción por inasistencia
		4175	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (db)



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		6	Costos de ventas
		6165	Seguridad social en salud
		616565	Régimen contributivo - upc
		61656501	Contratos capitación - contributivo
		61656502	Contratos por actividad - contributivo
		61656503	Contratos por conjunto de atención integral (protocolos)
		61656504	Promoción y prevención contributivo
		61656505	Costo enfermedades de alto costo
		61656506	Costo enfermedades catastróficas
		616570	Régimen subsidiado
		61657001	Contratos capitación - subsidiado
		61657002	Contratos por evento - subsidiado
		61657003	Promoción y prevención subsidiado
		61657004	Costo enfermedades de alto costo subsidiado
		616575	Planes adicionales en salud
		61657501	Contratos capitación complementario
		61657502	Contratos por evento complementario
		61657503	Promoción y prevención complementario
		61657504	Reaseguro enfermedades de alto costo complementario
		61657505	Prestación de servicio medicina prepagada
		61657506	Prestación de servicio ambulancia prepagada
		616580	Provisión del sqsss
		61658001	Provisión glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión régimen subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		5	Gastos
		51	Operacionales de administración
		52	Operacionales de ventas



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		42	No operacionales
		53	No operacionales
		54	Impuesto de renta y complementarios
		59	Ganancias y pérdidas
Tabla No. 11	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10300	Cuenta para Régimen Contributivo
		10301	Cuenta para Régimen Subsidiado
		10302	Cuenta para PAS
Tabla No. 12	Clase de cuenta mayor	10310	Bancos y Corporaciones
		10311	Remesas en transito
		10312	Cuentas de ahorros
		10313	Fondos (Entidades privadas)
		10314	Fondos en transito
		10315	Fondos especiales
Tabla No. 13	Clase de cuenta registrada	10320	Cuenta corriente
		10321	Cuenta de ahorros
		10322	Encargo fiduciario
		10323	No aplica (Cuenta mayor ahorros privado)
Tabla No. 14	Tipo de moneda	10330	Moneda nacional
		10331	Moneda extranjera
Tabla No. 15	Tipo de inversión	10340	Inversión obligatoria (temporal)
		10341	Inversión voluntaria (temporal)
		10342	Inversión permanente
Tabla No. 16	Tipo de régimen	10350	Inversiones régimen contributivo
		10351	Inversiones régimen subsidiado
		10352	Inversiones PAS
Tabla No. 17	Código cuenta del inversión entidades privadas	1205	Acciones
		1210	Cuotas partes de interés social
		1215	Bonos
		1225	Certificados
		1235	Títulos
		1240	Aceptaciones bancarias o financieras
		1245	Derechos fiduciarios



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		1250	Derechos de recompra de inversiones negociadas (repos)
		1255	Inversiones obligatorias
		1260	Cuentas en participación
		1290	Inversiones en moneda extranjera
		1295	Otras inversiones
Tabla No. 19	Tipo de contrato	10360	Cartera
		10361	Provisión
Tabla No. 20	Clase de contrato	10370	Empresa de Medicina Prepagada
		10371	Servicio de Ambulancia Prepagada
		10372	Planes complementarios
Tabla No. 21	Tipo de documento de identificación	10380	Cedula de ciudadanía
		10381	Cedula de extranjería
		10382	Numero de nit
TABLA No. 22	Cuentas de propiedad planta y equipo entidades privadas	1504	Terrenos
		1508	Construcciones en curso
		1512	Maquinaria y equipos en montaje
		1516	Construcciones y edificaciones
		1520	Maquinaria y equipo
		1524	Equipo de oficina
		1528	Equipo de computación y comunicación
		1532	Equipo médico - científico
		1536	Equipo de hoteles y restaurantes
		1540	Flota y equipo de transporte
		1544	Flota y equipo fluvial y/o marítimo
		1548	Flota y equipo aéreo
		1552	Flota y equipo férreo
		1556	Acueductos plantas y redes
Tabla No. 26	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	10390	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen Contributivo
			Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen subsidiado
		10391	



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		10392	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Otros Proveedores de Salud
Tabla No. 27	Código régimen	10400	Cxp Régimen contributivo
		10401	Cxp Régimen subsidiado
		10402	Cxp Planes de atención complementaria en salud EMP SAP
Tabla No. 28	Código tipo entidad	10410	IPS
		10411	Proveedores
		10412	Usuarios
Tabla No. 29	Naturaleza	10420	Naturaleza privada
		10421	Naturaleza pública
TABLA No. 30	Cuentas de estimados y pasivos	26	Pasivos estimados y provisiones
		2605	Para Costos y Gastos
		2610	Para obligaciones laborales
		2615	Para obligaciones fiscales
		2635	Para contingencias
		2645	Provisiones del SGSSS
		264510	Provisión glosas
		264515	Provisión Cubrimiento Servicios de Salud
TABLA No. 31	Cuentas Costos o gastos	6165	Seguridad social en Salud
		616565	Costos régimen contributivo pos - c
		616570	Costos régimen subsidiado pos - s
		616575	Planes adicionales de salud
		61657004	Primas de Seguros Enfermedades de Alto Costo Régimen Subsidiado
		616580	Provisiones Sistema General de Seguridad Social en Salud
		61658001	Provisión Glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión Régimen Subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		61	Costo de ventas y de prestación de servicios
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		51	Gastos de administración
		5105	Gastos de personal
		5110	Honorarios
		5115	Impuestos
		5120	Arrendamientos
		5125	Contribuciones y Afiliaciones
		5130	Seguros generales
		5135	Servicios
		5140	Gastos legales
		5145	Mantenimiento y Reparaciones
		5150	Adecuación e Instalaciones
		5155	Gastos de Viaje
		5160	Depreciaciones
		5165	Amortizaciones
		5195	Otros Gastos de Administración
		5199	Provisiones
		519910	Provisión para Cuentas por Cobrar
519995	Otros activos		
Tabla No. 32	Numero del mes	01	Enero
		02	Febrero
		03	Marzo
		04	Abril
		05	Mayo
		06	Junio
		07	Julio
		08	Agosto
		09	Septiembre
		10	Octubre
		11	Noviembre
		12	Diciembre



INDICADORES DE CALIDAD

La información de indicadores de calidad debe ser reportada semestral en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 032

Indicadores de calidad

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO032.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 032	3	Numérico
6	Código del Indicador	Código del Indicador	8	Tabla indicadores
7	Numerador	Valor de la variable numerador para cada indicador	10	Numérico
8	Denominador	Valor de la variable denominador para cada indicador	10	Numérico
9	Estándar	Estándar establecido por la EPS, CCF, EA, MP, para cada indicador	30	Alfanumérico

Tabla indicadores

Código del Indicador	Descripción
E.1.1.0	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general
E.1.2.1	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina interna
E.1.2.2	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecología
E.1.2.3	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría
E.1.2.4	Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de cirugía general
E.1.3.0	Número de tutelas por no prestación de servicios POS o POSS
E.1.4.0	Oportunidad de entrega de medicamentos POS
E.1.5.0	Oportunidad en la realización de cirugía programada



Título XI
Anexos Técnicos

E.1.6.0	Oportunidad en la asignación de citas en la consulta de odontología general
E.1.7.0	Oportunidad en la atención en servicios de imagenología
E.1.8.0	Oportunidad de la referencia en la EPS, ARS, CCF, EA, MP
E.2.1.0	Proporción de esquemas de vacunación adecuados en niños menores de un año
E.2.2.0	Oportunidad en la detección de cáncer de cuello uterino
E.3.1.1	Tasa de mortalidad por neumonía en mayores de 65 años
E.3.1.2	Tasa de mortalidad por neumonía en menores de 5 años
E.3.2.0	Razón de mortalidad materna
E.4.1.0	Tasa de satisfacción global
E.4.2.0	Proporción de quejas resueltas antes de 15 días
E.4.3.0	Tasa de traslados desde la EPS, ARS, CCF, EA, MP

La información de Afiliados de medicina prepagada debe reportarse mensual en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE		FECHA DE REPORTE	
Enero	(1)	Febrero	28
Febrero	(2)	Marzo	31
Marzo	(3)	Abril	30
Abril	(4)	Mayo	31
Mayo	(5)	Junio	30
Junio	(6)	Julio	31
Julio	(7)	Agosto	31
Agosto	(8)	Septiembre	30
Septiembre	(9)	Octubre	31
Octubre	(10)	Noviembre	30
Noviembre	(11)	Diciembre	31
Diciembre	(12)	Enero	31

ARCHIVO TIPO 040

Afiliados medicina prepagada y planes complementarios

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO040.TXT

Código de campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valor permitido (ver tabla 11 glosario de campos)	Asegurado principal	Asegurado Beneficiario
-----------------	------------------	---------------------------	---	---------------------	------------------------



Título XI
Anexos Técnicos

Código de campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valor permitido (ver tabla 11 glosario de campos)	Asegurado principal	Asegurado Beneficiario
23	Código entidad	6	Código de la Aseguradora o entidad de Medicina Prepagada	X	X
67	Tipo de identificación del Asegurado principal	2	RC, TI, CC, CE, PA, NU	Vacio	x
68	Número de identificación del Asegurado principal	16		Vacio	x
1	Tipo de identificación Asegurado	2	CC, CE, PA, TI, RC	X	X
2	Número de identificación asegurado	16		X	X
3	Primer apellido del asegurado	20		X	X
4	Segundo apellido del asegurado	30		X	X
5	Primer nombre del asegurado	20		X	X
6	Segundo nombre del asegurado	30		X	X
7	Fecha de nacimiento del asegurado	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
8	Sexo del afiliado	1	M, F	X	X
10	Tipo de afiliado	1	S, B	X	X
11	Parentesco con Asegurado principal	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (vacío para cotizante principal) (1 para el segundo cotizante del grupo familiar)	Vacio	X
20	Código departamento de afiliación	2	codificación DANEX	X	X
21	Código municipio de afiliación	3	codificación DANEX	X	X
22	Zona de afiliación	1	U, R	X	X
25	Fecha de afiliación a la entidad	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
57	Numero de póliza o contrato plan adicional de salud – PAS	15		X	X
58	Fecha de Inicio de póliza o contrato plan	10	Formato	X	X



Título XI
Anexos Técnicos

Código de campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valor permitido (ver tabla 11 glosario de campos)	Asegurado principal	Asegurado Beneficiario
	adicional de salud		DD/MM/AAAA		
60	Tipo de póliza o contrato plan adicional de salud	1	1, 2, 3, 4	X	X
210	Código del Plan	8	Ver tabla "Códigos de Planes por Entidad".	X	X
210	Modalidad del Contrato	1	I = Individual F = Familiar C = Colectivo	X	X

ARCHIVO TIPO 041

Estadística de servicios prestados por las empresas de medicina prepagada y planes complementarios

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO041.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 041	3	Numérico
6	Código del Plan	Código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud al plan de beneficios aprobado		Alfanumérico
7	Modalidad del Plan	I= individual F= familiar C=colectivo	1	Solo dígitos
8	Código del Servicio	Ver tabla "Conceptos de servicios"	10	Ver tabla Conceptos de servicios
9	Sexo	M ó F	1	Alfanumérico
10	Menor 1 año	Número de servicios efectivamente prestados según unidad de medida	15	Solo dígitos
11	Entre 1 y 4 años	Número de servicios efectivamente prestados según unidad de medida	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
12	Entre 5 y 14 años	Número de servicios efectivamente prestados según unidad de medida	15	Solo dígitos
13	Entre 15 y 44 años	Número de servicios efectivamente prestados según unidad de medida	15	Solo dígitos
14	Entre 45 y 59 años	Número de servicios efectivamente prestados según unidad de medida	15	Solo dígitos
15	Mayores de 60 años	Número de servicios efectivamente prestados según unidad de medida	15	Solo dígitos

TABLAS ANEXAS

MEDICINA PREPAGADA - CONCEPTOS DE SERVICIOS

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA
010	Fomento y Prevención	pacientes
021	Consulta Médica General	consultas
022	Consulta Médica Especializada	consultas
023	Consulta Domiciliaria	consultas
031	Consulta Odontológica	consultas
032	Tratamientos Odontológicos	tratamientos
040	Urgencias	consultas
050	Hospitalización No Quirúrgica Normal	días
060	Hospitalización No Quirúrgica UCI	días
070	Hospitalización Quirúrgica Normal	días
080	Hospitalización Quirúrgica UCI	días
090	Obstetricia	días
100	Cirugía Ambulatoria	pacientes
110	Apoyo Diagnostico	exámenes
120	Apoyo Terapéutico	sesiones
130	Procedimientos Alto Costo	pacientes
140	Otros	na

CODIGO DE PLANES POR ENTIDAD

Entidad	NIT	CODIGO ENTIDAD	DESCRIPCION DEL PLAN	CODIGO
---------	-----	----------------	----------------------	--------



Título XI
Anexos Técnicos

Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-111	PC01
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-221	PC02
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-331	PC03
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-521	PC05
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-631	PC06
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-010	PC07
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-020	PC08
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-030	PC09
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-101	PC10
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-201	PC11
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-301	PC12
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-401	PC13
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-501	PC14
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-601	PC15
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-110	PC16
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-220	PC17
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-330	PC18
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-410	PC19
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-520	PC20
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-630	PC21
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-040	PC22
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-050	PC23
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-060	PC24
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-001	PC25
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Azul	AZ01
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Cedro Exclusivo	CE02
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Cedro Máximo	CE03
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Cedro Superior	CE04
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Diamante	DI05
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Diamante Plus	DI06
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Diamante Premium	DI07
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Esmeralda	ES08
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Esmeralda Ambulatorio	ES09



Título XI
Anexos Técnicos

Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Esmeralda Guía	ES10
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Esmeralda Plus	ES11
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Esmeralda Plus Guía	ES12
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Esmeralda Premium	ES13
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Esmeralda Premium Guía	ES14
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Magenta	MA15
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Nogal Exclusivo	NO16
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Nogal Máximo	NO17
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Nogal Superior	NO18
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Roble Exclusivo	RO19
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Roble Máximo	RO20
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Roble Superior	RO21
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Rubi	RU22
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Rubi Guía	RU23
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Rubi Plus	RU24
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Rubi Plus Guía	RU25
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Rubi Premium	RU26
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Rubi Premium Guía	RU27
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Verde	VE28
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro	ZA29
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro Guía	ZA30
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro Plus	ZA31
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro Plus Guía	ZA32
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro Premium	ZA33
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro Premium Guía	ZA34
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro Integral Máximo	ZA35
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro Premium Integral	ZA36
Colmedica Medicina Prepagada S.A.	800106339	EMP017	Zafiro Integral Superior	ZA37
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Café	CA01
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Café Excelso	CA02
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Café Gourmet	CA03
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Cereza	CE04
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Cereza Gourmet	CE05



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Cereza Excelso	CE06
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Cereza Plus	CE07
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Modular Hosp Y Cir	MO08
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Pergamino	PE09
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Pergamino Excelso	PE10
Cafesaludmedicina Prepagada S. A	800140949	EMP002	Pergamino Gourmet	PE11
Medisánitas S.A Compañía De Medicina Prepagada	800153424	EMP015	Integral	IN01
Medisánitas S.A Compañía De Medicina Prepagada	800153424	EMP015	Tradicional	TR02
Medisánitas S.A Compañía De Medicina Prepagada	800153424	EMP015	M7	EM03
Saludcoop E.P.S.	800250119	EPS013	Solidario	SO01
Saludcoop E.P.S.	800250119	EPS013	Máximo	MA02
Saludcoop E.P.S.	800250119	EPS013	Supremo	SU03
Sanitas S.A. E.P.S.	800251440	EPS005	Empresarial	EM01
Servicio Occidental De Salud S.A. - Eps-S.O.S. S.A. Eps	805001157	EPS018	Familiar	FA01
Servicio Occidental De Salud S.A. - Eps-S.O.S. S.A. Eps	805001157	EPS018	Bienestar	BI02
Servicio Occidental De Salud S.A. - Eps-S.O.S. S.A. Eps	805001157	EPS018	Selectivo	SE03
Servicio Occidental De Salud S.A. - Eps-S.O.S. S.A. Eps	805001157	EPS018	Excelencia	EX04
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	805009741	EMP028	Clásico	CL01
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	805009741	EMP028	Clásico Uniban	CL02
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	805009741	EMP028	Modular Hosp.Mater.Cir	MO03
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	805009741	EMP028	Oro	OR04
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	805009741	EMP028	Plata	PL05
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	805009741	EMP028	Salud Oral	SA06
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	805009741	EMP028	Tradicional	TR07
Famisanar Ltda. Cafam -Colsubsidio E.P.S.	830003564	EPS017	Famifacil Elite	FA01
Famisanar Ltda. Cafam -Colsubsidio E.P.S.	830003564	EPS017	Famifacil Preferencial	FA02
Famisanar Ltda. Cafam -Colsubsidio E.P.S.	830003564	EPS017	Famifacil HYC Colectivo	FA03
Famisanar Ltda. Cafam -Colsubsidio E.P.S.	830003564	EPS017	Famifacil Plus Colectivo	PA04
Susalud Eps	800088702	EPS010	PC-411	PC04
Cruz Blanca Eps S.A.	830009783	EPS023	Clásico	CL01
Cruz Blanca Eps S.A.	830009783	EPS023	Insignia	IN02
Cruz Blanca Eps S.A.	830009783	EPS023	Súper	SU03
Cruz Blanca Eps S.A.	830009783	EPS023	Magno	MA04



Título XI
Anexos Técnicos

Compensar E.P.S.	860066942	EPS008	Familiar	FA01
Compensar E.P.S.	860066942	EPS008	Especial	ES02
Salud Colpatria S.A Medicina Prepagada	860512237	EMP019	Alterno	AL01
Salud Colpatria S.A Medicina Prepagada	860512237	EMP019	Amigo	AM02
Salud Colpatria S.A Medicina Prepagada	860512237	EMP019	Fesalud Plus	FE03
Salud Colpatria S.A Medicina Prepagada	860512237	EMP019	Esencial	ES04
Salud Colpatria S.A Medicina Prepagada	860512237	EMP019	Original	OR05
Caja De Compensación Familiar Comfenalco Valle Del Cauca	890303093	EMP025	Integra	IN01
Caja De Compensación Familiar Comfenalco Valle Del Cauca	890303093	EMP025	U.H.C.M.	UH02
Comfenalco Antioquia E.P.S.	890303093	EPS012	Especial	ES01
Comfenalco Antioquia E.P.S.	890303093	EPS012	Privilegio	PR02
Comfenalco Antioquia E.P.S.	890303093	EPS012	Superior	SU03
Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas	860078828	EMP023	Tradicional	TR01
Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas	860078828	EMP023	Integral	IN02
Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas	860078828	EMP023	M10	EM01
Vivir S.A. Medicina Prepagada	800142965	EMP022	Excelencia	EX01
Humana Golden Cross S.A. Medicina Prepagada	800087750	EMP012	Plus	PL01
Humana Golden Cross S.A. Medicina Prepagada	800087750	EMP012	Preferencial 3000	PR02
Humana Golden Cross S.A. Medicina Prepagada	800087750	EMP012	Tradicional	TR03
Humana Golden Cross S.A. Medicina Prepagada	800087750	EMP012	Milenio	MI04
Cia. Suramericana De Servicios De Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada	800088702	EMP021	H&C	HC01
Cia. Suramericana De Servicios De Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada	800088702	EMP021	MEDICO 100%	ME02
Cia. Suramericana De Servicios De Salud S.A. Susalud Medicina Prepagada	800088702	EMP021	Salud Oral	SA03
Servicio De Salud Inmediato Medicina Prepagada S.A.	800087461	EMP024	Master	MA01
Servicio De Salud Inmediato Medicina Prepagada S.A.	800087461	EMP024	Elite	EL02
Asistencia Medica De Emergencia De Santander Ltda. Ame Santander	804007617	SAP034	TRASLADO	TR01
Asistencia Medica De Emergencia De Santander Ltda. Ame Santander	804007617	SAP034	TRASLADO	TR01
Emergencia Medica Integral Colombia S.A. Servicio De Ambulancia Prepagado	800163447	SAP008	TRASLADO	TR01
Emergencia Medica Integral Colombia S.A. Servicio De Ambulancia Prepagado	800163447	SAP008	TRASLADO	TR01
Emergencia Medica Integral Colombia S.A. Servicio De Ambulancia Prepagado	800163447	SAP008	TRASLADO	TR01
Servicio De Emergencias Regional S.A. Servicio De Ambulancia Prepagado	816003869	SAP032	TRASLADO	TR01



Título XI
Anexos Técnicos

Servicio De Emergencias Regional S.A. Servicio De Ambulancia Prepagado	816003869	SAP032	TRASLADO	TR01
Programa Coomeva Emergencias Medicas	805009741	SAP033	CEM	CE01
Servicio De Asistencia Médica Inmediata S.A. Sami S.A.	807002007	SAP035	TRASLADO	TR01

GLOSARIO DE CAMPOS

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen				
					C	S	E	P	
1	Tipo de Identificación del afiliado	2	MS	Menor sin identificación	C	S	E	P	
			RC	Registro civil	C	S	E	P	
			TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P	
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P	
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P	
			PA	Pasaporte	C	S	E	P	
			AS	Adulto sin identificación		S			
2	Número de Identificación del afiliado	16	MS	12	Longitud máxima de dato según el tipo de documento.	C	S	E	P
			RC	11		C	S	E	P
			TI	11		C	S	E	P
			CC	10		C	S	E	P
			CE	6		C	S	E	P
			PA	16		C	S	E	P
			AS	10			S		
3	Primer apellido del afiliado	20			C	S	E	P	
4	Segundo apellido del afiliado	30			C	S	E	P	
5	Primer nombre del afiliado	20			C	S	E	P	
6	Segundo nombre del afiliado	30			C	S	E	P	
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P	
8	Sexo del afiliado	1	M	Masculino	C	S	E	P	



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
			F	Femenino	C	S	E	P
9	Tipo de cotizante	2	1	Dependiente	C			
			2	Empleada doméstica	C			
			3	Independiente	C			
			4	Madre comunitaria.	C			
			10	Pensionado	C			
			11	Pensionado por sustitución	C			
			12	Aprendices del SENA en etapa electiva	C			
			15	Desempleado con subsidio Caja de Compensación Familiar	C			
			16	Independiente agremiado	C			
			17	Funcionarios públicos sin tope máximo en el IBC	C			
			18	Afiliados con requisitos cumplidos para pensión	C			
			19	Aprendices del SENA en etapa productiva	C			
			20	Estudiantes Régimen Especial (Ley 789/02)	C			
21	Estudiantes de postgrado en salud	C						
10	Tipo de afiliado	1	C	Cotizante	C		E	
			B	Beneficiario	C		E	P
			A	Adicional	C			
			F	Cabeza de familia		S		
			O	Otro miembro del núcleo familiar		S		
			S	Asegurado				P
11	Parentesco con cotizante Principal o cabeza de familia o Asegurado principal	1	1	Cónyuge o compañero(a) permanente	C	S	E	P
			2	Hijo (a)	C	S	E	P
			3	Padre o madre	C		E	P
			4	Segundo grado de consanguinidad	C			P
			5	Tercer grado de consanguinidad	C			P
			6	Menor de 12 años sin consanguinidad	C			P
			7	Padre o madre del cónyuge	C			P



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
			8	Otros no parientes				P
14	Pertenencia étnica	2	1	Indígena	S			
			2	ROM (Gitanos)	S			
			3	Raizal (Población del Archipiélago de San Andrés y Providencia)	S			
			4	Palenquero de San Basilio	S			
			5	Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente.	S			
			6	Otras etnias	S			
15	Grupo poblacional	2	1	Indigentes	S			
			2	Población infantil a cargo del ICBF	S			
			3	Madres comunitarias	S			
			4	Artistas, autores, compositores	S			
			5	Otro Grupo Poblacional	S			
			7	Discapacitado	S			
			8	Desmovilizados	S			
			9	Desplazados	S			
			12	Población en centros psiquiátricos	S			
			13	Migratorio	S			
			14	Población en centros carcelarios.	S			
15	Población Rural no Migratoria	S						
16	Nivel SISBEN	1	1	Nivel I	S			
			2	Nivel II	S			
			3	Nivel III	S			
			N	No aplica	S			
17	Número de Ficha	8	Número de Ficha SISBEN		S			
19	Condición de beneficiario mayor de 18 años	1	D	Discapacidad	C	S		
			E	Estudiante	C	S		
20	Código de departamento de afiliación a salud	2	Codificación DANE		C	S	E	P
21	Código de municipio de afiliación a salud	3	Codificación DANE		C	S	E	P



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
22	Zona de afiliación a salud	1	U	Urbana	C	S	E	P
			R	Rural	C	S	E	P
23	Código Entidad	6	Código de la EMPo EPS o Entidad de Salud o Aseguradora o Prepaga o planes complementarios de salud.		C	S	E	P
24	Fecha de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	
25	Fecha de afiliación a la entidad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
27	Estado actual de la afiliación	2	AC	Activo	C	S	E	P
			RE	Retirado	C	S	E	P
			SU	Suspendido	C		E	P
			DE	Desafiliado	C		E	
			AF	Afiliado fallecido	C	S	E	P
			RX	Afiliación interrumpida por viaje al exterior	C		E	
			IH	Interrupción por periodo de Huelga o suspensión temporal contrato de trabajo.	C		E	
			IS	Interrupción por suspensión disciplinaria o licencia no remunerada servicios públicos	C			
30	Fecha de inicio de novedad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
31	Tipo de Identificación del Aportante	2	NI	Número de Identificación Tributaria	C		E	
			CC	Cédula de ciudadanía	C		E	
			CE	Cédula de extranjería	C		E	
			PA	Pasaporte	C		E	
32	Número de Identificación del Aportante	16	SIN GUION		C		E	
33	Dígito de verificación	1			C		E	
34	Nombre o razón	150	Nombre del Aportante para Cotizantes Dependientes		C		E	



Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos	Régimen			
	social del aportante		o nombres y apellidos completos para cotizantes Independientes que son Aportantes.				
35	Tipo de aportante	1	1 Empleado	C		E	
			2 Pagador de pensiones	C			
			3 Entidad agrupadora	C			
36	Sector del aportante	1	1 Público	C		E	
			2 Privado	C		E	
			3 Mixto	C		E	
37	Código de la ARP	4	Según Tabla de ARP	C		E	
41	Fecha de vinculación al aportante	10	Formato DD/MM/AAAA	C		E	
43	Actividad económica	4	Según Tabla CIIU revisión 3 DANE	C		E	
50	Número del contrato	9	Longitud fija de 9, compuesto de la siguiente manera: 4 dígitos para la vigencia + 3 dígitos consecutivos iniciando en 001 por municipio para cada vigencia + 2 dígitos para identificar los adicionales del contrato iniciando en 00 para el contrato principal y en 01 para los adicionales. EJ: 200700100 – Contrato principal, 200700101 – para el primer adicional del contrato principal. Este número corresponde al número de contrato que debe registrarse en el aplicativo de contratación del régimen subsidiado según contrato firmado entre EPS-RS y municipio.		S		
53	Tipo de contrato	2	CO Continuidad		S		
			AM Ampliación de cobertura		S		
54	Fecha de inicio del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA		S		
57	Número de póliza o contrato plan adicional de salud - PAS	15	Sin formato				P
58	Fecha de Inicio de póliza o contrato plan adicional de salud	10	Formato DD/MM/AAAA				P
60	Tipo de póliza o contrato plan	1	1 Medicina prepagada				P



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
	adicional de salud							
		2		Seguros privados en salud				P
		3		Planes complementarios				P
		4		Servicio de ambulancia prepagada				P
67	Tipo de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	2	TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P
			PA	Pasaporte	C	S	E	P
			RC	Registro Civil de Nacimiento		S		
			MS	Menor sin identificación		S		
			AS	Adulto sin identificación		S		
68	Número de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	16		Longitud máxima de dato según el tipo de documento. Ver especificación del campo 2.	C	S	E	P
70	Número de Solicitud de traslado de la nueva entidad que pide el traslado	8			C			
71	Número de aprobación de la entidad de la que se retiró el afiliado	8			C			
75	Modalidad de subsidio	2	SP	Subsidio Parcial		S		
			ST	Subsidio Total		S		



ARCHIVOS ADICIONALES

Estos archivos se enviarán con corte a diciembre 31 de cada año en Word.

Nombre del archivo:	Detalle del archivo
CODIGOENTIDADPPANNO091.DOC	Notas estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO092.DOC	Certificación estados financieros Representante Legal y Contador
CODIGOENTIDADPPANNO093.DOC	Dictamen Revisor Fiscal
CODIGOENTIDADPPANNO094.DOC	Informe gestión
CODIGOENTIDADPPANNO095.DOC	Proyecto distribución de utilidades
CODIGOENTIDADPPANNO096.DOC	Acta reunión consideración estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO097.DOC	Carta citación asamblea
CODIGOENTIDADPPANNO098.DOC	Estados financieros consolidados
CODIGOENTIDADPPANNO099.DOC	Información Art. 291 y 446 del Código del Comercio
CODIGOENTIDADPPANNO100.DOC	Informe Circ 122 SNS – 036 JCC de 2001
CODIGOENTIDADPPANNO101.DOC	Certificación sobre sentencias judiciales y recobros etc

ARCHIVOS ADICIONALES SOGC

La información de los archivos adicionales que a continuación se establecen debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
CODIGOENTIDADPPANNO510.DOC	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, PAMEC
CODIGOENTIDADPPANNO511.DOC	Plan Anual de Mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO512.DOC	Monitoreo anual al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO513.DOC	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO514.DOC	Indicadores de monitoreo interno del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO515.DOC	Indicadores de monitoreo externo del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO516.DOC	Código de Etica y Buen Gobierno
CODIGOENTIDADPPANNO517.DOC	Comités Técnico Científicos



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

CAPITULO SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

CODIGOENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde:

CODIGOENTIDAD : Código de la entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud, debe ser de 6 caracteres

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

SAP11141200701.TXT

SAP00141200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 (Catalogo de cuentas) de la entidad cuyo código es SAP001 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

CUERPO DEL ARCHIVO: Es el conjunto de datos del archivo que se esté generando.

Ejemplo:

Archivo plano para el archivo 01 (Catalogo de cuentas), de la entidad cuyo código es SAP001.

860123123,1,SAP001, 41,2007,1,11,1,11222333

Donde:

860123123	:	Numero de nit
1	:	Numero del digito de verificación
SAP001	:	Código de la entidad reportante
41	:	Periodo de corte.
2007	:	Año de Corte de la información
1	:	Tipo de formato
11	:	Código de la cuentas del catalogo de cuentas
1	:	Clase de cuenta
11222333	:	Valor de la cuenta

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo



Título XI
Anexos Técnicos

dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

INFORMACION FINANCIERA

La información financiera debe reportarse trimestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 001

Catalogo de cuentas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO001.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la	10	Alfanumérico



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		Superintendencia Nacional de Salud		
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 001	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Código Catalogo de cuentas, reportar todo el plan único de cuentas.	10	Ver tabla 01 Ver tabla 02
8	Clase cuenta	Clase de cuenta 1. Corriente (Corto plazo) 2. No Corriente (Largo plazo), 3. No aplica	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Valor	Valor del saldo a la fecha del periodo de corte	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 002

Balance General Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO002.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 002	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta de Balance General	10	Ver tabla 03 Ver tabla 04
8	Clase cuenta	Clase de cuenta 1. Corriente (Corto plazo) 2. No Corriente (Largo plazo), 3 No aplica	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
				3 No aplica
9	Saldo Año Anterior	Valor del saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
10	Saldo Actual	Valor saldo actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 003

Estado de Actividad Económica y Social ó Estado de Resultados Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO003.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de reporte	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 003	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta Estado de Resultados ó Estado de Actividad Económica y socia	10	Ver tabla 05 Ver tabla 07
8	Saldo anterior	Valor Saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
9	Saldo actual	Valor Saldo Actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 007

Bancos – Cuentas de ahorro – Fondos – Remesas en transito

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO007.TXT

MILES DE \$



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 007	3	Solo dígitos
7	Tipo de manejo de la cuenta	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10	<i>Ver tabla11</i>
8	Clase de cuenta mayor	Clase de Cuenta mayor del catalogo de cuentas.	10	<i>Ver tabla12</i>
9	Clase de cuenta registrada	Clase de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	<i>Ver tabla13</i>
10	Tipo de moneda	Tipo moneda de la cuenta registrada en la entidad bancaria	10	<i>Ver tabla14</i>
11	Código Entidad Bancaria	El Código entidad Bancaria, según el asignado por la Superintendencia Bancaria	4	Alfanumérico
12	Nombre Entidad Bancaria	Nombre entidad Bancaria.	100	Alfanumérico
13	Numero cuenta	Numero de la cuenta corriente o de ahorro	25	Alfanumérico
14	Saldo Según Libros	Valor en miles del saldo en Libros.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
15	Saldo Según Extracto	Valor en miles de pesos del saldo en Extracto	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
16	Sobregiro Contable	Valor en miles de pesos del Sobregiro Contable.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
17	Rendimientos	Valor de los Rendimientos Financieros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 008

Inversiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO008.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 008	3	Solo dígitos
7	Inversión	Tipo de Inversión	10	Ver tabla15
8	Tipo Régimen	Tipo de régimen inversión	10	Ver tabla16
9	Cuenta Inversión	Código cuenta de la inversión	10	Ver tabla17 Ver tabla18
10	Nit Emisor	Numero de nit del Emisor del título valor	16	Solo digitos
11	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
12	Nombre Emisor	Nombre del Emisor del título valor	100	Alfanumérico
13	Cantidad	Cantidad de títulos	6	Solo digitos
14	Participación	Solo Aplica a Inversiones Permanentes. De lo contrario escriba 0 (cero).	3	Solo dígitos
15	Costo Histórico	Valor Histórico que representa la inversión	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
16	Valor en Libros	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en libros.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
17	Valor de Mercado en Bolsa	Valor Referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado de Bolsa.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
18	Valor de Mercado Intrínseco	Valor referente a la propiedad, según lo registrado en el Mercado.	15	Solo digitos (sin puntos ni comas ni decimales)
19	Valorización	Monto estimado por valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
20	Provisión	Monto estimado por Provisión	15	Solo digitos (sin puntos ni comas), sin decimales



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
				o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 011

Cuentas por Cobrar - Cuotas Planes de Prepago y/o Planes Complementarios

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO011.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 011	3	Solo dígitos
7	Tipo de Contrato	Tipo de contrato	10	<i>Ver tabla19</i>
8	Clase	Clase de contrato	10	<i>Ver tabla20</i>
9	Cartera 1 A 30 Días	Valor de Cartera a 30 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Cartera 31a 60 Días	Valor de Cartera de 31 a 60 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	Difícil Cobro 61a 90 Días	Valor Cartera de difícil Cobro de 61 a 90 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Difícil Cobro 91 a 180 Días	Valor Cartera de difícil Cobro de 91 a 180 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Difícil Cobro de más de 180 Días	Valor Cartera de difícil Cobro de más de 180 días.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 013

Propiedad Planta y Equipo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO13.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 013	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuentas de Propiedad Planta y Equipo	10	Ver tabla22 Ver tabla23
8	Costo valor libros	Corresponde Costo Valor Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
9	Depreciación Acumulada	Corresponde costo Valor de la Depreciación Acumulada Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor neto Libros	Valor Correspondiente al Valor Neto Registrado en Libros	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
11	Avalúo	Valor Correspondiente por Avalúo	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Valorización	Valor Correspondiente por Valorización	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Provisión	Valor Correspondiente por Provisión	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 016

Obligaciones Financieras

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO016.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 016	3	Solo dígitos
7	Código Entidad	Código Entidad Financiera establecido por la	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
	Bancaria	Superintendencia Bancaria		
8	Entidad Bancaria	Nombre Entidad Financiera	100	Alfanumérico
9	Numero Crédito	Corresponde al número del crédito	16	Alfanumérico
10	Fecha Inicial	Es la fecha Inicial del crédito.	11	dd/mm/aaaa
11	Valor inicial	Valor Inicial en Miles	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
12	Tasa Nominal	Porcentaje de tasa nominal	3	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
13	Saldo en libros Parte Corriente	Saldo según Libros de la parte corriente.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
14	Saldo en libros Largo Plazo	Saldo según libros a Largo Plazo.	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 019

Pasivos Estimados y Provisiones

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO019.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 019	3	Solo dígitos
7	Código Cuenta	Cuenta pasivos estimados y provisiones	10	Ver tabla30
8	Costos gastos	Cuenta de costos o gastos	10	Ver tabla31
9	Valor costos	Valor de los costos para cada cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)
10	Valor gastos	Valor de los gastos para esta cuenta de balance	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas ni decimales)

ARCHIVO TIPO 021

Información sede principal (datos generales)



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO021.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo digitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo digitos
6	Tipo de Registro	Escriba 021	3	Solo digitos
7	Naturaleza	Naturaleza jurídica de la entidad	5	<i>Ver tabla29</i>
8	Entidad	Nombre o razón social completa de la empresa reportante	60	Alfanumérico
9	Resolución	Numero de resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	10	Alfanumérico
10	Fecha Resolución	Fecha de la resolución de autorización de la Superintendencia nacional de salud	11	dd/mm/aaaa
11	Identificación del Representante Legal	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo digitos
12	Nombre Representante Legal	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
13	Identificación del presidente	Numero de documento de identificación del presidente del consejo o la junta directiva	16	Solo digitos
14	Nombre Presidente	Apellidos y nombre del presidente del consejo o la junta directiva	60	Alfanumérico
15	Identificación del Revisor Fiscal principal	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal	16	Solo digitos
16	Nombre Revisor Fiscal principal	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal.	60	Alfanumérico.
17	Matricula Revisor Fiscal principal	Número de la matricula profesional principal	20	Alfanumérico.
18	Identificación del Revisor Fiscal suplente	Numero de documento de identificación del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal principal	16	Solo digitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
19	Nombre Revisor Fiscal suplente	Apellidos y nombre del Contador Público que ha sido nombrado como Revisor Fiscal suplente.	60	Alfanumérico.
20	Matricula Revisor Fiscal suplente	Número de la matricula profesional suplente	20	Alfanumérico.
21	Identificación del contador	Numero de documento de identificación del Contador Público	16	Solo dígitos
22	Nombre contador	Apellidos y nombre del Contador Público	60	Alfanumérico.
23	Matricula contador	Número de la matricula profesional	20	Alfanumérico.
24	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa - DANE
25	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
26	Dirección	Domicilio principal de la empresa reportante	70	Alfanumérico
27	Apartado aéreo	Numero de apartado aéreo	20	Alfanumérico
28	Teléfono	Número de teléfono	30	Alfanumérico
29	Fax	Número de fax	30	Alfanumérico
30	Correo Electrónico	Dirección electrónica (E_mail)	50	Alfanumérico
31	Personal administrativo	Numero de personal administrativo	10	Solo dígitos
32	Personal asistencial	Numero de personal asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 022

Información de Sucursales o Regionales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO022.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
3	Código entidad	Código entidad principal asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 022	3	Solo dígitos
7	Consecutivo	Consecutivo de Sucursales o Regionales	3	Solo dígitos
8	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	<i>Ver tabla21</i>
9	Identificación gerente	Numero de documento de identificación del representante legal.	16	Solo dígitos
10	Nombre gerente	Apellidos y nombre del representante legal	60	Alfanumérico
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa – DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa – DANE
13	Dirección	Dirección de la Sucursal	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Número de teléfono de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
15	Fax	Número de fax de la sucursal principal, incluyendo el indicativo	30	Solo dígitos
16	Personal Administrativo	Cantidad de Personal Administrativo	10	Solo dígitos
17	Personal Asistencial	Cantidad de Personal Asistencial	10	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 023

Relación de Accionistas Para Sociedades Comerciales

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO023.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 023	3	Solo dígitos
7	No. Identificación	Número del documento de identificación del Accionista o numero de nit, sin dígito de verificación	16	Solo dígitos
8	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
9	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla21
10	Nombre Accionista	Apellidos y Nombres de la persona o Razón Social de la empresa accionista	60	Alfanumérico
11	Código Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División Político Administrativa – DANE
12	Código Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División Político Administrativa - DANE
13	Dirección	Dirección de la persona o empresa accionista	70	Alfanumérico
14	Teléfono	Teléfono Principal de la persona o empresa accionista, incluir indicativo de la ciudad	10	Solo dígitos
15	Número de acciones	Número de acciones adquiridas	10	Solo dígitos
16	Valor acciones	Valor inicial de adquisición de acciones o aportes	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
17	Porcentaje participación	Porcentaje de participación	3	Solo dígitos
18	Valor actual acciones	Valor actual de acciones o aportes (valor en libros)	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
TABLA No. 01	Catalogo de cuentas para entidades privadas	Código cuenta	Nombre cuenta
TABLA No. 03	Balance comparativo año anterior	1	Activo
		11	Disponibile
		1105	Caja



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
	entidades privadas	1110	Bancos
		1115	Remesas en transito
		1120	Cuentas de ahorro
		1125	Fondos
		12	Inversiones
		13	Deudores
		1305	Deudores del sistema
		1320	Vinculados económicos
		1325	Cuentas por cobrar a socios y accionistas
		1328	Aportes por cobrar
		1330	Anticipos y avances
		1335	Depósitos
		1340	Promesas para compraventa
		1345	Ingresos por cobrar
		1355	Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor
		1360	Reclamaciones
		1365	Cuentas por cobrar a trabajadores
		1380	Deudores varios
		1390	Deudas de difícil cobro
		1399	Provisiones
		14	Inventarios
		17	Diferidos
		1705	Gastos pagados por anticipado
		15	Propiedades planta y equipo
	16	Intangibles	
	1710	Cargos diferidos	
	1730	Cargos por corrección monetaria diferida	
	18	Otros activos	
	19	Valorizaciones	
	8	Cuentas de orden deudoras	
	2	Pasivo	
	21	Obligaciones financieras	
	22	Proveedores	
	23	Cuentas por pagar	
	24	Impuestos gravámenes y tasas	



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		25	Obligaciones laborales
		26	Pasivos estimados y provisiones
		27	Diferidos
		28	Otros pasivos
		29	Reservas Técnicas
		3	Patrimonio
		31	Capital social
		32	Superávit de capital
		33	Reservas
		36	Resultados del ejercicio
		37	Resultados de ejercicios anteriores
		38	Superávit por valorizaciones
		9	Cuentas de orden acreedoras
TABLA No. 05	Estado de resultados comparativo año anterior Entidades privadas	4	Ingresos
		41	Operacionales
		4165	Administración del régimen de seguridad social en salud
		416501	Liberación de las reservas técnicas
		416535	Unidad de pago por capitación régimen contributivo - upc
		416540	Unidad de pago por capitación adicional régimen contributivo - upc
		416545	Cuota moderadoras régimen contributivo
		416548	Copagos régimen contributivo
		416555	Unidad de pago por capitación régimen subsidiado - upc
		416560	Copagos régimen subsidiado
		416565	Recuperaciones soat
		416570	Recobros arp
		416575	Recobros de enfermedades alto costo
		416580	Recobro empleadores
		416585	Cuotas de inscripción y afiliación a planes complementarios
		416586	Cuotas moderadoras planes de salud
		416590	Otros ingresos operacionales
		416591	Cuotas planes de medicina prepagada
		416592	Cuotas planes complementarios
		416593	Cuotas planes servicio ambulancia prepago
416594	Ingresos por duplicado de carnet y certificaciones		



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		416595	Sanción por inasistencia
		4175	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (db)
		6	Costos de ventas
		6165	Seguridad social en salud
		616565	Régimen contributivo – upc
		61656501	Contratos capitación – contributivo
		61656502	Contratos por actividad – contributivo
		61656503	Contratos por conjunto de atención integral (protocolos)
		61656504	Promoción y prevención contributivo
		61656505	Costo enfermedades de alto costo
		61656506	Costo enfermedades catastróficas
		616570	Régimen subsidiado
		61657001	Contratos capitación – subsidiado
		61657002	Contratos por evento – subsidiado
		61657003	Promoción y prevención subsidiado
		61657004	Costo enfermedades de alto costo subsidiado
		616575	Planes adicionales en salud
		61657501	Contratos capitación complementario
		61657502	Contratos por evento complementario
		61657503	Promoción y prevención complementario
		61657504	Reaseguro enfermedades de alto costo complementario
		61657505	Prestación de servicio medicina prepagada
		61657506	Prestación de servicio ambulancia prepagada
		616580	Provisión del sgss
		61658001	Provisión glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión régimen subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos
		74	Contratos de servicios
		5	Gastos
		51	Operacionales de administración



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		52	Operacionales de ventas
		42	No operacionales
		53	No operacionales
		54	Impuesto de renta y complementarios
		59	Ganancias y pérdidas
Tabla No. 11	Tipo de manejo de la cuenta (régimen)	10300	Cuenta para Régimen Contributivo
		10301	Cuenta para Régimen Subsidiado
		10302	Cuenta para PAS
Tabla No. 12	Clase de cuenta mayor	10310	Bancos y Corporaciones
		10311	Remesas en transito
		10312	Cuentas de ahorros
		10313	Fondos (Entidades privadas)
		10314	Fondos en transito
		10315	Fondos especiales
Tabla No. 13	Clase de cuenta registrada	10320	Cuenta corriente
		10321	Cuenta de ahorros
		10322	Encargo fiduciario
		10323	No aplica (Cuenta mayor ahorros privado)
Tabla No. 14	Tipo de moneda	10330	Moneda nacional
		10331	Moneda extranjera
Tabla No. 15	Tipo de inversión	10340	Inversión obligatoria (temporal)
		10341	Inversión voluntaria (temporal)
		10342	Inversión permanente
Tabla No. 16	Tipo de régimen	10350	Inversiones régimen contributivo
		10351	Inversiones régimen subsidiado
		10352	Inversiones PAS
Tabla No. 17	Código cuenta del inversión entidades privadas	1205	Acciones
		1210	Cuotas partes de interés social
		1215	Bonos
		1225	Certificados
		1235	Títulos
		1240	Aceptaciones bancarias o financieras
		1245	Derechos fiduciarios



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		1250	Derechos de recompra de inversiones negociadas (repos)
		1255	Inversiones obligatorias
		1260	Cuentas en participación
		1290	Inversiones en moneda extranjera
		1295	Otras inversiones
Tabla No. 19	Tipo de contrato	10360	Cartera
		10361	Provisión
Tabla No. 20	Clase de contrato	10370	Empresa de Medicina Prepagada
		10371	Servicio de Ambulancia Prepagada
		10372	Planes complementarios
Tabla No. 21	Tipo de documento de identificación	10380	Cedula de ciudadanía
		10381	Cedula de extranjería
		10382	Numero de nit
TABLA No. 22	Cuentas de propiedad planta y equipo entidades privadas	1504	Terrenos
		1508	Construcciones en curso
		1512	Maquinaria y equipos en montaje
		1516	Construcciones y edificaciones
		1520	Maquinaria y equipo
		1524	Equipo de oficina
		1528	Equipo de computación y comunicación
		1532	Equipo médico - científico
		1536	Equipo de hoteles y restaurantes
		1540	Flota y equipo de transporte
		1544	Flota y equipo fluvial y/o marítimo
		1548	Flota y equipo aéreo
		1552	Flota y equipo férreo
		1556	Acueductos plantas y redes
1560	Armamento de vigilancia		
1562	Envases y empaques		
Tabla No. 26	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas	10390	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen Contributivo
		10391	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas Régimen subsidiado
		10392	Cuentas de Orden Acreedoras - Facturas Devueltas por Glosas



Título XI
Anexos Técnicos

Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
			Otros Proveedores de Salud
Tabla No. 27	Código régimen	10400	Cxp Régimen contributivo
		10401	Cxp Régimen subsidiado
		10402	Cxp Planes de atención complementaria en salud EMP SAP
Tabla No. 28	Código tipo entidad	10410	IPS
		10411	Proveedores
		10412	Usuarios
Tabla No. 29	Naturaleza	10420	Naturaleza privada
		10421	Naturaleza pública
TABLA No. 30	Cuentas de estimados y pasivos	26	Pasivos estimados y provisiones
		2605	Para Costos y Gastos
		2610	Para obligaciones laborales
		2615	Para obligaciones fiscales
		2635	Para contingencias
		2645	Provisiones del SGSSS
		264510	Provisión glosas
		264515	Provisión Cubrimiento Servicios de Salud
		2695	Provisiones diversas
TABLA No. 31	Cuentas Costos o gastos	6165	Seguridad social en Salud
		616565	Costos régimen contributivo pos – c
		616570	Costos régimen subsidiado pos – s
		616575	Planes adicionales de salud
		61657004	Primas de Seguros Enfermedades de Alto Costo Régimen Subsidiado
		616580	Provisiones Sistema General de Seguridad Social en Salud
		61658001	Provisión Glosas
		61658002	Provisión de servicios autorizados y no cobrados
		61658003	Provisión Régimen Subsidiado
		616585	Otros costos operacionales
		61	Costo de ventas y de prestación de servicios
		7	Costos de producción o de operación
		71	Materia prima
		72	Mano de obra directa
		73	Costos indirectos



Tablas			
TABLA No.	Descripción	valor	Descripción campo
		74	Contratos de servicios
		51	Gastos de administración
		5105	Gastos de personal
		5110	Honorarios
		5115	Impuestos
		5120	Arrendamientos
		5125	Contribuciones y Afiliaciones
		5130	Seguros generales
		5135	Servicios
		5140	Gastos legales
		5145	Mantenimiento y Reparaciones
		5150	Adecuación e Instalaciones
		5155	Gastos de Viaje
		5160	Depreciaciones
		5165	Amortizaciones
		5195	Otros Gastos de Administración
		5199	Provisiones
519910	Provisión para Cuentas por Cobrar		
519995	Otros activos		
Tabla No. 32	Numero del mes	01	Enero
		02	Febrero
		03	Marzo
		04	Abril
		05	Mayo
		06	Junio
		07	Julio
		08	Agosto
		09	Septiembre
		10	Octubre
		11	Noviembre
		12	Diciembre

ARCHIVO TIPO 042

Estadísticas de afiliados por empresa



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO042.TXT

No. Campo	Nombre del Campo	Descripción	Tipo de Dato	Longitud
1	Nit	Número de Identificación tributaria de la administradora de planes de beneficios	16	Solo dígitos
2	Dígito de Verificación	Dígito de verificación del nit de la administradora de planes de beneficios	1	Solo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 042	3	Solo dígitos
6	Código	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de salud	6	Alfanumérico
7	Código Departamento	Código del Departamento según codificación DANE	2	Alfanumérico
8	Código Municipio	Código del Municipio según codificación DANE	5	Alfanumérico
9	Número afiliados hombres	Número afiliados hombres	15	Solo dígitos
10	Número afiliados mujeres	Número afiliados mujeres	15	Solo dígitos
11	Ambulancias	Número total de Ambulancias	15	Solo dígitos

ARCHIVOS ADICIONALES

Estos archivos se enviarán con corte a diciembre 31 de cada año en Word.

Nombre del archivo:	Detalle del archivo
CODIGOENTIDADPPANNO091.DOC	Notas estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO092.DOC	Certificación estados financieros Representante Legal y Contador
CODIGOENTIDADPPANNO093.DOC	Dictamen Revisor Fiscal
CODIGOENTIDADPPANNO094.DOC	Informe gestión
CODIGOENTIDADPPANNO095.DOC	Proyecto distribución de utilidades
CODIGOENTIDADPPANNO096.DOC	Acta reunión consideración estados financieros
CODIGOENTIDADPPANNO097.DOC	Carta citación asamblea
CODIGOENTIDADPPANNO098.DOC	Estados financieros consolidados



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo:	Detalle del archivo
CODIGOENTIDADPPANNO099.DOC	Información Art. 291 y 446 del Código del Comercio
CODIGOENTIDADPPANNO100.DOC	Informe Circ 122 SNS – 036 JCC de 2001
CODIGOENTIDADPPANNO101.DOC	Certificación sobre sentencias judiciales y recobros ctc

ARCHIVOS ADICIONALES SOGC

La información de los archivos adicionales que a continuación se establecen debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
CODIGOENTIDADPPANNO510.DOC	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, PAMEC
CODIGOENTIDADPPANNO511.DOC	Plan Anual de Mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO512.DOC	Monitoreo anual al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO513.DOC	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO514.DOC	Indicadores de monitoreo interno del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO515.DOC	Indicadores de monitoreo externo del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO516.DOC	Código de Etica y Buen Gobierno
CODIGOENTIDADPPANNO517.DOC	Comités Técnico Científicos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO REGÍMENES DE EXCEPCIÓN Y ESPECIALES

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y periodo reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde:

NITENTIDAD : Numero de identificación tributaria incluido el dígito de verificación

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo NIT es 1234567890 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente por el Representante Legal, Contador y Revisor Fiscal

INFORMACION FINANCIERA

La información financiera debe reportarse trimestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 001

Catalogo de cuentas

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO001.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 001	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Código Catalogo de cuentas, reportar todo el plan único de cuentas.	10	Ver tabla 01 Ver tabla 02
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Valor	Valor del saldo a la fecha del periodo de corte	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
				reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 002

Balance General Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO02.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 002	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta de Balance General	10	Ver tabla 03 Ver tabla 04
8	Clase cuenta	Clase de cuenta	1	Solo dígitos 1 Corriente 2 No Corriente 3 No aplica
9	Saldo Año Anterior	Valor del saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
10	Saldo Actual	Valor saldo actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

ARCHIVO TIPO 003

Estado de Actividad Económica y Social ó Estado de Resultados Consolidado

Este archivo se debe diligenciar una vez cada año, en el periodo de corte de diciembre.

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO03.TXT

MILES DE \$



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de reporte	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 003	3	Solo dígitos
7	Código de la Cuenta	Cuenta Estado de Resultados ó Estado de Actividad Económica y socia	10	Ver tabla 05 Ver tabla 07
8	Saldo anterior	Valor Saldo año anterior	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
9	Saldo actual	Valor Saldo Actual	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.

AFILIADOS REGIMENES DE EXCEPCION

La información de Afiliados – recaudo de regímenes de excepción debe reportarse mensual en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
Enero (1)	Febrero 28
Febrero (2)	Marzo 31
Marzo (3)	Abril 30
Abril (4)	Mayo 31
Mayo (5)	Junio 30
Junio (6)	Julio 31
Julio (7)	Agosto 31
Agosto (8)	Septiembre 30
Septiembre (9)	Octubre 31
Octubre (10)	Noviembre 30
Noviembre (11)	Diciembre 31



Diciembre (12)	Enero	31
----------------	-------	----

ARCHIVO TIPO 054

Afiliados regímenes de excepción

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO054

Código de campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valor Permitido (Ver tabla 11 glosario de Campos)	Cotizante	Beneficiario
23	Código de la entidad	6	Código de la entidad de Excepción	X	X
67	Tipo de identificación del Cotizante	2	RC, TI, CC, CE, PA ,NU	Vacío	X
68	Número de identificación del Cotizante	16		Vacío	X
1	Tipo de identificación del afiliado	2	RC, TI, CC, CE, PA	X	X
2	Número de identificación del afiliado	16		X	X
3	Primer apellido del afiliado	20		X	X
4	Segundo apellido del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
5	Primer nombre del afiliado	20		X	X
6	Segundo nombre del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
8	Sexo del afiliado	1	M, F	X	X
10	Tipo de afiliado	1	C, B	X	X
11	Parentesco con cotizante principal	1	1, 2, 3, 4,5, 6, 7	Vacío	X
20	Código departamento de afiliación	2	Codificación DANE	X	X
21	Código municipio de afiliación	3	Codificación DANE	X	X
22	Zona de afiliación	1	U, R	X	X
25	Fecha de afiliación a la entidad.	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
31	Tipo de identificación del	2	CC, CE, PA, NI	X	Vacío



	aportante				
32	Número de identificación del aportante	16	SIN GUIÓN	X	Vacio
41	Fecha de vinculación con el aportante	10	DD/MM/AAA	X	Vacio
43	Actividad económica del afiliado	4	Tabla CIU revisión 3 DANE (Este campo no se diligenciará, para el caso de tipos de cotizante pensionado o pensionado por sustitución)	X Vacio	Vacio

*NU de los registros que no reportan identificación, mientras son actualizados por las entidades.

ARCHIVO TIPO 198
Total Afiliados Activos

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO198.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 198	3	Solo dígitos
7	Total Afiliados	Número total de afiliados activos	15	Solo dígitos
8	Total Afiliados hombres	Número total de afiliados hombres activos	15	Solo dígitos
9	Porcentaje Afiliados hombres	Porcentaje de afiliados hombres activos mayores de 60 años	15	Solo dígitos
10	Total Afiliados Mujeres	Número total de afiliados activos Mujeres	15	Solo dígitos
11	Porcentaje Afiliados Mujeres	Porcentaje de afiliados activos mujeres entre 15 y 44 años	15	Solo dígitos

GLOSARIO DE CAMPOS

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
1	Tipo de	2	MS	Menor sin Identificación	C	S	E	P



Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen				
	Identificación del afiliado								
			RC	Registro civil	C	S	E	P	
			TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P	
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P	
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P	
			PA	Pasaporte	C	S	E	P	
			AS	Adulto sin identificación		S			
2	Número de identificación del afiliado	16	MS	12	Longitud máxima de dato según el tipo de documento.	C	S	E	P
			RC	11		C	S	E	P
			TI	11		C	S	E	P
			CC	10		C	S	E	P
			CE	6		C	S	E	P
			PA	16		C	S	E	P
			AS	10			S		
3	Primer apellido del afiliado	20			C	S	E	P	
4	Segundo apellido del afiliado	30			C	S	E	P	
5	Primer nombre del afiliado	20			C	S	E	P	
6	Segundo nombre del afiliado	30			C	S	E	P	
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P	
8	Sexo del afiliado	1	M	Masculino	C	S	E	P	
			F	Femenino	C	S	E	P	
9	Tipo de cotizante	2	1	Dependiente	C				
			2	Empleada doméstica	C				
			3	Independiente	C				
			4	Madre comunitaria.	C				



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen				
			10	Pensionado	C				
			11	Pensionado por sustitución	C				
			12	Aprendices del SENA en etapa electiva	C				
			15	Desempleado con subsidio Caja de Compensación Familiar	C				
			16	Independiente agremiado	C				
			17	Funcionarios públicos sin tope máximo en el IBC	C				
			18	Afiliados con requisitos cumplidos para pensión	C				
			19	Aprendices del SENA en etapa productiva	C				
			20	Estudiantes Régimen Especial (Ley 789/02)	C				
			21	Estudiantes de postgrado en salud	C				
			10	Tipo de afiliado	1	C	Cotizante	C	
B	Beneficiario	C					E	P	
A	Adicional	C							
F	Cabeza de familia					S			
O	Otro miembro del núcleo familiar					S			
S	Asegurado							P	
11	Parentesco con cotizante Principal o cabeza de familia o Asegurado principal	1	1	Cónyuge o compañero(a) permanente	C	S	E	P	
			2	Hijo (a)	C	S	E	P	
			3	Padre o madre	C		E	P	
			4	Segundo grado de consanguinidad	C			P	
			5	Tercer grado de consanguinidad	C			P	
			6	Menor de 12 años sin consanguinidad	C			P	
			7	Padre o madre del cónyuge	C			P	
			8	Otros no parientes				P	
14	Pertenenencia étnica	2	1	Indígena		S			
			2	ROM (Gitanos)		S			
			3	Raízal (Población del Archipiélago de San		S			



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
				Andrés y Providencia)				
			4	Palenquero de San Basilio	S			
			5	Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente.	S			
			6	Otras etnias	S			
15	Grupo poblacional	2	1	Indigentes	S			
			2	Población infantil a cargo del ICBF	S			
			3	Madres comunitarias	S			
			4	Artistas, autores, compositores	S			
			5	Otro Grupo Poblacional	S			
			7	Discapacitado	S			
			8	Desmovilizados	S			
			9	Desplazados	S			
			12	Población en centros psiquiátricos	S			
			13	Migratorio	S			
			14	Población en centros carcelarios.	S			
			15	Población Rural no Migratoria	S			
16	Nivel SISBEN	1	1	Nivel I	S			
			2	Nivel II	S			
			3	Nivel III	S			
			N	No aplica	S			
17	Número de Ficha	8	Número de Ficha SISBEN		S			
19	Condición de beneficiario mayor de 18 años	1	D	Discapacidad	C	S		
			E	Estudiante	C	S		
20	Código de departamento de afiliación a salud	2	Codificación DANE		C	S	E	P
21	Código de municipio de afiliación a salud	3	Codificación DANE		C	S	E	P
22	Zona de afiliación a salud	1	U	Urbana	C	S	E	P
			R	Rural	C	S	E	P



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
23	Código Entidad	6	Código de la EPS o EOC o EPS o Entidad de Salud o Aseguradora o Prepaga o planes complementarios de salud.		C	S	E	P
24	Fecha de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	
25	Fecha de afiliación a la entidad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
27	Estado actual de la afiliación	2	AC	Activo	C	S	E	P
			RE	Retirado	C	S	E	P
			SU	Suspendido	C		E	P
			DE	Desafiliado	C		E	
			AF	Afiliado fallecido	C	S	E	P
			RX	Afiliación interrumpida por viaje al exterior	C		E	
			IH	Interrupción por periodo de Huelga o suspensión temporal contrato de trabajo.	C		E	
IS	Interrupción por suspensión disciplinaria o licencia no remunerada servicios públicos	C						
30	Fecha de inicio de novedad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
31	Tipo de Identificación del Aportante	2	NI	Número de Identificación Tributaria	C		E	
			CC	Cédula de ciudadanía	C		E	
			CE	Cédula de extranjería	C		E	
			PA	Pasaporte	C		E	
32	Número de Identificación del Aportante	16	SIN GUION		C		E	
33	Dígito de verificación	1			C		E	
34	Nombre o razón social del aportante	150	Nombre del Aportante para Cotizantes Dependientes o nombres y apellidos completos para cotizantes Independientes que son Aportantes.		C		E	



Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos		Régimen			
35	Tipo de aportante	1	1	Empleador	C		E	
			2	Pagador de pensiones	C			
			3	Entidad agrupadora	C			
36	Sector del aportante	1	1	Público	C		E	
			2	Privado	C		E	
			3	Mixto	C		E	
37	Código de la ARP	4	Según Tabla de ARP		C		E	
41	Fecha de vinculación al aportante	10	Formato DD/MM/AAAA		C		E	
43	Actividad económica	4	Según Tabla CIUU revisión 3 DANE		C		E	
50	Número del contrato	9	Longitud fija de 9, compuesto de la siguiente manera: 4 dígitos para la vigencia + 3 dígitos consecutivos iniciando en 001 por municipio para cada vigencia + 2 dígitos para identificar los adicionales del contrato iniciando en 00 para el contrato principal y en 01 para los adicionales. EJ: 200700100 – Contrato principal, 200700101 – para el primer adicional del contrato principal. Este número corresponde al número de contrato que debe registrarse en el aplicativo de contratación del régimen subsidiado según contrato firmado entre EPS-RS y municipio.			S		
53	Tipo de contrato	2	CO	Continuidad			S	
			AM	Ampliación de cobertura			S	
54	Fecha de inicio del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA				S	
57	Número de póliza o contrato plan adicional de salud - PAS	15	Sin formato					P
58	Fecha de Inicio de póliza o contrato plan adicional de salud	10	Formato DD/MM/AAAA					P
60	Tipo de póliza o contrato plan	1	1	Medicina prepagada				P



Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos				Régimen				
	adicional de salud										
		2									P
		3									P
		4									P
67	Tipo de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	2	TI	Tarjeta de identidad	C	S	E				P
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E				P
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E				P
			PA	Pasaporte	C	S	E				P
			RC	Registro Civil de Nacimiento		S					
			MS	Menor sin identificación		S					
			AS	Adulto sin identificación		S					
68	Número de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	16		Longitud máxima de dato según el tipo de documento. Ver especificación del campo 2.	C	S	E				P
70	Número de Solicitud de traslado de la nueva entidad que pide el traslado	8			C						
71	Número de aprobación de la entidad de la que se retiró el afiliado	8			C						
75	Modalidad de subsidio	2	SP	Subsidio Parcial		S					



Título XI
Anexos Técnicos

Código del campo	Nombre del campo	Longitud máxima del campo	Valores permitidos	Régimen
			ST Subsidio Total	S

ARCHIVO TIPO 199

Recaudo en régimen contributivo

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO199.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 199	3	Solo dígitos
7	Mes Recaudadora salud	Mes Recaudadora salud	7	Alfanumérico
8	Tipo Cuenta	Tipo Cuenta	1	Alfanumérico
9	Numero Cuenta	Numero Cuenta	20	Alfanumérico
10	Código Entidad Bancaria	Código Entidad Bancaria	10	Alfanumérico
11	Saldo Inicial	Saldo Inicial	15	Solo dígitos
12	Cotizaciones Efectivas	Cotizaciones Efectivas	15	Solo dígitos
13	Cotizaciones No Efectivas	Cotizaciones No Efectivas	15	Solo dígitos
14	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Cotizaciones	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Cotizaciones	15	Solo dígitos
15	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Rendimientos	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Rendimientos	15	Solo dígitos
16	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Intereses de mora	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Intereses de mora	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
17	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Sanciones	Traslado Otras Cuentas Recaudadoras Sanciones	15	Solo dígitos
18	Intereses Mora	Intereses Mora	15	Solo dígitos
19	sanciones	sanciones	15	Solo dígitos
20	Rendimientos Notas Crédito	Rendimientos Notas Crédito	15	Solo dígitos
21	Errores Bancarios	Errores Bancarios	15	Solo dígitos
22	Devolución 4x1000	Devolución 4x1000	15	Solo dígitos
23	Otros Ingresos Por Identificar	Otros Ingresos Por Identificar	15	Solo dígitos
24	Otras Notas Crédito	Otras Notas Crédito	15	Solo dígitos
25	Traslado Otras Cuentas	Traslado Otras Cuentas	15	Solo dígitos
26	Proceso Compensación	Proceso Compensación	15	Solo dígitos
27	Rendimientos Cotizaciones	Rendimientos Cotizaciones	15	Solo dígitos
28	Intereses Mora Ext	Intereses Mora Ext	15	Solo dígitos
29	Cotizaciones No Efectivas Pend	Cotizaciones No Efectivas Pend	15	Solo dígitos
30	Error bancario	Error bancario	15	Solo dígitos
.31	Cuatro Por Mil	Cuatro Por Mil	15	Solo dígitos
32	Otras Devoluciones	Otras Devoluciones	15	Solo dígitos
33	Giros No Compensados	Giros No Compensados	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
34	Cheques Pendientes	Cheques Pendientes	15	Solo dígitos
35	Saldo Final	Saldo Final	15	Solo dígitos

ARCHIVOS ADICIONALES SOGC

La información de los archivos adicionales que a continuación se establecen debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
CODIGOENTIDADPPANNO510.DOC	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud, PAMEC
CODIGOENTIDADPPANNO511.DOC	Plan Anual de Mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO512.DOC	Monitoreo anual al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO513.DOC	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO514.DOC	Indicadores de monitoreo interno del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO515.DOC	Indicadores de monitoreo externo del Sistema de Información para la Calidad
CODIGOENTIDADPPANNO516.DOC	Código de Ética y Buen Gobierno
CODIGOENTIDADPPANNO517.DOC	Comités Técnico Científicos



CAPITULO GENERADORES DE RECURSOS

Nota: La información de Generadores de Recursos deberá reportarse en pesos y las tablas anexas que se actualicen serán publicadas en la página Web.

JUEGOS

OPERADORES DE JUEGOS DE LOTERIAS

DESCRIPCIÓN	PERIODICIDAD	PLAZO
Informe de Ventas y Sorteos	Por cada sorteo	7 días calendario, siguientes a la realización del sorteo
Informe de premios obtenidos por el público		
Premios pagados en el mes	Mensual	10 primeros días de cada mes
Resultado de los Sorteos	Por cada sorteo	Dentro de la hora siguiente a la realización del sorteo
Reporte de Billetería vendida	Por cada sorteo	Treinta (30) minutos antes del sorteo del primer premio
Informe de Transferencias	Mensual	10 primeros días de cada mes
Estados financieros	Trimestral y Anual	10 días calendario siguientes al corte de cada trimestre, y 15 primeros días calendario del mes de febrero de cada año
Contrato de concesión de Apuestas Permanentes	Cada vez que se suscriba un nuevo contrato	10 días después de firmado el contrato Reportar en pesos

CONCESIONARIOS DE APUESTA PERMANENTES O CHANCE

DESCRIPCIÓN TIPO DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	PLAZO
Reporte de derechos de explotación	Mensual	5 días siguientes al vencimiento del plazo para declarar, Reportar en pesos
Estados Financieros	Anual	10 primeros días calendario del mes de abril de cada año. Reportar en pesos

OPERADORES DE JUEGOS DIFERENTES A LOTERIAS Y APUESTAS PERMANENTES.

Descripción Tipo De Información	Periodicidad	Plazo
Instrumentos de juego	Mensual	10 primeros días de cada mes



Descripción Tipo De Información	Periodicidad	Plazo
autorizados		Reportar en pesos
Transferencias	Mensual	10 primeros días de cada mes Reportar en pesos
Estados financieros	Anual	10 primeros días calendario del mes de abril de cada año. Reportar en pesos

EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD – ETESA

Descripción Tipo De Información	Periodicidad	Plazo
Operadores autorizados	Mensual	10 primeros días de cada mes Reportar en pesos
Recaudos de operadores	Mensual	10 primeros días de cada mes Reportar en pesos
Transferencias a salud	Mensual	10 primeros días de cada mes Reportar en pesos
Estados financieros	Anual	10 primeros días calendario del mes de abril de cada año. Reportar en pesos

ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS A REPORTAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES QUE EXPLOTEN, ADMINISTREN U OPEREN EL JUEGO DE LOTERÍA TRADICIONAL

GENERALIDADES SOBRE EL FORMATO DE LOS CAMPOS.

La información debe ser reportada en archivos planos con extensión .txt.
Cada campo del archivo debe estar separados por el carácter coma (,)

Tipo de datos:

Alfanumérico: Datos texto.

Númérico: Solo números sin formato de separador de miles, ni signo pesos.

Longitud: Cada campo que conforma los registros se debe construir cumpliendo con las longitudes establecidas en cada requerimiento, sin exceder el máximo permitido, sin embargo, puede tener una menor longitud.

Fecha: Formato dd/mm/aaaa incluyendo el carácter de separador (/)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 200

Informe de ventas y sorteo

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO200.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 200	3	Solo dígitos
7	Número de sorteo	Número de sorteo enviado	10	Solo dígitos
8	Código Departamento.	Código del Departamento según tabla DANE	2	Solo dígitos
9	Fracciones vendidas	Total de fracciones vendidas	10	Solo dígitos
10	Venta por departamento	Valor de la venta por cada departamento	16	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 201

Informe premios obtenidos por el público

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO201.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 201	3	Solo dígitos
7	Numero del sorteo	Numero del sorteo	5	Solo dígitos
8	Numero del billete	Numero del billete	7	Solo dígitos
9	Numero de la Serie	Numero de la Serie	5	Solo dígitos
10	Total fracciones ganadoras por billete	Número total de fracciones ganadoras por billete	10	Solo dígitos
11	Código del tipo de premio	Según tabla suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla Premios
12	Valor premio obtenido	Valor BRUTO del premio obtenido.	16	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO **202**

Premios pagados en el mes

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO202.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 202	3	Solo dígitos
7	Numero sorteo	Número de sorteo del billete pagado	5	Solo dígitos
8	Código del tipo de premio	Según tabla suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla Premios
9	Número billete ganador	Número del billete ganador	7	Solo dígitos
10	Número serie ganadora	Número de la serie ganadora	5	Solo dígitos
11	Fracciones por billete ganador	Cantidad total de fracciones por billete ganador	10	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
12	Valor premio pagado	Valor bruto del premio pagado	16	Solo dígitos
13	Valor impuesto a ganadores	Valor del impuesto a ganadores generado	16	Solo dígitos
14	Número de identificación del beneficiario	Este campo aplica para premios mayores a 20 millones de pesos	16	Solo dígitos
15	Nombre completo del beneficiario,	Este campo aplica para premios mayores a 20 millones de pesos	100	Alfabético

ARCHIVO TIPO 203
Resultados del sorteo

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO203.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 203	3	Solo dígitos
7	Número del sorteo	Número del sorteo	5	Solo dígitos
8	Código del tipo de premio	Según tabla suministrada por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla Premios
9	Número del billete ganador	Número del billete ganador	7	Solo dígitos
10	Número de la serie ganadora	Número de la serie ganadora	5	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 204
Reporte de billetería vendida por sorteo

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO204.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 204	3	Solo dígitos
7	Número sorteo	Número del sorteo	5	Solo dígitos
8	Número billete	Número del billete	7	Solo dígitos
9	Número de serie	Número de la serie	5	Solo dígitos
10	Cantidad de fracciones por billete	Cantidad total de fracciones vendidas por billete	10	Solo dígitos
11	Código Departamento	Código del Departamento, según tabla DANE	2	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 205

Reporte de transferencias

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO205.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 205	3	Solo dígitos
7	Código del Impuesto.	Según tabla de referencia No. 1	2	Solo dígitos
8	Código Departamento	Código del Departamento al cual se le transfiere el impuesto, según tabla DANE	2	Solo dígitos
9	Código Municipio	Código del Municipio al cual se le transfiere el impuesto, según tabla DANE	5	Solo dígitos
10	Código Entidad bancaria	Código de la Entidad bancaria donde realiza el pago, según tabla Entidades bancarias	3	Solo dígitos
11	Número de cuenta bancaria	Número de cuenta bancaria	16	Solo dígitos
12	Periodo al que	Periodo al que corresponde el giro	10	mm/aaaa



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
	corresponde el giro			
13	Fecha de pago	Fecha de pago (formato dd/mm/aaaa)	10	dd/mm/aaaa
14	Valor transferido	Valor transferido a salud	20	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO **206**
Estados financieros

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO206.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 206	3	Solo dígitos
7	Código departamento.	Código de departamento según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Código municipio.	Código de municipio según tabla DANE	5	Solo dígitos
9	Fecha de corte	Fecha de corte	10	dd/mm/aaaa
10	Tipo de cuenta	1 = Corriente 2 = No corriente 0 = para demás tipos de cuentas	1	Solo dígitos
11	Código cuenta	Hasta sexto nivel y según PUC vigente	6	Solo dígitos
12	Valor cuenta	Valor de la cuenta	25	Solo dígitos

ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS A REPORTAR POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS DE APUESTAS PERMANENTES

GENERALIDADES

La información debe ser reportada en archivos planos con extensión .txt.

Cada campo del archivo debe estar separados por el carácter coma (,)



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

Tipo de datos:

Alfanumérico: Datos texto.

Numérico: Solo números sin formato de separador de miles, ni signo pesos.

Longitud: Cada campo que conforma los registros se debe construir cumpliendo con las longitudes establecidas en cada requerimiento, sin exceder el máximo permitido, sin embargo, puede tener una menor longitud.

Fecha: Formato dd/mm/aaaa incluyendo el carácter de separador (/)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 207

Declaración derechos de explotación- concesionario

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO207.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
6	Tipo de Registro	Escriba 207	3	Solo dígitos
7	Código Entidad concedente	Código entidad concedente asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla entidades concedentes
8	Tipo de declaración	Declaración 1 = Inicial 2 = Corrección	1	Solo dígitos
9	Número de presentación	Número de presentación de la declaración ante el concedente.	5	Solo dígitos
10	Fecha de presentación	Fecha de presentación de la declaración ante el concedente	10	dd/mm/aaaa
11	Valor Derechos de Explotación para corrección	Valor de los Derechos de Explotación en la declaración inicial o Colocar 0 si la declaración es inicial	16	Solo dígitos
12	Valor Gastos de Administración	Valor de los Gastos de Administración liquidados en la declaración inicial o Colocar 0 si la declaración es inicial	16	Solo dígitos
13	Mes de Declaración	Mes gravable de declaración que reporta.	2	Solo dígitos
14	Año de Declaración	Año gravable de declaración que reporta.	4	Solo dígitos
15	Dirección	Dirección de la sede principal	100	Alfanumérico
16	Teléfono	Teléfono de la sede principal	30	Alfanumérico
17	Código departamento	Código departamento	2	Solo dígitos
18	Código municipio	Código municipio de la sede principal	5	Solo dígitos
19	Código departamento en el que opera	Código del departamento según DANE donde fue autorizado para operar el juego	2	Solo dígitos
20	Número de contrato	Número de contrato entre el concesionario y el concedente	10	Solo dígitos
21	Fecha de inicio del contrato	Indique la fecha en que inicio el contrato	10	dd/mm/aaaa
22	Año	Año de compensación	4	Solo dígitos
23	Mes	Mes de Compensación	2	Solo dígitos
24	Premios pagados	Valor de los premios pagados en el mes objeto del reporte	16	Solo dígitos
25	Numero	Numero de resolución que autoriza la compensación	10	Solo dígitos
26	Fecha	Fecha de resolución de autorización	10	dd/mm/aaaa
27	Ingresos brutos por	Valor numérico de los ingresos brutos por venta	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
	venta de chance manual tradicional	de chance manual en la modalidad tradicional		
28	Ingresos brutos por venta de chance manual autorizado	Valor numérico de los ingresos brutos por venta de chance manual en la modalidad autorizado	16	Solo dígitos
29	Ingresos brutos por venta de chance manual total	Valor numérico de los ingresos brutos por venta de chance manual total	16	Solo dígitos
30	Ingresos brutos por venta de chance sistematizado tradicional	Valor numérico de los ingresos brutos por venta de chance sistematizado en la modalidad tradicional	16	Solo dígitos
31	Ingresos brutos por venta de chance sistematizado autorizado	Valor numérico de los ingresos brutos por venta de chance sistematizado en la modalidad autorizado	16	Solo dígitos
32	Ingresos brutos por venta de chance sistematizado total	Valor numérico de los ingresos brutos por venta de chance sistematizado total	16	Solo dígitos
33	Ingresos brutos por venta de chance en tiempo real tradicional	Valor numérico de los ingresos brutos por venta de chance en tiempo real en la modalidad tradicional	16	Solo dígitos
34	Ingresos brutos por venta de chance en tiempo real autorizado	Valor numérico de los ingresos brutos por venta de chance en tiempo real en la modalidad autorizado	16	Solo dígitos
35	Ingresos brutos por venta de chance en tiempo real total	Valor numérico de los ingresos brutos por venta de chance en tiempo real total	16	Solo dígitos
36	Valor derechos de explotación.	Valor correspondiente al 12% de los ingresos brutos obtenidos en el mes objeto de reporte	16	Solo dígitos
37	Valor de la rentabilidad mínima mensual del contrato	Valor correspondiente a la rentabilidad mínima pactada contractualmente, de conformidad con el estudio de mercado	16	Solo dígitos
38	Anticipo liquidado y pagado en el periodo anterior	Valor numérico del anticipo pagado en el periodo anterior.	16	Solo dígitos
39	Saldo a pagar por derechos de explotación en el periodo	Valor numérico del saldo a pagar por concepto de los derechos de explotación en el periodo reportado.	16	Solo dígitos
40	Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo	Valor numérico del Saldo a favor por derechos de explotación en el periodo reportado	16	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
41	Compensación Autorizada	Valor numérico del monto a compensar en el periodo reportado.	16	Solo dígitos
42	Anticipo periodo siguiente	Valor numérico del Anticipo declarado para el mes siguiente	16	Solo dígitos
43	Valor a cancelar por concepto de intereses moratorios	Valor numérico del monto a cancelar por intereses moratorios en el periodo reportado.	16	Solo dígitos
44	Subtotal Derechos de Explotación	Valor numérico del subtotal con destino al sector salud por derechos de explotación e intereses moratorios.	16	Solo dígitos
45	Gastos de administración	Valor numérico de los gastos de administración declarados en el periodo.	16	Solo dígitos
46	Total a cargo	Valor numérico del total a cargo por derechos de explotación, intereses moratorios y gastos de administración en el periodo de reporte.	16	Solo dígitos
47	Inventario Inicial de formularios la modalidad de chance manual	Cantidad de formularios en inventario inicial para la modalidad de chance manual	16	Solo dígitos
48	Inventario Inicial de formularios la modalidad de chance sistematizado	Cantidad de formularios en inventario inicial para la modalidad de chance sistematizado	16	Solo dígitos
49	Inventario Inicial de formularios la modalidad de chance en tiempo real	Cantidad de formularios en inventario inicial para la modalidad de chance en tiempo real	16	Solo dígitos
50	Formularios recibidos la modalidad de chance manual	Cantidad de formularios recibidos, en el periodo reportado, la modalidad de chance manual	16	Solo dígitos
51	Formularios recibidos la modalidad de chance Sistematizado	Cantidad de formularios recibidos, en el periodo reportado, la modalidad de chance Sistematizado	16	Solo dígitos
52	Formularios recibidos la modalidad de chance en tiempo real	Cantidad de formularios recibidos, en el periodo reportado, la modalidad de chance en tiempo real	16	Solo dígitos
53	Formularios utilizados para la modalidad de chance manual	Cantidad de formularios utilizados, en el periodo reportado, para la modalidad de juego manual	16	Solo dígitos
54	Formularios utilizados para la modalidad de chance sistematizado	Cantidad de formularios utilizados, en el periodo reportado, para la modalidad de juego sistematizado	16	Solo dígitos
55	Formularios utilizados	Cantidad de formularios utilizados, en el periodo	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
	para la modalidad de chance en tiempo real	reportado, para la modalidad de juego en tiempo real		
56	Formularios perdidos en la modalidad de chance manual	Cantidad de formularios perdidos, en el periodo reportado, para la modalidad de juego manual	16	Solo dígitos
57	Formularios perdidos en la modalidad de chance sistematizado	Cantidad de formularios perdidos, en el periodo reportado, para la modalidad de juego sistematizado	16	Solo dígitos
58	Formularios perdidos en la modalidad de chance en tiempo real	Cantidad de formularios perdidos, en el periodo reportado, para la modalidad de juego en tiempo real	16	Solo dígitos
59	Formularios anulados en la modalidad de chance manual	Cantidad de formularios anulados, en el periodo reportado, para la modalidad de juego manual	16	Solo dígitos
60	Formularios anulados en la modalidad de chance sistematizado	Cantidad de formularios anulados, en el periodo reportado, para la modalidad de juego sistematizado	16	Solo dígitos
61	Formularios anulados en la modalidad de chance en tiempo real	Cantidad de formularios anulados, en el periodo reportado, para la modalidad de juego en tiempo real	16	Solo dígitos
62	Inventario final Formularios en la modalidad de chance manual	Cantidad Inventario final Formularios en la modalidad de chance manual	16	Solo dígitos
63	Inventario final Formularios en la modalidad de chance sistematizado	Cantidad Inventario final de formularios para la modalidad de juego sistematizado	16	Solo dígitos
64	Inventario final Formularios en la modalidad de chance en tiempo real	Cantidad Inventario final Formularios en la modalidad de chance en tiempo real	16	Solo dígitos
65	Valor de los derechos de explotación	Valor pagado por derechos de explotación en el periodo objeto de reporte	16	Solo dígitos
66	Valor de las sanciones	Valor pagado por sanciones en el periodo objeto de reporte	16	Solo dígitos
67	Valor intereses moratorios	Valor pagado por intereses moratorios en el periodo objeto de reporte	16	Solo dígitos
68	Valor Gastos de Administración	Valor pagado por gastos de administración en el periodo objeto de reporte	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
69	Valor total a pagado	Valor total pagado por derechos de explotación, sanciones, intereses y gastos de administración en el mes objeto de reporte	16	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 208
Estados financieros

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO208.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 208	3	Solo dígitos
7	Código departamento.	Código de departamento según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Código municipio.	Código de municipio según tabla DANE	5	Solo dígitos
9	Tipo de cuenta	1 = si es corriente 2 = si es No corriente y 0 = para los demás tipos de cuentas	1	Solo dígitos
10	Código de la cuenta	Hasta sexto nivel y según PUC vigente	6	Solo dígitos
11	Valor de la cuenta.	Si utiliza decimal debe ser separado por punto y dos caracteres a la derecha	25	Solo dígitos

ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS A REPORTAR POR PARTE DE OPERADORES DE JUEGOS DIFERENTES A LOTERÍAS Y APUESTAS PERMANENTES

GENERALIDADES SOBRE EL FORMATO DE LOS CAMPOS.

La información debe ser reportada en archivos planos con extensión .txt.
Cada campo del archivo debe estar separados por el carácter coma (,)

Tipo de datos:



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

- Alfanumérico: Datos texto.
- Númérico: Solo números sin formato de separador de miles, ni signo pesos.
- Longitud: Cada campo que conforma los registros se debe construir cumpliendo con las longitudes establecidas en cada requerimiento, sin exceder el máximo permitido, sin embargo, puede tener una menor longitud.
- Fecha: Formato dd/mm/aaaa incluyendo el carácter de separador (/)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Númérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Númérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Númérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Númérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Númérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 209

Instrumentos de juegos autorizados

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO209.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
6	Tipo de Registro	Escriba 209	3	Solo dígitos
7	Numero de contrato	Numero de contrato	15	Solo dígitos
8	Fecha de inicio	Fecha de inicio del contrato	10	dd/mm/aaaa
9	Fecha de terminación	Fecha de terminación de contrato	10	dd/mm/aaaa
10	Tipo de instrumento de juego autorizado	Tipo de instrumento de juego autorizado según tabla Instrumentos de juego	3	Ver anexo Instrumentos de juego
11	Cantidad de instrumentos de juegos	Cantidad de instrumentos de juegos autorizados por cada tipo de instrumento	7	Solo dígitos
12	Código departamento.	Código de departamento donde está ubicado el instrumento Según tabla DANE	2	Solo dígitos
13	Código de municipio.	Código de municipio donde está ubicado el instrumento Según tabla DANE	5	Solo dígitos
14	Dirección del instrumento	Dirección de ubicación geográfica	100	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO **210**
Reporte de transferencias

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO210.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Dígito Verificación	Numero del dígito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 210	3	Solo dígitos
7	Fecha de giro	Fecha de giro	10	dd/mm/aaaa
8	Mes de liquidación	Mes de liquidación	2	Solo dígitos
9	Año de liquidación	Año de liquidación	4	Solo dígitos
10	Transferencias de salud	Valor pagado por transferencias de salud	20	Solo dígitos
11	Gastos de administración	Valor a pagado por gastos de administración	20	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 211
Estados financieros

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO211.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 211	2	Solo dígitos
7	Código de departamento	Código de departamento. según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Código de municipio	Código de municipio según tabla DANE	5	Solo dígitos
9	Tipo de cuenta	1 = si es corriente 2 = si es No corriente y 0 = para los demás tipos de cuentas	1	Solo dígitos
10	Código de la cuenta	Hasta sexto nivel y según PUC vigente	6	Solo dígitos
11	Valor de la cuenta.	Si utiliza decimal debe ser separado por punto y dos caracteres a la derecha	25	Solo dígitos

ESTRUCTURA DE LOS ARCHIVOS A REPORTAR POR PARTE DE LAS EMPRESAS TERRITORIALES PARA LA SALUD – ETESA

GENERALIDADES SOBRE EL FORMATO DE LOS CAMPOS.

La información debe ser reportada en archivos planos con extensión .txt.
Cada campo del archivo debe estar separados por el carácter coma (,)

Tipo de datos:

Alfanumérico: Datos texto.

Númérico: Solo números sin formato de separador de miles, ni signo pesos.

Longitud: Cada campo que conforma los registros se debe construir cumpliendo con las longitudes establecidas en cada requerimiento, sin exceder el máximo permitido, sin embargo, puede tener una menor longitud.

Fecha: Formato dd/mm/aaaa incluyendo el carácter de separador (/)



Título XI
Anexos Técnicos

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 212

Operadores autorizados

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO212.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 212	3	Solo dígitos
7	Nit	Nit de identificación de cada operador	16	Solo dígitos
8	Digito Verificación	Numero del digito de verificación	1	Solo dígitos
9	Número de contrato	Número de contrato	15	Alfanumérico
10	Fecha de inicio	Fecha de inicio del contrato	10	dd/mm/aaaa
11	Fecha de terminación	Fecha de terminación de contrato	10	dd/mm/aaaa
12	Tipo de instrumento de	Tipo de instrumento de juego autorizado Según	3	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
	juego autorizado	tabla de referencia No. 3		
13	Cantidad de instrumentos de juegos autorizados	Cantidad de instrumentos de juegos autorizados por cada tipo de instrumento	7	Solo dígitos
14	Código de departamento	Código de departamento donde esta ubicado el instrumento según tabla DANE	2	Solo dígitos
15	Código de municipio	Código de municipio donde esta ubicado el instrumento según tabla DANE	5	Solo dígitos
16	Dirección del instrumento	Dirección exacta de ubicación geográfica donde esta ubicado el instrumento	100	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 213

Recaudo operadores

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO213.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 213	3	Solo dígitos
7	Nit	Nit de identificación de cada operador	16	Solo dígitos
8	Digito Verificación	Numero del digito de verificación	1	Solo dígitos
9	Fecha de recaudo	Fecha de recaudo	10	dd/mm/aaaa
10	Valor recaudado por cada operador	Valor recaudado por cada operador	20	Solo dígitos
11	Mes pagado	Mes al que corresponde el pago realizado por el operador	2	Solo dígitos
12	Año pagado	Año al que corresponde el pago realizado por el operador	4	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 214

Reporte de transferencias

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO214.TXT



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 214	3	Solo dígitos
7	Código del Departamento	Código del Departamento al cual se le transfiere el impuesto según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Código del Municipio	Código del Municipio al cual se le transfiere el impuesto según tabla DANE	5	Solo dígitos
9	Periodo al que corresponde el giro	Fecha al que corresponde el giro que está realizando	10	dd/mm/aaaa
10	Código de la Entidad bancaria	Código de la Entidad bancaria donde realiza el pago según TABLA Entidades bancarias	5	Solo dígitos
11	Número de cuenta bancaria	Número de cuenta bancaria	16	Solo dígitos
12	Fecha de pago	Fecha de pago	10	dd/mm/aaaa
13	Valor transferido a salud a cada municipio	Valor transferido a salud a cada municipio	20	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 215
Estados financieros

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO215.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 215	3	Solo dígitos
7	Código de departamento	Código de departamento según tabla DANE	2	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
8	Código de municipio	Código de municipio según tabla DANE	5	Solo dígitos
9	Tipo de cuenta	1 = si es corriente 2 = si es No corriente y 0 = para los demás tipos de cuentas	1	Solo dígitos
10	Código de la cuenta	Hasta sexto nivel y según PUC vigente	6	Solo dígitos
11	Valor de la cuenta	Valor de la cuenta	25	Solo dígitos

TABLAS DE REFERENCIA
TABLA CÓDIGO DE IMPUESTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO
01	Impuesto a foráneas
02	Renta del monopolio - Porcentaje de ingresos
03	Impuesto a ganadores
04	Apuestas permanentes
05	Renta del monopolio utilidades

TABLA ENTIDADES BANCARIAS

CÓDIGO	NOMBRE
08	ABN Amro Bank
49	AV Villas
43	Banco Agrario de Colombia – Banagrario -
48	Banco Aliadas S.A.
05	Banco Cafetero – Bancafé -
30	Banco Caja Social S.A.
46	Banco Colmena S.A.
42	Banco Colpatria
39	Banco Davivienda S.A.
01	Banco de Bogotá
14	Banco de Crédito de Colombia
23	Banco de Occidente
45	Banco Granahorrar
02	Banco Popular S.A.



CÓDIGO	NOMBRE
06	Banco Santander Colombia S.A.
24	Banco Standard Chartered Colombia
12	Banco Sudameris Colombia
34	Banco Superior -Superbanco-
29	Banco Tequendama S.A.
22	Banco Unión Colombiano
07	Bancolombia S.A.
20	Banestado
10	Banistmo Colombia
36	Bankboston S.A.
13	BBVA Banco Ganadero
09	Citibank-Colombia
47	Conavi Banco Comercial
50	Gran Banco S.A.
44	Megabanco S.A.
99	Tesorería Departamental
98	Tesorería Salud

Tabla Premios

Codigo	Descripción
1	Premio Mayor
2	Premios Secos
3	Otros Premios
4	Aproximaciones Al Mayor
5	Aproximaciones A Los Secos
6	Aproximaciones Otros Premios
7	Sin Definir
8	Sin Definir
9	Premios Compuestos
101	Premio Mayor
201	Premio Seco 1
202	Premio Seco 2
203	Premio Seco 3
204	Premio Seco 4
205	Premio Seco 5



206	Premio Seco 6
207	Premio Seco 7
208	Premio Seco 8
209	Premio Seco 9
210	Premio Seco 10
211	Premio Seco 11
212	Premio Seco 12
301	Supersalario
302	Premios Especiales
303	Sueldazo
Codigo	Descripción
304	Beca Millonaria
305	Raspas
306	Pensión
307	Tripleta
308	Tripleta 1
309	Tripleta 2
310	Raspe Y Gana
401	Primera Cifra Con Serie Del Mayor
402	Segunda Cifra Con Serie Del Mayor
403	Tercera Cifra Con Serie Del Mayor
404	Cuarta Cifra (Última Cifra) Con Serie Del Mayor
405	Primera Y Segunda Cifras (Dos Primeras) Con Serie Del Mayor
406	Primera Y Tercera Cifras Con Serie Del Mayor
407	Primera Y Cuarta Cifras Con Serie Del Mayor
408	Segunda Y Tercera Cifras Con Serie Del Mayor
409	Segunda Y Cuarta Cifras Con Serie Del Mayor
410	Tercera Y Cuarta Cifras (Dos Últimas) Con Serie Del Mayor
411	Primera, Segunda Y Tercera Cifras (Tres Primeras) Con Serie Del Mayor
412	Primera, Tercera Y Cuarta Cifras (Primera Y Dos Últimas) Con Serie Del Mayor
413	Primera, Segunda Y Cuarta (Dos Primeras Y Última) Con Serie Del Mayor
414	Segunda, Tercera Y Cuarta (Tres Últimas) Con Serie Del Mayor
415	Cuarta, Tercera Segunda Y Primera. (Mayor Invertido) Con Serie Del Mayor
416	Anterior Al Mayor Con Serie Del Mayor
417	Posterior Al Mayor Con Serie Del Mayor
418	Primera Cifra Del Mayor Sin Serie
419	Segunda Cifra Del Mayor Sin Serie



420	Tercera Cifra Del Mayor Sin Serie
421	Cuarta Cifra (Última Cifra) Del Mayor Sin Serie
422	Primera Y Segunda Cifras (Dos Primeras) Del Mayor Sin Serie
423	Primera Y Tercera Cifras Del Mayor Sin Serie
424	Primera Y Cuarta Cifras Del Mayor Sin Serie
425	Segunda Y Tercera Cifras Del Mayor Sin Serie
426	Segunda Y Cuarta Cifras Del Mayor Sin Serie
427	Tercera Y Cuarta Cifras (Dos Últimas) Del Mayor Sin Serie
428	Primera, Segunda Y Tercera Cifras (Tres Primeras) Del Mayor Sin Serie
429	Primera, Tercera Y Cuarta Cifras (Primera Y Dos Últimas) Del Mayor Sin Serie
Codigo	Descripción
430	Primera, Segunda Y Cuarta (Dos Primeras Y Última) Del Mayor Sin Serie
431	Segunda, Tercera Y Cuarta (Tres Últimas) Del Mayor Sin Serie
432	Primera, Segunda, Tercera Y Cuarta Cifras. (Mayor Distinta Serie)
433	Cuarta, Tercera Segunda Y Primera. (Mayor Invertido) Sin Serie
434	Serie Del Mayor
435	Mayor En Cualque Orden Con Serie
436	Mayor En Cualque Orden Sin Serie
437	Anterior Al Mayor Sin Serie
438	Posterior Al Mayor Sin Serie
439	Primera Cifra Todas Las Series
440	Segunda Cifra Todas Las Series
441	Tercera Cifra Todas Las Series
442	Cuarta Cifra (Última Cifra) Todas Las Series
443	Primera Y Segunda Cifras (Dos Primeras) Todas Las Series
444	Primera Y Tercera Cifras Todas Las Series
445	Primera Y Cuarta Cifras Todas Las Series
446	Segunda Y Tercera Cifras Todas Las Series
447	Segunda Y Cuarta Cifras Todas Las Series
448	Tercera Y Cuarta Cifras (Dos Últimas) Todas Las Series
449	Primera, Segunda Y Tercera Cifras (Tres Primeras) Todas Las Series
450	Primera, Tercera Y Cuarta Cifras (Primera Y Dos Últimas) Todas Las Series
451	Primera, Segunda Y Cuarta (Dos Primeras Y Última) Todas Las Series
452	Segunda, Tercera Y Cuarta (Tres Últimas) Todas Las Series
453	Cuarta, Tercera Segunda Y Primera. (Mayor Invertido) Todas Las Series
454	Anterior Al Mayor Todas Las Series
455	Posterior Al Mayor Con Serie Del Mayor Todas Las Series



499	Premios Compuestos A Las Aproximaciones Al Mayor
501	Cualquier Seco En Diferente Serie
502	Premio Seco 1 En Diferente Serie
503	Premio Seco 2 En Diferente Serie
504	Premio Seco 3 En Diferente Serie
505	Premio Seco 4 En Diferente Serie
599	Premios Compuestos A Las Aproximaciones Al Seco
601	Sueldazo Sin Serie
602	Premio XXXX En Diferente Serie
603	Premio XXXXX En Diferente Serie
Codigo	Descripción
699	Premios Compuestos De Las Aproximaciones Otros Premios
701	Primera Cifra
702	Segunda Cifra
703	Tercera Cifra
704	Cuarta Cifra
705	Quinta Cifra
706	Primera Y Segunda Cifras
707	Primera Y Tercera Cifras
708	Primera Y Cuarta Cifras
709	Primera Y Quinta Cifras
710	Segunda Y Tercera Cifras
711	Segunda Y Cuarta Cifras
712	Segunda Y Quinta Cifras
713	Tercera Y Cuarta Cifras
714	Tercera Y Quinta Cifras
715	Cuarta Y Quinta Cifras
716	Primera, Segunda Y Tercera Cifras
717	Primera, Segunda Y Cuarta Cifras
718	Primera, Segunda Y Quinta Cifras
719	Primera, Tercera Y Cuarta Cifras
720	Primera, Tercera Y Quinta Cifras
721	Primera, Cuarta Y Quinta Cifras
722	Segunda, Tercera Y Cuarta Cifras
723	Segunda, Tercera Y Quinta Cifras
724	Segunda, Cuarta Y Quinta Cifras
725	Tercera, Cuarta Y Quinta Cifras



726	Primera, Segunda, Tercera Y Cuarta
727	Primera, Segunda, Tercera Y Quinta
728	Primera, Segunda, Cuarta Y Quinta
729	Primera, Tercera, Cuarta Y Quinta
730	Segunda, Tercera, Cuarta Y Quinta
731	Mayor Invertido
751	Primera Cifra
752	Segunda Cifra
753	Tercera Cifra
754	Cuarta Cifra
Codigo	Descripción
755	Quinta Cifra
756	Primera Y Segunda Cifras
757	Primera Y Tercera Cifras
758	Primera Y Cuarta Cifras
759	Primera Y Quinta Cifras
760	Segunda Y Tercera Cifras
761	Segunda Y Cuarta Cifras
762	Segunda Y Quinta Cifras
763	Tercera Y Cuarta Cifras
764	Tercera Y Quinta Cifras
765	Cuarta Y Quinta Cifras
766	Primera, Segunda Y Tercera Cifras
767	Primera, Segunda Y Cuarta Cifras
768	Primera, Segunda Y Quinta Cifras
769	Primera, Tercera Y Cuarta Cifras
770	Primera, Tercera Y Quinta Cifras
771	Primera, Cuarta Y Quinta Cifras
772	Segunda, Tercera Y Cuarta Cifras
773	Segunda, Tercera Y Quinta Cifras
774	Segunda, Cuarta Y Quinta Cifras
775	Tercera, Cuarta Y Quinta Cifras
776	Primera, Segunda, Tercera Y Cuarta
777	Primera, Segunda, Tercera Y Quinta
778	Primera, Segunda, Cuarta Y Quinta
779	Primera, Tercera, Cuarta Y Quinta
780	Segunda, Tercera, Cuarta Y Quinta



781	Mayor Invertido
799	Premios Compuestos Grupo 7
801	Primera Cifra
802	Segunda Cifra
803	Tercera Cifra
804	Cuarta Cifra
805	Quinta Cifra
806	Sexta Cifra
807	Primera Y Segunda Cifras
808	Primera Y Tercera Cifras
Codigo	Descripción
809	Primera Y Cuarta Cifras
810	Primera Y Quinta Cifras
811	Primera Y Sexta Cifras
812	Segunda Y Tercera Cifras
813	Segunda Y Cuarta Cifras
814	Segunda Y Quinta Cifras
815	Segunda Y Sexta Cifras
816	Tercera Y Cuarta Cifras
817	Tercera Y Quinta Cifras
818	Tercera Y Sexta Cifras
819	Cuarta Y Quinta Cifras
820	Cuarta Y Sexta Cifras
821	Quinta Y Sexta Cifras
822	Primera , Segunda Y Tercera Cifras
823	Primera, Segunda Y Cuarta Cifras
824	Primera, Segunda Y Quinta Cifras
825	Primera, Segunda Y Sexta Cifras
826	Primera, Tercera Y Cuarta Cifras
827	Primera, Tercera Y Quinta Cifras
828	Primera, Tercera Y Sexta Cifras
829	Primera, Cuarta Y Quinta Cifras
830	Primera, Cuarta Y Sexta Cifras
831	Primera, Quinta Y Sexta Cifras
832	Segunda, Tercera Y Cuarta Cifras
833	Segunda, Tercera Y Quinta Cifras
834	Segunda, Tercera Y Sexta Cifras



835	Segunda, Cuarta Y Quinta Cifras
836	Segunda, Cuarta Y Sexta Cifras
837	Segunda, Quinta Y Sexta Cifras
838	Tercera, Cuarta Y Quinta Cifras
839	Tercera, Cuarta Y Sexta Cifras
840	Tercera, Quinta Y Sexta Cifras
841	Cuarta, Quinta Y Sexta Cifras
842	Primera, Segunda, Tercera Y Cuarta
843	Primera, Segunda, Tercera Y Quinta
844	Primera, Segunda, Tercera Y Sexta
Codigo	Descripción
845	Primera, Segunda, Cuarta Y Quinta
846	Primera, Segunda, Quinta Y Sexta
847	Primera, Segunda, Cuarta Y Sexta
848	Primera, Tercera, Cuarta Y Quinta
849	Primera, Tercera, Cuarta Y Sexta
850	Primera, Tercera, Quinta Y Sexta
851	Primera, Cuarta, Quinta Y Sexta
852	Segunda, Tercera, Cuarta Y Quinta
853	Segunda, Tercera, Cuarta Y Sexta
854	Segunda, Tercera, Quinta Y Sexta
855	Segunda, Cuarta, Quinta Y Sexta
856	Tercera, Cuarta, Quinta Y Sexta
857	Primera, Segunda, Tercera Cuarta Y Quinta
858	Primera, Segunda, Tercera, Cuarta Y Sexta
859	Primera, Segunda, Tercera, Quinta Y Sexta
860	Primera, Segunda, Cuarta, Quinta Y Sexta
861	Primera, Tercera, Cuarta, Quinta Y Sexta
862	Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta Y Sexta
863	Mayor Invertido
871	(Primero Y Segundo) Y (Tercero Y Cuarto)
872	(Primero Y Segundo) Y (Quinto Y Sexto)
873	(Tercero Y Cuarto) Y (Quinto Y Sexto)
874	(Primera Y Segunda) Y (Tercera Y Cuarta) Y (Quinta Y Sexta)
875	(Quinta Y Sexta) Y (Primera Y Segunda) Y (Tercera Y Cuarta)
876	(Quinta Y Sexta) Y (Tercera Y Cuarta) Y (Primera Y Segunda)
877	(Tercera Y Cuarta) (Quinta Y Sexta) Y (Y (Primera Y Segunda)



878	(Tercera Y Cuarta) Y (Primera Y Segunda) Y (Quinta Y Sexta)
879	(Quinta Y Sexta), (Primera Y Segunda), (Distinto De Tercera Y Cuarta)
880	(Tercera Y Cuarta), (Primera Y Segunda), (Distinto De Quinta Y Sexta)
881	(Tercera Y Cuarta), (Distinto De Quinta Y Sexta), (Primera Y Segunda)
882	(Distinto De Primera Y Segunda), (Quinta Y Sexta), (Tercera Y Cuarta)
883	(Distinto De Quinta Y Sexta), (Tercera Y Cuarta), (Primera Y Segunda)
884	(Quinta Y Sexta), (Distinto De Tercera Y Cuarta), (Primera Y Segunda)
885	(Tercera Y Cuarta), (Quinta Y Sexta), (Distinto De Primera Y Segunda)
886	(Distinto De Quinta Y Sexta), (Primera Y Segunda), (Tercera Y Cuarta)
887	(Quinta Y Sexta), (Distinto De Primera Y Segunda), (Tercera Y Cuarta)
Codigo	Descripción
888	(Distinto De Tercera Y Cuarta), (Primera Y Segunda), (Quinta Y Sexta)
889	(Distinto De Tercera Y Cuarta), (Quinta Y Sexta), (Primera Y Segunda)
890	(Primera Y Segunda), (Distinto De Quinta Y Sexta), (Tercera Y Cuarta)
891	(Tercera Y Cuarta), (Distinto De Primera Y Segunda), (Quinta Y Sexta)
892	(Quinta Y Sexta), (Tercera Y Cuarta), (Distinto De Primera Y Segunda)
893	(Primera Y Segunda), (Quinta Y Sexta), (Distinto De Tercera Y Cuarta)
894	Ultima Cifra De La Tripletta (Loguito)
899	Premios Compuestos Grupo 8

TABLA INSTRUMENTOS DE JUEGO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
001	Rifas
002	Juegos Promocionales
003	Bingos en municipios con menos de 100.000 habitantes y cartones hasta 250 pesos
004	Bingos en municipios con menos de 100.000 habitantes y cartones de más de 250 pesos
005	Bingos en municipios con más de 100.000 habitantes y cartones hasta 250 pesos
006	Bingos en municipios con más de 100.000 habitantes y cartones más de 250 hasta 500 pesos
007	Bingos en municipios con más de 100.000 habitantes y cartones más de 500 pesos
008	Bingos en municipios con más de 100.000 habitantes, cartones hasta 250 pesos y sillas interconectadas simultáneamente
009	Bingos en municipios con más de 100.000 habitantes, cartones más de 250 hasta 500 pesos y sillas interconectadas simultáneamente
010	Bingos en municipios con más de 100.000 habitantes, cartones más de 500 pesos



	y sillas interconectadas simultáneamente
011	video bingos
012	Esferódromos
013	Máquinas Electrónicas Tragamonedas hasta de \$500
014	Máquinas Electrónicas Tragamonedas de más de \$500
015	Máquinas Electrónicas Tragamonedas progresivas
016	Máquinas Electrónicas Tragamonedas interconectadas
017	Mesas de Black Jack
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
018	Mesas de Póker
019	Mesas de Bacará
020	Mesas de Craps
021	Mesas de Punto y banca
022	Mesas de Ruleta
023	Gana Gol
024	Eventos Gallísticos
025	Eventos Caninos
026	Apuestas Hípicas Nacionales
027	Apuestas Hípicas Foráneas
028	Baloto
029	Súper Astro millonario

Tabla Entidades Concedentes

Codigo	Razon Social
001	Empresa Comercial de Loterías y Apuestas Permanentes del Atlántico
002	Lotería de Bogotá
003	Lotería de Bolívar
004	Lotería de Boyacá
005	Lotería del Caqueta
006	Lotería del Cauca
007	Lotería de Córdoba
008	Lotería de la Cruz Roja Colombiana
009	Lotería de Cúcuta
010	Lotería de Cundinamarca
011	Empresa Comercial de Loterías del Chocó
012	Empresa Departamental de Lotería, Juegos de Suerte y Azar EDELGUA
013	Empresa Comercial de Loterías y Apuestas Permanentes del Huila.
014	Lotería del Libertador
015	Empresa Municipal para la Salud de Manizales -EMSA S.A.- Lotería de Manizales
016	Lotería de Medellín-Beneficencia de Antioquia
017	Lotería del Meta



Título XI
Anexos Técnicos

018	Lotería de la Beneficencia de Nariño
Codigo	Razon Social
019	Lotería del Quindío
020	Lotería de Risaralda
022	Lotería de Santander
023	Lotería del Tolima
024	Lotería de la Beneficencia del Valle
025	Empresa Administradora de Juegos de Suerte y Azar del Cesar - EDECESAR
026	Lotería la Nueve Millonaria de la Nueva Colombia Ltda
028	Asociación Departamental de Loterías Ltda. ASDELOTO LTDA
032	Financiera Departamental de Salud -FINSALUD-
035	Sorteos Extraordinarios Asociados S.A.
037	Sorteo Extraordinario de Colombia
050	Sorteo Extraordinario de Navidad
051	Empresa Nacional de Loterías Departamentales Ltda - Sorteo Extraordinario Nacional
052	Sorteos Extraordinarios de la Lotería de Bogotá
053	SORTEO EXTRAORDINARIO LOTERIA DE MEDELLIN
055	Sociedad de Loterías Estatales Soles Ltda

CONCESIONARIOS- APUESTAS PERMANENTES

Codigo	Razon Social
004	Apuestas las Margaritas Ltda - Guajira
084	Apuestas Unidas S.A. - Cesar
085	Apuestas Unidas del Chocó S.A.
087	Apuestas Unidas del Pacífico Sur S.A. - Nariño
089	ALVARO GARZON SERRANO E.U.
090	Conapuestas S.A. -San Andres
091	Conapuestas S.A. - Casanare
210	Megaapuestas S.A. -Antioquia
212	ECA S.A. - Antioquia
213	Q.A.P. Juegos S.A. -Antioquia
214	MayaApuestas S.A.-Antioquia
215	J.N.A. S.A. - Antioquia
Codigo	Razon Social
216	Apuestas la Montaña S.A - Antioquia
217	Conapuestas S.A. -Arauca
218	Uniapuestas S.A. Atlántico
222	Apuestas permanentes el perro



Título XI
Anexos Técnicos

223	Inversiones de apuestas permanentes s.a. inverapuestas s.a.
224	Enilce del rosario lopez romero - apuestas el gato e.u.
225	Apuestas La Frontera - Boyacá
226	Apuestas e Inversiones Siglo XXI-Boyacá
227	Apuestas Chiquinquirá Ltda -Boyacá
228	Apuestas Occidente Ltda -Boyacá
229	Apuestas Real-Boyacá
230	Apuestas la Esmeralda N. 1 -Boyacá
231	Apuestas La Fortuna -Boyacá
232	Apuestas J.L. Ltda -Boyacá
233	Apuestas e inversiones el Viejo -Boyacá
234	Apuestas e Inversiones J.R Ltda - Boyacá
235	Apuestas Marquez -Boyacá
236	Apuestas el Diamante- Boyacá
237	Apuestas el Sol - Boyacá
238	Apuestas Ivan Gómez Diaz-Boyacá
240	Unión temporal sortear s.a. s.e.a.p s.a.
241	U.T. Su Suerte S.A.- Caldas
242	Apuestas Unidas del Caqueta
243	Acertar S.A - Casanare
245	Union temporal de juegos de azar
246	Acertemos S.A. - Cauca
250	Union de empresarios de apuestas permanentes del cesar union temporal uniapuestas u .t.
254	Apuestas de Córdoba S.A
255	Sonapi S.A. -Bogotá
256	InverApuestas de la Guajira Ltda
258	ApSurGuajira S.A.
Codigo	Razon Social
259	Apuestas America Ltda - Amazonas
260	Su Chance S.A. -Huila
261	Aposmar - Magdalena
262	Compañía nacional de juegos de suerte y azar s.a. consuerte s.a.



Título XI
Anexos Técnicos

263	Union temporal apuestas permanentes de nariño
264	J.J. Pita & Cia S.A.-N.Santander
265	Apuestas America Ltda - Putumayo
266	Apuestas Ochoa S.A.- Quindio
267	Apostadores de Risaralda S.A
268	Conapuestas S.A. -Guaviare
269	Enapuestas - Santander
270	Aposucre -Sucre
271	Seapto S.A.- Tolima
272	Apuestas Unidas del Páccifico-Valle
273	U.T. Empresarios Unidos del Centro del V. del Cauca
275	U.T. Empresarios Unidos de Cali, Jamundi y Yumbo-Valle
287	Sociedad de Empresarios Apuestas Permanentes del Choco-Vaupes
290	Inv. Apuestas permanentes Arturo Echeverry y Cia-Bogotá
292	U. T. del Norte del Valle
293	Sociedad de Empresarios Apuestas Permanentes del Choco-Vichada
294	U.T. del Suroriente del Valle
370	Giraldo Garces y Familia S.C.S. - Vaupés
371	Gilraldo Garces y Familia S.C.S. - Vichada
372	Grupo Antioqueño de Apuestas S.A. - GANA S.A.
373	Susuerte S.A.
387	Conapuestas S.A. -Guiania
388	Consuerte S.A. - Meta
389	Unión de inversiones de la Costa Atlántica -Bolívar
390	Apuestas e Inversiones JER Ltda -Amazonas
391	Apuestas Unidas S.A. - Santander
392	APUESTAS E INVERSIONES JER S.A. - BOYACÁ
Codigo	Razon Social
393	ACERTEMOS S.A. - CAUCA
394	Apuestas Unidas del Pacífico S.A. - Valle - 07
395	Apuestas Asociadas de Palmira S.A. - Valle
396	Sociedad Colombiana de Juegos y Apuestas S.A. - Valle



Título XI
Anexos Técnicos

397	Apuestas Asociadas de Tuluá - Valle
398	APUESTAS AZAR S.A.
399	APUESTAS EN LINEA S.A.
400	JUEGOS Y APUESTAS LA PERLA
500	GILDARDO ECHEVERRY F Y CIA S.A.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS

GENERALIDADES SOBRE EL FORMATO DE LOS CAMPOS.

La información debe ser reportada en archivos planos con extensión .txt.
Cada campo del archivo debe estar separados por el carácter coma (,)

Tipo de datos:

Alfanumérico: Datos texto.

Numérico: Solo números sin formato de separador de miles, ni signo pesos.

Longitud: Cada campo que conforma los registros se debe construir cumpliendo con las longitudes establecidas en cada requerimiento, sin exceder el máximo permitido, sin embargo, puede tener una menor longitud.

Fecha: Formato dd/mm/aaaa incluyendo el carácter de separador (/)

En caso que la empresa posea productos nuevos que no aparezcan en las tablas del sistema, el representante legal o los funcionarios del orden territorial, a quienes se dirige la presente circular, deberán efectuar la solicitud por correo electrónico a esta entidad, licores@supersalud.gov.co, para que sea asignado el código correspondiente. El mensaje deberá contener nombre completo del productor, producto, grados alcoholimétricos, presentaciones autorizadas, número de resolución y registro sanitario.

PRODUCTORES DE LICORES, VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES

Formulario	Periodicidad	Medio de Envío	Plazo
Licores Resto del País	Mensual	Archivo Plano	10 primeros días calendario de cada mes Reportar en pesos
Licores Cundinamarca	Mensual	Archivo Plano	
Exportaciones	Mensual	Archivo Plano	
Inventario de Insumo Envases	Mensual	Archivo Plano	
Inventario de Insumo Etiquetas	Mensual	Archivo Plano	
Inventario de Productos Terminados	Mensual	Archivo Plano	
Inventario de Alcoholes	Mensual	Archivo Plano	



Título XI
Anexos Técnicos

Formulario	Periodicidad	Medio de Envío	Plazo
Ventas a San Andrés	Mensual	Archivo Plano	
Reenvíos	Quincenal	Archivo Plano	
Descontables	Quincenal	Archivo Plano	
Estados Financieros	Anual	Archivo Plano	10 primeros días calendario del mes de abril de cada año. Reportar en pesos
Registro Sanitario Invima	Mensual	Archivo Plano	10 primeros días calendario de cada mes, cuando se realicen modificaciones o se tramiten nuevos registros Reportar en pesos

PRODUCTORES DE CERVEZAS Y SIFONES

Formulario	Periodicidad	Medio de Envío	Plazo
Liquidación	Mensual	Archivo Plano	10 primeros días calendario de cada mes. Reportar en pesos
Ventas a San Andrés	Mensual	Archivo Plano	
Reenvíos	Mensual	Archivo Plano	
Inventario de Productos Terminados	Mensual	Archivo Plano	
Estados Financieros	Anual	Archivo Plano	10 primeros días calendario del mes de abril de cada año. Reportar en pesos

FONDO CUENTA IMPUESTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS EXTRANJEROS

Formulario	Periodicidad	Medio de Envío	Plazo
Giros Realizados	Mensual	Archivo Plano	10 primeros días calendario de cada mes. Reportar en pesos
Cobros Efectuados	Mensual	Archivo Plano	
Importaciones	Mensual	Archivo Plano	
Estados Financieros	Anual	Archivo Plano	10 primeros días calendario del mes de abril de cada año. Reportar en pesos

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 230

Declaraciones imptoconsumo

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO230.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 230	3	Solo dígitos
7	Código Departamento	Código departamento en el que se presentó la declaración de imptoconsumo.	2	Solo dígitos
8	Tipo de declaración	I= inicial C= corrección	2	Solo dígitos
9	Fecha de presentación	Fecha de presentación de la declaración ante la entidad territorial	10	dd/mm/aaaa
10	Valor impuesto para corrección	Valor del impuesto liquidado en la declaración inicial	20	Solo dígitos
11	Valor Sanciones para corrección	Valor de la sanción liquidada en la declaración inicial	20	Solo dígitos
12	Año	Año del periodo gravable que se está reportando	4	Solo dígitos
13	Mes	Mes del periodo gravable	2	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
14	Quincena	Quincena del periodo gravable 1 = Primera 2 = Segunda	1	Solo dígitos
15	Código Producto	Código del producto Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla en WEB
16	Base Gravable (número de Grados de Alcohol)	Número de grados alcoholimétricos con los que se liquida el impuesto	5	Dos dígitos enteros y dos decimales separados por punto
17	Impuesto-participación	1= imoconsumo 2=participación porcentual	1	Solo dígitos
18	Tarifa impuesto	Tarifa del impuesto al consumo del producto que se declara.	5	Solo dígitos
19	Tarifa participación	Tarifa de participación del producto declarado	5	Solo dígitos
20	Cantidad	Número de unidades del producto declaradas	15	Solo dígitos
21	Valor del impuesto	Valor total del impuesto del producto declarado	15	Solo dígitos
22	Valor participación	Valor total de participación producto declarado	15	Solo dígitos
23	Unidades Reenviadas	Número de Unidades Reenviadas	15	Solo dígitos
24	Impuesto reenvíos	Valor total del Impuesto que corresponde a las unidades reenviadas.	15	Solo dígitos
25	Valor impuesto	Valor total del impuesto al consumo o participación	15	Solo dígitos
26	Menos reenvíos	Valor total que se descuenta por reenvíos	15	Solo dígitos
27	Saldo a favor periodo anterior	Valor del saldo a favor por consumo del periodo anterior. (65%)	15	Solo dígitos
28	Discriminación impuesto	Valor total liquidado de impuesto al consumo o participación (65%)	15	Solo dígitos
29	Saldo a favor del periodo	Saldo a favor por consumo en el periodo (65%)	15	Solo dígitos
30	Discriminación - componente IVA 35%	Valor total liquidado del componente IVA (35%)	15	Solo dígitos
31	Descontables del componente IVA	IVA pagado en la producción de bienes gravados y que se descuenta	15	Solo dígitos
32	Saldo a favor IVA periodo anterior	Saldo a favor por concepto de IVA, correspondiente al periodo anterior.(Si lo hay)	15	Solo dígitos
33	Neto IVA (componente – descontable)	Valor Neto entre el IVA liquidado menos descontables del componente IVA menos saldo a favor IVA periodo anterior. En caso que resulte	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
		valor a pagar		
34	Saldo a favor IVA periodo	En caso que la declaración hubiese generado saldo a favor por IVA.	15	Solo dígitos
35	Discriminación salud 100%	Valor del IVA que está destinado en su totalidad al sector salud (licores nacionales)	15	Solo dígitos
36	Discriminación salud 70%	Valor total del IVA que está destinado 70% a salud (vinos y aperitivos nacionales)	15	Solo dígitos
37	Discriminación Deportes 30%	Valor total del IVA que está destinado 30% a deportes (vinos y aperitivos nacionales)	15	Solo dígitos
38	Discriminación salud Cundinamarca 100%	Valor del IVA que está destinado en su totalidad al sector salud (licores nacionales) en el departamento de Cundinamarca	15	Solo dígitos
39	Discriminación salud Cundinamarca 70%	Valor total del IVA que está destinado 70% a salud (vinos y aperitivos nacionales) en el departamento de Cundinamarca	15	Solo dígitos
40	Discriminación Deportes Cundinamarca 30%	Valor total del IVA que está destinado 30% a deportes (vinos y aperitivos nacionales) en el departamento de Cundinamarca	15	Solo dígitos
41	Discriminación salud Bogotá 100%	Valor del IVA que está destinado en su totalidad al sector salud (licores nacionales) en Bogotá	15	Solo dígitos
42	Discriminación salud Bogotá 70%	Valor total del IVA que está destinado 70% a salud (vinos y aperitivos nacionales) en Bogotá	15	Solo dígitos
43	Discriminación Deportes Bogotá 30%	Valor total del IVA que está destinado 30% a deportes (vinos y aperitivos nacionales) en Bogotá	15	Solo dígitos
44	Código entidad bancaria	Entidad bancaria donde se realizó el pago	3	Solo dígitos
45	Fecha de cancelación	Fecha en la cual se efectuó el pago dd/mm/aaaa	10	dd/mm/aaaa
46	Número de cuenta bancaria	Número de la cuenta bancaria en la cual se efectuó el pago	30	Alfanumérico
47	Valor Impuesto pagado	Valor pagado en esa entidad por concepto de impuesto	15	Solo dígitos
48	Código Tipo de pago	concepto corresponde el pago	5	Ver tabla conceptos
49	Intereses	Valor intereses pagados, según tipo.	15	Solo dígitos
50	Sanciones	Valor sanciones pagadas, según tipo.	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 231
Exportaciones



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO231.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 231	3	Solo dígitos
7	País destino	Código de país al cual se exporta	5	Ver tabla país
8	Productos	Código del producto exportado	10	Ver tabla en WEB
9	Unidades	Cantidad de producto exportado	15	Solo dígitos
10	Número del DEX	Número de la Declaración de Exportación definitiva	30	Alfanumérico
11	Fecha del DEX	Fecha de legalización del DEX	10	dd/mm/aaa

ARCHIVO TIPO 232

Inventario otros insumos - envases

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO232.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 232	3	Solo dígitos
7	Fecha de corte	Fecha de corte para el inventario (fin de mes)	10	dd/mm/aaaa
8	Código Envase	Clase de envase utilizado Según código suministrado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla envase
9	Capacidad	Capacidad en centímetros cúbicos según el	10	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
		envase		
10	Inventario inicial	Cantidad del inventario inicial de envase	15	Solo dígitos
11	Compras	Cantidad de envase comprado	15	Solo dígitos
12	Consumo	Cantidad de envase utilizado	15	Solo dígitos
13	Bajas	Cantidad de envase dado de baja	15	Solo dígitos
14	Inventario final	Cantidad de envase en inventario al cierre del periodo	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 233

Inventario otros insumos - etiquetas

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO233.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 233	3	Solo dígitos
7	Fecha de corte	Fecha de corte para el inventario (fin de mes)	10	dd/mm/aaaa
8	Código Producto	Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla WEB
9	Inventario inicial	Inventario inicial de etiquetas	15	Alfanumérico
10	Compras	Cantidad de etiquetas compradas	15	Solo dígitos
11	Consumo	Cantidad de etiquetas consumidas en el periodo	15	Solo dígitos
12	Bajas	Cantidad de etiquetas dadas de baja	15	Solo dígitos
13	Inventario Final	Cantidad de etiquetas que quedaron en inventario a la fecha de corte citada	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 234

Inventario producto terminado

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO234.TXT



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 234	3	Solo dígitos
7	Fecha de corte	Fecha de corte para el inventario (fin de mes)	10	dd/mm/aaaa
8	Código Producto	Código del producto Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla en WEB
9	Inventario inicial estampillado	Inventario inicial de productos estampillados	15	Alfanumérico
10	Inventario inicial sin estampillar	Inventario inicial de productos sin estampillar	15	Solo dígitos
11	Total	Total de unidades en inventario inicial	15	Solo dígitos
12	Producción	Cantidad de productos elaborados	15	Solo dígitos
13	Compras	Cantidad de productos comprados	15	Solo dígitos
14	Reenvase	Cantidad de productos ingresados por reenvase	15	Solo dígitos
15	Devoluciones	Cantidad de productos Devueltos	15	Solo dígitos
16	Total entradas	Total entradas durante el periodo, por los diferentes conceptos	15	Solo dígitos
17	Ventas Nacionales	Cantidad vendida a nivel nacional	15	Solo dígitos
18	Ventas exterior	Cantidad exportada	15	Solo dígitos
19	Reenvase	Cantidad de productos que salieron por reenvase	15	Solo dígitos
20	Degustaciones	Cantidad de producto entregado como degustación	15	Solo dígitos
21	Bajas	Cantidad de producto dado de baja	15	Solo dígitos
22	Total salidas	Total salidas durante el periodo, por los diferentes conceptos	15	Solo dígitos
23	Inventario final estampillado	Inventario final del producto que se encuentra estampillado	15	Solo dígitos
24	Inventario final sin estampillado	Inventario final del producto que se encuentra sin estampillar	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
25	Total	Total de unidades en inventario final	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 235
Inventario de alcoholes

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO235.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo digitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 235	3	Solo dígitos
7	Fecha de corte	Fecha de corte para el inventario (fin de mes)	10	dd/mm/aaaa
8	Tipo alcohol	Código el tipo de alcohol	10	Ver tabla alcohol
9	Grados	Número de grados según tipo de alcohol	10	Alfanumérico
10	Inventario inicial	Inventario inicial en el periodo reportado (litros)	15	Solo digitos
11	Producción	Cantidad de litros producidos	15	Solo dígitos
12	Compras	Cantidad de litros comprados	15	Solo dígitos
13	Ventas	Cantidad de litros vendidos	15	Solo dígitos
14	Destinado a producción	Cantidad de litros utilizados en la producción	15	Solo dígitos
15	Mermas	Cantidad de litros mermados	15	Solo dígitos
16	Inventario final	Cantidad de litros en inventario final	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 236

Ventas a san Andrés

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO236.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 236	3	Solo dígitos
7	Código departamento	Código del departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2	Solo dígitos
8	Año	Año del periodo gravable	4	Solo dígitos
9	Mes	Mes del periodo gravable	2	Solo dígitos
10	Quincena	Quincena del periodo gravable 1 = Primera 2 = Segunda	2	Solo dígitos
11	Código producto	Código del producto que se vende Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla en WEB
12	Unidades	Cantidad de unidades del producto vendidas	15	Solo dígitos
13	Número	Número de la guía de embarque o conocimiento aéreo	30	Solo dígitos
14	Fecha	Fecha de la guía de embarque o conocimiento aéreo	10	dd/mm/aaaa

ARCHIVO TIPO 237

Reenvíos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO237.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 237	3	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
7	Quincena	Quincena 1 = Primera, 2 = Segunda	2	Solo dígitos
8	Código Departamento Origen	Código departamento donde fue declarado el producto	2	Solo dígitos
9	Número	Número de radicación de la declaración	10	Solo dígitos
10	Fecha presentación	Fecha en la cual fue presentada la declaración	10	dd/mm/aaaa
11	Año Gravable	Año del periodo gravable de la declaración presentada en el departamento origen	4	Solo dígitos
12	Mes Gravable	Mes del periodo gravable de la declaración presentada en el departamento origen	2	Solo dígitos
13	Quincena	Quincena del periodo gravable de la declaración presentada en el departamento origen 1 = Primera 2 = Segunda	2	Solo dígitos
14	Número tornaguía de salida	Número de tornaguía mediante la cual se enviaron los productos al departamento destino	20	Solo dígitos
15	Fecha	Fecha de la tornaguía de salida	10	dd/mm/aaaa
16	Código del producto reenviado	Código del producto que fue reenviado asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla en WEB
17	Unidades	Cantidad reenviada de ese producto	15	Solo dígitos
18	Valor impuesto reenvío	Valor total del impuesto que se había liquidado y pagado por las unidades reenviadas	15	Solo dígitos
19	Código departamento destino	Código departamento destino, a donde fue remitido el producto.	2	Solo dígitos
20	Número de unidades	Unidades que entraron al departamento destino	15	Solo dígitos
21	Fecha de presentación declaración	Fecha en la cual fue presentada la declaración en el departamento destino	10	dd/mm/aaaa
22	Año Gravable	Año del periodo gravable de la declaración presentada en el departamento destino	4	Solo dígitos
23	Mes Gravable	Mes del periodo gravable de la declaración presentada en el departamento destino	2	Solo dígitos
24	Quincena	Quincena del periodo gravable de la declaración presentada en el departamento destino 1 = Primera	2	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
		2 = Segunda		

ARCHIVO TIPO 238

Registro sanitario invima

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO238.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 238	3	Solo dígitos
7	Código Producto	Código del producto asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla en WEB
8	Número de resolución	Número de resolución Invima mediante la cual se autorizó el registro sanitario	30	Alfanumérico
9	Fecha de resolución	Fecha de la resolución	10	dd/mm/aaaa
10	Número Registro sanitario	Número de registro sanitario	30	Alfanumérico
11	Tipo	Tipo del registro sanitario	20	Ver tabla registro sanitario
12	Fecha de vencimiento	Fecha de vencimiento del registro sanitario	10	dd/mm/aaaa
13	Código del titular	Código del titular	10	Ver tabla fabricante
14	Código departamento	Código departamento donde está ubicado el titular según DANE	2	Solo dígitos
15	Código municipio	Código municipio donde está ubicado el titular según DANE	5	Solo dígitos
16	Código Fabricante	Código fabricante	10	Ver tabla Fabricante
17	Código departamento	Código departamento donde está ubicado el fabricante según DANE	2	Solo dígitos
18	Código municipio	Código municipio donde está ubicado el fabricante según DANE	5	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 250

Registro sanitario invima (Modificación)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO250.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 250	3	Solo dígitos
7	Número de Resolución	Número de resolución mediante la cual se modificó el registro sanitario	30	Alfanumérico
8	Fecha de la Resolución	Fecha de la resolución de modificación	10	dd/mm/aaaa
9	Código del producto	Código del producto	10	Ver tabla WEB
10	Fecha de vencimiento	Fecha en la cual se vence la modificación al registro	10	dd/mm/aaaa
11	Código del titular	Código del titular	10	Ver tabla titular
12	Código departamento	Código departamento donde está ubicado el nuevo titular según DANE	2	Solo dígitos
13	Código municipio	Código municipio donde está ubicado el nuevo titular según DANE	5	Solo dígitos
14	Código Fabricante	Código Fabricante	10	Ver tabla Fabricante
15	Código departamento	Departamento donde está ubicado el nuevo fabricante	2	Solo dígitos
16	Código municipio	Municipio donde está ubicado el nuevo fabricante	5	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 239

Descontables (Empresas publicas únicamente)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO239.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 239	3	Solo dígitos
7	Año	Año del Periodo Gravable	4	Solo dígitos
8	Mes	Mes del Periodo Gravable	2	Solo dígitos
9	Quincena	Quincena del Periodo Gravable 1 = Primera 2 = Segunda	2	Solo dígitos
10	Código Concepto	Código concepto que se solicita, descontados en la quincena que se está declarando.	10	Ver tabla conceptos IVA descontables
11	Valor compra	Valor de acuerdo con el concepto que se solicita, descontados en la quincena que se está declarando.	15	Solo dígitos
12	IVA Contabilizado	Valor de acuerdo con el concepto que se solicita, descontados en la quincena que se está declarando.	15	Solo dígitos
13	IVA aplicado	Valor de acuerdo con el concepto que se solicita, descontados en la quincena que se está declarando.	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 240

Estados financieros (Corte a diciembre 31)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO240.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
		información		
6	Tipo de Registro	Escriba 240	3	Solo dígitos
7	Código de departamento. Según tabla DANE	Código de departamento. Según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Código de municipio. Según tabla DANE	Código de municipio. Según tabla DANE	5	Solo dígitos
12	Código del tipo de cuenta.	Código del tipo de cuenta. Escriba 001 = si es corriente y 2 = si es No corriente. Escriba 0 = para las demás.	1	Solo dígito
13	Código cuenta	Código de la cuenta a reportar (Hasta sexto nivel).Según el PUC vigente	6	Solo dígitos
14	Valor de la cuenta	Valor de la cuenta reportada	16	Solo dígitos

TALBAS ANEXAS

Tabla Anexa CONCEPTO

Código	Descripción
1	Entidad Territorial
2	Pago Componente de IVA Sector Salud
3	Pago Componente de IVA Deportes
4	Pago Entidad Territorial
5	Pago Componente IVA Salud Cundinamarca
6	Pago Componente IVA Salud Bogotá
7	Pago Componente IVA Deportes Cundinamarca
8	Pago Componente IVA Deportes Bogotá

Tabla Anexa PAIS

Código	Descripción
1	Alemania
2	Antillas
3	Argentina
4	Aruba
5	Bolivia
6	Brasil
7	Costa Rica



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

8	Chile
9	Ecuador
10	El Salvador
11	España
12	Estados Unidos
13	Holanda
14	Honduras
15	Inglaterra
16	Italia
17	México
18	Nicaragua
19	Panamá
20	Perú
21	Portugal
22	Reino Unido
23	Uruguay
24	Venezuela
25	Francia
26	In Bond
27	Puerto Rico
28	Israel
29	Suiza
30	Australia

Tabla Anexa ENVASE

Código	Descripción
1	Vidrio
2	Tetra
3	Pet
4	Cerámica

Tabla Anexa Código de productos. Por página Web



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla Anexa ALCOHOL

Código	Descripción
1	Alcohol
2	Tafias
3	Mosto
4	Vino Para Hidratar
5	Ron Para Hidratar
6	Brandy Para Hidratar
7	Whisky Para Hidratar
8	Base Para Vino

Tabla Anexa REGISTRO SANITARIO

Código	Descripción
1	Elaborar y Vender
2	Elaborar y Exportar
3	Elaborar
4	Importar y Vender
5	Importar
6	Hidratar y Vender
7	Envasar y Vender

Tabla Anexa FABRICANTE

Código	Razón Social
001	Acevedo Y Cia. Ltda
002	Acosta Torres Rosalina / Viña Del Tonel
003	Adiela Tamayo / Apícola Del Norte
Código	Razón Social
004	Americana De Licores Ltda Amerlicores
006	Bavaria S.A.
007	Bether Ltda. Y/O Betancourt Hermanos
008	Bodega Vinícola De Castilla Ltda.
009	Bodegas Alicante S.A.
010	Bodegas Ambrosía Ltda.
011	Bodegas Andaluzas Ltda.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

012	Bodegas Añejas Ltda.
013	Bodegas Castilla De Aragón Ltda.
014	Bodegas De Mosela Ltda.
015	Bodegas Del Camino Real S.A.
016	Bodegas Del Rhin Ltda.
017	Bodegas Don Mateo S.A.
018	Bodegas El Campanario Ltda.
019	Bodegas Nacionales Ltda.
020	Bodegas Rocas Viejas Ltda.
021	Bodegas Santa Lucia Ltda.
022	Bodegas Sevillanas Ltda.
023	Bodegas Venecianas Ltda.
024	Bodegas Viejas Cepas S.A.
025	Bodegas Viejo Camino S.A.
026	Bodegas Viejo Conde S.A.
027	Bodegas Vinzzana Ltda.
028	C.I. Mundiexport S.A.
029	Candiota De Vinos Y Licores S.A.
030	Cardona C. Ligia Amparo / Productos Naturales Congelados
031	Carlos Andrés Useche Aguirre / Licorera Española
032	Casa Añeja Aperitivos Anfitrion Ltda.
033	Casa De Licores Posada Del Monje Ltda.
034	Casa Grajales S.A.
035	Casa La Viña Ltda.
037	Cerveceria Colon S.A.
Código	Razón Social
038	Cerveceria Leona S.A.
039	Cerveceria Union S.A.
040	Cerveceros Artesanos S.A.
041	Coldecom Ltda. Y Cia S.C.A.
042	Coloma Ltda.
043	Comercial Sm Y Cía. Ltda.
044	Comercializadora Y Productora Favila Ltda.



045	Compañía Colombiana De Vinos-Colvinos Ltda.
046	Compañía Industrial Del Pacífico S.A. - Cidelpa
047	Compañía Vinícola Nacional Ltda. - Covinal
048	Cortes Aguilar Enrique / Fabrica De Sabajon Don Joaquin
049	Cortesana De Vinos Ltda.
050	Cuba Son Del Caribe Ltda.
051	Dario Murillo E Hijos Y Cia Ltda Y/O Compañía Antioqueña De Vinos
052	Departamento De Antioquia - Fábrica De Licores Y Alcoholes De Antioquia
053	Departamento De Nariño
054	Destileria Nacional S.A.
055	Destileria Premier Ltda.
056	Destileria Y Bodegas De Los Andes Ltda.
057	Distribuciones Y Representaciones Lussiano E.U.
058	Distribuidora E Importadora Julio Corredor Andrade S.A
059	Embotelladora Capri Ltda.
060	Empresa De Licores De Cundinamarca
061	Empresa De Licores Del Caquetá
062	Empresa De Licores Del Chocó En Liquidación
063	Empresa Licorera De Nariño En Liquidacion
064	Enalia Ltda.
065	Eurolicores S.A.
066	Fabrica De Licores Del Tolima
067	Fabrica De Licores La Excelencia Ltda.
068	Maria Rodriguez Corredor / Fabrica De Sabajon El Cipres
070	Fabrica De Sabajon Vega Real Ltda
Código	Razón Social
071	Fabrica De Vinos Cosecheros Ltda.
072	Fruver Y Cia. Ltda.
073	Gedeter U.T.
074	Geralco Ltda.
075	Gloria Eugenia Castaño Montoya / Aperitivos Anfitrion
076	Gloria Patricia Ochoa Hernández / Industrias Alimenticias Feijolandia
077	Guillermo Reyes Velásquez / Casa Vinícola Del Sindamanoy



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

078	Humberto Wilfrido Ricaurte / Tibasosa Sabajón
080	Importadora Y Productora De Licores S.A.
081	Industria Americana De Licores E.U.
082	Industria Boyacense De Aperitivos Ltda.
083	Industria De Licores Del Valle
084	Industria De Licores Global S.A. Licorsa
085	Industria Licorera De Boyacá En Liquidacion
086	Industria De Licores De Boyaca S.A. Ci
087	Industria Licorera De Caldas
088	Industria Licorera De Risaralda E.U.
089	Ind. Licorera De Sucre En Liquidacion
090	Industria Licorera Del Cauca
091	Industrial De Licores Ltda.
092	Industrias Quimicas Cartagena Ltda.
093	Interamericana De Licores Escobar C. & Cía S.C.A.
094	Intercontinental De Licores Ltda.
095	Internacional De Licores Ltda.
096	Inversiones Carrillo Y Cia. Ltda.
097	Inversiones Velásquez Mejía Y Cía Ltda.
098	Jave Licores S.A.
099	John Restrepo A Y Cia S.A.
100	Jorge Ivan Gomez Jaramillo / Vinos Alborada
101	Jorge Villegas Romero / Bodegas Del Sur
102	Jose Jesus Aristizabal Bonilla / Viñas Del Jerez
103	Jose Miguel Velasquez Restrepo / Colombiana De Vinos C.A. Saenz
Código	Razón Social
104	Juan Pablo Cañizares Pallares / Bodegas Del Cañizal
105	La Viña De La Villa / Herzberg Joachim
106	Laboratorios Alfa Ltda.
107	Licorera Colombiana Ltda.
109	Licorera Las Americas
110	Licorera Montereal Ltda.
111	Licores Cañamar Ltda



Título XI
Anexos Técnicos

112	Licores Del Magdalena S.A.
113	Licores Del Tropico
114	Lorenzo Bonilla Ramírez / Casa Vinicola Del Quindio
115	Los Frayles S.A.
116	Vergel De Trillos Maria Torcoroma / Agroindustrias Trillos
117	Macarsi De Colombia S.A.
118	Marco Quijano Rico
119	María Jesús Alvarez Quiceno / Delicaditas Banquetes Aperitivos
120	Maximino Alvarado Fuquen / Casa De Los Vinos
121	Mirko Esteban Kocely Ramirez
122	Mostos Y Vinos Don Onofre
123	Mundo Licores Bogota Ltda
124	Mundo Licores Boyacá Ltda.
125	Nortes Ltda.
126	Nuevo Milenio U.T.
127	Omaira Cecilia Murgas Mendoza / Mundial De Licores
128	Pdc Vinos Y Licores Ltda.
129	Pedro Nel Sierra Lopez / Cava Sierra
130	Pedro Villegas Amézquita / Fábrica De Vinos Y Bodegas De Borgoña
131	Primer Monasterio De La Visitación
132	Procesadora Colombiana De Vinos Ltda - Procevinos Ltda
133	C.I. Procesadora De Licores, Cremas Y Vinos Prorrivinos Ltda
134	Productora De Aperitivos Y Licores Anais Ltda.
135	Productora De Licores Cia. Ltda- Prolicores
136	Productos Dafama Ltda.
Código	Razón Social
137	Productos M Y M Ltda.
138	Productos Tapa Roja Vinos Y Licores Ltda
139	Productos Tropical Ltda.
140	Produvinos Ltda
141	Puerto Torres Y Cía. Ltda.
142	Rafael Maria Fajardo Hernández / Agroindustrias Las Margaritas
143	Representacion De Licores Del Meta E.U.



Título XI
Anexos Técnicos

144	Romay Ltda.
145	Rosendo Forero / Distrilicores Bolivar
146	Rubén Castro Pinilla / Sabajón Florideño
147	S.A.R. Ltda
148	Sabajón Apolo S.A.
149	Santana Licores S.A.
150	Sastoque Manuel / Industrias Alimenticias Iraca
151	Sierra Arbelaez & Cia S.En C.
152	Sociedad Comercial Ltda. / Surtilicores
153	Sociedad Vinícola Nutibara Ltda.
154	Sociedad Vinícola San Gabriel Ltda.
155	Toneles De Baco Casa Vinicola Ltda.
156	Toro Pinzon Pablo / Marquez De Villa De Leyva
157	Unidad De Licores Del Meta
158	Jorge John Castaño / Vinería Los Monjes
159	Vinícola Del Huila Ltda.
160	Vinícola El Barril Del Baco Ltda.
161	Vinicola Torre vieja Ltda.
162	Vinos Capri Ltda.
163	Vinos Colombianos De Calidad Vincoca Ltda
164	Vinos De La Corte S.A.
165	Vinos Del Barril Ltda.
166	Vinos Del Valle Ltda - Vinival Ltda
167	Vinos Nacionales Ltda.
168	Vinos Nec Ltda.
Código	Razón Social
169	Vinos Y Aperitivos De La Costa Ltda.
170	Vinos Y Licores De Colombia E.U.
171	Vinzeta S.A.
172	Viña Algamares Empresa Asociativa De Trabajo
173	Viña Cardiny Ltda
174	Viña La Rosa Colombia S.A.
175	Viñedos Del Duero Ltda



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

176	Viñedos Del Oriente Ltda
177	Wafa Y Cía S. En C.
178	Welcker & Cia. Ltda
179	William Cortés / Bodegas California
180	Zabajone Aragon Y Cia Ltda.
181	María Del Pilar Veloza Alba/ Agroindustrias Veloza
182	Bogota Beer Company S.A.
183	Cavas Y Toneles S.A.
184	Mayda S.A.
185	Vinos De Bodegas La Casona Ltda
186	J.C.R. Industrias S.A.
187	Bodegas Cantonesa Ltda.
188	Pernod Ricard Colombia S.A.
189	Palos De Moguer Bogota Uno S.A.
190	Cavas Del Castillo Ltda
191	Centro De Bienestar Del Anciano
192	Licoantioquia S.A. En Liquidación
193	Bacayam Ltda
194	Inversiones Moguer S.A.
195	La Cava Ltda & Cía S.C.A.
196	Fonandes S.A.
197	Global Wine & Spirits
198	Diageo Colombia S.A.
199	Distrimarket Ltda
200	Almacenes Exito S.A.
Código	Razón Social
201	Consortio Sm S.A.
202	Distribuidora Cristal S.A.
203	Dicermex S.A.
204	Grandes Superficies De Colombia S.A.
205	Juanbe S.A.
206	Remy De Colombia S.A.
207	Gilberto Pabón M. E Hijos Y Cia. Ltda.



Título XI
Anexos Técnicos

208	Industria Procesadora Y Comercializadora De Licores Cima Tolimense Ltda.
209	Inversiones Santa Ana Inversant Ltda.
210	Cadenalco S.A. / Almacenes Ley
211	Alonso Alejandro Garces Vargas / Distribuciones Garces
212	Industrias Nuevo Milenio S.A.
213	Licores Y Aperitivos Del Caribe Ltda
214	Rendimientos Financieros
215	Empresa Asociativa De Trabajo Vinicola Real
216	Base S.A.
217	Compañía Comercial Nuevo Milenio S.A.
218	Dissantamaria S.A.
219	Fedco S.A.
220	Distribuidora De Vinos Y Licores S.A. - Dislicores
221	Distribuciones Unidas S.A.
222	Comercializadora Baical Ltda.
223	Comercializadora Lizarralde Ltda.
224	Distribuciones Garcerant Bodega Distrigar Ltda.
225	Distriaron E.U.
226	Duran Arevalo Dagoberto Antonio
227	Bodegas Andaluz E.U.
228	Temaq Ltda.
229	Grupo Rivadavia Ltda.
230	F Y L Ltda Ci
231	Elias Acosta Y Cia.
232	Sierra Pineda Y Cia. S En C.
Código	Razón Social
233	Drink´S Distribuciones
234	Comercializadora E Introdutora De Licores De Risaralda
235	Vip Market De Colombia S.A.
236	Inversiones Arrieta Pastrana Ltda
237	Productora De Licores Cava Añeja Y Cia Ltda
238	Departamento De Norte De Santander
239	Comercializadora Corralejo S.A.



Título XI
Anexos Técnicos

240	Representaciones Nacionales Ltda.
241	Inversiones Pana S.A.
242	Carrero Rosas Elsa Maria / Sabajón San Diego
243	Inversiones Boga Ltda.
244	Garcia Cruz Carlos Esteban
245	Populares Ltda.
246	Celit Maria Carrascal De Betancourt / Licores Franco
248	Fábrica De Licores Y Alcoholes De La Guajira S.A.
249	De Sargo S.A.
250	Megalicores S.A.
251	Drolicores Ltda
252	Diego Armando Quintero E. / Licorera Monterreal
253	Comercializadaora Terraza Veracruz Ltda.
254	Puyana Y Cia.
255	Distribuyendo S.A.
256	Distribuidora Galvis Castillo Ltda.
257	Marpico S.A.
258	Reprecar Ltda.
259	Distribuciones Nestor García & Cía Ltda.
260	Inversiones Mejia Moreno S.A.
261	Casa Licorera Del Norte Ltda.
262	Inversiones Avila Y Martínez Ltda.
263	Comercial De Licores A & M Ltda.
264	Palacio Cardona Lucia
265	Casa Ibañez Ltda
Código	Razón Social
266	Distribuidora Andina De Licores S.A
267	Casa Vinicola Del Sindamanoy Ltda.
268	Ramírez Buitrago María Elvira / Alimentos Procesados De Calidad -Alprocal
269	Beltran Arango Eidiver
270	Licores De Mi Tierra Ltda.
271	Ngm Distribuciones E.U.
272	Comercializadora Santa Elisa



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

273	Vega Vega Hermanas Cia S En C
274	Bodegas Barril De Oro Eu
275	Navas Montañez Wilber Rene
276	Hacienda Gachaneque Ltda.
277	Ingenieros Toro Y Cia. S.A.
278	Oscar Javier Correa
279	Fondo Rotatorio De Risaralda
280	Industria Licorera De Sucre Ltda.
281	Vinicola Casa Mora E.U.
282	Tovar Trujillo Reinaldo
283	Prada Rodríguez Luis Alfredo
284	Empresa De Licores De La Costa - Licorcosta S.A.
285	Productos Mixtos Promix Colombia S.A.
286	Bernal Acosta Henry Alberto
287	Cedano Ramírez Ana Julia / Industria Quindiana De Vinos Y Licores
289	Makro Supermayorista S.A
290	Distribuidora Don Silvano E.U
291	Comercializadora Bravo Nieto Y Cía Ltda.
292	Departamento De Chocó
293	Colicream E.U. Colombiana De Licores Y Cremas
294	Heliconia Hill S.A.
295	Mervifrut Eat
296	Empresa Asociativa De Trabajo Fru-Tena Eat Sin Animo De Lucro
297	Iberoamericana De Licores Ibelic Ltda.
298	Industrias Amaltea Ltda.
Código	Razón Social
299	Garcia Quintero Janeth Cecilia
300	Inversiones Santa Elisa Ltda
301	Asociacion De Familias Emprendedoras Del Quindio
302	C.I. Casa Ibanez S.A.
303	Mesa Italiana Ltda
304	Cerveceria Del Valle S.A.
305	Rivera Gutierrez Marla Paola



306	Vinos Y Licores Delfinox Ltda.
307	Destileria Premier Y Del Caribe
308	Apave Asoc. E Prod. Agrop. De Vergara
309	Distridarma E.U.
310	Distribuciones Ferpel Ltda.
311	Inversiones Dam`S S.A.

Tabla Anexa CONCEPTO IVA DESCONTABLES

Código	Descripción	Nota
1	IVA DESCONTABLE DE LICORES	El valor aquí registrado corresponde a la sumatoria (2+11+29)
2	INSUMOS	El valor aquí registrado corresponde a la sumatoria (3+4+5+6+7+8+9+10)
3	Alcohol	
4	Melaza / miel	
5	Tafias	
6	Esencias	
7	Aditivos	
8	Colorantes	
9	Saborizantes	
10	Otros	
11	MATERIA DE EMPAQUE	El valor aquí registrado corresponde a la sumatoria (12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28)
12	Etiquetas	
13	Contra-Etiquetas	
14	Collarines	
Código	Descripción	Nota
15	Rótulos	
16	Stickers	
17	Tapas	
18	Dosificadores	
19	Barriles	
20	Envase de Primera	
21	Envase Lavado	



22	Envase Revisado	
23	Cajas de Primera	
24	Cajas de Segunda	
25	Estruches	
26	Pegantes	
27	Cintas	
28	Otros	
29	OTROS	El valor aquí registrado corresponde a la sumatoria (30+31+32+33)
30	Mantenimiento	
31	combustible	
32	Servicio envasado	
33	Otros Servicios	
34	IVA DESCONTABLE DE APERITIVOS, VINOS Y SIMILARES	El valor aquí registrado corresponde a la sumatoria (35+36+37)
35	insumos	
36	materia de empaque	
37	otros	
38	IVA DESCONTABLE POR OTRAS OPERACIONES	El valor aquí registrado corresponde a la sumatoria (39+40)
39	Por otras operaciones gravadas (diferentes de las anteriores)	
40	Por servicios (relacionados con operaciones diferentes de las anteriores)	

PRODUCTORES DE CERVEZAS

GENERALIDADES

La información debe ser reportada en archivos planos con extensión .txt.

Cada campo del archivo debe estar separados por el carácter coma (,)

Tipo de datos:

Alfanumérico: Datos texto.

Numérico: Solo números sin formato de separador de miles, ni signo pesos.

Longitud: Cada campo que conforma los registros se debe construir cumpliendo con las longitudes establecidas en cada requerimiento, sin exceder el máximo permitido, sin embargo, puede tener una menor longitud.

Fecha: Formato dd/mm/aaaa incluyendo el carácter de separador (/)



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 241

Liquidación

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO241.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 241	3	Solo dígitos
7	Código departamento	Código del departamento, donde declara Según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Tipo de Declaración	I = si es inicial C = si es de corrección. En mayúsculas	1	Alfanumérico
9	Mes gravable	Mes gravable	2	Solo dígitos
10	Año gravable	Año gravable	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
11	Nombre o Razón social	Nombre o Razón social del Declarante	100	Alfanumérico
12	Tipo de identificación del declarante	C = si es cedula de ciudadanía N = Si es NIT. En mayúsculas	1	Alfanumérico
13	Dirección	Dirección	100	Alfanumérico
14	Código departamento	Código del departamento donde está ubicado el contribuyente según tabla DANE	2	Solo dígitos
15	Código municipio según	Código del municipio donde está ubicado el contribuyente según tabla DANE	5	Solo dígitos
16	Teléfono	Número telefónico principal de la empresa	30	Alfanumérico
17	Valor impuesto al consumo	Valor del impuesto al consumo por concepto de cervezas y sifones	15	Solo dígitos
18	Valor pago por concepto de sanciones	Valor del pago por concepto de sanciones	15	Solo dígitos
19	Valor del pago por concepto de intereses de mora	Valor del pago por concepto de intereses de mora	15	Solo dígitos
20	Valor pago por concepto de IVA de salud.	Valor del pago por concepto de IVA de salud.	15	Solo dígitos
21	Valor pago por concepto de intereses de salud	Valor del pago por concepto de intereses de salud	15	Solo dígitos
22	Valor del pago de sanciones de salud	Valor del pago por concepto de sanciones de salud	15	Solo dígitos
23	Valor del total por pagos a salud	Valor del total por pagos a salud	15	Solo dígitos
24	Número del recibo	Número del recibo con el que se realizó el aporte a salud.	15	Solo dígitos
25	Fecha pago a salud	Fecha en que se realizó el pago a salud dd/mm/aaaa	10	dd/mm/aaaa
26	Código del producto	Código del producto	10	Ver tabla WEB
27	Valor precio venta	Valor del precio de venta al detallista del producto	15	Solo dígitos
28	Cantidad del producto	Cantidad del producto que declara	15	Solo dígitos
29	Cantidad del producto	Cantidad del producto reenviado	15	Solo dígitos
30	Valor de la base gravable	Valor de la base gravable del reenvío en la declaración	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
31	Valor del impuesto	Valor del impuesto declarado	15	Solo dígitos
32	Valor del Impuesto reenvío	Valor del Impuesto generado por el reenvío	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 242
Ventas a san Andrés

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO242.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 242	3	Solo dígitos
7	Código departamento	Código departamento de San Andrés, según tabla del DANE	2	Solo dígitos
8	Año gravable	Año gravable	4	Solo dígitos
9	Mes gravable	Mes gravable	2	Solo dígitos
10	Código del producto	Código del producto. Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla WEB
11	Unidades vendidas	Cantidad de unidades vendidas	16	Solo dígitos
12	Número de la guía	Número de la guía de embarque o conocimiento aéreo	20	Solo dígitos
13	Fecha de la guía	Fecha de la guía de embarque o conocimiento aéreo	10	dd/mm/aaaa

ARCHIVO TIPO 243
Reenvíos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO243.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 243	3	Solo dígitos
7	Código departamento	Código del departamento origen. Según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Número declaración	Número de la declaración presentada en el departamento origen	16	Solo dígitos
9	Fecha de presentación	Fecha de presentación la declaración en departamento origen	10	dd/mm/aaaa
10	Mes gravable	Mes gravable de la declaración en departamento origen	2	Solo dígitos
11	Año gravable	Año gravable de la declaración en departamento origen	4	Solo dígitos
12	Quincena gravable	Quincena gravable de la declaración en departamento origen Escriba siempre 1	1	Solo dígito
13	Número de tornaguía	Número de tornaguía de salida del reenvío	16	Solo dígitos
14	Fecha de la tornaguía	Fecha de la tornaguía de salida	10	dd/mm/aaaa
15	Código departamento	Código del departamento Destino. Según tabla DANE	2	Solo dígitos
16	Código del producto reenviado	Código del producto reenviado.	10	Ver tabla WEB
17	Cantidad de unidades que salen	Cantidad de unidades que salen del departamento origen por producto reenviado	15	Solo dígitos
18	Cantidad de unidades que ingresan	Cantidad de unidades que ingresan al departamento destino	15	Solo dígitos
19	Fecha de presentación	Fecha de presentación de la declaración en el departamento destino	10	dd/mm/aaaa
20	Mes gravable	Mes gravable de la declaración en el departamento destino	2	Solo dígitos
21	Año gravable	Año gravable de la declaración en el departamento destino	4	Solo dígitos
22	Quincena gravable de la declaración	Quincena gravable de la declaración en el departamento destino Escriba siempre 1	1	Solo dígito



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
23	Valor del impuesto	Valor del impuesto originado por el reenvío	16	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 244

Inventario producto terminado

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO244.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 244	3	Solo dígitos
7	Código del producto.	Código del producto. Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla en Web
8	Cantidad de unidades inventario estampillados	Cantidad de unidades en inventario inicial de productos estampillados. Coloque siempre cero (0)	1	Solo dígitos
9	Cantidad de unidades sin estampillar	Cantidad de unidades del inventario inicial de productos sin estampillar	15	Solo dígitos
10	Cantidad inventario inicial de productos	Cantidad total del inventario inicial de los productos	15	Solo dígitos
11	Cantidad de entradas por producción	Cantidad de entradas por producción	15	Solo dígitos
12	Cantidad de entradas por compras	Cantidad de entradas por compras	15	Solo dígitos
13	Cantidad de entradas por reenvase	Cantidad de entradas por reenvase	15	Solo dígitos
14	Cantidad de entradas por devolución	Cantidad de entradas por devolución	15	Solo dígitos
15	Total Entradas	Total Entradas	15	Solo dígitos
16	Cantidad de salidas por venta nacional	Cantidad de salidas por venta nacional	15	Solo dígitos
17	Cantidad de salidas por venta al exterior	Cantidad de salidas por venta al exterior	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
18	Cantidad de salidas por reenvase	Cantidad de salidas por reenvase	15	Solo dígitos
19	Cantidad de salidas por bajas	Cantidad de salidas por bajas	15	Solo dígitos
20	Cantidad de salidas por degustación	Cantidad de salidas por degustación	15	Solo dígitos
21	Total Salidas	Total Salidas	15	Solo dígitos
22	Cantidad de unidades de inventario final estampillado	Cantidad de unidades de inventario final estampillado. Coloque siempre cero (0)	1	Solo dígitos
23	Cantidad de unidades en inventario final sin estampillar	Cantidad de unidades en inventario final sin estampillar	15	Solo dígitos
24	Cantidad total de unidades del inventario final.	Cantidad total de unidades del inventario final.	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 245

Estados financieros (Corte a diciembre 31)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO245.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 245	3	Solo dígitos
7	Código departamento	Código de departamento. Según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Código municipio	Código de municipio. Según tabla DANE	5	Solo dígitos
9	Código del tipo de cuenta	Código del tipo de cuenta. Escriba 001 = corriente, 2 = No corriente. Escriba 0 = para las demás.	1	Solo dígitos
10	Código de la cuenta	Código de la cuenta a reportar (Hasta sexto nivel).Según el plan único de cuentas.	6	Solo dígitos



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
11	Valor de la cuenta	Valor de la cuenta reportada	16	Solo dígitos

FONDO CUENTA DE IMPUESTO AL CONSUMO DE PRODUCTOS EXTRANAJEROS

GENERALIDADES SOBRE EL FORMATO DE LOS CAMPOS.

La información debe ser reportada en archivos planos con extensión .txt.

Cada campo del archivo debe estar separados por el carácter coma (,)

Tipo de datos:

Alfanumérico: Datos texto.

Numérico: Solo números sin formato de separador de miles, ni signo pesos.

Longitud: Cada campo que conforma los registros se debe construir cumpliendo con las longitudes establecidas en cada requerimiento, sin exceder el máximo permitido, sin embargo, puede tener una menor longitud.

Fecha: Formato dd/mm/aaaa incluyendo el carácter de separador (/)

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 246

Giros realizados

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO246.TXT .P7Z



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 246	3	Solo dígitos
7	Mes de giro	Mes de giro	2	Solo dígitos
8	Año de giro	Año de giro	4	Solo dígitos
9	Código departamento	Código del departamento. Según tabla del DANE	2	Solo dígitos
10	Fecha Giro	Fecha Giro	10	dd/mm/aaaa
11	Valor SS del IVA de Licores	Valor girado al sector salud por IVA de licores, vinos aperitivos y similares	15	Solo dígitos
12	Valor SS del IVA de Cervezas	Valor girado al sector salud por IVA de cervezas	15	Solo dígitos
13	Valor SS de Rendimientos	Valor girado al sector salud por rendimientos	15	Solo dígitos
14	Valor SS de Intereses	Valor girado al sector salud por intereses	15	Solo dígitos
15	Valor SS de Sanciones	Valor girado al sector salud por sanciones	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 247

Cobros efectuados

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO247.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 247	3	Solo dígitos
7	Código departamento	Código del departamento. Según tabla del DANE	2	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
8	Mes de cobro	Mes de cobro	2	Solo dígitos
9	Año de cobro	Año de cobro	4	Solo dígitos
10	Valor Impoconsumo Licores	Valor cobrado por el departamento por concepto de impoconsumo (65%) de licores, vinos aperitivos y similares	15	Solo dígitos
11	Valor del IVA de Licores	Valor cobrado por el departamento por concepto de IVA (35%) de licores, vinos aperitivos y similares	15	Solo dígitos
12	Valor del IVA de Cervezas	Valor cobrado por el departamento por concepto de IVA (8%) de cervezas	15	Solo dígitos
13	Valor Impoconsumo Cervezas	Valor cobrado por el departamento por concepto de impoconsumo (40%) de cervezas	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 248

Importaciones

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO248.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte de presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 248	3	Solo dígitos
7	Tipo producto	C = Cervezas, L = Licores	1	Alfanumérico
8	Entidad Contribuyente	Entidad Contribuyente	1	Tab.Importadores
9	Número de la declaración	Número de la declaración	16	Solo dígitos
10	Fecha de la declaración	Fecha de la declaración	10	dd/mm/aaaa
11	Pago de impuestos	Pago total de impuestos (impoconsumo + IVA)	16	Solo dígitos
12	Pago de Impoconsumo	Pago de Impoconsumo	16	Solo dígitos
13	Pago IVA	Pago IVA	16	Solo dígitos
14	Pago intereses	Pago intereses	16	Solo dígitos
15	Pago Sanciones	Pago Sanciones	16	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 249

Estados financieros (Corte Diciembre 31)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO249.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 249	3	Solo dígitos
7	Código de departamento	Código de departamento. Según tabla DANE	2	Solo dígitos
8	Código de municipio	Código de municipio. Según tabla DANE	5	Solo dígitos
9	Código del tipo de cuenta	Código del tipo de cuenta. Escriba 001 = corriente, 2 = No corriente. Escriba 0 = para las demás.	1	Solo dígito
10	Código de la cuenta a reportar	Código de la cuenta a reportar (Hasta sexto nivel). Según el plan único de cuentas.	6	Solo dígitos
11	Valor de la cuenta.	Valor de la cuenta reportada	16	Solo dígitos

Tabla Anexa Importadores

CODIGO	Razón Social
001	Abel Olaya Rojas
002	Abona E.U
003	Acevedo Agudelo Carlos Arturo
004	Alba Marisol Gómez Ramírez
005	Albeiro Arias
006	Alberto Cuadrado Cogollo
007	Alianza Universal Ltda.
008	Alicia Del Socorro
009	Alimentos Polar Colombia S.A.
010	Alirio Celis Beltran
011	Almacenes Éxito
012	Alvaro Rincon Mautner
013	Amin Morena Antonio
014	Aminona S.A.



CODIGO	Razón Social
015	Andinos Importadores Y Exportadores E.U.
016	Antonio Menisas
017	Arias Omar
018	Avellaneda Pinto Jose Libardo
019	Bazzi De Saleh Hiam - Marken Hollywwod
020	Bedoya Cesar
021	Bemavides Giraldo Anatolio
022	Ber & Bon Ltda. De Colombia
023	Bermejo Lopez Henry
024	Bernal Bentacur Oscar Mauricio
025	Bouquette International Ltda.
026	Boyero Aristizabal Fernando Alberto
027	Boyero Oyuesqui Carlos Alberto
028	Braca Luis Carlos
029	C.I. Quality Trade Limitada
030	Caicedo Duarte Humberto
031	Caimex Ltda.
032	Calderon Parra Jose Roviro
033	Cano Calixto Miguel
034	Cañaveral Parra Alicia Dignori
035	Cardenas Torres Rafael
036	Carlos Alberto Cardona Cadavid
037	Carlos Barbosa Rojas
038	Carmelita Santiya Moreno
039	Carvajal Ruiz Luis Enrique
040	Casa Ibañez Limitada
041	Casandro Y Compañía Limitada
042	Castillo Cabanzo Miguel Cristofer
043	Castro Fidel
044	Cava Mayor Ltda.
045	Central De Cervezas Ltda.
046	Cepeda Vergara & Cia Ltda.
047	Chaparro Justiniano
048	Cheer S Representaciones Ltda.
049	Cia Colombiana De Jugos Coljugos S.A.
050	Claros Claros Egidio
051	Cobo Rey Carlos Holmes
052	Colombiana De Comercio S.A. Corbeta S.A
053	Colombiana De Quesos Y Cia Ltda. Colquesos
054	Coltracom Inversiones Ltda.
055	Comercializado Lizarralde S.A



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
056	Comercializadora Baez Gómez Ltda.
057	Comercializadora Baron Varon Ltda.
058	Comercializadora El Proveedor
059	Comercializadora Española De Vinos Y Otr
060	Comercializadora Saler S.A.
061	Comercializadora Tesar Ltda.
062	Comestibles Alfa Ltda.
063	Comunidad Hebrea Sefaradi De Bogota
064	Concervas Y Vinos En C
065	Conservas Monteverde Ltda.
066	Consorcio Hera Holding Nam Ltda. Velzea L
067	Cooperativa Colanta Ltda.
068	Cordoba Cordoba Parmenio
069	Cordoba Mena Jose Fernando
070	Corporacion Economica Internacional De L
071	Cruz Velasquez Marizol
072	Daniel Quiñonez Aranzaza
073	Danies Lacouture Rodrigo
074	David Rincon Salgadp Alimentos
075	De Ayala Moya Mario
076	De La Rosa De Loaiza Maritsa
077	De Moreno Rodriguez Maria
078	Deco S.A
079	Diageo Colombia S.A
080	Diana Fernandez
081	Dicermex S.A.
082	Dissantamaria S.A.
083	Distribuciones Nestor Garcia Buitrago
084	Distribuidora Benedetti Colombia S.A.
085	Distribuidora Carfall Limitada
086	Distribuidora De Licores Ltda.
087	Distritexto Ltda.
088	Doblevia Comunicaciones S.A.
089	Doig Padovani Juan Manuel
090	Donizetti Ltda.
091	Dpczl Empresa Unipersonal E.U.
092	Ds Hermanos Ltda.
093	Duran Torres Y Cia En C
094	Eduardo Velasquez
095	Elizalde Luis Enrique
096	Elkin Marrugo Alvares



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
097	Empresa Colombiana De Cables S.A. Emocab
098	Emsur Ltda.
099	Esther Moreno De Santoya
100	Fabio Leonardo Ortiz Marin
101	Facuseh Y Delorme Ltda.
102	Fedco S.A
103	Fernando Osorio Quintero
104	Fonandes S.A
105	Forero Coy Elcy Mercedes
106	Gabriel Jose Lozano Reyes
107	Galimpex Ltda.
108	Galindo Restrepo Juan Alberto
109	Garcia Cruz Carlos Esteban
110	Garcia Ovalle Segundo
111	Gaviria De Salazar Ruth
113	Gaviria Naranjo David
114	Generali Colombia Seguros Generales S.A
115	Gift Market Productos De Expresion Socia
116	Global Wine & Spirits Ltda.
117	Gómez Cruz Raul
118	Gómez Gómez Ana Maria Alejandra
119	Gonzalez Posada Claudia
120	Gonzalez Sanchez Gustavo
121	Grandes Marcas Ltda. Cervezas-Vinos Y Licores
122	Grandes Superficies De Colombia S.A.
123	Grimau Ltda.
124	Guevara Adonai
125	Gutierrez Frrias Jaime
126	Gutierrez Niño Jose
127	Guzman Jose Edwin
128	Henrique Pinedo Hernando Antonio
129	Hernan Alonso Angel
130	Hernandez Estrada Luis Arnulfo
131	Hernando Antonio Henriquez Pinedo
132	Hoyos Ortiz Jorge Eduardo
133	Huhn Peter Dietrich
134	Impogal Ltda.
135	Importaciones El Trebol
136	Importaciones Holandesas " Holandia Ltd
137	Importaciones Silco Ltda.
138	Importadora Geleve S En C



CODIGO	Razón Social
139	Importadora Y Comercializadora Japa Ltda.
140	Importar Licores Ltda.
141	Inali- Ingredientes Alimenticios E.U
142	Industria La Coruña Ltda.
143	Inverleoka Ltda.
144	Inversiones Avila Y Martinez Ltda.
145	Inversiones Campania Ltda. Campania Ltda.
146	Inversiones De La 23 Ltda.
147	Inversiones Hatsuhana Ltda.
148	Inversiones Mallacol Ltda.
149	Inversiones Napoles Y Cia
150	Inversiones Pentagrama Y Cia Ltda.
151	Inversiones Rioja S.A.
152	Inversiones Vanegas Ruiz En C
153	Italimpex Ltda.
154	J.E. Rueda & Cia Ltda.
155	Jackeline Garzon Arcos
156	Jaime Blanco Y Cia Ltda.
157	Jairo Alberto Castañeda
158	Jairo Avellaneda Y Cia Ltda.
159	Jaramillo Abad Fabio
160	John Restrepo A Y Cia S.A.
161	Jorge Avila Sanchez
162	Jose Abelardo Hidalgo Hernandez
163	Jose Del Carmen Molano Quimbay
164	Jose Vega Andreu
165	Jose Winson Rojas Avila
166	Joya & Cia Ltda.
167	Juan Carlos Gómez Salgado
168	Juan Felipe Vanegas Umana
169	Juanbe S.A.
170	Julio Poveda Ayala
171	Kyung Oh Choi
172	La Cava Ltda.
173	Lénoteca Vineria Italiana
174	Leon Aparicio Mario
175	Leonardo Mati
176	Liliana Vargas
177	Loaiza Penagos Rafael Angel
178	Lozano Rafael
179	Lucchesi Vecchiani Stefano



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
180	Luis Carlos Palacios
181	Luz Marina Cañon Yanave
182	Macoin Ltda.
183	Makro De Colombia S.A.
184	Mandis Ltda.
185	Manuel Antonio Sacristan Quintero
186	Manuel J Navarro Ch
187	Manuel Jose Bernier Feliciano
188	Manuelita S.A.
189	Marin Forero Alejandro
190	Mario Serani V
191	Marpico S.A.
192	Martino Garcia Dario Alberto
193	Marwan Oussama Okde.
194	Mati Leonardo
195	Mauricio Corredor Londoño
196	Medina Navarrete Luis Alfonso
197	Meneses Guevara Geovanny Alm
198	Mercantil Licorista Ltda.
199	Mesa Italiana S.A.
200	Misioneros Claretianos
201	Moises Meza
202	Moreno Martinez Alirio
203	Moreno Martinez Jose Jesus
204	Moreno Miranda Edgar David
205	Muñoz Chantano Oscar Rene
206	Nancy Patricia Gallon
207	Nasser Caro Gabriel Miguel
208	Neira Marin Henry
209	Nelson Carrero Pardo
210	Nestor Felipe Deaza Hernandez
211	Nicolas Herrera Garzon
212	Noguera Adolfo
213	Novoa Jorge Alfredo
214	Olga Lucia Tenjo Benavides
215	Omaga Trading Ltda.
216	Orlando Salazar Jaramillo
218	Ortiz Rueda Pedro Jose
219	Pacific Sea Food Ltda.
220	Paredes Maria Dolores
221	Parra Robinson



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
222	Patiño Vallejo Felix Hector
223	Pedro Rincon Ramos
224	Peña Mantilla Ramiro
225	Peris Blasco Salvador
226	Pernod Ricard Colombia S.A
227	Peroni Dante
228	Pinilla Chavez Tulio
229	Polania Gómez Rodolfo
230	Portilla Vanegas Julio Cesar
231	Productos Mixtos Promix Colombia S.A.
232	Pronal Ltda. Productos Nacionales
233	Quintero Rubiano Groot Sergio
235	Quiñonez Ortiz Wilmer
236	Ramírez Triana Jesus Omar
237	Remy De Colombia S.A.
238	Renato Salazar Velasquez
239	Representaciones An Kal Ltda.
240	Restrepo Florez Juan Enrique
241	Rey Pardo Jose Vicente
242	Rhocol Trading Colombia Ltda.
243	Rhone Shirley Ann
244	Rhone Warrwn Jhon
245	Rincon Ramos Pedro
246	Rivera Alvarez Isnardo
247	Rizzi Torres Y Cia S En C.
248	Robledo Gómez Pablo
249	Rodriguez Burgos Myriam
250	Rodriguez Carlos
251	Rodriguez Prada Luis Alfredo
252	Romero Conde Diego
253	Ruiz Linares Jorge Vicente
254	Salgado Scap William
255	Salomon Herrera Rebolledo
256	Samal Ltda.
257	Sanchez Hurtado Nelson De Jesus
258	Santa Fe Import Exports Ltda
259	Simancas Davila Jesus Eduardo
260	Sociedad Hispano Caribeña De Alimentos L
261	Sociedad Importadora Colombiana
262	Sociedad Saleciana
263	Soler Pareja Patricia Dora



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
264	Soriano Cobos Pompilio Guillermo
265	Soto Carrillo Teofilo Jose
266	Suarez Zambrano Jairo
267	Taborda Gloria Isabel
268	Temaq Ltda.
269	The International Executive Ltda.
270	Trefders & Services De Colombia Ltda.
271	Tricon Iternacional Limitada
272	Tvk Colombia Ltda.
273	Ucross Soto Rafael Modesto
274	Union Colombiana De Distribuidores Y Cia
275	Unione Alimentari Ltda.
276	Vega Alvarez Mario Aurelio
277	Velasquez Marco Tulio
278	Velasquez Jesus Arcadio
279	Villabona Maldonado Wilson
280	Villacol Ltda.
281	Villota Ordoñez Rosa-Granero La Espiga
282	Vimada Ltda.
283	Vinis S.A.
284	Vinos Y Aceites San Cristobal
285	Vintage Limitada
286	Vinum. S.A.
287	Viña La Rosa Colombia S.A
288	Viñedos Del Duero Ltda.
289	Vip Market De Colombia S.A
290	Willian Antonio Cuadrado
291	Wine Spanish For America
292	Zb International Group S.A.
295	Ortiz Carahucho Otoniel
296	Acegar Ltda.
297	Aerolineas Argentinas S.A.
298	Alberto Salazar & Cia Ltda.
299	Alicia Ximena Rodriguez Artunduaga E.U.
300	Alimentos Y Licores Alma Ltda.
301	Almacenes Generales De Deposito Gran Col
302	Ambrosia Ltda.
303	Ancla Limitada
304	Ardila Quintero Sahid Alejandro
305	Argentrade E.U
306	Arias Molina Fraym Sayme



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
307	Arquidióces De Cali
308	Arquidiócesis De Ibague
309	Arquidiócesis De Manizales
310	Arquidiócesis De Medellín
311	Arquidiócesis De Tunja
312	Astrid Y Gaston Bogota Ltda.
313	Atlas Comercial Seagram De Colombia S.A.
314	Atlas Shop Ltda.
315	Baldosines Torino S.A
316	Ballesteros Mercado Jairo Luis
317	Base S.A.
318	Bavaria S.A
319	Bayer S. A.
320	Best Choice Ltda.
321	Bodegas Del Rhin Ltda.
322	Boyero Aristizabal Fernando Alberto
323	Boyero Oyuesqui Carlos Alberto
324	Brothers Ltda.
325	Bussiness People Unlimited & Cia S.C.A.
326	C. I. Los Tres Soles Ltda.
327	C.I. Amson Ltda.
328	C.I. Barrica & Cata Ltda.
329	C.I. Mundiexport S. A.
330	C.I.Terralinks Ltda.
331	Cacharrería La 14 S.A
332	Camara Colombo Francesa De Comercio E In
333	Candela Import Export & Cia.Ltda.
334	Carlos Alberto Cardona Moreno
335	Casa Bock Ltda.
336	Casa Grajales S.A.
337	Cassandro Import_Export
338	Cassandro Import-Export
339	Cervecería Leona S.A.
340	Cervecería Polar Colombia S.A.
341	Cervecerías Premium S. A.
342	Ci. Tuna Ltda.
343	Cia Mercadeo Nal E Internal Inter Trade
344	Cirofax Ltda.
345	Club De Vinos Selectos S.A. Decanter S.A
346	Club Del Vino Ltda.
347	Coloma Ltda.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
348	Colombina S.A
349	Colombo Escocesa De Licores Ltda.
350	Comercial Sm Y Cia Ltda.
351	Comercializadora Angeos Ltda.
352	Comercializadora Baical Ltda.
353	Comercializadora C.M.C. Martin Corredor
354	Comercializadora Cervezas Y Comestibles
355	Comercializadora Corralejo S. A.
356	Comercializadora Felipe Gómez Jorge Ange
357	Comercializadora Hga Ltda.
358	Comercializadora Int Credioriente E.U
359	Comercializadora Intern. Majal Ltda.
360	Comercializadora Internacional Administr
361	Comercializadora Y Distri Arce Castro Go
362	Comercializadorage Vinos Tastevin S.A
363	Compañía De Bebidas Alimentos Y Licores
364	Compañía De Productos De Calidad S.A.
365	Compañía Importadora De Alimentos Ltda.
366	Compañía Nacional De Alimentos Ltda. Cona
367	Conalser Ltda.
368	Confetti
369	Continente S.A.
370	Cortes Delgado Y Cia Ltda.
371	Cotugno Rossi Y Cia Ltda.
372	De Castro Velez Francisco Jose
373	Destileria Nacional S.A
374	Devos Pierre
375	Dinora Ltda.
376	Dircomotos Ltda.
377	Distribuciones Unidas S.A.
378	Distribuciones Y Posicionamiento Saga.S.
379	Distribuidora Colombina Ltda.
380	Distribuidora De Confites Ltda. Disconfi
381	Distribuidora De Licores Suramericana Lt
382	Distribuidora De Vinos Y Licores Ltda.
383	Distribuidora De Viveres De Colombia Ltd
384	Distribuidora E Importadora Julio Corr
385	Distrimarket S.A
386	E.C.A. Empresas Cure Angarita Limitada
387	Ecu Ltda.
388	Eder Trujillo Quintero



CODIGO	Razón Social
389	El Cervecerero Internacional Ltda.
390	El Torreon S.A.
391	Eliro Gourmet Importadores Ltda.
392	Enalia Ltda.
393	Eulogio Cruz
394	F & L Comercializadora Ltda.
395	Fabio Alberto Cruz
396	Fabrica Nacional De Autopartes S.A Fanal
397	Firmenich S.A
398	Francisco Tobar Y Cia S. En C.
399	Fronteras Mundiales Ltda. Sia
400	Fuad Salen Almacen No 1
401	Gabriel Restrepo & Cia S En C
402	Garzon Sanchez Gladys
403	Gildardo Saenz
404	Giomar Ltd Beatris Berrio
405	Gondola Comercializadora Ltda.
406	Gran Cadena De Almacenes Colombianos S.A
407	Graziano Fregonese Campodonico
408	Grupo Food Service S.A.
409	Grupo Obras Civiles Metromed
410	Guevara Cruz Luis Antonio
411	Guild Enterprises Colombia C.I. Ltda.
412	Heel Colombia Ltda.
413	Heredia Jimenez Jose Vicente
414	Humberto Arena Ammiraya
415	I B B De Colombia Ltda.
416	Iliza De Colombia
417	Importaciones Ultramar Ltda
418	Importador De Licores Internacionales Lt
419	Importadora Lopesierra Ltda.
420	Importadora Suramericana De Licores
421	Importadora Y Exportadora Caru Ltda.
422	Importadora Y Exportadora Isaheto Ltda.
423	Importadora Y Productora De Licores S.A.
424	Industria Pesquera Riomar Ltda. " Inpe
425	Industrias Manufactureras Panamericanas
426	Intcommerce Ltda. C.I.
427	Internacional De Exportaciones E Importa
428	Internaciones S.A.
429	International Distillers Colombia S.A.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
430	Inverpeg S En Cs
431	Inversiones Alcion Ltda.
432	Inversiones Mejia Moreno Y Cia S. En C.
433	Inversiones Salardu S.A
434	Inversiones Tripticas
435	Inversiones Velasquez Mejia Y Cia
436	Itochu Colombia S.A
437	Jave Licores
438	Josef Otto Eichmann Dingler
439	La Bastide Y Cia Ltda.
440	La Casa Del Vino Ltda.
441	La Viña Del Cuntrs-Ma Antonia Duque Lind
442	Lamparas Proluz Ltda.
443	Lapeira Licores Ltda.
444	Leticia Minerales Ltda.
445	Licores Dario Sarmiento Y Cia Ltda. C.D.
446	Liliane Porel Reisi
447	Limpieza Integral Y Mantenimientos Espec
448	Los Frayles S.A
449	Lsa De Colombia
450	Manrique Capriles Del Caribe Ltda.
451	Meza Mises
452	Mioses Besalel & Cia
453	Montta Internacional S De H
454	Mor Gaviria Y Cia S. En C.
455	Morenos Ltda.
456	Motores Nauticos Ltda.
457	Mundo Licores Bogota Ltda.
458	Murcia Manuel Antonio
459	Mw Trading International Ltda.
460	Paez Rojas Samir
461	Pedro Domecq Colombia S.A
462	Peninsula Y Cia Ltda.
463	Pesquera Jaramillo Ltda.
464	Primitivo Arias Fierro
465	Proa Ltda.
466	Procomercial Internacional Ltda.
467	Productos Vinos De La Corte Ltda.
468	Proimport Y Cia Ltda.
469	Promotora De Inverciones De Indias Ltda.
470	Promotora De Inversiones De Indias Ltda.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
471	Puro Habano Y Ron Ltda.
472	R.P.D. Distribuciones
473	Ramírez Bernal Alfonso
474	Representaciones Colombo Venezolanas Y C
475	Representaciones Lucchesi Ltda.
476	Ricardo Adolfo Movilla Munarriz
477	Salazar Gómez Y Cia
478	Samaca Cristancho Juan Eduardo
479	Santana Liquor Zona Franca Ltda.
480	Santana Trading De Colombia Ltda.
481	Scoth International Ltda.
482	Servi Industriales Ymercadeo
483	Shamelth Beltran Rey
484	Sia Internacional Ltda.
485	Simon Colombia Ltda.
486	Sociedad Portuaria Regional Sta Marta S.
487	Trade Y Commerce International Ltda
488	Transcaribbzan Trade Ltda.
489	Triturados Medellin Ltda.
490	Tropico Licores S.A.
491	Usuaga Alvarez Octavio
492	Viajes Junkers Ltda.
493	Vinos De La Corte S.A.
494	World S Selections Ltda.
495	Wulf Mark Ltda.
496	Castillo Castillo Ramón Antonio
497	Ayres Del Plata Ltda.
498	Business & Marketing Latinoamerica Ltda.
499	C.I. Multicomercial Andina Ltda.
500	C.I. Importadora Vinicola Ltda.
501	Carulla Vivero S.A.
502	Colombia Importaciones Y Exportaciones E
503	Comercial Garcia Garnica Ltda.
504	Comercializadora Smart Crink S.A.
505	Compañía De Servicio Logístico Colombia
506	Distribuciones Duenco
507	Eurocolombia Ltda.
508	Heineken Internacional De Colombia S.A.
509	Importadora De Bienes De Consumo Ltda.
510	Importadora Gran Reserva S.A.
511	Inmaculada Guadalupe Y Amigos En Cia



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
512	La Vinoteca Francesa S.A.
513	Maco Comercializadora Ltda.
514	Mega Trading Ltda.
515	Quimbaya Exportaciones E.U. C.I.
516	Shaco Comercializadora
517	Spiral Foods Colombia Ltda.
518	Viñas Boutique Ltda.
519	Vill & Co Ltda.
520	Wine And Beers Company From Colombia Ltda.
521	Sublima Ltda.
522	Compañía Pintuco S.A.
523	Comercializadora Bravo Nieto Y Cia. Ltda.
524	Distrimerca Ltda.
525	Ocs Internacional Ltda.
526	Ocs Internacional Ltda.
527	Makro Supermayorista S.A.
528	Carvalhd Dasilva Francisco
529	Eurovino E.U.
530	South West Colombia S.A.
531	Cavas Y Bodegas S.A.
532	Grandes Bodegas S.A.
533	Tecnica De Conexiones Ltda.
534	Rock Star Ltda.
535	D.L.K. S.A.
536	Global Gourmet E Inversiones Cia Ltda.
537	Timiscol Ltda.
538	Mauro Giovanni Bosisio
539	Caceres Y Lopez Cia Ltda.
540	Colombiavinos.Com Ltda.
541	Bodega Gourmet Ltda.
543	Comercializadora Y Productora Favila Ltda.
544	C.I.W. Evers Ltda
545	Abufhele Trading Ltda.
546	Conceptos Goessi S.A.
547	Costa Brava Food Service S.A.
548	Distribuidora México Sudamericana Y Del Caribe S.A.
549	R & D Winnes Premium Ltda.
550	Comercializadora La Ceba Ltda.
551	Mercadefam S.A.
552	Gastronomia Internacional S.A.
553	Industrias Buenos Aires Ltda.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
554	Kataa S.A.
555	South American Wine Group S.A.
556	Fajardo Quintero Celso Armando
557	Distribuidora Don Silvano E.U.
558	Euro Clero Y Cia. Ltda.
559	Agave Azul E.U
560	Inversiones Bellarose E.U
561	Premium Beers Ltda.
562	Rocsa Colombia S.A.
563	Agave Azul E.U.
564	Fábrica Y Comercializadora La Morena S.A.
565	Visa Ingenieria S.A.
566	Fpc Global Group S.A.
567	La Viña La Casa De Los Licores S.A.
568	Solera Liquors S.A.
569	Diocesis De Neiva
570	Diocesis De Santa Rosa De Oso
571	Comercializadora Spavel S.A.
572	Winery Ltda.
573	Celtas Representaciones Ltda.
574	Fundacion Agustin De Coruna
575	A & P Marketing E.U.
576	Ramírez Braucin Willinton
577	Carol Cecilia Revollo Chavez
578	Global Group Of Usa Ltda.
579	Comercializadora Internacional Los Pardos Ltda.
580	C. I. Cuellar Ceron Y Cia. S. En C.
581	Congrupo Ltda.
582	Carrero Villamil Jose Alfredo
583	Comdina
584	Vinpar Comercializadora Internacional Ltda.
585	C.I. Nexos Intertrading S.A.
586	Altipal Turbo Ltda.
587	Cabrera Ochoa Oliverio
588	Jaramillo Arteaga Orlando Javier
589	Continental Flowers Limitada
590	Aceros Bohler De Colombia S.A.
591	Altipal Apartado Ltda.
592	Comercializadora Internacional Colombia Futuro Ltda.
593	Liu Fen Ping
594	Rincon Mejicano



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CODIGO	Razón Social
595	Mariscos Atlantic S.A.
596	Tradicion Iberica Sociedad Comercializadora
597	C.I. Representaciones La Viña Ltda.
598	Lefrancois Roa Ltda.
599	Sestier Di Venezia Ltda.
600	Lacompte Benedetti Javier
601	Distribuidora
602	Importadora Y Comercializadora
603	Memorias Ltda.
604	Inversiones Dam`S S.A.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

IPS NATURALEZA PRIVADA

La información de las IPS de naturaleza privada debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y periodo reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde: :

NITENTIDAD : Numero de identificación tributaria incluido el dígito de verificación

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo NIT es 1234567890 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

Delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código habilitación asignado por el Ente Territorial	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

Fecha de corte	Fecha de entrega	Nombre Archivo	Archivos adjuntos y anexos técnicos
Corte a 31 de diciembre	Febrero 25 del año inmediatamente siguiente	NITENTIDADPPANNO110.DOC NITENTIDADPPANNO111.DOC NITENTIDADPPANNO112.DOC	Notas a los estados financieros, certificación de los estados financieros y dictamen del revisor fiscal de acuerdo con los artículos 36, 37 y 38 de la Ley 222 de 1995 Copia del informe de gestión y del proyecto de distribución de utilidades presentado en la reunión del máximo órgano de decisión de la entidad (asamblea general o junta de socios).

ARCHIVO TIPO 055

Datos generales

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO055.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
-------	------	-------------	-----------------	-----------------



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Digito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de Corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 055	3	Solo dígitos
6	Entidad	Nombre o razón social completa de la IPS reportante	100	Alfanumérico
7	Sigla	Sigla o nombre abreviado que identifica la razón social.	25	Alfanumérico
8	Numero Sucursales	Total de sucursales que posee en el territorio nacional	5	Solo dígitos
9	Numero Agencias	Total de agencias que posee en el territorio nacional	5	Solo dígitos
10	Nombre representante legal	Apellidos y nombre del representante que aparezca registrado en certificado de existencia y representación legal de la IPS reportante a la fecha de reporte	100	Alfanumérico
11	Identificación del representante legal	Número de documento de identificación del representante legal	16	Alfanumérico
12	Objeto social	Objeto Social Principal determinado por estatutos o escritura de constitución o última reforma	150	Alfanumérico
13	Dirección	Domicilio principal de la IPS reportante	100	Alfanumérico
14	Código departamento	Código del departamento de domicilio de la IPS reportante	2	Tabla de división político administrativa DANE
15	Código municipio	Código del municipio de domicilio de la IPS reportante	5	Tabla de división político administrativa DANE
16	Teléfono	Número de teléfono de la IPS reportante	10	Solo dígitos
17	Fax	Número de fax	10	Solo dígitos
18	Correo electrónico	Dirección electrónica (e-mail) de la IPS reportante	100	Alfanumérico



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
19	Fecha constitución	Fecha de constitución	10	dd/mm/aaaa
20	Fecha vencimiento constitución IPS	Fecha de vencimiento (hasta) de la IPS.	10	dd/mm/aaaa
21	Naturaleza jurídica	Tipo de naturaleza jurídica	2	VER ANEXO TABLA 01
22	Porcentaje	Porcentaje de participación del Estado, cuando su naturaleza jurídica sea mixta.	3	Solo dígitos
23	Tipo empresa	Tipo de empresa en que se encuentre constituida la IPS,	2	Ver tabla02
24	Número de Acto Administrativo	Número de acto administrativo con el cual le fue otorgada la personería jurídica	6	Alfanumérico
25	Fecha del Acto Administrativo	Fecha del acto administrativo que le otorgó la personería jurídica	10	dd/mm/aaaa
26	Entidad otorgó la personería jurídica	Nombre de la entidad que le otorgó la personería jurídica (Gobernación, Ministerio etc.)	100	Alfanumérico
27	Estado de la sociedad	Estado actual de la sociedad	2	VER TABLA 06
28	Contador público	Apellidos y nombres del contador público de la Institución	100	Alfanumérico
29	Identificación del contador público	Documento de identificación del contador público de la Institución	16	Numérico
30	Tarjeta profesional del contador público	Número de la tarjeta profesional del contador público	20	Alfanumérico
31	Revisor fiscal	Apellidos y nombres del Revisor fiscal de la Institución	100	Alfanumérico
32	Identificación del Revisor fiscal	Documento de identificación del Revisor fiscal de la Institución	16	Numérico
33	Tarjeta profesional del Revisor fiscal	Número de la tarjeta profesional del Revisor fiscal	20	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 056

Información de sucursales y agencias

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO056.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de Corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 056	3	Solo dígitos
6	Denominación	Indicar la denominación completa como se identifica la sucursal o agencia	100	Alfanumérico
7	Sucursal Agencia	Tipo de establecimiento.	2	Ver tabla07
8	Administrador	Apellidos y nombres del representante legal o administrador de la sucursal o agencia.	100	Alfanumérico
9	Dirección Establecimiento	Dirección donde se encuentra ubicada la sucursal o agencia	100	Alfanumérico
10	Código Departamento	Código del departamento del domicilio de la sucursal o agencia	2	Tabla de la división político administrativa DANE
11	Código Municipio	Código del municipio del domicilio de la sucursal o agencia.	5	Tabla de la división político administrativa DANE
12	Teléfono	Número de teléfono de la sucursal o agencia	10	Solo dígitos
13	Fax	Número de fax de la sucursal o agencia	10	Solo dígitos
14	Correo Electrónico	Dirección electrónica (E_mail) de la sucursal o agencia.	100	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 057

Información de balance general

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO057.TXT

MILES DE \$

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de Corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 057	3	Solo dígitos
6	Código cuenta	Cuentas de balance	6	Ver tabla08
7	Saldo fecha de corte	Valor correspondiente al saldo que presenta en libros oficiales a la fecha de corte.	15	Solo dígitos.

ARCHIVO TIPO 058

Estado de resultados

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO058.TXT

MILES DE \$

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 058	3	Solo dígitos
6	Código cuenta	Cuentas estado de resultado	6	Ver tabla09
7	Saldo Fecha de Corte	Valor correspondiente al saldo que presenta en libros oficiales a la fecha de corte.	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.



ARCHIVO TIPO 059
Cartera por deudor

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO059.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	NIT	Registre el Número de Identificación Tributaria (NIT) de LA IPS	16	Sólo dígitos
2	DIGITO DE VERIFICACION	Registre el dígito de verificación del Número de Identificación Tributaria (NIT)	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 059	3	Solo dígitos
6	NIT DEUDOR	Registre el Número de Identificación Tributaria (NIT) del deudor	16	Sólo dígitos
7	DIGITO DE VERIFICACION	Registre el dígito de verificación del Número de Identificación Tributaria (NIT)	1	Sólo dígitos
8	NOMBRE DEL DEUDOR	Registre el nombre completo del deudor	100	Alfanumérico
9	Clase de deudor	Escriba los siguientes códigos según el caso; 01 = Régimen contributivo, 02 = Régimen subsidiado, 03 = Secretaría de salud población vinculada 04 = Regímenes de excepción 05 = Eps dl régimen subsidiado 06 = IPS, 07 = Secretarías de Salud, salud Pública 08 = Empresa de medicina prepagada, 09 = Aseguradora SOAT 10 = Convenios Fosyga, Trauma Mayor y desplazados 11 = Otros	2	Sólo dígitos
10	Número del contrato	Registre el número del contrato suscrito o 0 si no tiene número o no tiene contrato	30	Alfanumérico
11	Fecha de inicio del contrato	Registre la fecha de inicio del contrato o 0 si no tiene número o no tiene contrato	10	dd/mm/aaaa
12	Fecha de terminación del contrato	Registre la fecha de terminación del contrato o 0 si no tiene número o no tiene contrato	10	dd/mm/aaaa
13	Monto del contrato	Registre el monto total del contrato, incluyendo el valor inicial y las adiciones	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
14	Valor girado	Registre el valor total recibido a la fecha de reporte	15	Sólo dígitos, sin



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
				decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
15	Cuentas por cobrar no vencidas	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran dentro del plazo establecido en el contrato para su pago	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
16	Total cuentas por cobrar en mora	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en mora.	15	Sólo dígitos, sin decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
17	Cuentas por cobrar en mora de 1 a 30 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en mora, entre 1 y 30 días.	15	Sólo dígitos, sin decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
18	Cuentas por cobrar en mora de 31 a 60 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en mora, entre 31 y 60 días.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
19	Cuentas por cobrar en mora de 61 a 90 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en mora, entre 61 y 90 días.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
20	Cuentas por cobrar en mora de 91 a 180 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en mora, entre 91 y 180 días.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
21	Cuentas por cobrar en mora de 181 a 360 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en mora, entre 181 y 360 días.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
22	Cuentas por cobrar en mora superiores a 360 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en mora, superiores a 360 días.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
23	Cuentas por cobrar glosadas	Registre el valor de las facturas que se encuentran en proceso de aclaración por haber sido glosadas.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
24	Cuentas por cobrar en conciliación	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en proceso de conciliación	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 060

Pasivos externos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO060.TXT

MILES DE \$

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de Corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte de presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 060	3	Solo dígitos
6	Clase acreedor	Clase de acreedor, de acuerdo con la Resolución 106 de 1998	2	Ver tabla03
7	Nit acreedor	Número de identificación del acreedor con dígito de verificación separado por el carácter guión (-)	18	Alfanumérico
8	Nombre acreedor	Nombre o razón social del acreedor	100	Alfanumérico.
9	Acreencias no vencidas	Saldo de las obligaciones a favor de terceros cuyos plazos de pago no se encuentran vencidos	12	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo
10	Acreencias vencidas entre 31 y 60 días.	Saldo de las obligaciones cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la IPS reportante y se encuentran vencidas entre 31 y 60 días	12	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
11	Acreencias vencidas entre 61 y 90 días	Saldo de las obligaciones cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la IPS reportante y se encuentran vencidas entre 61 y 90 días.	12	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
12	Acreencias vencidas entre 91 y 180 días	Saldo de las obligaciones cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la IPS reportante y se encuentran vencidas entre 91 y 180 días.	12	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
13	Acreencias de 181 a 360 días de vencidas	Saldo de las obligaciones cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la IPS reportante y se encuentran vencidas entre 181 y 360 días.	12	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
14	Acreencias con más de 360 días	Saldo de las obligaciones cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la IPS reportante	12	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
	de vencimiento	y se encuentran vencidas en más de 360 días		

ARCHIVO TIPO 061

Relación de Accionistas o Socios

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO061.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Numero de NIT	16	Solo dígitos
2	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
6	Tipo de Registro	Escriba 061	3	Solo dígitos
7	No. Identificación	Número del documento de identificación del Accionista o numero de nit, sin digito de verificación	16	Solo dígitos
8	Digito Verificación	Numero del digito de verificación del Nit	1	Solo dígitos
9	Tipo Identificación	Tipo de documento de identificación	10	Ver tabla10
10	Nombre Accionista	Apellidos y Nombres de la persona o Razón Social de la empresa accionista	60	Alfanumérico
11	Dirección	Dirección de la persona o empresa accionista	70	Alfanumérico
12	Teléfono	Teléfono Principal de la persona o empresa accionista, incluir indicativo de la ciudad	10	Solo dígitos
16	Valor acciones o cuotas de participación	Valor inicial de adquisición de acciones o aportes	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.
17	Porcentaje participación	Porcentaje de participación	3	Solo dígitos
18	Valor del capital suscrito y pagado o total de capital social a la fecha de corte.	Registre el valor del capital suscrito y pagado o total de capital social a la fecha de corte Valor actual de acciones o aportes (valor en libros)	15	Solo dígitos (sin puntos ni comas), sin decimales o reportar cero si no hay movimiento.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 062

Indicadores

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO062.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante o persona reclamante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de Corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte de presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 062	3	Solo dígitos
6	Código entidad	Código de habilitación	20	Alfanumérico
7	Código del Indicador	I.1.1.0. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general I.1.2.1. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina interna I.1.2.2. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecobstetricia I.1.2.3. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría I.1.2.4. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de cirugía general I.1.3.0. Proporción de cancelación de cirugía programada I.1.4.0. Oportunidad en la atención en la consulta de urgencias. I.1.5.0. Oportunidad en la atención en servicios de Imagenología I.1.6.0. Oportunidad en la atención en consulta de odontología general I.1.7.0. Oportunidad en la realización de cirugía programada I.2.1.0. Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados I.2.2.0. Proporción de pacientes con Hipertensión arterial controlada I.3.1.0. Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas	10	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		I.3.2.0. Tasa de infección intrahospitalaria I.3.3.0. Proporción de vigilancia de eventos adversos I.4.1.0. Tasa de satisfacción global		
8	Numerador	Valor de la variable numerador para cada indicador	15	Solo Dígitos
9	Denominador	Valor de la variable denominador para cada indicador	15	Solo Dígitos

ARCHIVO TIPO 113

Mantenimiento hospitalario

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO113.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante o persona reclamante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación	1	Numérico
3	Periodo de Corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte de presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 113	3	Solo dígitos
6	Código del Concepto	1. Total de ingresos 2. Valor de los contratos con la Nación y con las Entidades Territoriales 3. Recursos asignados a 3.1. Mantenimiento de la Infraestructura 3.1.1. Edificio 3.1.2. Instalaciones Físicas 3.1.3. Sistema de Redes 3.1.4. Areas Adyacentes 3.1.5. Otros 3.2. Mantenimiento de la Dotación 3.2.1. Equipo Biomédico 3.2.1.1. De imágenes diagnosticas	8	Alfanumérico



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		3.2.1.2. De laboratorio 3.2.1.3. De terapia, tratamiento y rehabilitación 3.2.2. Otros de diagnostico 3.2.2.1. De mantenimiento de la vida 3.2.3. Equipo Industrial de Uso Hospitalario 3.2.3.1. Plantas eléctricas 3.2.4. Equipos de lavandería y cocina 3.2.4.1. Bombas de agua, calderas 3.2.4.2. Autoclaves y esterilización 3.2.4.3. Refrigeración y aire acondicionado 3.2.4.4. Relacionados con servicios de apoyo 3.2.4.5. Otros 3.2.5. Muebles de uso Administrativo y Asistencial 3.2.6. Equipo de Comunicaciones e Informática		
7	Recursos Iniciales	Valor de la variable numerador para cada indicador	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo
8	Porcentaje Recursos Iniciales	Valor del porcentaje Recursos Iniciales	3	Solo dígitos.
9	Recursos definitivos	Valor de los Recursos definitivos	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo
10	Porcentaje Recursos definitivos	Valor del porcentaje Recursos definitivos	3	Solo dígitos.
11	Ejecución	Valor de la ejecución a 31 de diciembre	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo
12	Porcentaje de ejecución	Valor del porcentaje de ejecución	3	Solo dígitos.
13	Pagos	Valor Pagos a 31 de diciembre	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo
14	Saldo a ejecutar	Valor saldo por ejecutar a 31 de diciembre	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo

ANEXO
TABLAS DE REFERENCIA



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
TABLA 01	Tipo de naturaleza jurídica	5	Privada
		6	Mixta
TABLA 02	Tipo de empresa en que se encuentre constituida la IPS.	7	Empresa Unipersonal
		8	Anónima
		9	Limitada
		10	Encomandita Simple
		11	Encomandita por Acciones
		12	De hecho
		13	De Economía Mixta
		14	Asociaciones
		15	Corporaciones
		16	Fundaciones
		17	Cooperativas
TABLA 03	CLASE DE ACREEDOR Según el tipo de acreencia. de acuerdo con la Resolución 106 de 1998 -Plan de Cuentas para IPS Privadas.	18	Canónicas
		19	Otras
		21	Obligaciones financieras
		22	Proveedores
		23	Cuentas por pagar
		24	Impuestos, gravámenes y tasas
		25	Obligaciones laborales
		26	Pasivos estimados y provisiones
		27	Diferidos
		28	Otros pasivos
		29	Bonos y papeles comerciales.

La codificación de estas cuentas estará sujeta a las modificaciones que tenga el plan único de cuentas.

TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
TABLA 04	Clase de deudor de acuerdo con la Resolución 106 de 1998	130505	Entidades Administradoras de Régimen Contributivo.
		130510	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Privadas.
		130515	Entidades de Medicina Prepagada.
		130520	Compañías Aseguradoras SOAT.
		130525	Particulares personas naturales



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
		130530	Particulares personas jurídicas
		130535	Fondo de Solidaridad y Garantía.
		130540	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas (E.S.E)
		130545	Entidades especiales de previsión social
		130550	Entidades Administradoras de Riesgos Profesionales.
		130555	Vinculados
		1312	Prestamos y operaciones de crédito
		1317	Sucursales
		1323	Cuentas por cobrar a directores
		1325	Cuentas por cobrar a socios y accionistas
		1330	Anticipos y avances
		1350	Retención sobre contratos
		1355	Anticipo de impuestos, contribuciones y saldos a favor
		1360	Reclamaciones
		1365	Cuenta por cobrar a trabajadores
		1370	Documentos por cobrar
		1380	Deudores varios
		1385	Derechos de recompra de cartera
		1390	Deudas de difícil cobro
		1399	Provisiones
9999	Glosas		

La codificación de estas cuentas estará sujeta a las modificaciones que tenga el plan único de cuentas.

TABLA 06	Estado actual de la sociedad	50	Activa
		51	En acuerdo de reestructuración empresarial - Ley 550 de 1999
		52	Intervenida
		53	Concordato
		TABLA 07	Tipo de establecimiento.
		59	Agencia



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA 08	Cuentas de balance	11	Disponible
		121	Inversiones a corto plazo (menores o iguales a 1 año)
		131	Deudas a corto plazo (menores o iguales a 1 año)
		14	inventarios
		122	Inversiones a largo plazo (mayores de 1 año)
		132	Deudas a largo plazo (mayores de 1 año)
		15	Propiedades planta y equipo
		16	Intangibles
		17	Diferidos
		18	Otros activos
		19	Valorizaciones
		211	Obligaciones financieras a corto plazo (menores o iguales a 1 año)
		22	Proveedores
		23	Cuentas por pagar
		24	impuestos, gravámenes y tasas
		25	Obligaciones laborales
		271	Diferidos a corto plazo (menores o iguales a 1 año)
		281	Otros pasivos a corto plazo (menores o iguales a 1 año)
		212	Obligaciones financieras a largo plazo (mayores de 1 año)
		261	Pasivos estimados y provisiones a corto plazo (menores o iguales a 1 año)
		262	Pasivos estimados y provisiones a largo plazo (mayores de 1 año)
		272	Diferidos a largo plazo (mayores de 1 año)
		282	Otros pasivos a largo plazo (mayores de 1 año)
		29	Bonos y papeles comerciales
		31	Capital social
		32	Superávit de capital
		33	Reservas y fondos
		34	Revalorización del patrimonio
		35	Utilidades decretadas en especie
		36	Resultados del ejercicio
		37	Resultado de ejercicios anteriores
		38	Superávit por valorizaciones

La codificación de estas cuentas estará sujeta a las modificaciones que tenga el plan único de cuentas.



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
TABLA 09	Cuentas estado de resultado	4105	Unidad funcional de urgencias
		4110	Unidad funcional de consulta externa
		4115	Unidad funcional de hospitalización e internación
		4120	Unidad funcional de quirófanos y salas de parto
		4125	Unidad funcional de apoyo diagnostico
		4130	Unidad funcional de apoyo terapéutico
		4135	Unidad funcional de mercadeo
		4175	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (Digitar con signo negativo)
		6105	Unidad funcional de urgencias
		6110	Unidad funcional de consulta externa
		6115	Unidad funcional de hospitalización e internación
		6120	Unidad funcional de quirófanos y salas de parto
		6125	Unidad funcional de apoyo diagnostico
		6130	Unidad funcional de apoyo terapéutico
		6135	Unidad funcional de mercadeo
		5105	Dirección general
		5110	Dirección científica
		5115	Dirección financiera
		5120	Dirección administrativa
		5199	Provisiones
		42	Ingresos no operacionales
		4705	Corrección monetaria
		52	Ventas
		53	Financieros
		54	Impuesto de renta y complementarios
		55	Gastos extraordinarios
		59	Cuentas de resultado

La codificación de estas cuentas estará sujeta a las modificaciones que tenga el plan único de cuentas.

TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
TABLA 10	Identificación de los accionistas o socios.	10380	Cédula de ciudadanía
		10381	Cédula de extranjería



TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
		10382	Número del Nit.
		10383	Otro

ARCHIVOS ADICIONALES

La información de los archivos adicionales de las IPS de naturaleza privada que a continuación se establecen debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
NITENTIDADPPANNO500.TXT	Indicadores de monitoreo interno del Sistema de Información para la Calidad
NITENTIDADPPANNO501.TXT	Indicadores de monitoreo externo del Sistema de Información para la Calidad
NITENTIDADPPANNO502.TXT	Certificación ejecución anual del mantenimiento Hospitalario
NITENTIDADPPANNO503.TXT	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento

IPS NATURALEZA PÚBLICA

La información de las IPS de naturaleza pública debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y periodo reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde:

NITENTIDAD : Numero de identificación tributaria incluido el dígito de verificación



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo NIT es 1234567890 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

G GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,).

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código habilitación asignado por el Ente Territorial	15	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 063

Datos generales

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO063.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
-------	----------	-------------	-----------------	--------------------



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 063	3	Solo dígitos
6	Entidad	Nombre o razón social de la entidad reportante	100	Alfanumérico
7	Clase entidad	Hospital o Empresa Social del Estado	10	Ver tabla01
8	Código Unión	Código de la entidad reportante asignado por la Contaduría General de la Nación	10	Solo dígitos
9	Representante legal	Nombre del representante legal	100	Alfanumérico
10	Identificación	Numero de documento de identificación del representante legal	16	Alfanumérico
11	Dirección	Dirección de la entidad reportante	100	Alfanumérico
12	Código Departamento	Código del departamento del domicilio de la entidad reportante	2	Tabla División político DANE
13	Código municipio	Código del municipio, domicilio de la entidad reportante	5	Tabla División político Activa DANE
14	Teléfono	Número de teléfono de la entidad reportante	30	Solo dígitos
15	Fax	Número de fax	30	Solo dígitos
16	Correo Electrónico	Dirección de correo electrónico (e_mail)	100	Alfanumérico
17	Acto Administrativo	Acto administrativo de creación	5	Ver tabla02
18	Fecha de Creación	Fecha de creación	10	dd/mm/aaaa

ARCHIVO TIPO 064

Deudores

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO064

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico

Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 064	3	Solo dígitos
6	Nit contratante	Registre el Número de Identificación Tributaria (NIT) del contratante o deudor.	16	Sólo dígitos
7	Dígito de verificación del contratante o deudor	Registre el dígito de verificación del contratante o deudor	1	Sólo dígitos
8	Nombre del contratante o deudor	Registre el nombre completo del contratante o deudor	100	Alfanumérico
9	CUENTA	Número de la cuenta 1409 del Plan Único de Cuentas	10	Ver tabla 11
10	Número del contrato	Registre el número del contrato suscrito (No aplica, si no se ha suscrito contrato con algún tipo)		Caracteres
11	Fecha de inicio del contrato	Registre la fecha de inicio del contrato (No aplica, si no se ha suscrito contrato con algún tipo)	10	dd/mm/aaaa
12	Fecha de terminación del contrato	Registre la fecha de terminación del contrato (No aplica, si no se ha suscrito contrato con algún tipo)	10	dd/mm/aaaa
13	Monto del contrato Suscrito u obligación	Registre el monto del contrato incluyendo el valor inicial y las modificaciones	15	Sólo dígitos
14	Valor girado	Registre el monto girado	15	Sólo dígitos
15	Total cuenta por cobrar	Registre el total de la cuenta por cobrar con el contratante o deudor en la fecha de corte	15	Sólo dígitos
16	Cuentas por cobrar no vencidas	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran dentro del plazo legalmente establecido o pactado en el contrato para el pago	15	Sólo dígitos
17	Total cuentas por cobrar en mora	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran por fuera del plazo legalmente establecido o pactado en el contrato para el pago	15	Sólo dígitos
18	Cuentas por cobrar	Registre el valor de las cuentas por cobrar que	15	Sólo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
	en mora de 1 a 30 días	se encuentran entre 1 y 30 días, de mora con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago		
19	Cuentas por cobrar en mora de 31 a 60 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 31 y 60 días, de mora con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago	15	Sólo dígitos
20	Cuentas por cobrar en mora de 61 a 90 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 61 y 90 días de mora con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago	15	Sólo dígitos
21	Cuentas por cobrar en mora de 91 a 180 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 91 y 180 días, de mora con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago	15	Sólo dígitos
22	Cuentas por cobrar de 181 a 360 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 181 y 360 días, de mora con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago	15	Sólo dígitos
23	Cuentas por cobrar de más de 360 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran a más de 360 días, de mora con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago	15	Sólo dígitos
24	Cuentas por cobrar glosadas	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en procesos de aclaración como consecuencia de haber sido glosada.	15	Sólo dígitos
25	Cuentas por cobrar en conciliación	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en proceso de conciliación	15	Sólo dígitos

ARCHIVO TIPO 114

Cuentas por cobrar sin respaldo contractual.

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO 114

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
5	Tipo de Registro	Escriba 114	3	Solo dígitos
6	Total cuentas por cobrar con respaldo contractual	Registre el total de las cuentas por cobrar con respaldo contractual, de la IPS en la fecha de corte	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
7	Total cuentas por cobrar sin respaldo contractual	Registre el total de las cuentas por cobrar sin respaldo contractual, de la IPS en la fecha de corte	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
8	Nit deudor sin respaldo contractual	Registre el Número de Identificación Tributaria (NIT) del deudor sin respaldo contractual	16	Sólo dígitos
9	Digito de verificación del deudor	Registre el dígito de verificación del Número de Identificación Tributaria (NIT)	1	Sólo dígitos
10	Nombre del deudor sin respaldo contractual	Registre el nombre completo del deudor sin respaldo contractual	100	Alfanumérico
11	Origen de la deuda sin respaldo contractual	Número de la cuenta 1409 del Plan Unico de Cuentas	10	Ver tabla 11
12	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual no vencidas	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran dentro del plazo legalmente establecido para el pago.	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
13	Total cuentas por cobrar sin respaldo contractual en mora	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran por fuera del plazo legalmente establecido para el pago.	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
14	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual en mora de 1 a 30 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 1 y 30 días, de vencimiento con respecto a la fecha establecida para el pago.	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
15	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual en mora de 31 a 60 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 31 y 60 días, de vencimiento con respecto a la fecha establecida para el pago.	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
16	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual en	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 61 y 90 días, de vencimiento con respecto a la fecha	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
	mora de 61 a 90 días	establecida para el pago.		o no aplica
17	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual en mora de 91 a 180 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 91 y 180 días, de vencimiento con respecto a la fecha establecida para el pago.	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
18	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual en mora de 181 a 360 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran entre 181 y 360 días, de vencimiento con respecto a la fecha establecida para el pago.	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
19	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual en mora de más de 360 días	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran a más de 360 días, de vencimiento con respecto a la fecha establecida para el pago.	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
20	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual glosadas	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en procesos de aclaración como consecuencia de haber sido glosada.	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
21	Cuentas por cobrar sin respaldo contractual en conciliación	Registre el valor de las cuentas por cobrar que se encuentran en proceso de conciliación	15	Sólo dígitos, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica

ARCHIVO TIPO 065

Acreedores

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO065.TXT

MILES DE \$

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Digito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 065	3	Solo dígitos
6	Código cuenta	Tipo acreencia	10	Ver tabla04



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
7	Nit Acreedor	Número de identificación de la entidad o persona natural acreedora	16	Solo dígitos
8	Digito de verificación	dígito de verificación	1	
9	Nombre o Razón social Acreedor	Nombre o Razón social de de la entidad o persona natural acreedora	100	Alfanumérico
10	No vencidas	Saldo de las obligaciones (a la fecha de corte) a favor de terceros cuyo plazo de pago no se encuentra vencido.	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
11	Vencidas de 31 A 60	Saldo de las obligaciones (a la fecha de corte) cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la ESE reportante y se encuentran vencidas entre 31 y 60 días.	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
12	Vencidas de 61 A 90	Saldo de las obligaciones (a la fecha de corte) cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la ESE reportante y se encuentran vencidas entre 61 y 90 días	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
13	Vencidas de 91 A 180	Saldo de las obligaciones (a la fecha de corte) cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la ESE reportante y se encuentran vencidas entre 91 y 180 días.	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
14	Vencidas de 181 A 360	Saldo de las obligaciones (a la fecha de corte) cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la ESE reportante y se encuentran vencidas entre 181 y 360 días	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.
15	Vencidas más de 360	Saldo de las obligaciones (a la fecha de corte) cuyo compromiso de pago ha sido incumplido por la ESE reportante y se encuentran vencidas con más de 360 días.	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.

ARCHIVO TIPO 066

Facturación

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO066.TXT

MILES DE \$

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Digito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la	10	VER TABLA



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		información		PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 066	3	Solo dígitos
6	Nit del Cliente	Numero de NIT la empresa o persona natural a quien se le prestó el servicio	18	Alfanumérico
7	Dígito de verificación	Dígito de verificación	1	Numérico
8	Nombre del Cliente	Nombre o razón social del Cliente	100	Alfanumérico
9	Concepto	Código del concepto a facturar	10	VER TABLA PERIODOS
10	Movimiento del periodo	Valor facturado durante el periodo correspondiente al reporte de la información.	15	Solo dígitos. Reportar cero, si no hay movimiento.
11	Saldo actual	Valor del saldo anterior más el movimiento	15	Solo dígitos.

ARCHIVO TIPO 067

Presupuesto de Ingresos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO067.TXT

MILES DE \$

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 067	3	Solo dígitos
6	Código cuenta	Numero del código presupuestal	10	Ver tabla 07
7	Presupuesto definitivo	Valor del aforo de cada uno de los conceptos de ingreso en el presupuesto inicial más las modificaciones	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay valor inicial



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
8	Reconocimiento del periodo	Cuantía que tiene derecho de recibir por cada uno de los conceptos de ingreso indicados en los rubros del presupuesto. El documento soporte será cuenta de cobro, factura, resolución o cualquier otro documento que respalde el recaudo posterior.	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay movimiento
9	Recaudos del periodo	Valor acumulado de los ingresos efectivamente recaudados por cada uno de los rubros Presupuestales	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay movimiento.
10	Saldo por ejecutar	Valor del saldo por ejecutar en el periodo, es decir presupuesto definitivo menos reconocimiento.	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo.

ARCHIVO TIPO 068

Presupuesto de Egresos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO068.TXT

MILES DE \$

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Digito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 068	3	Solo dígitos
6	Código Cuenta	Numero del código según	10	Ver tabla 08
7	Presupuesto Definitivo	Valor de las apropiaciones en el presupuesto inicial más las modificaciones	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay valor inicial
8	Compromisos del periodo	Valor de los contratos, ordenes de pedido, ordenes de trabajo o cualquier acto que afecte la apropiación.	15	Solo dígitos Reportar cero si no. hay movimiento.
9	Obligaciones del período	Valor acumulado del cumplimiento de los compromisos reconocidos con base en el recibo a satisfacción de los bienes, obras o	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		servicios, así como los anticipos pactados, los impuestos, sentencias o conciliaciones.		movimiento
10	Pagos del periodo	Valor total de los desembolsos efectuados durante el periodo reportado.	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay movimiento
11	Saldo por ejecutar	Valor saldo por ejecutar en el periodo, es decir, presupuesto definitivo menos compromisos.	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 069

Personal

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO069.TXT

MILES DE \$

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 069	3	Solo dígitos
6	Cargo del funcionario	Cargo del funcionario	10	Ver tabla09
7	Apellidos y nombres	Apellidos y nombres del funcionario	100	Cualquier carácter
8	Documento de identidad	Número del documento de identidad del funcionario	16	Solo dígitos
9	Calidad del cargo	Calidad del cargo Únicamente en los casos que aplique.	10	Ver tabla10
10	Tarjeta profesional	Numero de la tarjeta profesional. Únicamente en los casos que aplique	30	La asignada para cada profesional.
11	Fecha acta de posesión	Fecha posesión para miembros de junta directiva y Gerente	10	dd/mm/aaaa



Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
12	Profesión	Profesión del empleado	100	Alfanumérico
13	Correo Email	Correo electrónico	100	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO 071

INDICADORES

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO071.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante o persona reclamante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de Corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte de presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 071	3	Solo dígitos
6	Código entidad	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	6	Alfanumérico
7	Código del Indicador	I.1.1.0. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta médica general I.1.2.1. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de medicina interna I.1.2.2. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de ginecobstetricia I.1.2.3. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de pediatría I.1.2.4. Oportunidad de la asignación de citas en la consulta de cirugía general I.1.3.0. Proporción de cancelación de cirugía programada I.1.4.0. Oportunidad en la atención en la consulta de urgencias. I.1.5.0. Oportunidad en la atención en servicios de Imagenología I.1.6.0. Oportunidad en la atención en consulta de odontología general	10	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		I.1.7.0. Oportunidad en la realización de cirugía programada I.2.1.0. Tasa de reingreso de pacientes hospitalizados I.2.2.0. Proporción de pacientes con Hipertensión arterial controlada I.3.1.0. Tasa de mortalidad intrahospitalaria después de 48 horas I.3.2.0. Tasa de infección intrahospitalaria I.3.3.0. Proporción de vigilancia de eventos adversos I.4.1.0. Tasa de satisfacción global		
8	Numerador	Valor de la variable numerador para cada indicador	15	Solo Dígitos
9	Denominador	Valor de la variable denominador para cada indicador	15	Solo Dígitos

ARCHIVO TIPO 113

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO113.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit entidad reportante	Numero de NIT de la empresa reportante o persona reclamante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de Corte	Periodo de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte de presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo archivo	Escriba 00113	3	Solo dígitos
6	Código del Concepto	1. Total de ingresos 2. Valor de los contratos con la Nación y con las Entidades Territoriales 3. Recursos asignados a 3.1. Mantenimiento de la Infraestructura 3.1.1. Edificio	10	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		3.1.2. Instalaciones Físicas 3.1.3. Sistema de Redes 3.1.4. Areas Adyacentes 3.1.5. Otros 3.2. Mantenimiento de la Dotación 3.2.1. Equipo Biomédico 3.2.1.1. De imágenes diagnosticas 3.2.1.2. De laboratorio 3.2.1.3. De terapia, tratamiento y rehabilitación 3.2.2. Otros de diagnostico 3.2.2.1. De mantenimiento de la vida 3.2.3. Equipo Industrial de Uso Hospitalario 3.2.3.1. Plantas eléctricas 3.2.4. Equipos de lavandería y cocina 3.2.4.1. Bombas de agua, calderas 3.2.4.2. Autoclaves y esterilización 3.2.4.3. Refrigeración y aire acondicionado 3.2.4.4. Relacionados con servicios de apoyo 3.2.4.5. Otros 3.2.5. Muebles de uso Administrativo y Asistencial 3.2.6. Equipo de Comunicaciones e Informática		
7	Recursos Iniciales	Valor de la variable numerador para cada indicador	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo
8	Porcentaje Recursos Iniciales	Valor del porcentaje Recursos Iniciales	3	Solo dígitos.
9	Recursos definitivos	Valor de los Recursos definitivos	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo
10	Porcentaje Recursos	Valor del porcentaje Recursos definitivos	3	Solo dígitos.
11	Ejecución	Valor de la ejecución a 31 de diciembre	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo
12	Porcentaje de ejecución	Valor del porcentaje de ejecución	3	Solo dígitos.
13	Pagos	Valor Pagos a 31 de diciembre	15	Solo dígitos. Reportar



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
				cero si no hay saldo
14	Saldo a ejecutar	Valor saldo por ejecutar a 31 de diciembre	15	Solo dígitos. Reportar cero si no hay saldo

TABLAS ANEXAS

TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
TABLA 01	Clase de entidad	10	Hospital
		20	Empresa Social del Estado (ESE)
TABLA 02	Acto administrativo de creación (Códigos dados por la Supersalud)	20	Acuerdo
		30	Ordenanza
		40	Decreto
		50	Ley
		60	Decreto Ordenanza
TABLA 04	Acreedores (Códigos del Plan de Cuentas)	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales
		2406	Adquisición de Bienes y Servicios del Exterior
		2425	Acreedores
		2430	Subsidios asignados
		2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre
		2440	Impuestos contribuciones y tasas por pagar
		2445	Impuesto al valor agregado IVA
		2450	Avances y anticipos recibidos
		2455	Depósitos recibidos de terceros
		2460	Créditos judiciales
		2490	Otras Cuentas por pagar
		2505	Salarios y prestaciones sociales
		2510	Pensiones por pagar
		2710	Provisión para contingencias
		2715	Provisión para prestaciones sociales
TABLA 06	Código del concepto a facturar (Códigos dados por la Supersalud)	121	Plan Obligatorio de Salud POS-EPS.
		122	Plan Complementario EPS
		123	Plan Subsidiado de Salud POSS ARS
		124	Servicio de Salud IPS Privadas
		125	Empresas de Medicina Prepagada.
		29	Otros Pasivos



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
		126	Servicios de Salud Cías Aseguradoras
		127	Servicios de Salud Particulares
		128	Servicios de Salud IPS Pública
		129	Servicios de Salud Empresas con Régimen Especial
		130	Atención con Cargo al Subsidio a la Oferta.
		131	Riesgos Profesionales ARP.
		132	Cuota de recuperación (Vinculados).
		133	Atención Accidentes de Tránsito SOAT CIAS de Seguro
		134	Reclamaciones FOSYGA -ECAT
		135	Convenios FOSYGA - Trauma Mayor y Desplazados
		136	Minsalud Recursos IVA Social
TABLA 07	Presupuesto de ingresos(Códigos dados por la Supersalud)	150	Disponibilidad inicial
		160	Ingresos corrientes
		160-1	Ingresos por venta de servicios
		160-2	Aportes
		160-3	Otros ingresos
		170	Ingresos de capital
		180	Total ingresos (150+160+170)
TABLA 08	Presupuesto de Egresos (Códigos dados por la Supersalud)	200	Gastos de funcionamiento
		200-1	Gastos de personal
		200-2	Gastos generales
		200-2-1	Mantenimiento hospitalario
		200-3	Transferencias
		200-4	Gastos de operación comercial y de prestación de servicios
		300	Deuda publica
		400	Gastos de inversión
		500	Total del gasto (200+300+400)
		600	Disponibilidad final
TABLA 09	Cargo del funcionario (Códigos dados por la Supersalud)	10	Contador
		20	Junta directiva estamento político administrativo
		30	Junta directiva estamento científico
		40	Junta directiva estamento de la comunidad
		50	Director o Gerente General



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No.	Descripción tabla	Código	Descripción
TABLA 10	Calidad del cargo únicamente en los casos que aplique (Códigos dados por la Supersalud)	10	Principal
		20	Suplente
TABLA 11	Deudores (1409 del plan único de cuentas)	140901	Plan Obligatorio de Salud POS-EPS.
		140902	Plan Complementario EPS
		140903	Plan Subsidiado de Salud POSS ARS
		140904	Servicio de Salud IPS Privadas
		140905	Empresas de Medicina Prepagada
		140906	Servicios de Salud Cías Aseguradoras
		140907	Servicios de Salud Particulares
		140909	Servicios de Salud IPS Publica
		140910	Servicios de Salud Entidades con Régimen Especial
		140911	Atención con Cargo al Subsidio a la Oferta
		140912	Riegos Profesionales ARP
		140913	Cuota de recuperación (Vinculados).
		140914	Atención Accidentes de Tránsito SOAT - CIAS de seguro
		140915	Reclamaciones FOSYGA -ECAT
		140916	Convenios FOSYGA - Trauma Mayor y Desplazados
		140917	Minprotección Recursos IVA Social
		140918	Atención con cargo a recursos de Acciones de Salud Pública
		140990	Otras cuentas por cobrar servicios de Salud
		1475	Deudas de difícil cobro
		147511	Servicios de Salud
147590	Otros deudores		
1480	Provisión para deudores		
148006	Deudas de difícil cobro		
148014	Servicios de Salud		
148090	Provisión Otros Deudores		

ARCHIVOS ADICIONALES IPS PÚBLICAS

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
NITENTIDADPPANNO500.TXT	Indicadores de monitoreo interno del Sistema de Información para la Calidad
NITENTIDADPPANNO501.TXT	Indicadores de monitoreo externo del Sistema de Información para la Calidad
NITENTIDADPPANNO502.TXT	Certificación ejecución anual del mantenimiento Hospitalario



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

NITENTIDADPPANNO503.TXT	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento
-------------------------	---



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO ENTIDADES TERRITORIALES

SECRETARIAS DE SALUD DEPARTAMENTAL

La información de las Secretarías de Salud Departamentales debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y periodo reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde: :

NITENTIDAD : Numero de identificación tributaria incluido el dígito de verificación

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo NIT es 1234567890 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	<i>Ver anexo tipo entidad</i>
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

RED DE SERVICIOS

La información de Red de Servicio debe reportarse Semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 028

Identificación del contratante – contratista y tipo de red

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO028.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 028	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	3	Numérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la	16	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		Institución Prestadora de Servicios de Salud.		
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	
9	Relación entidades	Tipo de Relación entre el contratante y la IPS	1	1= IPS propia 2= IPS contratada
10	Interrupción voluntario de embarazo	Interrupción voluntario de embarazo 1 = si 2 = No	1	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 029

Contratos Suscritos por la Administradora

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO029.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Solo dígitos
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Solo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 029	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	6	Alfanumérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Solo dígitos
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	30	
10	Fecha de inicio	Fecha de inicio del contrato	10	Dd/mm/aaaa
11	Fecha de terminación	Fecha de terminación del contrato	10	Dd/mm/aaaa
12	Tipo de contrato	Tipo de contrato realizado entre el contratante y la I.P.S	1	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

		1= Por Capitación 2= Por Conjunto de Atención Integral 3= Por actividad 4= Por capitación y actividad		
13	Tipo de plan	Identificación del plan al cual presta servicios de salud la IPS 1. Régimen Contributivo 2. Régimen Subsidiado 3. Planes Complementarios 4. Subsidio a la Oferta y/o desplazados 5. Medicina Prepagada 6. Subsidios Parciales 7. Regímenes Contributivo y Subsidiado 8. Régimen Contributivo y planes complementarios 9. Régimen Contributivo y Medicina Prepagada 10. Regímenes Contributivo, Subsidiado y Planes Complementarios	2	Solo dígitos
14	Numero afiliados	El número de afiliados cubierto por el contrato	10	Solo dígitos
15	Porcentaje de UPC contratada	El porcentaje de UPC contratada No aplica para Medicina Prepagada, Servicios de Ambulancia Prepagada y Entes Territoriales	5	Numérico entre 0 y 100 con y solo dos posiciones decimales.
16	Mecanismo de verificación de habilitación	1. Verificación directa 2. Revisión proceso autoevaluación 3. Acepta verificación de la Dirección Territorial de Salud 4. Verificación directa, autoevaluación y verificación DTS 5. Verificación directa y revisión autoevaluación 6. Verificación directa y verificación DTS 7. Acepta verificación DTS y autoevaluación IPS 8. No se realiza	1	Solo dígitos
17	Valor del contrato	El valor del contrato	15	Solo dígitos.



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 030

Área de Cobertura por contrato realizado

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO030.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 030	3	Solo dígitos
6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	6	Alfanumérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Numérico
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	30	Alfanumérico
10	Área de cobertura	Corresponde al municipio que cubre la prestación de servicios de salud de cada IPS contratada.	5	Código Según DANE

RCHIVO TIPO 031

Servicios de Salud

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO031.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit del contratante	Número de Identificación Tributaria del Contratante	16	Numérico
2	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 031	3	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

6	Código contratante	Código de la administradora de planes de beneficios asignado por la Superintendencia Nacional de Salud. No aplica para Entes Territoriales	6	Alfanumérico
7	Nit de la prestadora	Número de Identificación Tributaria de la Institución Prestadora de Servicios de Salud.	16	Solo dígitos
8	Digito de verificación	Número de Identificación Tributaria del Contratante	1	Solo dígitos
9	Numero de contrato	Identificación del contrato	10	Alfanumérico
10	Código de servicio	Código del servicio contratado, de acuerdo con el anexo técnico de la Resolución 1439/2002	4	Solo dígitos
11	Modalidad de Servicios Contratados	1. Ambulatoria 2. Hospitalaria 3. Ambulatoria y Hospitalaria 4. Urgencias 5. Traslado de pacientes	1	Solo dígitos
12	Complejidad del servicio contratado	Complejidad que presenta el servicio contratado. 1. Baja 2. Media 3. Alta	1	Solo dígitos

INDICADORES DE BIOMEDICA

La información de indicadores de biomédica debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Objetivo del indicador: Determinar el porcentaje de vistos buenos expedidos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud por las Entidades Territoriales de Salud para la adquisición de los Equipos Biomédicos controlados.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD DIRECCIONES DE SALUD DEPARTAMENTALES, DISTRITALES O MUNICIPALES
CAPITALES DE DEPARTAMENTO Indicadores de Importación, Adquisición y Evaluación de la Tecnología Biomédica Formato
Registro de Información



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de desagregación
Proporción de Vistos Buenos para la Adquisición de Equipo Biomédico Controlado otorgados	$\frac{\text{Total de Vistos Buenos otorgados a IPS para adquirir Equipo Biomédico Controlado durante el semestre}}{\text{Total de solicitudes de Vistos Buenos de IPS para la adquisición de Equipo Biomédico Controlado durante el semestre}}$	Relación Porcentual	Semestral	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud

Objetivo del indicador: Determinar qué porcentaje de la Tecnología Biomédica evaluada fue suspendido su uso por presentar riesgo para la salud pública.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD DIRECCIONES DE SALUD DEPARTAMENTALES, DISTRITALES O MUNICIPALES CAPITALES DE DEPARTAMENTO Indicadores de Importación, Adquisición y Evaluación de la Tecnología Biomédica Formato Registro de Información				
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de desagregación
Proporción de Tecnología Biomédica Suspendida	$\frac{\text{Total de Tecnología Biomédica suspendida en el semestre}}{\text{Total de Tecnología Biomédica evaluada* en el semestre}}$	Relación Porcentual	Semestral	Medicamentos
				Dispositivos Médicos
				Equipos Biomédicos

* Evaluada: Se refiere a la verificación de los estándares de habilitación de dotación y mantenimiento a los dispositivos médicos y medicamentos.

Objetivo del indicador: Conocer el porcentaje de medicamentos, de dispositivos médicos y de equipos biomédicos que se han evaluado en el semestre.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD DIRECCIONES DE SALUD DEPARTAMENTALES, DISTRITALES O MUNICIPALES CAPITALES DE DEPARTAMENTO Indicadores de Importación, Adquisición y Evaluación de la Tecnología Biomédica Formato Registro de Información				
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medición	Periodicidad de remisión de la información	Nivel de desagregación
Proporción de	Total de cada componente de la Tecnología Biomédica	Relación	Semestral	Medicamentos



Título XI
Anexos Técnicos

la Tecnología Biomédica Evaluada en el Semestre	= $\frac{\text{evaluado en el semestre}}{\text{Total de la Tecnología Biomédica evaluada en el semestre}}$	Porcentual		Dispositivos Médicos
				Equipos Biomédicos

ARCHIVO TIPO 043

Indicadores de biomédica

Nombre del archivo: CODIGOENTIDADPPANNO043.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 043	3	Numérico
6	Código del Indicador	Código del Indicador de Biomédica	8	Tabla indicadores Biomédica
7	Numerador	Valor de la variable numerador para cada indicador	10	Numérico
8	Denominador	Valor de la variable denominador para cada indicador	10	Numérico

Tabla indicadores Biomédica

Código del Indicador	E2312	Proporción de vistos buenos otorgados a IPS para adquisición de EBC.
	E2313	Proporción de medicamentos suspendidos.
	E2321	Proporción de dispositivos médicos suspendidos.
	E2322	Proporción de equipos biomédicos suspendidos.
	E2323	Proporción de medicamentos evaluados.
	E2331	Proporción de dispositivos médicos evaluados.
	E2332	Proporción de equipos biomédicos evaluados.

INFORMACION FINANCIERA

La información financiera debe reportarse Semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
----------------	------------------



30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

ARCHIVO TIPO 044

Datos Generales

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO044.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit entidad territorial	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios	16	Sólo dígitos
2	Digito de verificación	Registre el digito de verificación del número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios.	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo de Archivo	Escriba 044	3	Sólo dígitos
6	Código departamento	Código del departamento según dane.	2	Sólo dígitos
7	Código distrito o municipio	Código del municipio o distrito según dane	5	Sólo dígitos
8	Nombre entidad territorial	Registre el nombre completo del departamento, distrito o municipio dependiendo del nivel territorial	100	Alfanumérico
9	Nombre gobernador o alcalde	Registre el nombre como aparece en el documento de identidad del gobernador, para el caso de los departamentos y del alcalde, para el caso de los distritos y municipios.	100	Alfanumérico
10	Documento identidad del gobernador o alcalde	Registre el número del documento de identificación del gobernador o alcalde dependiendo del nivel territorial	16	Sólo dígitos
11	Lugar de expedición del documento de identidad(1)	Registre el lugar de expedición del documento de identidad del gobernador o alcalde dependiendo del	50	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		nivel territorial que diligencia este formato.		
12	Fecha de posesión del gobernador o alcalde	Registre la fecha de posesión del gobernador o alcalde dependiendo del nivel territorial	10	Dd/mm/aaaa
13	Dirección gobernación o alcaldía	Registre el domicilio de la gobernación o alcaldía dependiendo del nivel territorial.	100	Alfanumérico
14	Teléfono gobernación o alcaldía	Registre el número de teléfono de la gobernación o alcaldía dependiendo del nivel territorial	30	Sólo dígitos
15	Fax gobernación o alcaldía	Registre el número de fax de la gobernación o alcaldía dependiendo del nivel territorial .	30	Sólo dígitos
16	Correo electrónico gobernación o alcaldía	Registre la dirección electrónica (e_mail) de la gobernación o alcaldía dependiendo del nivel territorial .	100	Alfanumérico
17	Nombre de la dirección territorial de salud	Registre el nombre completo de la dirección seccional, distrital o municipal que cumple las funciones de dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial.	100	Alfanumérico
18	Nit dirección territorial de salud	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la dirección seccional, distrital o municipal que cumple las funciones de dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial que diligencia este formato, siempre y cuando la entidad territorial sea descentralizada.	16	Sólo dígitos
19	Digito de verificación	Digito de verificación	1	Sólo dígitos
20	Nombre representante dirección de salud	Registre el nombre como aparece en el documento de identidad del director, secretario o gerente de la dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial que diligencia este formato. En caso que la dirección municipal de salud sea ejercida directamente por el alcalde se debe registrar nuevamente	100	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		el nombre.		
21	Documento identidad del representante dirección territorial de salud	Registre el número del documento de identificación del director, secretario o gerente de la dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial que diligencia este formato. En caso que la dirección municipal de salud sea ejercida directamente por el alcalde se debe registrar nuevamente el documento de identidad.	16	Sólo dígitos
22	Lugar de expedición del documento de identidad (2)	Registre el lugar de expedición del documento de identidad del director, secretario o gerente de la dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial que diligencia este formato. En caso que la dirección municipal de salud sea ejercida directamente por el alcalde se debe registrar nuevamente el lugar de expedición del documento de identidad.	50	Alfanumérico
23	Fecha de posesión representante dirección de salud	Registre la fecha de posesión del director, secretario o gerente de la dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial	10	Dd/mm/aaaa
24	Domicilio dirección territorial de salud	Registre el domicilio de la dirección seccional, distrital o municipal que cumple las funciones de dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial	100	Alfanumérico
25	Teléfono dirección territorial de salud	Registre el número de teléfono de la dirección seccional, distrital o municipal que cumple las funciones de dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial	30	Sólo dígitos
26	Fax dirección territorial de salud	Registre el número de fax de la dirección seccional, distrital o municipal que cumple las funciones de dirección del sistema territorial de	30	Sólo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial		
27	Correo electrónico dirección territorial de salud	Registre la dirección electrónica (e_mail) de la dirección seccional, distrital o municipal que cumple las funciones de dirección del sistema territorial de seguridad social en salud, dependiendo del nivel territorial	100	Alfanumérico
28	Estado descentralización	Registre el estado en que se encuentra el municipio o distrito así: 1. Descentralizado 2. No descentralizado 3. No aplica (opción para departamentos)	1	Sólo dígitos
29	Total población sisben y listados censales	Registre el número de personas identificadas por el sisben y listados censales a la fecha de corte del reporte de información en el distrito, municipio o corregimiento departamental según el caso.	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
30	Total población sisben nivel 1	Registre el número de personas identificadas en el nivel 1 del sisben a la fecha de corte del reporte de información en el distrito, municipio o corregimiento departamental según el caso	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
31	Total población sisben nivel 2	Registre el número de personas identificadas en el nivel 2 del sisben a la fecha de corte del reporte de información en el distrito, municipio o corregimiento departamental según el caso	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
32	Total población sisben nivel 3	Registre el número de personas identificadas en el nivel 3 del sisben a la fecha de corte del reporte de información en el distrito, municipio o corregimiento departamental según el caso	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
33	Total población listados censales	Registre el número de personas identificadas en los listados censales a	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		la fecha de corte del reporte de información en el distrito, municipio o corregimiento departamental según el caso		valor o no aplica
34	Afiliados régimen subsidiado Carnetizados	Registre el número de afiliados al régimen subsidiado carnetizados según la base datos de afiliados.	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
35	Afiliados con subsidio total	Registre el número de afiliados al régimen subsidiado que sean beneficiarios de subsidio total según la base datos de afiliados.	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
36	Afiliados con subsidio parcial	Registre el número de afiliados al régimen subsidiado que sean beneficiarios de subsidio parcial según la base datos de afiliados.	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica

ARCHIVO TIPO 045

Información de ejecución de ingresos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO045.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios	16	Sólo dígitos
2	Digito de verificación	Digito de verificación	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 045	3	Sólo dígitos
6	Código cuenta	Registre el código asignado a cada fuente de financiación según la tabla sns-2010-1 denominada información sobre ejecución de ingresos.	10	Sólo dígitos
7	PRESUPUESTO DEFINITIVO	Registre el monto total presupuestado para la vigencia fiscal por cada uno de los conceptos de ingresos señalados en la lista de la tabla SNS-2010-1. Para	15	Sólo dígitos, sin decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		tal efecto, el presupuesto definitivo está compuesto por el monto inicial aprobado en el presupuesto ajustado con las modificaciones autorizadas en lo transcurrido de la vigencia hasta la fecha de corte.		
8	TOTAL RECAUDO	Registre el valor de los recaudos recibidos en las entidades financieras o en la tesorería de la entidad durante lo transcurrido de la vigencia hasta la fecha de corte por cada uno de los conceptos de ingreso señalados en el tabla SNS-2010-1	15	Sólo dígitos o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica

NOTAS:

- En cada concepto de ingresos se debe registrar el valor destinado para financiar cada uno de los gastos señalados.
- En las cuentas 21, 22, 23, 24 y 25 se registra el valor obtenido de la suma de cada una de las fuentes de financiación que componen cada cuenta.
- La sumatoria de todas las cuentas debe ser igual a lo reflejado en el total del presupuesto de ingresos del sector salud de la entidad territorial.

ARCHIVO TIPO 046

Información liquidación de tasa (departamentos)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO046.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios, sin incluir el dígito de verificación.	16	Sólo dígitos
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo de registro	Escriba 046	3	Sólo dígitos
6	Total recaudo año anterior	Registre el valor de los recaudos totales para el sector salud durante la	15	Sólo dígitos o reportar cero (0) si no existe valor o no



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		vigencia anterior.		aplica
7	Total activos año anterior	Registre el monto total de los activos del sector salud a diciembre 31 de la vigencia anterior.	15	Sólo dígitos, sin decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica

ARCHIVO TIPO 047

Información liquidación 0.2

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO047.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de los municipios y distritos, sin incluir el dígito de verificación.	9	Sólo dígitos
2	Digito de verificación	Registre el dígito de verificación del número de identificación tributaria (nit) de los municipios y distritos.	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo de registro	Escriba 047	3	Sólo dígitos
6	Valor presupuestado régimen subsidiado	Registre el valor presupuestado en el municipio o distrito para el régimen subsidiado en cada vigencia.	15	Sólo dígitos, sin decimales, en pesos o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica

NOTA: En caso de presentarse adiciones o ajustes presupuestales, estos deberán ser informados en las fechas establecidas para la liquidación del 0.2% de los recursos del régimen subsidiado

ARCHIVO TIPO 048

Cuentas maestras

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO048.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y	16	Sólo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		municipios, sin incluir el dígito de verificación.		
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 048	3	Sólo dígitos
6	Cuentas maestras	: 1. <i>Régimen subsidiado de salud</i> 2. <i>Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda</i> 3. <i>Recaudo y gasto en salud pública colectiva</i>	1	Sólo dígitos
7	Nombre entidad	Registre el nombre de la entidad bancaria en la cual fue creada la cuenta maestra	40	Alfanumérico
8	Número de cuenta	Registre el número de la cuenta de la entidad bancaria en la cual fue creada la cuenta maestra	40	Alfanumérico
9	Código municipio	Registre el municipio donde se encuentra ubicada la entidad donde fue creada la cuenta. Según dane	5	Alfanumérico
10	Saldo inicial	Registre el saldo de la cuenta maestra al iniciar el periodo de corte. Este saldo corresponde al saldo final del periodo anterior.	15	Sólo dígitos, sin decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
11	Recaudos de la cuenta	Registre el total de los recaudos percibidos de la cuenta maestra durante el periodo.	15	Sólo dígitos, sin decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
12	Retiros de la cuenta	Registre el total de los retiros efectuados de la cuenta maestra durante el periodo.	15	Sólo dígitos, sin decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
13	Saldo final	Registre el saldo de la cuenta maestra a la fecha de corte. Este saldo corresponde al saldo inicial del periodo siguiente.	15	Sólo dígitos, sin decimales o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 049

Información de ejecución de gastos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO049.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios, sin incluir el dígito de verificación.	16	Sólo dígitos
2	Dígito de verificación	Registre el dígito de verificación del número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios.	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo registro	Escriba 049	3	Sólo dígitos
6	Código cuenta	Registre el código asignado a cada concepto de gasto según la tabla sns-2010-2 denominada información de ejecución de gastos.	10	Alfanumérico
7	Presupuesto definitivo vigencia actual	Registre el monto total presupuestado para la vigencia fiscal incluyendo los montos de reservas presupuestales si las hay, por cada uno de los conceptos de gasto señalados en la tabla sns-2010-2. Para tal efecto, el presupuesto definitivo está compuesto por el monto inicial aprobado en el presupuesto ajustado con las modificaciones autorizadas en lo transcurrido de la vigencia hasta la fecha de corte.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
8	Total compromisos acumulados vigencia actual	Registre el monto total comprometido durante la vigencia fiscal hasta la fecha de corte del reporte de información, incluyendo los compromisos de vigencias futuras si los hay, por cada uno de los	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		conceptos de gasto señalados en la tabla sns-2010-2		
9	Total obligaciones acumuladas vigencia actual	Registre el valor acumulado de las obligaciones causadas en lo transcurrido de la vigencia y lo correspondiente a reservas presupuestales si las hay, hasta la fecha de corte por cada uno de los conceptos de gasto señalados en la tabla sns-2010-2. Para el efecto, se entiende por obligación el valor acumulado del cumplimiento de los compromisos reconocidos con base en el recibo a satisfacción de los bienes, obras, o servicios; así como los anticipos pactados, los impuestos, sentencias o conciliaciones.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
10	Total pagos acumulados vigencia actual	Registre el valor acumulado de los pagos efectuados durante la vigencia fiscal incluyendo los pagos de reservas presupuestales si las hay, hasta la fecha de corte para amortizar las obligaciones de la vigencia corriente por cada uno de los conceptos de gasto señalados en la tabla sns-2010-2.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
11	Total cuentas por pagar año anterior	Registre el monto total de las cuentas por pagar o reserva de caja por cada uno de los conceptos del gasto señalados en el formato. Este valor incluye el monto inicial constituido a 31 de diciembre de cada año ajustado con las modificaciones autorizadas en lo transcurrido de la vigencia hasta la fecha de corte por cada uno de los conceptos de gasto señalados en la tabla sns-2010-2.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
12	Total pagos de las cuentas por pagar año anterior	Registre el valor acumulado de los pagos efectuados durante la vigencia fiscal hasta la fecha de corte para amortizar las cuentas por pagar constituidas en la vigencia anterior por cada uno de los conceptos de gasto señalados en la tabla sns-2010-2.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica



NOTAS:

- En las cuentas 31, 32, 33, 34 y 35 se registra el valor obtenido de la suma de cada una de los conceptos de gasto que componen cada cuenta.
- La sumatoria de todas las cuentas debe ser igual a lo reflejado en el total del presupuesto de gastos, teniendo en cuenta las reservas presupuestales y en las cuentas por pagar del sector salud.
- El ítem Prestación Todos los Niveles de Atención está reservado únicamente para el caso de los Departamentos y Distritos que no tiene discriminados los gastos de prestación de servicios de salud a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda por cada uno de los niveles de atención. En todo caso se recomienda hacia el futuro que la información se discrimine por los diferentes niveles de atención.
- Los Entes Territoriales deben organizar los conceptos de gasto solicitados sin importar la clasificación que tengan en el presupuesto, es decir, se debe efectuar la sumatoria de los diferentes rubros presupuestales que tenga relación directa con la cuenta enunciada en la tabla de referencia SNS 2010-2.

ARCHIVO TIPO 050

**Seguimiento a los contratos de subsidios a la demanda
Con las eps del régimen subsidiado y subsidio a la oferta**

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO050.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios, sin incluir el dígito de verificación.	16	Sólo dígitos
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 050	3	Sólo dígitos
	Programa.	Seleccione el programa que cubre el contrato así: 1. Subsidios a la demanda. 2. Subsidios a la oferta.	1	Sólo dígitos
7	Número del contrato	Registre el número completo del	30	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
		contrato con la empresa promotora de salud del régimen subsidiado (eps-rs) o ips.		
8	Fecha de inicio del contrato	Registre la fecha de inicio del contrato	10	Dd/mm/aaaa
9	Fecha de terminación del contrato	Registre la fecha de terminación del contrato	10	Dd/mm/aaaa
10	CÓDIGO EPS-RS ó IPS	Registre el código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud a la EPS-RS o IPS.	6	Alfanumérico
11	NOMBRE EPS-RS ó IPS	Registre el nombre completo de la Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado (EPS-RS) o IPS	100	Alfanumérico
12	Afiliados régimen subsidiado por contrato	Registre el número de afiliados al régimen subsidiado cubiertos por el contrato. Esto incluye el número de afiliados iniciales más novedades reportadas hasta la fecha de corte. No aplica para contratos de subsidios a la oferta.	15	Sólo dígitos, sin decimales, o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
13	Monto del contrato	Registre el monto del contrato incluyendo el valor inicial y las modificaciones.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
14	Valor pagado oportunamente	Registre el monto pagado a la eps-rs o ips en pesos dentro del plazo establecido legalmente para el giro de los recursos.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
15	Valor pagado inoportunamente	Registre el monto pagado a la eps-rs o ips en pesos por fuera del plazo establecido legalmente para el giro de los recursos.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
16	Valor pagado por incremento upc-s	Registre el monto pagado a la eps-rs en pesos como consecuencia del incremento de la unidad de pago por capitación subsidiada (upc-s)	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
17	Monto ejecutado	Registre el monto ejecutado teniendo en cuenta las novedades presentadas durante la ejecución del contrato hasta la fecha de corte.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
18	Causales de la inoportunidad en el	Seleccione la causal más importante por la cual no se ha pagado	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
	pago	oportunamente según la tabla sns-2010-04		valor o no aplica

NOTA:

- En este archivo se deben registrar los contratos suscritos a partir del 1º de abril de 2004.
- En este archivo solo deben registrarse los contratos vigentes y pendientes de liquidar. Cuando el contrato esté a paz y salvo, se deja de registrar.

ARCHIVO TIPO 051
CUENTAS POR PAGAR

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO051.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios, sin incluir el dígito de verificación.	16	Sólo dígitos
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo registro	Escriba 051	3	Sólo dígitos
6	Clase cuenta por pagar	Seleccione el componente de salud al cual corresponden las cuentas por pagar así: 1. Subsidios a la demanda 2. Prestación de servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda y poblaciones especiales 3. Acciones en salud pública	1	Solo dígitos
7	Código eps-rs o nit ips	Registre el código completo de la eps-rs asignado por la superintendencia nacional de salud o nit si es una ips.	6	Alfanumérico
8	Nombre eps-rs e ips	Registre el nombre completo de la empresa promotora de salud del régimen subsidiado o institución prestadora de servicios de salud.	100	Alfanumérico



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
		Escriba deudores varios para totalizar cuentas menores a un millón de pesos.		
9	Total cuentas por pagar	Registre en pesos el valor total de las cuentas por pagar.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
10	Cuentas por pagar no vencidas	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran dentro del plazo legalmente establecido o pactado en el contrato para el pago.	15	sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
11	Cuentas por pagar en mora	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran por fuera del plazo legalmente establecido o pactado en el contrato para el pago.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
12	Cuentas por pagar de 31 a 60 días	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran entre 31 y 60 días, de vencimiento con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
13	Cuentas por pagar de 61 a 90 días	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran entre 61 y 90 días, de vencimiento con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
14	Cuentas por pagar de 91 a 180 días	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran entre 91 y 180 días, de vencimiento con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
15	Cuentas por pagar de 181 a 360 días	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran entre 181 y 360 días, de vencimiento con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
16	Cuentas por pagar de más de 360 días	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran a más de 360 días, de vencimiento con respecto a la fecha pactada en el contrato para el pago.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
17	Cuentas por pagar glosadas	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran en procesos de aclaración como	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud	Valor permitido
		consecuencia de haber sido glosada.		
18	Cuentas por pagar en conciliación	Registre en pesos el valor de las cuentas por pagar que se encuentran en proceso de conciliación	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica

ARCHIVO TIPO 052

Seguimiento a promoción y prevención del régimen subsidiado

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO052.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios, sin incluir el dígito de verificación.	16	Sólo dígitos
2	Dígito de verificación	Registre el dígito de verificación del número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios.	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 052	3	Sólo dígitos
6	Código EPS-RS	Registre el código completo de la eps-rs asignado por la superintendencia nacional de salud	10	Alfanumérico
7	Administración acciones de Promoción y prevención régimen subsidiado	Registre si o no dependiendo de si la empresa promotora de salud del régimen subsidiado (eps-rs) ejecutó la administración y ejecución de las acciones de promoción y prevención del régimen subsidiado así: 1. Si 2. No	1	Sólo dígitos
8	Número del contrato	Registre el número completo del contrato suscrito entre la eps-rs y la ips.	15	Alfanumérico



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
9	Fecha de inicio del contrato	Registre la fecha de inicio del contrato	10	Dd/mm/aaaa
10	Fecha de terminación del contrato	Registre la fecha de terminación del contrato	10	Dd/mm/aaaa
11	Nit IPS	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la ips sin incluir el dígito de verificación.	16	Sólo dígitos
12	Digito de verificación	Numero de digito de verificación	1	Sólo dígitos
13	Nombre ips	Registre el nombre completo de la ips	100	Alfa numérico
14	Monto del contrato	Registre el monto del contrato incluyendo el valor inicial y las modificaciones hasta la fecha de corte.	15	Sólo dígitos, sin decimales reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
15	Evaluación de las actividades de promoción y prevención	Califique las actividades de promoción y prevención realizadas por la eps, así: 1. Excelente 2.bueno 3.acceptable 4.malo 5.muy malo	1	Sólo dígitos

NOTA: En este archivo se deben registrar las actividades derivadas de contratos suscritos a partir del 1° de abril de 2007.

ARCHIVO TIPO 053

Interventoria a los contratos: subsidiado a la demanda

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO053.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
1	Nit	Registre el número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios, sin incluir el dígito de verificación.	16	Sólo dígitos
2	Digito de verificación	Registre el dígito de verificación del número de identificación tributaria (nit) de la gobernación para el caso de los departamentos, y de la alcaldía, para el caso de los distritos y municipios.	1	Sólo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Registre el año al que corresponde el reporte de información	4	Sólo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
5	Tipo de registro	Escriba 053	3	Sólo dígitos
6	Número del contrato	Registre el número completo del contrato con la empresa promotora de salud del régimen subsidiado (eps-rs) o ips.	30	Alfanumérico
7	Fecha de inicio del contrato	Registre la fecha de inicio del contrato	10	dd/mm/aaaa
8	Fecha de terminación del contrato	Registre la fecha de terminación del contrato	10	dd/mm/aaaa
9	CÓDIGO EPS-RS ó IPS	Registre el código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud a la EPS-RS o IPS.	10	Alfanumérico
10	NOMBRE EPS-RS ó IPS	Registre el nombre completo de la Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado (EPS-RS) o IPS	100	Alfanumérico
11	Causales de la inoportunidad en el pago	Seleccione la causal más importante por la cual no se ha pagado oportunamente según la tabla sns-2010-03	2	Sólo dígitos, Selección múltiple
12	Nombre de la entidad o persona natural que realizó la interventoría	Registre el nombre de la persona natural o jurídica que realizó la interventoría, interno o externo.	100	Alfanumérico
13	Documento identidad o nit del responsable de la interventoría	Registre el número del documento de identidad o nit del responsable de la interventoría.	16	Sólo dígitos
14	Digito de verificación	Digito de verificación	10	Sólo dígitos
15	Lugar de expedición del documento de identidad	Registre el lugar de expedición del documento de identidad del responsable de la interventoría.	50	Alfanumérico
16	Fecha de última interventoría	Registre la fecha de realización del último informe de interventoría	10	dd/mm/aaaa
17	Valor contrato interventoría	Registre el monto del contrato de la interventoría incluyendo el valor inicial y las modificaciones hasta la fecha de corte.	15	Sólo dígitos, sin decimales, reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
18	Informe de interventoría	Registre si ó no dependiendo de si se presentó informe de interventoría: 1. Si 2. No	1	Sólo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Valor permitido
19	Calidad del informe	Califique la calidad del informe de interventoría, así: 1 excelente 2 bueno 3 aceptable 4 malo 5 muy malo	1	Sólo dígitos o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
20	Efectos del informe	Identifique cuáles han sido los principales efectos de los resultados del informe en materia de pagos frente a las personas o entidades con las que se suscribió contrato.	20	Alfanumérico
21	Oportunidad en el pago en el régimen subsidiado a la red de prestadores	De acuerdo al resultado del informe de interventoría del contrato de subsidio a la demanda, califique la oportunidad en el pago realizado por la eps a las ips, así: 1. Excelente 2. Bueno 3.aceptable 4.malo 5.muy malo	1	Sólo dígitos o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
22	Carnetización en el régimen subsidiado	De acuerdo al resultado del informe de interventoría del contrato de subsidio a la demanda, califique el proceso de carnetización , así: 1.excelente 2.bueno 3.aceptable 4.malo 5.muy malo	1	Sólo dígitos o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
23	Red prestadora en el régimen subsidiado	De acuerdo al resultado del informe de interventoría del contrato de subsidio a la demanda, califique la conformación de la red prestadora (cobrimiento de servicios, capacidad de atención, etc), así:1.excelente 2.bueno 3.aceptable 4.malo 5.muy malo	1	Sólo dígitos o reportar cero (0) si no existe valor o no aplica
24	Prestación del servicio	De acuerdo al resultado del informe de interventoría del contrato, califique la prestación del servicio (atención médica, suministro de medicamentos, calidad en el servicio, etc), así: 1. Excelente 2. Bueno 3. Aceptable 4. Malo 5. Muy malo	1	Sólo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 072

Referencia y Contrarreferencia

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO072.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 072	3	Solo dígitos
6	Código departamento	Código, asignado por el DANE al departamento donde se encuentra ubicada el prestador de servicios de salud que hace la referencia	2	Solo dígitos
7	Código municipio	Código, asignado por el DANE, del municipio donde se encuentra ubicada el prestador que hace la referencia. Los dos primeros dígitos corresponden al código del departamento	5	Solo dígitos
8	Región	Identificación (nombre) de la Región de acuerdo con la distribución realizada por el Departamento para la integración de las redes y organización del sistema de referencia y contrarreferencia	100	Alfanumérico
9	Nit ips que refiere	Número de Identificación Tributaria (NIT) del prestador que hace la referencia	16	Solo dígitos
10	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT del prestador que hace la referencia	1	Solo dígitos
11	Complejidad prestador que hace la referencia	Registre la complejidad que identifica al prestador que hace la referencia así: 1 = Baja 2 = Media 3 = Alta	1	Solo dígitos
12	Nit entidad traslados	Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Entidad responsable de los traslados de los pacientes o las muestras biológicas	16	Solo dígitos
13	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT de la Entidad responsable de los traslados de los pacientes o las muestras biológicas	1	Solo dígitos
14	Medio transporte	Medio de transporte utilizado para trasladar los pacientes o las muestras biológicas: 1= Transporte Terrestre 2= Transporte Fluvial 3=	1	Solo dígitos

Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
		Transporte Aéreo		
15	Nit de prestador receptor de la referencia	Número de Identificación Tributaria (NIT) del prestador que recibe la referencia	16	Solo dígitos
16	Digito de verificación prestador receptor de la referencia	Digito de verificación del NIT del prestador que recibe la referencia	1	Solo dígitos
17	Código departamento	Código asignado por el DANE al departamento donde se encuentra ubicado el prestador que recibe la referencia	3	Solo dígitos
18	Código municipio donde está ubicado el prestador receptor de la referencia	Código, asignado por el DANE, del municipio donde se encuentra ubicado el prestador que recibe la referencia. Los dos primeros dígitos corresponden al código del departamento	5	Solo dígitos
19	Complejidad del prestador receptor de la referencia	Registre la complejidad que identifica al prestador que recibe la referencia así: 1 = baja 2 = media 3 = alta	1	Solo dígitos
20	Distancia en km entre los prestadores	Distancia en kilómetros que existe desde el prestador que hace la referencia hasta el prestador receptor de la referencia. Debe registrar únicamente números sin decimales, ni caracteres de separación de miles.	10	Solo dígitos
21	Tiempo promedio del recorrido entre los prestadores	Tiempo en minutos que se emplea para trasladar el paciente o la muestra biológica desde el prestador que hace la referencia hasta el prestador receptor de la referencia. Debe registrar únicamente números sin decimales, ni caracteres de separación de miles.	10	Solo dígitos

TABLAS DE REFERENCIA

TABLA SNS-2010-1

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE INGRESOS

Código cuenta	CONCEPTO
21	INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO



Título XI
Anexos Técnicos

Código cuenta	CONCEPTO
2101	Licores
2102	Cervezas y Sifones
2103	Loterías
2104	Apuestas Permanentes
2105	Empresa Territorial para la Salud (ETESA)
2106	Otros Juegos de Suerte y Azar
2107	Aportes Departamento
2108	Aportes Distrito
2109	Aportes Municipio
2110	Recursos de Capital
2111	Otros Recursos
22	INGRESOS PARA SUBSIDIO A LA DEMANDA
2201	Sistema General de Participaciones
2202	Fondo de Solidaridad y Garantía (Subcuenta Solidaridad)
2203	Recursos Cajas de Compensación Familiar (CCF)
2204	Licores
2205	Cervezas y Sifones
2206	Loterías
2207	Apuestas Permanentes
2208	Empresa Territorial para la Salud (ETESA)
2209	Otros Juegos de Suerte y Azar
2210	Aportes Departamento
2211	Aportes Distrito
2212	Aportes Municipio
2213	Recursos de Capital
2214	Otros Recursos
23	INGRESOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL
2301	Sistema General de Participaciones Primer Nivel de Atención
2302	Sistema General de Participaciones Diferente al Primer Nivel de Atención
2303	Sistema General de Participaciones Aportes Patronales
2304	Fondo de Solidaridad y Garantía (Subcuenta ECAT)
2305	Aportes del Ministerio de Protección Social
2306	Licores



Título XI
Anexos Técnicos

Código cuenta	CONCEPTO
2307	Cervezas y Sifones
2308	Loterías
2309	Apuestas Permanentes
2310	Empresa Territorial para la Salud (ETESA)
2311	Otros Juegos de Suerte y Azar
2312	Aportes Departamento
2313	Aportes Distrito
2314	Aportes Municipio
2315	Recursos de Capital
2316	Otros Recursos
24	INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PÚBLICA
2401	Fondo de Solidaridad y Garantía (Subcuenta Promoción de la Salud)
2402	Sistema General de Participaciones
2403	Aportes Ministerio de Protección Social
2404	Aportes Departamento
2405	Aportes Distrito
2406	Aportes Municipio
2407	Recursos de Capital
2408	Otros Recursos
25	INGRESOS PARA OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD
2501	Aportes Ministerio de Protección Social
2502	Licores
2503	Cervezas y Sifones
2504	Loterías
2505	Apuestas Permanentes
2506	Empresa Territorial para la Salud (ETESA)
2507	Otros Juegos de Suerte y Azar
2509	Aportes Departamento
2510	Aportes Distrito
2511	Aportes Municipio
2512	Recursos de Capital
2513	Otros Recursos

TABLA SNS-2010-2



Título XI
Anexos Técnicos

INFORMACION DE EJECUCIÓN DE GASTOS

Código cuenta	CONCEPTO
31	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
3101	Gastos de Personal
3102	Gastos Generales
3103	Insumos y Suministros Hospitalarios
3104	Transferencias Corrientes
3105	Pasivos Exigibles (Vigencias Expiradas)
32	SUBSIDIO A LA DEMANDA
3201	Prestación del Plan Obligatorio de Salud (ARS)
3216	Promoción y Prevención
3217	Cofinanciación Municipios
3218	Pasivos Exigibles (Vigencias Expiradas)
3219	Otros Gastos de Subsidios a la Demanda
33	PRESTACION DE SERVICIOS A LA POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA Y POBLACION ESPECIAL
3301	Primer nivel de atención
3302	Segundo nivel de atención
3303	Tercer nivel y superiores
3304	Prestación Todos los Niveles de Atención
3305	Servicios de Salud Mental
3306	Atención Población Inimputable
3307	Atención Discapacitados
3308	Atención población desplazada por la violencia
3309	Pasivos Exigibles (Vigencias Expiradas)
3310	Otros Gastos de Prestación de Servicios de Salud
34	ACCIONES EN SALUD PUBLICA
3401	Acciones Prioritarias de Salud Pública
3402	Otros Programas de Salud Pública
3403	Pasivos Exigibles (Vigencias Expiradas)
35	OTROS GASTOS DEL SECTOR SALUD
3501	Fondo de Investigación en Salud



Código cuenta	CONCEPTO
3502	Organización y Modernización de Redes de Prestación de Servicios de Salud
3503	Otros Gastos del Sector Salud

3. TABLA SNS-2010-3

CAUSALES DE NO PAGO

Código cuenta	CONCEPTO
01	La EPS del R.S no presentó oportunamente el reporte de novedades
02	La EPS del R.S no presentó oportunamente el reporte de carnetización
03	La EPS del R.S no acreditó la red de servicios
04	La EPS del R.S no presentó la póliza de reaseguro
05	La EPS del R.S no presentó la póliza de garantía y cumplimiento del contrato
06	La EPS del R.S tiene obligaciones en mora con las IPS
07	La EPS del R.S no presentó la programación de Promoción y Prevención
08	Las cuentas bancarias del fondo de salud se encuentran embargadas
09	Los recursos del fondo de salud se encuentran pignorados
10	Pendiente recaudos del Fosyga por cuenta maestra
11	Pendiente recaudos del Fosyga por estructura base de datos
12	Pendiente recaudos del Fosyga por contenido base de datos
13	Pendiente recaudos del sistema general de participaciones
14	Demora de certificación para el pago expedida por el interventor
15	Demora por los tramites internos del ente territorial para el pago
16	Otros motivos
99	No aplica, si se ha pagado efectivamente

NOTA El ítem 99 "no aplica", se debe utilizar cuando los pagos se han realizado efectivamente.

TABLA ANEXA TIPO ENTIDAD

Código cuenta	CONCEPTO
Entes1	Alcaldías
Entes2	Gobernaciones
Entes3	Secretarías de Salud Departamentales
Entes4	Secretarías Distritales de Salud
Entes5	Secretarías de Hacienda Departamentales



Código cuenta	CONCEPTO
Entes6	Secretarías de Hacienda Municipales

ARCHIVOS ADICIONALES SOGC

La información de los archivos adicionales que a continuación se establecen debe reportarse semestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

Nombre del archivo	Detalle del Archivo
CODIGOENTIDADPPANNO520.DOC	Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la atención en Jsalud, PAMEC
CODIGOENTIDADPPANNO521.DOC	Plan Anual de Mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO522.DOC	Monitoreo anual al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO523.DOC	Monitoreo semestral al plan de mejoramiento
CODIGOENTIDADPPANNO524.DOC	Macroproceso de habilitación
CODIGOENTIDADPPANNO525.DOC	Consolidado ejecución presupuestal Mantenimiento Hospitalario
CODIGOENTIDADPPANNO526.DOC	Acciones de Inspección y vigilancia mantenimiento hospitalario

SECRETARIAS DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

Formulario	Periodicidad	Medio de Envío	Plazo
Actualización Entidades	Mensual	Archivo Plano	10 primeros días calendario de cada mes Reportar en pesos
Cobros al Fondo Cuenta	Mensual	Archivo Plano	
Reporte de Producción	Mensual	Archivo Plano	
Declaraciones y Pagos	Mensual	Archivo Plano	
Reporte de Actuaciones	Mensual	Archivo Plano	

SECRETARIAS DE SALUD DEPARTAMENTALES

Formulario	Periodicidad	Medio de Envío	Plazo
Reporte de Pagos	Mensual	Archivo Plano	10 primeros días calendario de cada mes Reportar en pesos



Título XI
Anexos Técnicos

SECRETARIAS DE SALUD MUNICIPALES

Formulario	Periodicidad	Medio de Envío	Plazo
Reporte de Pagos	Mensual	Archivo Plano	10 primeros días calendario de cada mes Reportar en pesos

SECRETARÍAS DE HACIENDA DEPARTAMENTALES Y SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE BOGOTÁ

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	<i>VER ANEXO Tipo Entidad</i>
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 270

Actualización entidades

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO270.TXT .P7Z

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>Ver tabla PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
5	Tipo de Registro	Escriba 270	3	Solo dígitos
6	Código departamento	Departamento que reporta la información	2	Solo dígitos
7	Código Contribuyente	Código contribuyente de quien reporta la información	5	<i>Ver tabla Contribuyentes</i>
8	Perfil	1 = Contribuyente tiene el domicilio de la fabrica en la entidad territorial 2 = Contribuyente tiene el domicilio de la fabrica fuera de la entidad territorial	1	Solo dígitos
9	Desde	Fecha en la cual se inicia la autorización en ese departamento	10	dd/mm/aaaa
10	Hasta	Fecha en la cual finaliza la autorización en ese departamento	10	dd/mm/aaaa
11	Activo	1 = activo 2 = inactivo	1	Solo dígitos
12	Código Producto	Código del producto Asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla en WEB
13	Desde	Fecha en la cual se inicia la autorización del producto en ese departamento	10	dd/mm/aaaa
14	Hasta	Fecha en la cual finaliza la autorización del producto en ese departamento	10	dd/mm/aaaa
15	Entrada salida	1 = entrada del producto 2 = salida del producto	1	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 271

Cobros al fondo cuenta

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO271.TXT .P7Z

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>Ver tabla PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
5	Tipo de Registro	Escriba 271	3	Solo dígitos
6	Código departamento	Código departamento que reporta la información según tabla DANE	2	Solo dígitos
7	Año	Año del periodo Gravable	4	Solo dígitos
8	Mes	Mes del periodo Gravable	2	Solo dígitos
9	Valor	Valor del cobro efectuado al Fondo cuenta por concepto de licores, vinos aperitivos y similares	15	Solo dígitos
10	Valor	Valor del cobro efectuado al Fondo cuenta por concepto de cervezas	15	Solo dígitos
11	Fecha	Fecha del cobro	10	dd/mm/aaaa

ARCHIVO TIPO 272

Reporte de producción

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO272.TXT .P7Z

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>Ver tabla PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 272	3	Solo dígitos
6	Código departamento	Código del departamento Según DANE	2	Solo dígitos
7	Entidad Productora	Código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud.	10	Ver tabla en WEB
8	Código producto	Código del producto. Según tabla que suministra la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla en WEB
9	Número de acta envase	Número de acta envase	16	Solo dígitos
10	Fecha de acta de envase	Fecha de acta de envase	10	dd/mm/aaaa



Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
11	Cantidad de unidades producidas	Cantidad de unidades producidas	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 273
Declaración y pagos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO273.TXT .P7Z

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>Ver tabla PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 273	3	Solo dígitos
6	Código departamento	Código del departamento Según DANE	2	Solo dígitos
7	Contribuyente	Contribuyente. Según código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	3	Ver tabla en WEB
8	Tipo Licor	1 = Cervezas 2 = Licores	1	Solo dígitos
9	Valor Impoconsumo	Valor declarado y pagado por Impoconsumo de licores, vinos, aperitivos y similares (65%); de cervezas (40%)	16	Solo dígitos
10	Valor IVA licores	Valor declarado y pagado por IVA licores (35%)	16	Solo dígitos
11	Valor nuevo IVA	Valor declarado y pagado por nuevo IVA es decir de vinos, aperitivos y similares (35%)	16	Solo dígitos
12	Valor IVA Cervezas	Valor declarado y pagado por IVA Cervezas (8%)	16	Solo dígitos
13	Valor Sanción	Valor declarado y pagado por sanción	16	Solo dígitos
14	Valor intereses	Valor declarado y pagado por intereses	16	Solo dígitos
15	Tipo de Pago	Tipo de Pago 0= Parcial 1 = Total	1	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
16	Mes que declara	Mes gravable que declara el contribuyente	2	Solo dígitos
17	Año que declara	Año gravable que declara el contribuyente	4	Solo dígitos
18	Quincena que declara	Escriba 0 si es = Cervezas Escriba 001 si es = Primera quincena Escriba 002 si es = Segunda quincena	1	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 274

Reporte de actuaciones

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO274.TXT .P7Z

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Solo dígitos
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Solo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>Ver tabla PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 274	3	Solo dígitos
6	Código departamento	Código del departamento Según DANE	2	Solo dígitos
7	Tipo	Tipo de actuación	10	Ver tabla tipo actuación
8	Acto administrativo	Número del acto administrativo	20	Alfanumérico
9	Fecha de inicio	Fecha de inicio de la actuación seleccionada	10	dd/mm/aaaa
10	Año	Año del periodo gravable investigado	4	Solo dígitos
11	Mes	Mes del periodo gravable investigado	2	Solo dígitos
12	Quincena	Quincena del período gravable investigada, según corresponda, para cervezas es cero (0)	1	Solo dígitos
13	Motivo	Motivo de la actuación	10	Ver tabla motivo actuación
14	Estado	Estado actual de la actuación	10	Ver tabla estado actuación



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
15	Resultados	Tipo de resultado obtenido	10	Ver tabla resultado obtenido
16	Observaciones	Observaciones principales acerca del avance la actuación	150	Alfanumérico
17	Contribuyente	Código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla Contribuyente

Tabla Contribuyentes

Codigo	Razon Social
001	Acevedo Y Cia. Ltda
002	Acosta Torres Rosalina / Viña Del Tonel
003	Adiela Tamayo / Apícola Del Norte
004	Americana De Licores Ltda Amerlicores
006	Bavaria S.A.
007	Bether Ltda. Y/O Betancourt Hermanos
008	Bodega Vinícola De Castilla Ltda.
009	Bodegas Alicante S.A.
010	Bodegas Ambrosía Ltda.
011	Bodegas Andaluzas Ltda.
012	Bodegas Añejas Ltda.
013	Bodegas Castilla De Aragón Ltda.
014	Bodegas De Mosela Ltda.
015	Bodegas Del Camino Real S.A.
016	Bodegas Del Rhin Ltda.
017	Bodegas Don Mateo S.A.
018	Bodegas El Campanario Ltda.
019	Bodegas Nacionales Ltda.
020	Bodegas Rocas Viejas Ltda.
021	Bodegas Santa Lucia Ltda.
022	Bodegas Sevillanas Ltda.
023	Bodegas Venecianas Ltda.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
024	Bodegas Viejas Cepas S.A.
025	Bodegas Viejo Camino S.A.
026	Bodegas Viejo Conde S.A.
027	Bodegas Vinzzana Ltda.
028	C.I. Mundiexport S.A.
029	Candiota De Vinos Y Licores S.A.
030	Cardona C. Ligia Amparo / Productos Naturales Congelados
031	Carlos Andrés Useche Aguirre / Licorera Española
032	Casa Añeja Aperitivos Anfitrión Ltda.
033	Casa De Licores Posada Del Monje Ltda.
034	Casa Grajales S.A.
035	Casa La Viña Ltda.
037	Cerveceria Colon S.A.
038	Cerveceria Leona S.A.
039	Cerveceria Union S.A.
040	Cerveceros Artesanos S.A.
041	Coldecom Ltda. Y Cia S.C.A.
042	Coloma Ltda.
043	Comercial Sm Y Cía. Ltda.
044	Comercializadora Y Productora Favila Ltda.
045	Compañía Colombiana De Vinos-Colvinos Ltda.
046	Compañía Industrial Del Pacífico S.A. - Cidelpa
047	Compañía Vinícola Nacional Ltda. - Covinal
048	Cortes Aguilar Enrique / Fabrica De Sabajon Don Joaquin
049	Cortesana De Vinos Ltda.
050	Cuba Son Del Caribe Ltda.
051	DARIO MURILLO E HIJOS Y CIA LTDA Y/O COMPAÑÍA ANTIOQUEÑA DE VINOS
052	Departamento De Antioquia - Fábrica De Licores Y Alcoholes De Antioquia
053	Departamento De Nariño
054	Destileria Nacional S.A.
055	Destileria Premier Ltda.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
056	Destileria Y Bodegas De Los Andes Ltda.
057	Distribuciones Y Representaciones Lussiano E.U.
058	Distribuidora E Importadora Julio Corredor Andrade S.A
059	Embotelladora Capri Ltda.
060	Empresa De Licores De Cundinamarca
061	Empresa De Licores Del Caquetá
062	Empresa De Licores Del Chocó En Liquidación
063	Empresa Licorera De Nariño En Liquidacion
064	Enalia Ltda.
065	Eurolicores S.A.
066	Fabrica De Licores Del Tolima
067	Fabrica De Licores La Excelencia Ltda.
068	Maria Rodriguez Corredor / Fabrica De Sabajon El Cipres
070	Fabrica De Sabajon Vega Real Ltda
071	Fabrica De Vinos Cosecheros Ltda.
072	Fruver Y Cia. Ltda.
073	Gedeter U.T.
074	Geralco Ltda.
075	Gloria Eugenia Castaño Montoya / Aperitivos Anfitrion
076	Gloria Patricia Ochoa Hernández / Industrias Alimenticias Feijolandia
077	Guillermo Reyes Velásquez / Casa Vinícola Del Sindamanoy
078	Humberto Wilfrido Ricaurte / Tibasosa Sabajón
080	Importadora Y Productora De Licores S.A.
081	Industria Americana De Licores E.U.
082	Industria Boyacense De Aperitivos Ltda.
083	Industria De Licores Del Valle
084	Industria De Licores Global S.A. Licorsa
085	Industria Licorera De Boyacá En Liquidacion
086	Industria De Licores De Boyaca S.A. Ci
087	Industria Licorera De Caldas
088	Industria Licorera De Risaralda E.U.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
089	Ind. Licorera De Sucre En Liquidacion
090	Industria Licorera Del Cauca
091	Industrial De Licores Ltda.
092	Industrias Quimicas Cartagena Ltda.
093	Interamericana De Licores Escobar C. & Cía S.C.A.
094	Intercontinental De Licores Ltda.
095	Internacional De Licores Ltda.
096	Inversiones Carrillo Y Cia. Ltda.
097	Inversiones Velásquez Mejía Y Cía Ltda.
098	Jave Licores S.A.
099	John Restrepo A Y Cia S.A.
100	Jorge Ivan Gomez Jaramillo / Vinos Alborada
101	Jorge Villegas Romero / Bodegas Del Sur
102	Jose Jesus Aristizabal Bonilla / Viñas Del Jerez
103	Jose Miguel Velasquez Restrepo / Colombiana De Vinos C.A. Saenz
104	Juan Pablo Cañizares Pallares / Bodegas Del Cañizal
105	La Viña De La Villa / Herzberg Joachim
106	Laboratorios Alfa Ltda.
107	Licorera Colombiana Ltda.
109	Licorera Las Americas
110	Licorera Montereal Ltda.
111	Licores Cañamar Ltda
112	Licores Del Magdalena S.A.
113	Licores Del Tropico
114	Lorenzo Bonilla Ramírez / Casa Vinicola Del Quindio
115	Los Frayles S.A.
116	Vergel De Trillos Maria Torcoroma / Agroindustrias Trillos
117	Macarsi De Colombia S.A.
118	Marco Quijano Rico
119	María Jesús Alvarez Quiceno / Delicaditas Banquetes Aperitivos
120	Maximino Alvarado Fuquen / Casa De Los Vinos



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
121	Mirko Esteban Kocely Ramirez
122	Mostos Y Vinos Don Onofre
123	Mundo Licores Bogota Ltda
124	Mundo Licores Boyacá Ltda.
125	Nortes Ltda.
126	Nuevo Milenio U.T.
127	Omaira Cecilia Murgas Mendoza / Mundial De Licores
128	Pdc Vinos Y Licores Ltda.
129	Pedro Nel Sierra Lopez / Cava Sierra
130	Pedro Villegas Amézquita / Fábrica De Vinos Y Bodegas De Borgoña
131	Primer Monasterio De La Visitación
132	Procesadora Colombiana De Vinos Ltda - Procevinos Ltda
133	C.I. Procesadora De Licores, Cremas Y Vinos Prorrivinos Ltda
134	Productora De Aperitivos Y Licores Anais Ltda.
135	Productora De Licores Cia. Ltda- Prolicores
136	Productos Dafama Ltda.
137	Productos M Y M Ltda.
138	Productos Tapa Roja Vinos Y Licores Ltda
139	Productos Tropical Ltda.
140	Produvinos Ltda
141	Puerto Torres Y Cía. Ltda.
142	Rafael Maria Fajardo Hernández / Agroindustrias Las Margaritas
143	Representacion De Licores Del Meta E.U.
144	Romay Ltda.
145	Rosendo Forero / Distrilicores Bolivar
146	Rubén Castro Pinilla / Sabajón Florideño
147	S.A.R. Ltda
148	Sabajón Apolo S.A.
149	Santana Licores S.A.
150	Sastoque Manuel / Industrias Alimenticias Iraca
151	Sierra Arbelaez & Cia S.En C.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
152	Sociedad Comercial Ltda. / Surtilicores
153	Sociedad Vinícola Nutibara Ltda.
154	Sociedad Vinícola San Gabriel Ltda.
155	Toneles De Baco Casa Vinicola Ltda.
156	Toro Pinzon Pablo / Marquez De Villa De Leyva
157	Unidad De Licores Del Meta
158	Jorge John Castaño / Vinería Los Monjes
159	Vinicola Del Huila Ltda.
160	Vinicola El Barril Del Baco Ltda.
161	Vinicola Torrevieja Ltda.
162	Vinos Capri Ltda.
163	Vinos Colombianos De Calidad Vincoca Ltda
164	Vinos De La Corte S.A.
165	Vinos Del Barril Ltda.
166	Vinos Del Valle Ltda - Vinival Ltda
167	Vinos Nacionales Ltda.
168	Vinos Nec Ltda.
169	Vinos Y Aperitivos De La Costa Ltda.
170	Vinos Y Licores De Colombia E.U.
171	Vinzeta S.A.
172	Viña Algamares Empresa Asociativa De Trabajo
173	Viña Cardiny Ltda
174	Viña La Rosa Colombia S.A.
175	Viñedos Del Duero Ltda
176	Viñedos Del Oriente Ltda
177	Wafa Y Cía S. En C.
178	Welcker & Cia. Ltda
179	William Cortés / Bodegas California
180	Zabajone Aragon Y Cia Ltda.
181	María Del Pilar Veloza Alba/ Agroindustrias Veloza
182	Bogota Beer Company S.A.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
183	Cavas Y Toneles S.A.
184	Mayda S.A.
185	Vinos De Bodegas La Casona Ltda
186	J.C.R. Industrias S.A.
187	Bodegas Cantonesa Ltda.
188	Pernod Ricard Colombia S.A.
189	Palos De Moguer Bogota Uno S.A.
190	Cavas Del Castillo Ltda
191	Centro De Bienestar Del Anciano
192	Licoantioquia S.A. En Liquidación
193	Bacayam Ltda
194	Inversiones Moguer S.A.
195	La Cava Ltda & Cía S.C.A.
196	Fonandes S.A.
197	Global Wine & Spirits
198	Diageo Colombia S.A.
199	Distrimarket Ltda
200	Almacenes Exito S.A.
201	Consortio Sm S.A.
202	Distribuidora Cristal S.A.
203	Dicermex S.A.
204	Grandes Superficies De Colombia S.A.
205	Juanbe S.A.
206	Remy De Colombia S.A.
207	Gilberto Pabón M. E Hijos Y Cia. Ltda.
208	Industria Procesadora Y Comercializadora De Licores Cima Tolimense Ltda.
209	Inversiones Santa Ana Inversant Ltda.
210	Cadenalco S.A. / Almacenes Ley
211	Alonso Alejandro Garces Vargas / Distribuciones Garces
212	Industrias Nuevo Milenio S.A.
213	Licores Y Aperitivos Del Caribe Ltda



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
214	Rendimientos Financieros
215	Empresa Asociativa De Trabajo Vinicola Real
216	Base S.A.
217	Compañía Comercial Nuevo Milenio S.A.
218	Dissantamaria S.A.
219	Fedco S.A.
220	Distribuidora De Vinos Y Licores S.A. - Dislicores
221	Distribuciones Unidas S.A.
222	Comercializadora Baical Ltda.
223	Comercializadora Lizarralde Ltda.
224	Distribuciones Garcerant Bodega Distrigar Ltda.
225	Distriaron E.U.
226	Duran Arevalo Dagoberto Antonio
227	Bodegas Andaluz E.U.
228	Temaq Ltda.
229	Grupo Rivadavia Ltda.
230	F Y L Ltda Ci
231	Elias Acosta Y Cia.
232	Sierra Pineda Y Cia. S En C.
233	Drink´S Distribuciones
234	Comercializadora E Introdutora De Licores De Risaralda
235	Vip Market De Colombia S.A.
236	Inversiones Arrieta Pastrana Ltda
237	Productora De Licores Cava Añeja Y Cia Ltda
238	Departamento De Norte De Santander
239	Comercializadora Corralejo S.A.
240	Representaciones Nacionales Ltda.
241	Inversiones Pana S.A.
242	Carrero Rosas Elsa Maria / Sabajón San Diego
243	Inversiones Boga Ltda.
244	Garcia Cruz Carlos Esteban



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
245	Populares Ltda.
246	Celit Maria Carrascal De Betancourt / Licores Franco
248	Fábrica De Licores Y Alcoholes De La Guajira S.A.
249	De Sargo S.A.
250	Megalicores S.A.
251	Drolicores Ltda
252	Diego Armando Quintero E. / Licorera Monterreal
253	Comercializadaora Terraza Veracruz Ltda.
254	Puyana Y Cia.
255	Distribuyendo S.A.
256	Distribuidora Galvis Castillo Ltda.
257	Marpico S.A.
258	Reprecar Ltda.
259	Distribuciones Nestor García & Cía Ltda.
260	Inversiones Mejia Moreno S.A.
261	Casa Licorera Del Norte Ltda.
262	Inversiones Avila Y Martínez Ltda.
263	Comercial De Licores A & M Ltda.
264	Palacio Cardona Lucia
265	Casa Ibañez Ltda
266	Distribuidora Andina De Licores S.A
267	Casa Vinicola Del Sindamanoy Ltda.
268	Ramírez Buitrago María Elvira / Alimentos Procesados De Calidad -Alprocal
269	Beltran Arango Eidiver
270	Licores De Mi Tierra Ltda.
271	Ngm Distribuciones E.U.
272	Comercializadora Santa Elisa
273	Vega Vega Hermanas Cia S En C
274	Bodegas Barril De Oro Eu
275	Navas Montañez Wilber Rene
276	Hacienda Gachaneque Ltda.



Título XI
Anexos Técnicos

Codigo	Razon Social
277	Ingenieros Toro Y Cia. S.A.
278	Oscar Javier Correa
279	Fondo Rotatorio De Risaralda
280	Industria Licorera De Sucre Ltda.
281	Vinicola Casa Mora E.U.
282	Tovar Trujillo Reinaldo
283	Prada Rodríguez Luis Alfredo
284	Empresa De Licores De La Costa - Licorcosta S.A.
285	Productos Mixtos Promix Colombia S.A.
286	Bernal Acosta Henry Alberto
287	Cedano Ramírez Ana Julia / Industria Quindiana De Vinos Y Licores
289	Makro Supermayorista S.A
290	Distribuidora Don Silvano E.U
291	Comercializadora Bravo Nieto Y Cía Ltda.
292	Departamento De Chocó
293	Colicream E.U. Colombiana De Licores Y Cremas
294	Heliconia Hill S.A.
295	Mervifrut Eat
296	Empresa Asociativa De Trabajo Fru-Tena Eat Sin Animo De Lucro
297	Iberoamericana De Licores Ibelic Ltda.
298	Industrias Amaltea Ltda.
299	Garcia Quintero Janeth Cecilia
300	Inversiones Santa Elisa Ltda
301	Asociacion De Familias Emprendedoras Del Quindio
302	C.I. Casa Ibanez S.A.
303	Mesa Italiana Ltda
304	Cerveceria Del Valle S.A.
305	Rivera Gutierrez Marla Paola
306	Vinos Y Licores Delfinox Ltda.
307	Destileria Premier Y Del Caribe
308	Apave Asoc. E Prod. Agrop. De Vergara



Título XI
Anexos Técnicos

Código	Razon Social
309	Distridarma E.U.
310	Distribuciones Ferpel Ltda.
311	Inversiones Dam`S S.A.

TABLA ANEXA TIPO ENTIDAD

Código cuenta	CONCEPTO
Entes1	Alcaldías
Entes2	Gobernaciones
Entes3	Secretarías de Salud Departamentales
Entes4	Secretarías Distritales de Salud
Entes5	Secretarías de Hacienda Departamentales
Entes6	Secretarías de Hacienda Municipales

Tabla Anexa TIPO ACTUACION

Código	Descripción
1	Oficio Persuasivo
2	Auto de Apertura
3	Requerimiento Ordinario
4	Emplazamiento para Declarar
5	Emplazamiento para Corregir
6	Requerimiento Especial
7	Auto de Inspección Tributaria
8	Acta de Inspección Contable
9	Liquidación Oficial de Revisión
10	Otros
11	Auto de Verificación
12	Liquidación de Aforo

Tabla Anexa MOTIVO ACTUACION

Código	Descripción
1	Tarifas
2	Descontable



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

3	Diferencia en Causación de Unidades
4	Reenvíos
5	Distribución del Impuesto
6	Errores Aritméticos
7	Pago Parcial
8	Otros
9	Inexactitud
10	Omisión
11	Investigación Preliminar

Tabla Anexa ESTADO ACTUACION

Código	Descripción
1	Culminada
2	Cobro Coactivo
3	Pruebas
4	Sin Continuidad
5	Análisis de Respuesta
6	En Términos de Respuesta
7	Otros

Tabla Anexa RESULTADO OBTENIDO

Código	Descripción
1	Archivo
2	Sanción
3	Corrección
4	Recuperación de Recursos
5	Otros
6	Sin Concluir

INFORMACIÓN QUE DEBE REPORTAR LAS SECRETARÍAS DE SALUD DEPARTAMENTALES, DIRECCIONES TERRITORIALES DE SALUD, INSTITUTOS SECCIONALES DE SALUD, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS DE SALUD, FONDOS DEPARTAMENTALES DE SALUD, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver Tabla entidades
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 275

Reporte de transferencias

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO275.TXT .P7Z

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Solo dígitos
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Solo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	Ver tabla PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 275	3	Solo dígitos
6	Código departamento	Código del departamento Según DANE	2	Solo dígitos
7	Tipo de contribuyente	Tipo de contribuyente según tabla de referencia No. 4	2	Solo dígitos
8	NIT	NIT del contribuyente que efectuó el pago.	16	Solo dígitos
9	Dígito de verificación	Numero de dígito de verificación	1	Solo dígitos
10	Año del periodo pagado	Año del periodo pagado	4	Solo dígitos
11	Mes del periodo	Mes del periodo pagado	2	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
	pagado			
12	Quincena del periodo Gravable pagado	1 = Primera quincena, para tipo contribuyente 02 2 = Segunda quincena, para tipo contribuyente 02 y 0 = para los demás tipos de contribuyente	1	Solo dígitos
13	Número de recibo con que soporta el pago	Número de recibo con que soporta el pago	10	Solo dígitos
14	Fecha en que se efectuó el pago	Fecha en que se efectuó el pago	10	dd/mm/aaaa
15	Valor recaudado por IVA de licores nacionales	Valor recaudado por IVA de licores nacionales	20	Solo dígitos
16	Valor recaudado por IVA de vinos, aperitivos y similares nacionales	Valor recaudado por IVA de vinos, aperitivos y similares nacionales – Nuevo IVA	20	Solo dígitos
17	Valor recaudado por IVA de cervezas nacionales	Valor recaudado por IVA de cervezas nacionales	20	Solo dígitos
18	Valor recaudado por IVA de licores de importados	Valor recaudado por IVA de licores de importados	20	Solo dígitos
19	Valor recaudado por IVA de cervezas de importadas	Valor recaudado por IVA de cervezas de importadas	20	Solo dígitos
20	Valor recaudado por Renta del monopolio – Loterías	Valor recaudado por Renta del monopolio – Loterías	20	Solo dígitos
21	Valor recaudado por Loterías Foráneas	Valor recaudado por Loterías Foráneas	20	Solo dígitos
22	Valor recaudado por Impuesto a	Valor recaudado por Impuesto a Ganadores	20	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
	Ganadores			
23	Valor recaudado por Utilidades – Loterías	Valor recaudado por Utilidades – Loterías	20	Solo dígitos
24	Valor recaudado por Apuestas Permanentes	Valor recaudado por Apuestas Permanentes	20	Solo dígitos
25	Valor recaudado por Otros Juegos	Valor recaudado por Otros Juegos	20	Solo dígitos
26	Valor recaudado por sanciones	Valor recaudado por sanciones	20	Solo dígitos
27	Valor recaudado por intereses	Valor recaudado por intereses	20	Solo dígitos
28	Valor recaudado por rendimientos	Valor recaudado por rendimientos	20	Solo dígitos
29	Contribuyente	Código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	<i>Ver tabla Contribuyente</i>

TABLA ANEXA TIPO ENTIDAD

Código cuenta	CONCEPTO
Entes1	Alcaldías
Entes2	Gobernaciones
Entes3	Secretarías de Salud Departamentales
Entes4	Secretarías Distritales de Salud
Entes5	Secretarías de Hacienda Departamentales
Entes6	Secretarías de Hacienda Municipales

INFORMACION QUE DEBE REPORTAR LAS SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPALES

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
-------	------	-------------	-----------------	--------------------



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver Tabla entidades
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 276

Reporte de transferencias

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO276.TXT .P7Z

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	Nit	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Solo dígitos
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Solo dígitos
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	<i>Ver tabla PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación de la información	4	Solo dígitos
5	Tipo de Registro	Escriba 276	3	Solo dígitos
6	Código Municipio	Código del Municipio Según DANE	5	Solo dígitos
7	Año del periodo pagado	Año del periodo pagado	4	Solo dígitos
8	Mes del periodo pagado	Mes del periodo pagado	2	Solo dígitos
9	Número de recibo con que soporta el pago	Número de recibo con que soporta el pago	10	Solo dígitos
10	Fecha en que se efectuó el pago	Fecha en que se efectuó el pago	10	dd/mm/aaaa
11	Valor recaudado	Valor recaudado por sanciones	20	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
	por sanciones			
12	Valor recaudado por intereses	Valor recaudado por intereses	20	Solo dígitos
13	Valor recaudado por rendimientos	Valor recaudado por rendimientos	20	Solo dígitos
14	Valor recaudado por transferencias.	Valor recaudado por transferencias.	20	Solo dígitos
15	Contribuyente	Código asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	10	Ver tabla <i>Contribuyente</i>
16	Tipo de contribuyente	Tipo de contribuyente según tabla de referencia No. 4	2	Solo dígitos

TABLAS DE REFERENCIA

Tabla de referencia No. 4 TIPO DE CONTRIBUYENTE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Cervezas y Sifones Nacionales
02	Licores, Vinos, Aperitivos y Similares
03	Importadores
04	Juegos de Suerte y Azar

TABLA ANEXA TIPO ENTIDAD

Código cuenta	CONCEPTO
Entes1	Alcaldías
Entes2	Gobernaciones
Entes3	Secretarías de Salud Departamentales
Entes4	Secretarías Distritales de Salud
Entes5	Secretarías de Hacienda Departamentales
Entes6	Secretarías de Hacienda Municipales

Secretarías De Salud Departamentales

Código	Razon Social
001	Secretaria Departamental De Salud Del Amazonas
002	Direccion Seccional De Salud De Antioquia



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

003	Instituto Departamental De Salud De Arauca
004	Seccional De Salud Del Atlantico
005	Seccional De Salud Distrital - Distrisalud Del Atlantico
006	Seccional De Salud De Bolivar
008	Instituto Seccional De Salud De Boyaca
009	Direccion Territorial De Salud De Caldas
010	Instituto Departamental De Salud Del Caqueta
011	Secretaria Departamental. De Salud Del Casanare
012	Direccion Departamental De Salud Del Cauca
013	Secretaria De Salud Departamental Del Cesar
014	Departamento Administrativo De Salud Del Choco - Dasalud
015	Secretaria De Desarrollo De La Salud De Cordoba
016	Secretaria De Salud De Cundinamarca
017	Secretario Distrital De Salud De Bogota
018	Secretaria De Salud Del Guainia
019	Secretaria Departamental De Salud Del Guaviare
020	Secretaria De Salud Departamental Del Huila
021	Secretaria De Salud Departamental De La Guajira
022	Secretaria De Salud Distrital De Santa Marta
023	Secretaria De Desarrollo De La Salud Del Magdalena
024	Secretaria Departamental De Salud Del Meta
025	Instituto Departamental De Salud De Nariño
026	Instituto Departamental De Salud De Norte De Santander
027	Departamento Administrativo De Salud Del Putumayo
028	Instituto Seccional De Salud Del Quindio
029	Secretaria Departamental De Salud De Risaralda
030	Secretaria De Salud Del Departamental Arch. De San Andres, Providencia
031	Secretaria Departamental De Salud De Santander
032	Departamento Administrativo De Seguridad Social En Salud De Sucre
033	Secretaria Departamental De Salud Del Tolima
034	Secretaria De Salud Departamental Del Valle
035	Departamento Administrativo De Salud Del Vaupes



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

036	Secretaria Departamental De Salud Del Vichada
2010	Gobernacion De Cesar
2023	Gobernacion De Quindio



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA (FOSYGA)

La información debe reportarse mensualmente vía web en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE		FECHA DE REPORTE	
Enero	(1)	Febrero	28
Febrero	(2)	Marzo	31
Marzo	(3)	Abril	30
Abril	(4)	Mayo	31
Mayo	(5)	Junio	30
Junio	(6)	Julio	31
Julio	(7)	Agosto	31
Agosto	(8)	Septiembre	30
Septiembre	(9)	Octubre	31
Octubre	(10)	Noviembre	30
Noviembre	(11)	Diciembre	31
Diciembre	(12)	Enero	31

Nota: La información de afiliados de los regimenes contributivo y subsidiado debe reportarse en la Superintendencia Nacional de Salud en medio magnético mensualmente debido al tamaño de los archivos, los archivos 75,130,131 se reportaran trimestralmente

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITENTIDADPPANNOFF.TXT

Donde:

NITENTIDAD : Código de la entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud, debe ser de 6 caracteres

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT



Título XI
Anexos Técnicos

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo código es 1234567890 del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Escriba FOSYGA	6	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

AFILIADOS – RECAUDO – COMPENSACION

ARCHIVO TIPO 073

Afiliados régimen contributivo

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO073.TXT

Código Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
23	Código Entidad	6	Código de la EPS o EOC	X	X
67	Tipo de identificación del Cotizante principal	2	RC, TI, CC, CE, PA (vacío para cotizante principal)	X Vacío	X
68	Número de identificación del Cotizante principal	16	(vacío para cotizante principal)	X Vacío	X



Título XI
Anexos Técnicos

Código Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
1	Tipo de identificación del afiliado	2	MS, RC, TI, CC, CE, PA	X	X
2	Número de identificación del afiliado	16		X	X
3	Primer apellido del afiliado	20		X	X
4	Segundo apellido del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
5	Primer nombre del afiliado	20		X	X
6	Segundo nombre del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
8	Sexo del afiliado	1	M, F	X	X
9	Tipo de cotizante	2	1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21	X	Vacío
10	Tipo de afiliado	1	C, B, A	X	X
11	Parentesco con cotizante principal	1	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 (vacío para cotizante principal) (1 para el segundo cotizante del grupo familiar)	1 Vacío	X
19	Condición del beneficiario mayor de 18 años.	1	D, E	Vacío	X Vacío
20	Código departamento de afiliación	2	codificación del DANE	X	X
21	Código municipio de afiliación	3	codificación del DANE	X	X
22	Zona de afiliación	1	U, R	X	X
24	Fecha de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud.	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
25	Fecha de afiliación a la EPS o EOC.	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
31	Tipo de identificación del Aportante	2	NI, CC, CE, PA	X	Vacío
32	Número de	16		X	Vacío



Título XI
Anexos Técnicos

Código Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima	Valor permitido (Ver Tabla 11 "Glosario de Campos")	Observación	Obligatoriedad
	Identificación del Aportante				
43	Actividad económica del afiliado	4	Tabla CIU revisión 3 DANE (Este campo no se diligenciará, para el caso de tipos de cotizante pensionado o pensionado por sustitución)	X Vacío	Vacío
41	Fecha de vinculación con el aportante	10	DD/MM/AAAA	X	Vacío

Si un afiliado tiene más de un Aportante, la Entidad debe reportar sólo un registro por cualquiera de los aportantes.

Si un cotizante es independiente, él es su propio Aportante; debe reportarse su tipo y número de identificación en los campos "Tipo de identificación del aportante" y "Número de identificación del aportante" en el archivo maestro de afiliados.

ARCHIVO TIPO 074

Afiliados régimen subsidiado

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO074.TXT

Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima	Valor permitido (Ver Tabla 11 Glosario de Campos)	Cabeza familiar	Otro miembro del Grupo Familiar
	Consecutivo afiliado	8		X	X
23	Código Entidad	6	Código de la EPS-RS	X	X
67	Tipo de Identificación del Cabeza de Familia	2	MS, RC, TI, CC, CE, PA, AS, *NU	vacío	X
68	Número de identificación del Cabeza de Familia	16	vacío		X
1	Tipo de identificación del afiliado	2	MS, RC, TI, CC, CE, PA, AS	X	X
2	Número de identificación del afiliado	16		X	X
3	Primer apellido del afiliado	20		X	X
4	Segundo apellido del afiliado	30		X Vacío	X Vacío
5	Primer nombre del afiliado	20		X	X
6	Segundo nombre del	30		Vacío	Vacío



Código de Campo	Nombre del Campo	Longitud máxima	Valor permitido (Ver Tabla 11 Glosario de Campos)	Cabeza familiar	Otro miembro del Grupo Familiar
	afiliado			X	X
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
8	Sexo del afiliado	1	M, F	X	X
10	Tipo de afiliado	1	F, O	X	X
11	Parentesco con cabeza de familia	1	1, 2	Vacío	X
15	Grupo poblacional	2	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16	X	X
16	Nivel Sisbén	1	1,2,3,N	X	X
17	Número de Ficha Sisbén	8	FICHA SISBEN	X Vacío	X Vacío
19	Condición del beneficiario mayor de 18 años.	1	D, E	Vacío	X Vacío
20	Código departamento de afiliación	2	Codificación DANE	X	X
21	Código municipio de afiliación	3	Codificación DANE	X	X
22	Zona de afiliación	1	U, R	X	X
24	Fecha de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
25	Fecha de afiliación a la Entidad	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
50	Número del contrato del ente territorial	9	Número del contrato registrado en el aplicativo de contratos	X	X
54	Fecha de inicio del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA	X	X
53	Tipo de Contrato	2	CO, AM	X	X
14	Pertenencia Etnica	2	1, 2, 3, 4, 5, 6	X	X
75	Modalidad de subsidio	2	SP, ST	X	X

*NU de los registros que no reportan identificación, mientras son actualizados por las entidades.

TABLAS ANEXAS
GLOSARIO DE CAMPOS



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen				
					C	S	E	P	
1	Tipo de Identificación del afiliado	2	MS	Menor sin Identificación	C	S	E	P	
			RC	Registro civil	C	S	E	P	
			TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P	
			CC	Cédula de ciudadanía	C	S	E	P	
			CE	Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P	
			PA	Pasaporte	C	S	E	P	
			AS	Adulto sin identificación		S			
2	Número de Identificación del afiliado	16	MS	12	Longitud máxima de dato según el tipo de documento.	C	S	E	P
			RC	11		C	S	E	P
			TI	11		C	S	E	P
			CC	10		C	S	E	P
			CE	6		C	S	E	P
			PA	16		C	S	E	P
			AS	10			S		
3	Primer apellido del afiliado	20			C	S	E	P	
4	Segundo apellido del afiliado	30			C	S	E	P	
5	Primer nombre del afiliado	20			C	S	E	P	
6	Segundo nombre del afiliado	30			C	S	E	P	
7	Fecha de nacimiento del afiliado	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P	
8	Sexo del afiliado	1	M	Masculino	C	S	E	P	
			F	Femenino	C	S	E	P	
9	Tipo de cotizante	2	1	Dependiente	C				
			2	Empleada doméstica	C				
			3	Independiente	C				
			4	Madre comunitaria.	C				
			10	Pensionado	C				



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
			11	Pensionado por sustitución	C			
			12	Aprendices del SENA en etapa electiva	C			
			15	Desempleado con subsidio Caja de Compensación Familiar	C			
			16	Independiente agremiado	C			
			17	Funcionarios públicos sin tope máximo en el IBC	C			
			18	Afiliados con requisitos cumplidos para pensión	C			
			19	Aprendices del SENA en etapa productiva	C			
			20	Estudiantes Régimen Especial (Ley 789/02)	C			
			21	Estudiantes de postgrado en salud	C			
10	Tipo de afiliado	1	C	Cotizante	C		E	
			B	Beneficiario	C		E	P
			A	Adicional	C			
			F	Cabeza de familia		S		
			O	Otro miembro del núcleo familiar		S		
			S	Asegurado				P
11	Parentesco con cotizante Principal o cabeza de familia o Asegurado principal	1	1	Cónyuge o compañero(a) permanente	C	S	E	P
			2	Hijo (a)	C	S	E	P
			3	Padre o madre	C		E	P
			4	Segundo grado de consanguinidad	C			P
			5	Tercer grado de consanguinidad	C			P
			6	Menor de 12 años sin consanguinidad	C			P
			7	Padre o madre del cónyuge	C			P
			8	Otros no parientes				P
			14	Pertenencia étnica	2	1	Indígena	
2	ROM (Gitanos)					S		
3	Raizal (Población del Archipiélago de San Andrés y Providencia)					S		
4	Palenquero de San Basilio					S		



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
			5	Negro(a), Mulato(a), Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente.	S			
			6	Otras etnias	S			
15	Grupo poblacional	2	1	Indigentes	S			
			2	Población infantil a cargo del ICBF	S			
			3	Madres comunitarias	S			
			4	Artistas, autores, compositores	S			
			5	Otro Grupo Poblacional	S			
			7	Discapacitado	S			
			8	Desmovilizados	S			
			9	Desplazados	S			
			12	Población en centros psiquiátricos	S			
			13	Migratorio	S			
			14	Población en centros carcelarios.	S			
16	Nivel SISBEN	1	1	Nivel I	S			
			2	Nivel II	S			
			3	Nivel III	S			
			N	No aplica	S			
17	Número de Ficha	8	Número de Ficha SISBEN		S			
19	Condición de beneficiario mayor de 18 años	1	D	Discapacidad	C	S		
			E	Estudiante	C	S		
20	Código de departamento de afiliación a salud	2	Codificación DANE		C	S	E	P
21	Código de municipio de afiliación a salud	3	Codificación DANE		C	S	E	P
22	Zona de afiliación a salud	1	U	Urbana	C	S	E	P
			R	Rural	C	S	E	P
23	Código Entidad	6	Código de la EPS o EOC o EPS o Entidad de Salud o Aseguradora o Prepaga o planes complementarios de salud.		C	S	E	P
24	Fecha de afiliación	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
					C	S	E	P
	al Sistema General de Seguridad Social en Salud							
25	Fecha de afiliación a la entidad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
27	Estado actual de la afiliación	2	AC	Activo	C	S	E	P
			RE	Retirado	C	S	E	P
			SU	Suspendido	C		E	P
			DE	Desafiliado	C		E	
			AF	Afiliado fallecido	C	S	E	P
			RX	Afiliación interrumpida por viaje al exterior	C		E	
			IH	Interrupción por periodo de Huelga o suspensión temporal contrato de trabajo.	C		E	
			IS	Interrupción por suspensión disciplinaria o licencia no remunerada servicios públicos	C			
30	Fecha de inicio de novedad	10	Formato DD/MM/AAAA		C	S	E	P
31	Tipo de Identificación del Aportante	2	NI	Número de Identificación Tributaria	C		E	
			CC	Cédula de ciudadanía	C		E	
			CE	Cédula de extranjería	C		E	
			PA	Pasaporte	C		E	
32	Número de Identificación del Aportante	16	SIN GUIÓN		C		E	
33	Dígito de verificación	1			C		E	
34	Nombre o razón social del aportante	150	Nombre del Aportante para Cotizantes Dependientes o nombres y apellidos completos para cotizantes Independientes que son Aportantes.		C		E	
35	Tipo de aportante	1	1	Empleador	C		E	
			2	Pagador de pensiones	C			
			3	Entidad agrupadora	C			
36	Sector del aportante	1	1	Público	C		E	



Título XI
Anexos Técnicos

Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos		Régimen			
		2	Privado		C		E	
		3	Mixto		C		E	
37	Código de la ARP	4	Según Tabla de ARP		C		E	
41	Fecha de vinculación al aportante	10	Formato DD/MM/AAAA		C		E	
43	Actividad económica	4	Según Tabla CIU revisión 3 DANE		C		E	
50	Número del contrato	9	Longitud fija de 9, compuesto de la siguiente manera: 4 dígitos para la vigencia + 3 dígitos consecutivos iniciando en 001 por municipio para cada vigencia + 2 dígitos para identificar los adicionales del contrato iniciando en 00 para el contrato principal y en 01 para los adicionales. EJ: 200700100 – Contrato principal, 200700101 – para el primer adicional del contrato principal. Este número corresponde al número de contrato que debe registrarse en el aplicativo de contratación del régimen subsidiado según contrato firmado entre EPS-RS y municipio.			S		
53	Tipo de contrato	2	CO	Continuidad		S		
			AM	Ampliación de cobertura		S		
54	Fecha de inicio del contrato	10	Formato DD/MM/AAAA			S		
57	Número de póliza o contrato plan adicional de salud - PAS	15	Sin formato					P
58	Fecha de Inicio de póliza o contrato plan adicional de salud	10	Formato DD/MM/AAAA					P
60	Tipo de póliza o contrato plan adicional de salud	1	1	Medicina prepagada				P
			2	Seguros privados en salud				P
			3	Planes complementarios				P
			4	Servicio de ambulancia prepagada				P
67	Tipo de identificación del Cotizante	2	TI	Tarjeta de identidad	C	S	E	P



Código campo	Nombre del campo	Longitud máxima	Valores permitidos	Régimen			
	principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.						
			CC Cédula de ciudadanía	C	S	E	P
			CE Cédula de extranjería expedida por el DAS	C	S	E	P
			PA Pasaporte	C	S	E	P
			RC Registro Civil de Nacimiento		S		
			MS Menor sin identificación		S		
			AS Adulto sin identificación		S		
68	Número de identificación del Cotizante principal o Cabeza de Familia principal o Asegurado principal.	16	Longitud máxima de dato según el tipo de documento. Ver especificación del campo 2.	C	S	E	P
70	Número de Solicitud de traslado de la nueva entidad que pide el traslado	8		C			
71	Número de aprobación de la entidad de la que se retiró el afiliado	8		C			
75	Modalidad de subsidio	2	SP Subsidio Parcial		S		
			ST Subsidio Total		S		

ARCHIVO TIPO 075

Información de giros de la subcuenta de solidaridad para cofinanciar la afiliación al régimen subsidiado (trimestral)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO075.TXT

MILES DE \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
-------	------	-------------	-----------------	--------------------



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	10	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 075	3	Numérico
6	Código departamento	Código del departamento	2	Tabla de División político administrativa del DANE
7	Código del municipio	Código del municipio	5	Tabla de División político administrativa del DANE.
8	Vigencia fiscal	Año de la vigencia fiscal	4	Numérico
9	Período	Año del período por el cual se efectúa el giro	4	Numérico
10	Fecha de giro	La fecha en la que se hizo el giro	10	dd/mm/aaaa
11	Monto girado	Valor del giro	15	Numérico
12	Acto administrativo	Nombre, número y año del acto administrativo mediante el cual se asignaron los recursos	40	Alfanumérico
13	Concepto del giro	Concepto por el cual se giran los recursos	10	Ver tabla3
14	Número de la ordenación	Número de la ordenación mediante la cual se realizó el giro de los recursos	20	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO 078

Cuentas autorizadas y canceladas por las entidades obligadas a compensar

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO078.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
5	Tipo de archivo	Escriba 078	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Código entidad bancaria	Código de la entidad bancaria asignado por la Superintendencia Financiera	5	Alfanumérico
8	Tipo cuenta	1 = Corriente 2 = Ahorros	1	Solo Dígitos
9	Número de cuenta bancaria	Número de cuenta asignado por el banco o entidad financiera a las cuentas destinadas para el recaudo de las cotizaciones del SGSSS	30	Solo Dígitos
10	Autorización de la cuenta	Número de autorización de la cuenta bancaria asignado por el Ministerio de la protección Social	30	Alfanumérico
11	Fecha de autorización	Fecha de autorización de la cuenta bancaria	11	dd/mm/aaaa
12	Fecha de cancelación	Fecha de cancelación de la cuenta bancaria	11	dd/mm/aaaa
13	Cancelación de la cuenta	Número de cancelación de la cuenta bancaria asignado por el Ministerio de la protección Social	30	Alfanumérico
14	Tipo de recaudo	1= se destina a recaudo de cotizaciones en salud, 2= se destina al recaudo unificado de SGSS, 3= SGP, 4= Recaudo directo autorizado por el MPS, 5= cuenta centralizadora	1	Solo Dígitos

ARCHIVO TIPO 079

Costos por recaudo de cotizaciones y rendimientos financieros

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO079.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 079	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Recaudo	Valor de recaudo de cotizaciones por cada entidad para el mes que se reporta	15	Solo Dígitos
8	Rendimientos financieros	Valor total de rendimientos financieros brutos abonados a las cuentas de recaudos registradas ante el MPS	15	Solo Dígitos
9	Intereses de mora	Cotizaciones extemporáneas	15	Solo Dígitos
10	Apropiación indebida	Apropiación indebida	15	Solo Dígitos
11	Tasa	Promedio mensual del mes del informe, correspondiente a los rendimientos financieros generados en las cuentas de recaudo	3	Solo Dígitos
12	Apropiación rendimientos financieros	Porcentaje	3	Solo Dígitos
13	Valor	Valor	15	Solo Dígitos
14	Valor a consignar	Valor a consignar	15	Solo Dígitos
15	Costos de recaudación de aportes	Gastos de funcionamiento	15	Solo Dígitos
16	Gastos financieros	Gastos financieros	15	Solo Dígitos
17	Actividades de control	Actividades de control a la evasión y elusión	15	Alfanumérico
18	Consignación	Valor de la consignación referente a rendimientos financieros	15	Solo Dígitos

ARCHIVO TIPO 080

Resultados de la compensación por período de compensación causado

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO080.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
-------	------	-------------	-----------------	--------------------



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 080	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Total Cotizantes afiliados activos	Número total de cotizantes registrado en la base de datos en el periodo (mes) de compensación causado.	15	Solo dígitos
8	Total Beneficiarios afiliados activos	Número de beneficiarios compensados en el periodo (mes) de compensación causado	15	Solo dígitos
9	Cotizantes compensados	Número de cotizantes compensados en el periodo (mes) de compensación causado	15	Solo dígitos
10	Beneficiarios compensados	Número de beneficiarios compensados en el periodo (mes) de compensación causado	15	Solo dígitos
11	Total ingreso base de cotización	Valor total del ingreso base de cotización del total de afiliados compensados del periodo (mes) de compensación causado	15	Solo dígitos
12	IBC cotizante	IBC cotizante del periodo (mes) de compensación causado	15	Solo dígitos
13	Total cotizaciones netas	Valor total de cotizaciones del periodo (mes) de compensación causado	26	Solo dígitos
14	Valor UPC	Valor total a reconocer por UPC del periodo (mes) de compensación causado	15	Solo dígitos
15	Valor Provisión por incapacidades	% de provisión incapacidades al IBC según los días compensados, del periodo (mes) de compensación causado	15	Solo dígitos
16	Valor licencias maternidad	Valor licencias de maternidad del periodo de compensación causado	15	Solo dígitos
17	Resultado proceso subcuenta compensación	Sumatoria del déficit (valores negativos, girados por el Fosyga a cada EPS-EOC) y el superávit (valores positivos, girados por las EPS-EOC al	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
		Fosyga) de la subcuenta, del período de compensación causado		
18	Resultado proceso subcuenta promoción y prevención	Sumatoria del déficit (valores negativos, girados por el Fosyga a cada EPS-EOC) y el superávit (valores positivos, girados por las EPS-EOC al Fosyga) de la subcuenta, del período de compensación causado	15	Solo dígitos
19	Valor solidaridad proceso	Un punto porcentual del IBC, del período de compensación causado	15	Solo dígitos
20	Densidad Familiar	Densidad familiar por período de compensación causado	15	Solo dígitos
21	Densidad Salarial	Densidad familiar por período de compensación causado	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 081

Resultados de la compensación por período de compensación según fecha de presentación

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO081.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 081	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Cotizantes compensados	Número de cotizantes compensados en el periodo (mes) de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
8	Beneficiarios compensados	Número de beneficiarios compensados en el periodo (mes) de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
9	Ingreso base de cotización	Valor total del ingreso base de cotización del total de afiliados compensados del periodo (mes) de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
10	IBC cotizante	IBC cotizante del período (mes) de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
11	Total cotizaciones netas	Valor total de cotizaciones del período (mes) de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
12	Valor UPC	Valor total a reconocer por UPC del período (mes) de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
13	Valor Provisión por incapacidades	% de provisión incapacidades al IBC según los días compensados, del período (mes) de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
14	Valor licencias maternidad	Valor licencias de maternidad del periodo de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
15	Resultado proceso subcuenta compensación	Sumatoria del déficit (valores negativos, girados por el Fosyga a cada EPS-EOC) y el superávit (valores positivos, girados por las EPS-EOC al Fosyga) de la subcuenta, del período de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
16	Resultado proceso subcuenta promoción y prevención	Sumatoria del déficit (valores negativos, girados por el Fosyga a cada EPS-EOC) y el superávit (valores positivos, girados por las EPS-EOC al Fosyga) de la subcuenta, del período de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
17	Valor solidaridad proceso	Un punto porcentual del IBC, del período de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
18	Densidad Familiar	Densidad familiar por período de compensación, según fecha de presentación	15	Solo dígitos
19	Densidad Salarial	Densidad familiar por período de compensación, según período de presentación	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 082

Saldos No Compensados

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO082.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 082	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Compensación saldos no compensados	Valor consignado por saldos no compensados	15	Solo dígitos
8	Promoción saldos no compensados	Valor consignado por saldos no compensados para subcuenta promoción	15	Solo dígitos
9	Compensación legalización registros	Valor correspondiente a la legalización registros por saldos no compensados	15	Solo dígitos
10	Promoción legalización registros	Valor correspondiente a la legalización registros por saldos no compensados subcuenta de promoción	15	Solo dígitos
11	Compensación registros glosados	Valor consignado por registros glosados	15	Solo dígitos
12	Promoción registros glosados	Valor consignado por registros glosados subcuenta promoción	15	Solo dígitos
13	Compensación legalización registros glosados	Valor correspondiente a la legalización registros glosados	15	Solo dígitos
14	Promoción legalización registros glosados	Valor correspondiente a la legalización registros glosados subcuenta promoción	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 083

Reintegro fallecidos, multifiliados, multicompensados, cédulas inconsistentes

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO083.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 083	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Saldo año anterior	Valor acumulado del año anterior al período de reporte	15	Solo dígitos
8	Fallecidos	Valor del reintegro por concepto de fallecidos para el período de reporte	15	Solo dígitos
9	Multiafiliados	Valor del reintegro por concepto de multiafiliados para el periodo de reporte	15	Solo dígitos
10	Multicompensados	Valor del reintegro por concepto de multicompensado para el periodo de reporte	15	Solo dígitos
11	Cédulas inconsistentes	Valor del reintegro por concepto de cédulas inconsistentes para el periodo de reporte	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 084

Giros directos pendientes de legalización

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO084.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 084	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Pendiente por legalizar registros glosados, subcuenta de compensación	Valor total consignado pendiente por legalizar por registros glosados, subcuenta de compensación	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
8	pendiente por legalizar saldos no compensados, subcuenta de compensación	Valor total consignado pendiente por legalizar por saldos no compensados, subcuenta de compensación	15	Solo dígitos
9	Pendiente por legalizar registros glosados, subcuenta de promoción y prevención	Valor total consignado pendiente por legalizar por registros glosados, subcuenta de promoción y prevención	15	Solo dígitos
10	pendiente por legalizar saldos no compensados, subcuenta de promoción y prevención	Valor total consignado pendiente por legalizar por saldos no compensados, subcuenta de promoción y prevención	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 085

Certificaciones de declaraciones recibidas en el mes anterior

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO085.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 085	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Declaraciones presentadas	Total de declaraciones presentadas por las EOC	15	Solo dígitos
8	Certificaciones presentadas	Total de certificaciones presentadas de las declaraciones de giro y compensación	15	Solo dígitos
9	Declaraciones pendientes	Total de declaraciones pendientes por certificar	15	Solo dígitos



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 086

Glosas de cotizantes y beneficiarios

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO086.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 086	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	Proceso	1 = Primer proceso del período 2 = Segundo proceso del período	1	Solo dígitos
8	Cotizantes presentados	Numero de registros presentados de afiliados cotizantes del periodo de compensación, por fecha de presentación	15	Solo dígitos
9	Beneficiarios presentados	Número de registros presentados de afiliados beneficiarios del periodo de compensación, por fecha de presentación	15	Solo dígitos
10	Cotizantes glosados	Numero de registros glosados de afiliados cotizantes del periodo de compensación, por fecha de presentación	15	Solo dígitos
11	Beneficiarios glosados	Número de registros glosados de afiliados beneficiarios del periodo de compensación, por fecha de presentación	15	Solo dígitos
12	Valor total glosado por cotizantes	Monto total glosado por afiliados cotizantes	15	Solo dígitos
13	Valor total glosado por beneficiarios	Monto total glosado por afiliado beneficiario	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 087

Análisis del estado de trámite de recobros Medicamentos No Pos y Tutelas

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO087.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 087	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por Superintendencia Nacional de Salud o el Ministerio de la Protección Social	6	Alfanumérico
7	NIT	Número de Identificación Tributaria del reclamante, o Cédula de Ciudadanía (Personas Naturales).	16	Solo dígitos
8	Nombre del Reclamante	Nombre o Razón Social	100	Alfanumérico
9	Tipo de régimen	1= régimen contributivo 2= régimen subsidiado	1	Solo dígitos
10	Tipo de Recobro	Tipo de Recobro : Fallo de tutela, Medicamento NO POS	30	Alfanumérico
11	No. De Recobro :	No. De Recobro : Identificación única de cada recobro.	15	Solo dígitos
12	Fecha de presentación	Fecha de presentación del recobro	11	dd/mm/aaaa
13	Valor Recobro Presentado	Valor Recobro Presentado	15	Solo dígitos
14	Fecha de inicio	Fecha de inicio de Auditoria	11	dd/mm/aaaa
15	Valor recobro	Valor recobro en auditoria	15	Solo dígitos
16	Fecha de inicio Interventoria	Fecha de inicio Interventoria	11	dd/mm/aaaa
17	Valor recobro en interventoría	Valor recobro en interventoría	15	Solo dígitos
18	Fecha de entrega al MPS	Fecha de entrega al MPS	11	dd/mm/aaaa
19	Valor de Recobro	Valor de Recobro entregado al MPS – para autorización	15	Solo dígitos
20	Fecha de autorización	Fecha de autorización del MPS	11	dd/mm/aaaa
21	Valor de Recobro	Valor de Recobro autorizado por el MPS	15	Solo dígitos
22	Fecha de Pago	Fecha de Pago	11	dd/mm/aaaa
23	Valor Pagado	Valor Pagado	15	Solo dígitos
24	Fecha de Pago Condicionado	Fecha de Pago Condicionado	11	dd/mm/aaaa



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
25	Valor del pago condicionado	Valor del pago condicionado	15	Solo dígitos
26	Fecha de última Glosa	Fecha de última Glosa	11	dd/mm/aaaa
27	Valor Glosado	Valor Glosado	15	Solo dígitos
28	Código de glosa	Código de glosa	30	Alfanumérico
29	Nombre glosa	Nombre glosa	100	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO 088

Reclamaciones SOAT menores o iguales a ¼ SMLMV y mayores a ¼ de SMLMV

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO088.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Númérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Númérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Númérico
5	Tipo de archivo	Escriba 088	3	Númérico
6	NIT ó CC	Número de Identificación de la Entidad o persona reclamante	16	Solo dígitos
7	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT de la entidad reclamante	1	Solo dígitos
8	Nombre o Razón Social	Nombre o razón social del reclamante	100	Alfanumérico
9	Departamento	Código departamento	2	Tabla de División político administrativa del DANE
10	Municipio	Código Municipio	5	Tabla de División político administrativa del DANE
11	No. reclamación	No. De reclamación	30	Alfanumérico
12	Concepto de Reclamación	Concepto de Reclamación : Accidente de tránsito, Evento Natural, Evento Terrorista.	100	Alfanumérico
13	Tipo de Reclamación	Tipo de Reclamación : Menores o iguales a ¼ de SMLMV, mayores a ¼ de SMLMV.	30	Alfanumérico
14	Fecha de Radicación	Fecha de Radicación	11	dd/mm/aaaa



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
15	Valor de la Reclamación Radicado	Valor de la Reclamación Radicado	15	Solo dígitos
16	Fecha de Aprobación	Fecha de Aprobación	11	dd/mm/aaaa
17	Valor Aprobado	Valor Aprobado	15	Solo dígitos
18	Fecha de no aprobación	Fecha de no aprobación	11	dd/mm/aaaa
19	Valor de no aprobación	Valor de no aprobación	15	Solo dígitos
20	Valor en revisión	Valor en revisión	15	Solo dígitos
21	Fecha pago	Fecha pago	11	dd/mm/aaaa
22	Valor en pagado	Valor en pagado	15	Solo dígitos
23	Fecha de última Glosa	Fecha de última Glosa	11	dd/mm/aaaa
24	Valor Glosado	Valor Glosado	15	Solo dígitos
25	Código de glosa	Código de glosa	30	Alfanumérico
26	Nombre glosa	Nombre glosa	100	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO 089

Información sobre recaudos del Fosyga por concepto de aportes del SOAT, Cajas de Compensación Familiar que no administran régimen subsidiado, INDUMIL y regímenes de Excepción

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO089

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 089	3	Numérico
6	NIT entidad que gira	Número de NIT de la entidad que giró los recursos al FOSYGA	16	Numérico
7	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
8	Concepto recaudo	Concepto por el cual se recaudaron los recursos	10	Ver tabla2
9	Valor del recaudo	Valor del recaudo		Numérico
10	Fecha	Fecha del recaudo	10	dd/mm/aaaa
11	Valor liquidado Consorcio por	Valor liquidado aplicativo recaudos por transferencias o contribuciones	15	Ver tabla referencia 2



Título XI
Anexos Técnicos

	transferencia o contribución			
--	------------------------------	--	--	--

ARCHIVO TIPO 090

INFORMACIÓN SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS SUBCUENTAS DEL FOSYGA

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO090

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 090	3	Numérico
6	Subcuenta	Nombre de la Subcuenta del Fosyga 1 = Compensación 2 = Solidaridad 3 = Promoción 4 = Ecat	1	Numérico
7	Presupuesto Definitivo Ingresos	Valor Mensual Presupuestado de Ingresos por Subcuentas y por conceptos (ver tabla 6)	15	Numérico
8	Presupuesto Definitivo Ingresos	Valor Mensual Presupuestado de Ingresos por Subcuentas y por conceptos (ver tabla 6)	15	Numérico
9	Código Presupuesto Definitivo Gastos	Código Presupuestado de Gastos por Subcuentas y por conceptos	15	ver tabla 7
10	Presupuesto Definitivo Gastos	Valor Mensual Presupuestado de Gastos por Subcuentas y por conceptos	15	Numérico
11	Código Ejecución Ingresos	Código Ingresos por Subcuentas y por conceptos	15	ver tabla 6
12	Ejecución Ingresos	Valor Mensual Ingresos por Subcuentas y por conceptos	15	Numérico
13	Código Ejecución Gastos	Código Pagos por Subcuentas y por conceptos	15	ver tabla 7
14	Ejecución Gastos	Valor Mensual Pagos por Subcuentas y por conceptos	15	Numérico
15	Código Ejecución Reserva	Código ejecución Mensual de la Reserva por Subcuentas y por conceptos	15	ver tabla 6



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

16	Ejecución Reserva	Valor ejecución Mensual de la Reserva por Subcuentas y por conceptos	15	Numérico
----	-------------------	--	----	----------

ARCHIVO TIPO 130

CONTRATOS VALIDADOS ACTIVOS- trimestral (incluye los nuevos en cada trimestre)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANN130.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 130	3	Numérico
6	Número de contrato	Número asignado al contrato por Fidufosyga	30	Alfanumérico
7	Departamento	Código departamento	2	Tabla de División político administrativa del DANE
8	Municipio	Código Municipio	5	Tabla de División político administrativa del DANE
9	Afiliados	Número total de afiliados contratados	10	Dígitos
10	Vigencia	Vigencia fiscal (aaaa)	4	Solo dígitos
11	Acto administrativo	Acto administrativo	30	Alfanumérico
12	Fecha inicio	fecha inicio contrato	10	dd/mm/aaaa
13	Fecha terminación	fecha terminación contrato	10	dd/mm/aaaa
14	Monto total	monto total contratado	15	Solo dígitos
15	Fuentes de financiación	Fuentes de financiación desagregadas	10	Ver tabla5
16	Valor fuente financiación	Valor de cada fuente	15	Sólo dígitos

ARCHIVO TIPO 131

CANTIDAD AFILIADOS (reporte trimestral)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO131.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
-------	------	-------------	-----------------	--------------------



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 131	3	Numérico
6	Departamento	Código departamento	2	Tabla de División político administrativa del DANE
7	Municipio	Código Municipio	5	Tabla de División político administrativa del DANE
8	Afiliados contratados	afiliados contratados	15	Solo dígitos
9	Afiliados cargados	afiliados cargados	15	Solo dígitos
10	Porcentaje validación	porcentaje validación	3	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 133

Información para el Giro Directo Recursos Fosyga

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO133.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 133	3	Numérico
6	Departamento	Código departamento	2	Tabla de División político administrativa del DANE
7	Municipio	Código Municipio Objeto de la Medida	5	Tabla de División político administrativa del DANE



Título XI
Anexos Técnicos

8	Código Entidad	EPS-S Beneficiaria del Giro	6	Alfanumérico
9	Vigencia Fiscal	Vigencia Fiscal (AAAA)	4	Solo dígitos
10	Periodo	Periodo	2	Solo dígitos
11	Fecha De Giro	Fecha De Giro	11	dd/mm/aaaa
12	Monto Girado	Monto Girado	15	Solo dígitos
13	Acto Administrativo	Acto Administrativo	20	Alfanumérico
14	Numero Ordenación	Numero De La Ordenación	15	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO 134

GLOSAS

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO134.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Solo dígitos
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Solo dígitos
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 134	3	Numérico
6	Código	Código de la entidad obligada a compensar asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	6	Alfanumérico
7	Proceso	1 = Primer proceso del periodo 2 = Segundo proceso del periodo	1	Solo dígitos
8	Código de la Glosa	Código de identificación de glosa, establecido por el Ministerio de la Protección Social	30	Solo dígitos
9	Nombre de la Glosa	Descripción de la Glosa	100	Solo dígitos

ANEXO

TABLAS DE REFERENCIA

Tabla 2. Concepto de Recaudo

Descripción de la tabla	Código	Descripción
Concepto del Recaudo	01	Participación del 5% o 10% de los aportes del subsidio familiar de las CCF
	02	Impuesto a las armas



	03	Impuesto a municiones y explosivos
	04	Aportes régimen de excepción
	05	Contribución del 50% del SOAT
	06	Transferencia del 20% del SOAT

Tabla 3. Concepto de Giro

Descripción de la tabla	Código	Descripción
Concepto del Giro	150	Continuidad plenos
	151	Continuidad parciales
	152	Ampliación plenos
	153	Ampliación parciales
	154	Ajustes UPC
	155	Otros

TABLA 5. FUENTES DE FINANCIACION DESAGREGADAS

	Relación	Descripción
1	CONTINUIDAD	CONTINUIDAD
2		SGP
3		SGP Continuidad
4		ESFUERZO PROPIO
5		Ingresos Ctes de libre destinación
6		Sgp propósito general
7		Recursos de capital
8		Recursos Etesa destinación RS
9		R.Sgp de los resguardos indígenas
10		Saldos no ejecutados o de liquidación de contratos de régimen subsidiado
11		Transformación Oferta - Demanda
12		Otros Recursos Propios
13		Recursos Cajas de Compensación Familiar
14		FOSYGA
15		Fosyga Vigencia Corriente
16		Fosyga Vigencia Futuro
17		VIGENCIAS ANTERIORES
18		Participación municipal I.Ctes
19		Rentas cedidas transformadas



Título XI
Anexos Técnicos

20		Situado fiscal transformado
21		Esfuerzo propio Vigencias Ant.
22		Fosyga vigencias anteriores
23		Sgp vigencias anteriores
24		Rendimientos financieros
25		Saldos de Liquidación Vigencias Anteriores
26		Federación Nacional de Cafeteros
27		Federación Nacional de Cafeteros
28		DEPARTAMENTO
29		Recursos Departamento
30		Otros Recursos Departamentales
31		Recursos de capital
32		Recursos 80% de literal a), artículo 42 Ley 643 del 200
33		Otros Recursos Propios (regalías, impuestos)
34		Saldos no ejecutados o de liquidación de contratos de régimen subsidiado
35	AMPLIACION	AMPLIACION
36		SGP
37		SGP AMPLIACION
38		ESFUERZO PROPIO
39		Ingresos Ctes de libre destinación
40		SGP Propósito General
41		Recursos de Capital
42		Recursos 80% Art 42 Ley 643 de 2001
43		Transformación de Oferta a Demanda
44		Otros Recursos Propios
45		FOSYGA AMPLIACION
46		Fosyga Corriente Ampliación
47		Fosyga Futuro Ampliación
48		CAJAS Ampliación
49		VIGENCIAS ANTERIORES
50		Participación municipal I.Ctes
51		Rentas cedidas transformadas
52		Situado fiscal transformado
53		Esfuerzo propio Vigencias Ant.
54		Fosyga vigencias anteriores
55		Sgp vigencias anteriores



Título XI
Anexos Técnicos

56		Rendimientos Financieros
57		Federación Nacional de Cafeteros
58		Federación Nacional de Cafeteros
59		ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO
60		Ingresos Ctes de libre destinación
61		Otros Recursos Propios (Regalías Impuestos)

TABLA 6. CONCEPTOS PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBCUENTAS DEL FOSYGA – INGRESOS

CODIGO	COMPENSACION
600210101	Recaudo Proceso de Compensación UPC - Sin Situación de Fondos
600210102	Recaudo Proceso de Compensación UPC - Con Situación de Fondos
600210103	Recursos Subcuenta de Solidaridad para Madres Comunitarias
600210104	Rendimientos Financieros Subcuenta de Solidaridad y Promoción para el Régimen de Madres Comunitarias
600210105	Recaudo Régimen de Excepción
600210106	Rendimientos Financieros Inversiones
600210107	Rendimientos Financieros Cuentas Recaudo EPS
600210108	Excedentes Financieros Vigencia 2006
600210109	Rendimientos Financieros Sin Situación de Fondos Cuentas de Recaudo Apropriación EPS
600210111	Sanción por Devolución de cheques
600210113	Otros Ingresos
	SOLIDARIDAD
600210201	Paripassu Nación-Otros recursos con situación de fondos.
600210202	Deuda Nación-Otros recursos con situación de fondos
600210203	Punto de solidaridad-Fondos Especiales
	Régimen de Excepción decreto 1703-2002
600210204	Cajas de compensación familiar
600210205	Impuesto Social a las Armas
600210206	Rendimientos Financieros de Inversiones
600210207	Rendimientos cuentas de recudo EPS
600210208	Otros Recursos Fondos Especiales -Excedentes financieros 2006
600210209	Multas
600210210	Sanciones
600210211	Reintegro Liquidación de convenios y contratos vigencias anteriores
	SUBTOTAL Vigencia 2007



Título XI
Anexos Técnicos

600210212	Aportes del presupuesto Nacional Ley 715 vigencia 2006
	PROMOCION
600210301	Recaudo Proceso Compensación 0.41 puntos del Régimen Contributivo - Sin Situación de Fondos
600210302	Recaudo Proceso Compensación 0.41 puntos del Régimen Contributivo - Con Situación de Fondos
600210303	Recaudo Régimen de Excepción
600210304	Fondos Especiales- Impuesto Social a las Municiones y Explosivos
600210305	Rendimientos Financieros Inversiones
600210307	Rendimientos financieros en cuentas de Recaudo EPS
600210306	Excedentes financieros vigencia 2006
600210309	Multas
600210310	Sanciones
600210313	Reintegro Liquidación Convenios y contratos Vigencias anteriores
600210311	Otros Ingresos
	ECAT
600210401	Fonsat 20 %
600210402	Soat 50%
600210407	Rendimientos Financieros Inversiones
600210408	Excedentes Financieros Vigencia 2006
600210409	Multas
600210410	Sanciones
600210403	Recaudo Procesos de Repetición
	Recaudos Directos y Acuerdos de Pago
	Partidas sin identificar - procesos de Repetición
600210411	Total Reintegro Liquidación Convenios y Contratos Vigencias Anteriores
	Reintegro Liquidación Convenios y Contratos Vigencias Anteriores
	Partidas sin identificar
600210412	Total Ingresos Extraordinarios
	Ingresos Extraordinarios - Procesos de Repetición
	Ingresos Extraordinarios

TABLA 7. CONCEPTOS PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBCUENTAS DEL FOSYGA – GASTOS	
CODIGO	COMPENSACION



Título XI
Anexos Técnicos

6303048101	Proceso de Compensación Apropriación Directa
6303048201	Déficit Proceso Compensación - Fosyga
6303048301	Incapacidades por Enfermedad General-Apropiación Directa
6303048401	Licencias de Maternidad y Paternidad - Apropiación Directa
6303048501	Régimen Especial Madres Comunitarias Incluido el Núcleo
6303048601	Otros Eventos y Fallos de Tutela
6303048901	Licencias de Maternidad y Paternidad - Pago a Través del FOSYGA
6303048801	Rendimientos Financieros Cuentas de Recaudo Apropiación EPS
6303048701	Apoyo Técnico, Auditoría y Remuneración Fiduciaria - FOSYGA
63030487001	Apoyo Técnico -Prestación de servicios
63030487002	Apoyo Técnico -Publicación de acuerdos CNSSS y Actos administrativos
63030487003	Apoyo Técnico –CRES
63030487004	Auditoría del Encargo Fiduciario
63030487005	Estudios Técnicos CRES
63030487006	Remuneración Fiduciaria
63030487007	Apoyo Técnico Liquidación contrato No. 255 de 2000
	SOLIDARIDAD
6303047110	Sub.a la Demanda -Rég Sub. Recursos corrientes del Tesoro
6303047116	Subsidio a la Demanda - Régimen Subsidiado - Fondos Especiales
6303047216	Sub. a la Demanda - Déficit Cajas de Compensación
6303047316	Sub. a la Demanda - Atención en Salud Régimen Esp. Madres Com.
6303047416	Sub. a la Dem. Atención en Salud Déficit Madres Comunitarias Rtos.Fros.
6303047516	Apoyo Otros Eventos y Fallos de Tutela
6303047616	Apoyo Otros Eventos de Trauma Mayor por Violencia
6303047716	Apoyo Técnico, Auditoría y Remuneración Fiduciaria
6303047716001	Apoyo Técnico -Prestación de servicios
6303047716002	Apoyo Técnico -Publicación de acuerdos CNSSS
6303047716003	Apoyo Técnico -CRES
6303047716004	Auditoría del Encargo Fiduciario
6303047716005	Estudios Técnicos CRES
6303047716006	Remuneración Fiduciaria
6303042416	Atención a la Población Desplazada por la Violencia Apd
	PROMOCION
6303046116	Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Pacífica
6303049201	Prog. de Prom. y Prevención - Ejecución Directa Proceso Compen.
6303049301	Prog. de Prom. y Prevención EPS - Déficit Proceso Compensación FOSYGA



Título XI
Anexos Técnicos

6303049401	Programas de Promoción y Prevención
6303049501	Déficit Madres Comunitarias Rendimientos Financieros
6303049601	Apoyo Técnico, Auditoria y Remuneración Fiduciaria - FOSYGA
6303049601001	Apoyo Técnico -Prestación de servicios
6303049601002	Apoyo Técnico -Publicación de acuerdos CNSSS
6303049601003	Apoyo Técnico -CRES
6303049601004	Auditoria del Encargo Fiduciario
6303049601005	Estudios Técnicos CRES
6303049601006	Remuneración Fiduciaria
	ECAT
6303045116	Apoyo Reclamaciones Víctimas Accidentes de Tránsito
6303045216	Apoyo Reclamaciones Víctimas Acciones Terroristas
6303045316	Apoyo Reclamaciones Víctimas Catástrofes Naturales
6303045416	Apoyo Reclamaciones Víctimas Población Desplazada
6303045516	Apoyo Recl. Reserva Especial-Exc. Víctimas Atent. y Catástrofes
6303045616	Apoyo Técnico, Auditoria y Remuneración Fiduciaria - FOSYGA
6303045616001	Apoyo Técnico -Prestación de servicios
6303045616002	Apoyo Técnico -Publicación de acuerdos CNSSS
6303045616003	Apoyo Técnico -CRES
6303045616004	Auditoria del Encargo Fiduciario
6303045616005	Estudios Técnicos CRES
6303045616006	Remuneración Fiduciaria
6303045716	Apoyo Fortalecimiento de la Red Nacional de Urgencias - Eventos Catastróficos
6303045816	Mejoramiento de la Red de Urgencias Y Atención de Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito - Vigencias Expiradas, Pasivos Exigibles.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO NEGACION DE SERVICIOS

**REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD**

FORMATO NEGACION DE SERVICIOS DE SALUD Y/O MEDICAMENTOS

CUANDO NO SE AUTORIZA LA PRESTACION DE UN SERVICIO DE SALUD O EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, ENTREGUE ESTE FORMULARIO AL USUARIO, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO

NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA I.P.S. O ENTIDAD TERRITORIAL			NÚMERO		
FECHA DE SOLICITUD			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO		
DD	MM	AÑO	DD	MM	AÑO

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE DEL SERVICIO

1er. APELLIDO		2do. APELLIDO		NOMBRES	
TIPO DE IDENTIFICACION		No. DOCUMENTO IDENTIFICACION		No. DE CONTRATO	
C.C.	C.E.				
TELEFONO		CIUDAD / MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	

TIPO PLAN USUARIO

POS	POS-S	PLAN COMPLEMENTARIO (PAC)	PLAN DE MEDICINA PREPAGADA (PMP)
POBLACION POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA			
NRO. DE SEMANAS COTIZADAS POR EL USUARIO AL SGSSS	ESTADO DE LA AFILIACION / CONTRATO DEL USUARIO	VIGENTE	SUSPENDIDO
			REMITIR SIN ASEGURAMIENTO

2. CLASE DE SERVICIO NO AUTORIZADO Y RECOMENDACIONES AL USUARIO

SERVICIO NO AUTORIZADO – CODIGO O MEDICAMENTO NO AUTORIZADO
DESCRIPCION : (Señale el servicio – procedimiento – intervención)
JUSTIFICACION: Indique el motivo de la negación
FUNDAMENTO LEGAL: Relacione las disposiciones que presuntamente respaldan la decisión

3. ALTERNATIVAS PARA QUE EL USUARIO ACCEDA AL SERVICIO DE SALUD O MEDICAMENTO SOLICITADO Y HAGA VALER SUS DERECHOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

1.
2.
3.
4.

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE NIEGA EL SERVICIO	FIRMA
--	-------

FIRMA DEL USUARIO O DE QUIEN RECIBE

Si está en desacuerdo con la decisión adoptada, acuda a la Oficina de Atención al Usuario de su EPS, si su queja no es resuelta, eleve consulta a la Superintendencia Nacional de Salud, anexando copia de este formato totalmente diligenciado a la carrera 13 No. 32-76 PBX 3300210 Ext. 3011 – 3039
Nota: Esto no indica que su reclamación sea aprobada por parte de la Superintendencia, es necesario hacer un estudio previo.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO COMPAÑIAS DE SEGUROS AUTORIZADAS PARA OPERAR EL RAMO DE SOAT

La información debe reportarse trimestral en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

GENERALIDADES

Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITPPANNOFF.TXT

Donde: :

NIT : Numero de identificación tributaria de la entidad reportante incluido digito de verificación

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

890123456041200701.TXT

Significa que está reportando la información del archivo 01 (Datos Generales) de la entidad cuyo Nit es 890123456 0 del periodo de reporte 41 (junio) del año 2007, en archivo de texto.

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
-------	------	-------------	-----------------	--------------------



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 280
Datos generales

Nombre: NITPPANNO280.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	<i>VER TABLA PERIODOS</i>
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 280	3	Numérico
6	Razón Social	Razón social de la entidad reportante	150	Alfanumérico
7	Representante legal	Nombre del representante legal	100	Alfanumérico
8	Identificación del representante	Número de documento de identificación del representante legal	16	Alfanumérico
9	Dirección	Dirección de la entidad reportante	100	Alfanumérico
10	Código departamento	Código del departamento del domicilio de la entidad reportante	2	Tabla de División político administrativa del DANE
11	Código municipio	Código del municipio del domicilio de la entidad reportante	5	Tabla de División político administrativa



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
				del DANE
12	Teléfono	Número de teléfono de la entidad reportante	30	Alfanumérico
13	Fax	Número de fax	30	Alfanumérico
14	Correo electrónico	Dirección de correo electrónico (e_mail)	50	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO 281

Información sobre transferencias y contribuciones Compañías de Seguros

Nombre: NITPPANNO281.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT de la entidad Aseguradora	Numero de NIT de la Aseguradora	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 281	3	Numérico
6	Valor transferencia al FONSAT 20%	Valor transferencia al FONSAT 20%	15	Solo dígitos
7	Valor contribución al FONSAT 50%	Valor contribución al FONSAT 50%	15	Solo dígitos

ARCHIVO TIPO 282

Información Balance anual compañías de seguros

Nombre: NITPPANNO282.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Número de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 282	3	Numérico
6	Activos	Valor total anual de los activos al cierre de la vigencia	15	Numérico Reportar cero si no hay saldo
7	Valor total transferencia al FONSAT 20%	Valor total acumulado girado al FONSAT 20%	15	Numérico Reportar cero si no hay saldo.
8	Valor total contribución al FONSAT 50%	Valor total acumulado girado al FONSAT 50%	15	Numérico Reportar cero si no hay saldo.



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO INDUMIL

La información debe reportarse trimestral en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

IDENTIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS.

Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITPPANNOFF.TXT

Donde: :

NIT : Numero de identificación tributaria de la entidad reportante

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

890123456041200701.TXT

Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo Nit es 890123456 0 del periodo de reporte 41 (junio) del año 2007, en archivo de texto y firmado digitalmente.

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Escriba INDUMIL	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 283

Información mensual por municipio sobre ventas de municiones y explosivos y cantidad de salvoconductos expedidos

Nombre: NITPPANNO283.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 283	3	Numérico.
6	Mes del trimestre	Mes correspondiente del trimestre	1	Ver tabla2
7	Departamento	Código del departamento	2	Tabla de División político administrativa del DANE
8	Municipio	Código del municipio	5	Tabla de División político administrativa del DANE



Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
9	Valor venta total por municiones	Valor total mensual de ventas de municiones y explosivos por municipio	15	Numérico
10	Cantidad de salvoconductos expedidos y renovados	Cantidad mensual de salvoconductos expedidos y renovados por municipio	15	Numérico

ANEXO
TABLAS DE REFERENCIA
Tabla 2. Mes del Trimestre

Mes del trimestre	Código	Descripción
Mes 1 del trimestre	1	Primer mes del trimestre
Mes 2 del trimestre	2	Segundo mes del trimestre
Mes 3 del trimestre	3	Tercer mes del trimestre

CAPITULO CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR QUE NO ADMINISTRAN REGIMEN SUBSIDIADO

La información debe reportarse trimestral en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

IDENTIFICACIÓN DE LOS ARCHIVOS.

Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITPPANNOFF.TXT

Donde:

NIT: Numero de identificación tributaria de la entidad reportante

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

890123456041200701.TXT

Significa que está reportando la información del archivo 01 (Datos Generales) de la entidad cuyo Nit es 890123456 0 del periodo de reporte 41 (junio) del año 2007, en archivo de texto.

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

CAMPO	DATO	DESCRIPCIÓN	LONGITUD MÁXIMA	REGISTRO PERMITIDO
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 284

Datos generales

Nombre: NITPPANNO284.TXT

Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
1	NIT	Numero de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 284	3	Numérico
6	Razón Social	Razón social de la entidad reportante	150	Alfanumérico



Campo	Variable	Descripción	Longitud máxima	Valores permitidos
7	Representante legal	Nombre del representante legal	100	Alfanumérico
8	Identificación del representante	Número de documento de identificación del representante legal	16	Alfanumérico
9	Dirección	Dirección de la entidad reportante	100	Alfanumérico
10	Código departamento	Código del departamento del domicilio de la entidad reportante	2	Tabla de División político administrativa del DANE
11	Código municipio	Código del municipio del domicilio de la entidad reportante	5	Tabla de División político administrativa del DANE
12	Teléfono	Número de teléfono de la entidad reportante	30	Alfanumérico
13	Fax	Número de fax	30	Alfanumérico
14	Correo electrónico	Dirección de correo electrónico (e_mail)	50	Alfanumérico

ARCHIVO TIPO285

Información mensual sobre ingresos por aportes del 4% del subsidio familiar y transferencias a la subcuenta de solidaridad del fosyga

Nombre: NITPPANNO285.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	Ver tabla1
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 285	3	Numérico
6	Mes del Trimestre	Mes correspondiente del trimestre	1	Ver tabla2
7	Valor Ingresos	Valor mensual de los ingresos por aportes de empresas afiliadas – cuenta 410505 (4% del subsidio familiar)	15	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
8	Valor transferencias a Fosyga	Valor mensual causado por concepto de transferencias a Salud Régimen Subsidiado – cuenta 521005 (5% o 10 % del recaudo del subsidio familiar)	15	Numérico
9	Saldo por Pagar a fin de mes	Saldo por pagar a fin de mes - Fondo de Solidaridad y Garantía – cuenta Aplicación 285215	15	Numérico

ARCHIVO TIPO 286

Información Balance Anual

Nombre: NITPPANNO286.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro Permitido
1	NIT	Número de NIT de la entidad reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	Ver tabla1
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 286	3	Numérico
6	Activos	Valor total anual de los activos al cierre de la vigencia	15	Numérico Reportar cero si no hay saldo.
7	Valor total ingresos	Valor anual de ingresos por aportes de las empresas afiliadas	15	Numérico Reportar cero si no hay saldo.
8	Valor total girado a FOSYGA	Valor total anual girado a FOSYGA, por concepto de transferencias a Salud Régimen Subsidiado – cuenta 521005 (5% o 10 % del recaudo del subsidio familiar)	15	Numérico Reportar cero si no hay saldo.

ANEXO

TABLAS DE REFERENCIA

Tabla 2. Mes del Trimestre

Mes del trimestre	Código	Descripción
Mes 1 del trimestre	1	Primer mes del trimestre
Mes 2 del trimestre	2	Segundo mes del trimestre



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Mes 3 del trimestre	3	Tercer mes del trimestre
---------------------	---	--------------------------



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

CAPITULO MEDIDAS ESPECIALES

INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA ADMINISTRAR E INTERVENCIÓN TECNICA ADMINISTRATIVA

La información debe reportarse trimestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

GENERALIDADES

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITPPANNOFF.TXT

Donde:

NIT: Numero de identificación tributaria de la entidad.

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo NIT es del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,)

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 301

Datos Generales

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO301.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	Ver tabla 6
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 301	3	Numérico
6	Razón Social	Nombre de la Entidad	100	Alfabético
7	Dirección	Dirección Entidad	100	Alfanumérico
8	Código Departamento	Código del departamento	2	Numérico
9	Código Municipio	Código del Municipio	5	Numérico
10	Teléfono	Número telefónico	20	Numérico
11	Fax	Número telefónico	20	Numérico
12	E-mail	Dirección correo electrónico	50	Alfanumérico
13	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 302

Datos Generales del Agente Interventor y Revisor Fiscal

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO302.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 302	3	Numérico
6	Tipo de Cargo	Directivo (D); Profesional (P); Técnico (T); Asistencial (A); Libre Nombramiento y Remoción (L)	1	Alfabético
7	Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía (CC) Cédula de Extranjería (CE)	2	Alfabético
8	Número Identificación	Número Documento Identidad	16	Alfanumérico
9	Nombre Completo	Nombre Funcionario	100	Alfabético
10	Número Resolución Nombramiento	Número de la Resolución	20	Alfanumérico
11	Fecha Resolución Nombramiento	Fecha Resolución Nombramiento	11	dd/mm/aaaa
12	Número Acta Posesión	Número del Acta	10	Alfanumérico
13	Fecha Acta Posesión	Fecha Acta Posesión	10	dd/mm/aaaa
14	Dirección	Dirección Entidad	100	Alfanumérico
15	Código Departamento	Código del departamento	2	Numérico
16	Código Municipio	Código del Municipio	5	Numérico
17	Teléfono	Número telefónico	20	Numérico
18	Fax	Número telefónico	20	Numérico
19	E-mail	Dirección correo electrónico	50	Alfanumérico
20	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 303

Balance

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO303.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 303	3	Numérico
6	Código	Número Código de la Cuenta	10	Ver tabla01
7	Valor saldo	Saldo Último Trimestre reportado	15	Numérico
8	Valor saldo	Saldo Trimestre reportado	15	Numérico
9	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 304

Estado de Resultados

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO304.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	Ver tabla6
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 304	3	Numérico
6	Código	Número Código de la Cuenta	10	Ver tabla02
7	Valor Ejecutado	Ejecutado al Trimestre	15	Numérico
8	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 305

Gastos Administrativos Causación y Pago

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO305.TXT

Miles de \$



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 305	3	Numérico
6	Código	Número Código de la Cuenta	10	Ver tabla03
7	Valor causado Trimestre uno	Causación 1er. Trimestre reportado	15	Numérico
8	Valor pago Trimestre uno	Pago 1er. Trimestre reportado	15	Numérico
9	Valor causado Trimestre dos	Causación 2o. Trimestre reportado	15	Numérico
10	Valor pago Trimestre dos	Pago 2º. Trimestre reportado	15	Numérico
11	Valor causado Trimestre tres	Causación Trimestre. Mes reportado	15	Numérico
12	Valor pago Trimestre tres	Pago 3er. Trimestre reportado	15	Numérico
13	Valor causado cuatro	Causación 4er. Trimestre reportado	15	Numérico
14	Valor pago cuatro	Pago 4er. Trimestre reportado	15	Numérico
15	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 306

Flujo de Tesorería – Ingresos y Gastos de la Intervención (Cifras en Miles de Pesos)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO306.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 306	3	Numérico
6	Código	Número Código de la Cuenta	12	Ver tabla04
7	Valor reportado mes uno	Primer mes reportado	15	Numérico
8	Valor reportado mes dos	Segundo mes reportado	15	Numérico
9	Valor reportado mes tres	Tercer mes reportado	15	Numérico
10	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 307

Relación UPC – S por Cobrar

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO307.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 307	3	Numérico
6	Código Departamento	Código del Departamento	2	Numérico
7	Código Municipio	Código del Municipio	5	Numérico
8	Contrato	Número del Contrato	20	Alfanumérico
9	Fecha Inicio Contrato	Fecha Inicio Contrato	10	dd/mm/aaaa
10	Fecha Final Contrato	Fecha Final Contrato	10	dd/mm/aaaa
11	Valor Contrato	Valor del Contrato	15	Numérico
12	Fecha Acta Liquidación Contrato	DD/MM/AAAA	10	dd/mm/aaaa
13	Valor Saldo ARS Depto	Saldo a favor ARS a cargo del Departamento	15	Numérico
14	Valor Saldo ARS Municipio	Saldo a favor ARS a cargo del Municipio	15	Numérico
15	Valor Saldo Depto ARS	Saldo a favor Departamento a cargo de la ARS	15	Numérico
16	Valor Saldo Municipio ARS	Saldo a favor Municipio a cargo de la ARS	15	Numérico
17	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 308

Relación de Deudores (Excepto UPC-S por cobrar)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO308.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la	2	VER TABLA



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
		información		PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 308	3	Numérico
6	NIT	Numero de NIT del Deudor	16	Numérico
7	Nombre Deudor	Nombre del Deudor	100	alfabético
8	Código cuenta	Concepto deuda por código del balance	12	Numérico
9	Valor saldo	Saldo al Inicio del Trimestre	15	Numérico
10	Valor ajustes	Ajuste Contable en el trimestre reportado: de naturaleza débito(+) y crédito (-)	15	Numérico
11	Valor recaudo	Valor recaudado en el trimestre reportado	15	Numérico
12	Valor Saldo	Saldo al cierre del trimestre reportado	15	Numérico
13	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 309

Relación Propiedad, Planta y Equipo (Cifras en miles de pesos)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO309.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 309	3	Numérico
6		Descripción de cada inmueble y grupo homogéneo de bienes muebles		
7	Código cuenta	Concepto deuda por código del balance	10	Numérico
8	Valor saldo	Saldo al comienzo del Trimestre	15	Numérico
9	Valor ajuste	Ajustes contables del Trimestre	15	Numérico
10	Valor ventas	Ventas durante el Trimestre	15	Numérico
11	Valor avalúo	Mayor(+) o Menor(-) Valor frente al avalúo	15	Numérico
12	Valor saldo	Saldo al final de la fecha de corte	15	Numérico
13	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 310

Acreencias reconocidas (Cifras en miles de pesos)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO310.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 310	3	Numérico
6	NIT	Numero de NIT o CC del acreedor	16	Numérico
7	Nombre Acreedor	Nombre del acreedor	100	alfabético
8	Código cuenta	Concepto deuda por código del balance	100	Numérico
9	Clase acreencia	Clase de Acreencia	10	Alfanumérico
10	Valor reclamado	Valor reclamado	15	Numérico
11	Valor reconocido	Valor reconocido (1)	15	Numérico
12	Valor Pago	Pago hasta el cierre del Trimestre anterior	15	Numérico
13	Valor Pago	Pago en el Trimestre del reporte	15	Numérico
14	Valor Saldo	Saldo por pagar al cierre del Trimestre	15	Numérico
15	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 311

Presupuesto de Gastos Administrativos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO311.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	10	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 311	3	Numérico
6	Código	Número del código de la cuenta	10	VER TABLA



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
				PERIODOS
7	Valor mes uno	Mes Uno	15	Numérico
8	Valor mes dos	Mes dos	15	Numérico
9	Valor mes tres	Mes tres	15	Numérico
10	Valor Intervención	Ultimo Trimestre del proceso de intervención	15	Numérico
11	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 312

Relación de Procesos Judiciales en curso a favor o en contra de la entidad

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO312.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 312	3	Numérico
6	Demandante	Nombre del demandante	100	alfabético
7	Demandado	Nombre del demandado	100	alfabético
8	Tipo de proceso	Tipo de proceso	100	
9	Pretensión	Pretensión	50	
10	Valor cuantía	Cuantía	15	Numérico
11	Despacho	Despacho	100	Alfanumérico
12	Número proceso	Número del proceso	15	Alfanumérico
13	Fecha	Fecha de admisión	10	dd/mm/aaaa
14	Estado	Estado	50	Alfanumérico
15	Fecha	Fecha probable de culminación	10	dd/mm/aaaa
16	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 313

Relación detallada de los procesos de contratación de servicios

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO313.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
-------	------	-------------	-----------------	--------------------



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 313	3	Numérico
6	Contrato	Número del contrato	20	Alfanumérico
7	Contratación	Tipo de contratación	20	Alfanumérico
8	Objeto	Objeto del contrato	30	Alfabético
9	Nombre Contratista	Nombre del contratista	15	Alfabético
10	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 314

Relación detallada de procesos de contratación de servicios o adquisición de bienes que se encuentran en curso

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANN3014.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 314	3	Numérico
6	Contrato	Número del contrato	20	Alfanumérico
7	Contratación	Tipo de contratación	20	Alfanumérico
8	Nombre Contratista	Nombre del Contratista	100	Alfabético
9	Valor Contrato	Valor del Contrato	15	Numérico
10	Fecha	Plazo	10	dd/mm/aaaa
11	Bienes	Bienes	100	Alfanumérico
12	Estado	Estado	20	Alfanumérico
13	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

ARCHIVO TIPO 315

Relación de Actos Administrativos Expedidos por el Agente Especial

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO315.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 315	3	Numérico
6	Clase Acto Administrativo	Clase de Acto Administrativo	20	Alfanumérico
7	Número	Número del Acto Administrativo	4	Numérico
8	Fecha	Fecha de expedición	10	dd/mm/aaaa
9	Decisión	Decisión	100	Alfanumérico
10	Entidad	Nombre de la Entidad	100	Alfanumérico
11	Antecedentes	Antecedentes Históricos y estado actual del acto administrativo	150	Alfanumérico
12	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 316

Planta de personal, personal del contrato y ordenes de prestación de servicios según su área

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO316.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 316	3	Numérico
6	Área	Nombre área Operativa	100	Alfabético
7	Tipo Área	1. Planta de personal 2. Ordenes de prestación de Servicio 3. Contratos	2	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
8	Clase Vinculación	Clase Vinculación (Vinculación)	10	Ver tabla07
9	Costo Valor	Costo Trimestral	15	Numérico
10	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 317

Situación de los pensionados a cargo de la empresa

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO317.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 317	3	Numérico
6	Tipo Pensionado	Código tipo de pensionado	2	Ver tabla08
7	Número	Cantidad pensionados	3	Numérico
8	Valor pensión	Valor anual	15	Numérico
9	Tipo Intervención	1 Técnica Administrativa 2 Forzosa Administrativa para Administrar	1	Numérico

TABLAS ANEXAS

TABLA No. 01	CODIGO	CUENTA
	1000	ACTIVO
	1100	DISPONIBLE
	1110	Caja
	1120	Cuentas Corrientes y de Ahorro - Cotizaciones
	1130	Cuentas corrientes y de ahorro abiertas a nombre del proceso liquidatorio
	1140	Cuentas corrientes y de ahorro de la entidad antes de la toma de posesión
	1150	Encargos Fiduciarios
	1200	INVERSIONES



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No. 01	CODIGO	CUENTA
	1210	Inversiones en títulos valores
1220	Inversiones en sociedades (acciones y cuotas partes)	
1230	Fondos especiales	
1300	DEUDORES	
1310	UPC-S por cobrar	
1320	Recobros Enfermedades de Alto Costo	
1330	Fosyga	
1340	Otros Deudores	
1350	Provisiones	
1400	INVENTARIOS	
1500	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
1510	Bienes inmuebles	
1520	Equipos de oficina, computación y comunicaciones	
1530	Maquinaria y equipo	
1540	Equipo médico - científico	
1550	Equipo de transporte	
1560	Otros activos fijos	
1570	Depreciación Acumulada (a la fecha de la toma de posesión)	
1580	Ajustes por Inflación de la Depreciación (a la fecha de la toma de posesión)	
1590	Provisiones Propiedad Planta y Equipo (a la fecha de la toma de posesión)	
1600	VALORIZACIONES	
1900	OTROS ACTIVOS	
2000	PASIVO	
2100	PASIVOS EN LA PRIMERA ETAPA - ANTES DE RESOLUCION DE ACREENCIAS EN FIRME:	
2110	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO POR PAGAR	
2120	PASIVOS ANTES DE LA LIQUIDACION	
2111	Obligaciones financieras corto plazo	
2112	Proveedores	
2113	Cuentas por pagar	
2114	Impuestos gravámenes y tasas	
2115	Obligaciones laborales	



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No. 01	CODIGO	CUENTA
	2116	Pasivos estimados y provisiones
2117	Diferido	
2118	Otros pasivos	
2200	PASIVOS EN LA SEGUNDA ETAPA - CUANDO LAS ACREENCIAS ESTAN RECONOCIDAS:	
2205	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO POR PAGAR	
2210	ACREENCIAS EXCLUIDAS DE LA MASA DE LA LIQUIDACION	
2211	Acreencias a proveedores de servicios de salud	
2212	Cuentas por pagar FOSYGA	
2213	Saldos a favor de las entidades territoriales	
2214	Otras acreencias excluidas de la masa	
2220	ACREENCIAS DE LA MASA LIQUIDATORIA	
2221	Primera clase - primer orden laborales	
2222	Primera clase - segundo orden tributarias	
2223	Segunda clase - acreedores prendarios	
2224	Tercera clase - hipotecarias	
2225	Cuarta clase - Administradores de renta	
2226	Quinta clase - quirografarias	
2230	OTROS PASIVOS NO RECONOCIDOS	
2231	Acreencias a proveedores de servicios de salud	
2232	Cuentas por pagar Fosyga y situado fiscal	
2233	Saldos a favor de las entidades territoriales	
2234	Otros pasivos	
2240	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	
2300	PASIVOS EN LA TERCERA ETAPA - CUANDO SE HA EXPEDIDO RESOLUCION DE CIERTO NO RECLAMADO:	
2305	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO POR PAGAR	
2310	PASIVO CIERTO NO RECLAMADO RECONOCIDO	
2315	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	
2320	OTROS PASIVOS	
3000	PATRIMONIO	



TABLA No. 02	CODIGO	CUENTA
	4000	INGRESOS
	4100	INGRESOS DEL PROCESO
	4110	INGRESOS FINANCIEROS
	4120	MAYOR VALOR RECAUDADO POR VENTAS SUPERIORES AL VALOR DEL AVALÚO
	4130	OTROS INGRESOS DEL PROCESO
	4200	OTROS INGRESOS
	4210	INGRESOS POR AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
	5000	GASTOS
	5100	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO
	5200	MENOR VALOR RECAUDADO POR VENTAS INFERIORES AL VALOR DEL AVALÚO
	5300	OTROS GASTOS
	5310	EGRESOS POR AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
	6000	COSTOS POS
	7000	SUPERAVIT O DEFICIT

TABLA No. 03	CODIGO	CONCEPTO
	5110	HONORARIOS
	511005	LIQUIDADOR
	511010	CONTRALOR
	511015	AUDITORIA DE RECLAMACIONES
	511020	ASESORIA JURIDICA
	511025	OTROS HONORARIOS
	5115	SUELDOS, OTROS FACTORES SALARIALES Y CONTRIBUCIONES
	5120	ARRENDAMIENTOS
	5125	SERVICIOS PUBLICOS
	5130	MANTENIMIENTO Y ASEO
	5135	VIGILANCIA
	5140	UTILES, PAPELERIA Y CAFETERIA
	5145	PUBLICACIONES



TABLA No. 03	CODIGO	CONCEPTO
	5150	GASTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL ARCHIVO
	5155	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
	5160	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
	5165	SEGUROS
	5170	FINANCIEROS
	5175	IMPUESTOS
	5180	OTROS GASTOS
	5100	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

TABLA No. 04	CODIGO	CONCEPTO
	1100	DISPONIBLE - SALDO AL INICIO DEL MES
	1000	INGRESOS DE CAJA
	1110	Rendimientos financieros
	1120	Venta de títulos e inversiones
	1130	Producto de la venta de propiedad, planta y equipo
	1140	Producto de venta de otros activos
	1150	Recaudo de cartera
	1160	Otros ingresos
	2000	EGRESOS DE CAJA
	2110	PAGO GASTOS ADMINISTRATIVOS
	2120	PAGO PASIVOS EXCLUIDOS DE LA MASA
	2130	PAGO PASIVOS MASA
	213001	Primera clase - primer orden laborales
	213002	Primera clase - segundo orden tributarias
	213003	Segunda clase - acreedores prendarios
	213004	Tercera clase - hipotecarias
	213005	Cuarta clase - Administradores de renta
	213006	Quinta clase - quirografarias



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No. 04	CODIGO	CONCEPTO
	2140	PAGO PASIVO CIERTO NO RECLAMADO
	2150	OTROS PAGOS
	2200	INVERSIONES
	1100	DISPONIBLE - SALDO AL FIN DEL MES

TABLA No. 05	CODIGO	CONCEPTO
	5110	HONORARIOS
	511005	LIQUIDADOR
	511010	CONTRALOR
	511015	AUDITORIA DE RECLAMACIONES
	511020	ASESORIA JURIDICA
	511025	OTROS HONORARIOS
	5115	SUELDOS, OTROS FACTORES SALARIALES Y CONTRIBUCIONES
	5120	ARRENDAMIENTOS
	5125	SERVICIOS PUBLICOS
	5130	MANTENIMIENTO Y ASEO
	5135	VIGILANCIA
	5140	UTILES, PAPELERIA Y CAFETERIA
	5145	PUBLICACIONES
	5150	GASTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL ARCHIVO
	5155	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
	5160	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
	5165	SEGUROS
	5170	FINANCIEROS
	5175	IMPUESTOS
	5180	OTROS GASTOS
	5100	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO



Título XI
Anexos Técnicos

TABLA No. 07	CODIGO	CONCEPTO
	10400	Trabajadores Oficiales
	10401	Inscritos en Carrera Administrativa
	10402	Periodo Fijo
	10403	Provisionales
	10404	Libre Nombramiento y Remoción
	10405	Vacantes
	10406	Profesionales
	10407	Tecnólogos
	10408	Técnicos
	10409	Auxiliares
	10410	Operativos

TABLA No. 08	CODIGO	CONCEPTO
	10420	Pensiones por Jubilación
	10421	Pensiones por Incapacidad
	10422	Pensiones Compartidas
	10423	Pensiones por Sustitución

**INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR Y LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA
GENERALIDADES**

La información debe reportarse trimestralmente en las siguientes fechas

FECHA DE CORTE	FECHA DE REPORTE
31 DE MARZO (40)	30 DE ABRIL
30 DE JUNIO (41)	31 DE JULIO
30 DE SEPTIEMBRE (42)	31 DE OCTUBRE
31 DE DICIEMBRE (43)	25 DE FEBRERO DEL AÑO SIGUIENTE

NOMBRE DEL ARCHIVO: Se debe generar un archivo por cada tipo de archivo y trimestre reportado, el nombre del archivo que contiene la información enviada debe cumplir con la siguiente sintaxis:

NITPPANNOFF.TXT

Donde:



Libertad y Orden



Título XI Anexos Técnicos

NIT: Numero de identificación tributaria de la entidad.

PP: Periodo de corte de la información reportada

ANNO: Año de corte de la información reportada

FF : Numero de archivo

TXT: Extensión del archivo de texto

Estos componentes deben estar unidos, sin carácter de separación, y en el orden mencionado así:

Ejemplo:

123456789041200701.TXT

123456789041200701.TXT Significa que está reportando la información del archivo 01 de la entidad cuyo NIT es del periodo de corte 41 (Junio) del año 2007.

GENERALIDADES DEL CUERPO DEL ARCHIVO

No completar con ceros a la izquierda los campos numéricos, ni con espacios a la derecha los campos alfanuméricos. Los campos de la columna "valor permitido", correspondientes a la denominación solo dígitos, que contengan valores negativos se les debe anteponer el signo negativo (-) como parte integral del campo. La información debe estar en archivo plano y delimitada por comas (,).

ESTRUCTURA Y DESCRIPCION DE LOS ARCHIVOS

ARCHIVO TIPO 000

Evidencia del reporte de información

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO000.TXT .P7Z

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Código entidad	Código entidad asignado por la Superintendencia Nacional de Salud	15	Alfanumérico
4	Periodo de corte	Periodo de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
5	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
6	Tipo de archivo	Escriba 000	3	Numérico
7	Tipo de archivo enviado	Relacionar los archivos reportados por periodo de corte (un registro por cada archivo)	3	Numérico

Este es el único archivo firmado digitalmente

ARCHIVO TIPO 331

Datos Generales

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO331.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 331	3	Numérico
6	Razón Social	Nombre de la Entidad	100	Alfabético
7	Dirección	Dirección Entidad	100	Alfanumérico
8	Código Departamento	Código del departamento	2	Numérico
9	Código Municipio	Código del Municipio	5	Numérico
10	Teléfono	Número telefónico	20	Numérico
11	Fax	Número telefónico	20	Numérico
12	E-mail	Dirección correo electrónico	50	Alfanumérico
13	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 332

Datos Generales del Liquidador y contralor

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO332.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 332	3	Numérico
6	Tipo de Cargo	Directivo (D); Profesional (P); Técnico (T); Asistencial (A); Libre Nombramiento y Remoción (L)	1	Alfabético
7	Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía (CC) Cédula de Extranjería (CE)	2	Alfabético
8	Número Identificación	Número Documento Identidad	16	Alfanumérico
9	Nombre Completo	Nombre Funcionario	100	Alfabético
10	Número Resolución	Número de la Resolución	20	Alfanumérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
	Nombramiento			
11	Fecha Resolución Nombramiento	Fecha Resolución Nombramiento	10	dd/mm/aaaa
12	Número Acta Posesión	Número del Acta	10	Alfanumérico
13	Fecha Acta Posesión	Fecha Acta Posesión	10	Numérico
14	Dirección	Dirección Entidad	100	Alfanumérico
15	Código Departamento	Código del departamento	2	Numérico
16	Código Municipio	Código del Municipio	5	Numérico
17	Teléfono	Número telefónico	20	Numérico
18	Fax	Número telefónico	20	Numérico
19	E-mail	Dirección correo electrónico	50	Alfanumérico
20	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 333

Balance

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO333.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 333	3	Numérico
6	Código	Número Código de la Cuenta	10	Ver tabla01
7	Valor saldo	Saldo Último Trimestre Reportado	15	Numérico
8	Valor saldo	Saldo Trimestre reportado	15	Numérico
9	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 334

Estado de Resultados

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO334.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 334	3	Numérico
6	Código	Número Código de la Cuenta	10	Ver tabla02
7	Valor Ejecutado	Ejecutado del Trimestre	15	Numérico
8	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 335

Gastos Administrativos Causación y Pago

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO335.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 335	3	Numérico
6	Código	Número Código de la Cuenta	10	Ver tabla03
7	Valor causado Trimestre uno	Causación 1er. Trimestre reportado	15	Numérico
8	Valor pago Trimestre uno	Pago 1er. Trimestre reportado	15	Numérico
9	Valor causado Trimestre dos	Causación 2o. Trimestre reportado	15	Numérico
10	Valor pago Trimestre dos	Pago 2º. Trimestre reportado	15	Numérico
11	Valor causado Trimestre tres	Causación 3er. Trimestre reportado	15	Numérico
12	Valor pago Trimestre tres	Pago 3er. Trimestre reportado	15	Numérico
13	Valor causado Trimestre cuatro	Causación del 4to. Trimestre reportado	15	Numérico
14	Valor pago Trimestre cuatro	Pago del 4er. Trimestre reportado	15	Numérico
15	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 336

Flujo de Tesorería – Ingresos y Gastos de la Intervención (Cifras en Miles de Pesos)



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO336.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 336	3	Numérico
6	Código	Número Código de la Cuenta	12	Ver tabla04
7	Valor reportado mes uno	Primer mes reportado	15	Numérico
8	Valor reportado mes dos	Segundo mes reportado	15	Numérico
9	Valor reportado mes tres	Tercer mes reportado	15	Numérico
10	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 337

Relación UPC – S por Cobrar

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO337.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	Ver tabla6
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 337	3	Numérico
6	Código Departamento	Código del Departamento	2	Numérico
7	Código Municipio	Código del Municipio	5	Numérico
8	Contrato	Número del Contrato	20	Alfanumérico
9	Fecha Inicio Contrato	Fecha Inicio Contrato	10	dd/mm/aaaa
10	Fecha Final Contrato	Fecha Final Contrato	10	dd/mm/aaaa
11	Valor Contrato	Valor del Contrato	15	Numérico
12	Fecha Acta Liquidación Contrato	Fecha Final Contrato	10	dd/mm/aaaa
13	Valor Saldo ARS Depto	Saldo a favor ARS a cargo del Departamento	15	Numérico
14	Valor Saldo ARS Municipio	Saldo a favor ARS a cargo del Municipio	15	Numérico
15	Valor Saldo Depto ARS	Saldo a favor Departamento a cargo de la	15	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
		ARS		
16	Valor Saldo Municipio ARS	Saldo a favor Municipio a cargo de la ARS	15	Numérico
17	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 338

Relación de Deudores (Excepto UPC-S por cobrar)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO338.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 338	3	Numérico
6	NIT	Numero de NIT del Deudor	16	Numérico
7	Nombre Deudor	Nombre del Deudor	100	alfabético
8	Código cuenta	Concepto deuda por código del balance	12	Numérico
9	Valor saldo	Saldo al Inicio del Trimestre	15	Numérico
10	Valor ajustes	Ajuste Contable en el trimestre reportado: de naturaleza débito(+) y crédito (-)	15	Numérico
11	Valor recaudo	Valor recaudado en el trimestre reportado	15	Numérico
12	Valor Saldo	Saldo al cierre del trimestre reportado	15	Numérico
13	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 339

Relación Propiedad, Planta y Equipo (Cifras en miles de pesos)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO339.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 339	3	Numérico
6		Descripción de cada inmueble y grupo homogéneo de bienes muebles		
7	Código cuenta	Concepto deuda por código del balance	10	Numérico
8	Valor saldo	Saldo al comienzo del Trimestre	15	Numérico
9	Valor ajuste	Ajustes contables del Trimestre	15	Numérico
10	Valor ventas	Ventas durante el Trimestre	15	Numérico
11	Valor avalúo	Mayor(+) o Menor(-) Valor frente al avalúo	15	Numérico
12	Valor saldo	Saldo al final de la fecha de corte	15	Numérico
13	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 340

Acreecias reconocidas (Cifras en miles de pesos)

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO340.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 340	3	Numérico
6	NIT	Numero de NIT o CC del acreedor	16	Numérico
7	Nombre Acreedor	Nombre del acreedor	100	alfabético
8	Código cuenta	Concepto deuda por código del balance	100	Numérico
9	Clase acreencia	Clase de Acreencia	10	Alfanumérico
10	Valor reclamado	Valor reclamado	15	Numérico
11	Valor reconocido	Valor reconocido (1)	15	Numérico
12	Valor Pago	Pago hasta el cierre del Trimestre anterior	15	Numérico
13	Valor Pago	Pago en el Trimestre del reporte	15	Numérico
14	Valor Saldo	Saldo por pagar al cierre del Trimestre	15	Numérico
15	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
		2 Forzosa Administrativa para Liquidar		

ARCHIVO TIPO 341

Presupuesto de Gastos Administrativos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO341.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	10	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 341	3	Numérico
6	Código	Número del código de la cuenta	10	VER TABLA PERIODOS
7	Valor trimestre uno	trimestre Uno	15	Numérico
8	Valor trimestre dos	trimestre dos	15	Numérico
9	Valor trimestre tres	trimestre tres	15	Numérico
10	Valor Intervención	Ultimo Trimestre del proceso de intervención	15	Numérico
11	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 342

Relación de Procesos Judiciales en curso a favor o en contra de la entidad

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO342.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 342	3	Numérico
6	Demandante	Nombre del demandante	100	alfabético
7	Demandado	Nombre del demandado	100	alfabético



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
8	Tipo de proceso	Tipo de proceso	100	
9	Pretensión	Pretensión	50	
10	Valor cuantía	Valor cuantía	15	Numérico
11	Despacho	Despacho	100	Alfanumérico
12	Número proceso	Número del proceso	15	Alfanumérico
13	Fecha	Fecha de admisión	10	dd/mm/aaaa
14	Estado	Estado	50	Alfanumérico
15	Fecha	Fecha probable de culminación	10	dd/mm/aaaa
16	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 343

Relación detallada de procesos de contratación de servicios o adquisición de bienes que se encuentran en curso

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO343.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 343	3	Numérico
6	Contrato	Número del contrato	20	Alfanumérico
7	Contratación	Tipo de contratación	20	Alfanumérico
8	Nombre Contratista	Nombre del Contratista	100	Alfabético
9	Valor Contrato	Valor del Contrato	15	Numérico
10	Fecha	Plazo	11	dd/mm/aaaaa
11	Bienes	Bienes	100	Alfanumérico
12	Estado	Estado	20	Alfanumérico
13	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 344

Planta de personal, personal del contrato y ordenes de prestación de servicios según su área



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO344.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 344	3	Numérico
6	Área	Nombre área Operativa	100	Alfabético
7	Tipo Área	1. Planta de personal 2. Ordenes de prestación de Servicio 3. Contratos	2	Numérico
8	Clase vinculación	Clase vinculación (Vinculo)	10	Ver tabla07
9	Costo Valor	Costo Trimestral	15	Numérico
10	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 345

Situación de los pensionados a cargo de la empresa

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO345.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 345	3	Numérico
6	Tipo Pensionado	Código tipo de pensionado	2	Ver tabla08
7	Número	Cantidad pensionados	3	Numérico
8	Valor pensión	Valor anual	15	Numérico
9	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 346

Datos básicos de la junta asesora y personas evaluadas



Título XI
Anexos Técnicos

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO346.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 346	3	Numérico
6	Tipo Pensionado	Código tipo de pensionado	2	Ver tabla08
7	Número	Cantidad pensionados	3	Numérico
8	Valor pensión	Valor anual	15	Numérico
9	Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía (CC) Cédula de Extranjería (CE)	2	Alfabético
10	Número Identificación	Número Documento Identidad	16	Numérico
11	Nombre Completo	Nombre Funcionario	100	Alfabético
12	Dirección	Dirección Entidad	100	Alfanumérico
13	Código Departamento	Código del departamento	2	Numérico
14	Código Municipio	Código del Municipio	5	Numérico
15	Teléfono	Número telefónico	20	Numérico
16	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 347

Cronograma de Actividades

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO347.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 347	3	Numérico
6	Código	Número Código Actividad	10	Ver tabla09
7	Fecha Inicio	Fecha inicio de programación	10	dd/mm/aaaa
8	Fecha Final	Fecha Finalización de programación	10	dd/mm/aaaa



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
9	Fecha Inicio	Fecha inicio de ejecución	10	dd/mm/aaaa
10	Fecha Final	Fecha Finalización de ejecución	10	dd/mm/aaaa
11	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 348

Pagos de acreencias de la masa y la no masa liquidatoria

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO348.TXT

Miles de \$

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 348	3	Numérico
6	Código	Número Código	10	Ver tabla10
7	Número	Número del Acto Administrativo	20	Numérico
8	Fecha	Fecha del Acto Administrativo	10	dd/mm/aaaa
9	Valor	Valor del Acto Administrativo	15	Numérico
10	Porcentaje	Número Porcentaje sobre el total reconocido en firme	3	Numérico
11	Valor	Valor pagos efectuados al trimestre	15	Numérico
12	valor Causado / Pagado	valor Causado / Pagado	3	Numérico
13	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico
14	Tipo de pago acreencia	1 Pagos de acreencias de la masa 2 Pagos de acreencias de la no masa		
15	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 349

Pagos de acreencia – Pasivo cierto no reclamado

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO349.TXT

Miles de \$



Título XI
Anexos Técnicos

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 349	3	Numérico
6	Código	Número Código	10	Ver tabla10
7	Número	Número del Acto Administrativo	20	Numérico
8	Fecha	Fecha del Acto Administrativo	10	dd/mm/aaaa
9	Valor	Valor del Acto Administrativo	15	Numérico
10	Porcentaje	Número Porcentaje sobre el total reconocido en firme	3	Numérico
11	Valor	Valor pagos efectuados a la fecha	15	Numérico
12	Porcentaje	Número porcentaje pagado / ordenado	3	Numérico
13	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico
14	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico

ARCHIVO TIPO 350

Relación de actos administrativos expedidos por el liquidador

Nombre del archivo: NITENTIDADPPANNO350.TXT

Campo	Dato	Descripción	Longitud máxima	Registro permitido
1	NIT	Numero de NIT de la empresa reportante	16	Numérico
2	Dígito de verificación	Dígito de verificación del NIT	1	Numérico
3	Período de corte	Período de corte para la presentación de la información	2	VER TABLA PERIODOS
4	Año	Año de corte para la presentación	4	Numérico
5	Tipo de archivo	Escriba 350	3	Numérico
6	Número	Número de Resolución	10	Ver tabla10
7	Fecha	Fecha de la Resolución	10	dd/mm/aaaa
8	Asunto	Descripción del Asunto de la Resolución	100	Alfabético
9	Tipo Intervención	1 Liquidación Voluntaria 2 Forzosa Administrativa para Liquidar	1	Numérico



Título XI
Anexos Técnicos

TABLAS ANEXAS

Tabla no. 01	Código	Cuenta
	1000	ACTIVO
	1100	DISPONIBLE
	1110	Caja
	1120	Cuentas Corrientes y de Ahorro - Cotizaciones
	1130	Cuentas corrientes y de ahorro abiertas a nombre del proceso liquidatorio
	1140	Cuentas corrientes y de ahorro de la entidad antes de la toma de posesión
	1150	Encargos Fiduciarios
	1200	INVERSIONES
	1210	Inversiones en títulos valores
	1220	Inversiones en sociedades (acciones y cuotas partes)
	1230	Fondos especiales
	1300	DEUDORES
	1310	UPC-S por cobrar
	1320	Recobros Enfermedades de Alto Costo
	1330	Fosyga
	1340	Otros Deudores
	1350	Provisiones
	1400	INVENTARIOS
	1500	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
	1510	Bienes inmuebles
	1520	Equipos de oficina, computación y comunicaciones
	1530	Maquinaria y equipo
	1540	Equipo médico - científico
	1550	Equipo de transporte
	1560	Otros activos fijos
	1570	Depreciación Acumulada (a la fecha de la toma de posesión)
	1580	Ajustes por Inflación de la Depreciación (a la fecha de la toma de posesión)
	1590	Provisiones Propiedad Planta y Equipo (a la fecha de la toma de posesión)
	1600	VALORIZACIONES
	1900	OTROS ACTIVOS



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla no. 01	Código	Cuenta
	2000	PASIVO
	2100	PASIVOS EN LA PRIMERA ETAPA - ANTES DE RESOLUCION DE ACREENCIAS EN FIRME:
	2110	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO POR PAGAR
	2120	PASIVOS ANTES DE LA LIQUIDACION
	2111	Obligaciones financieras corto plazo
	2112	Proveedores
	2113	Cuentas por pagar
	2114	Impuestos gravámenes y tasas
	2115	Obligaciones laborales
	2116	Pasivos estimados y provisiones
	2117	Diferido
	2118	Otros pasivos
	2200	PASIVOS EN LA SEGUNDA ETAPA - CUANDO LAS ACREENCIAS ESTAN RECONOCIDAS:
	2205	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO POR PAGAR
	2210	ACREENCIAS EXCLUIDAS DE LA MASA DE LA LIQUIDACION
	2211	Acreencias a proveedores de servicios de salud
	2212	Cuentas por pagar FOSYGA
	2213	Saldos a favor de las entidades territoriales
	2214	Otras acreencias excluidas de la masa
	2220	ACREENCIAS DE LA MASA LIQUIDATORIA
	2221	Primera clase - primer orden laborales
	2222	Primera clase - segundo orden tributarias
	2223	Segunda clase - acreedores prendarios
	2224	Tercera clase - hipotecarias
	2225	Cuarta clase - Administradores de renta
	2226	Quinta clase - quirografarias
	2230	OTROS PASIVOS NO RECONOCIDOS
	2231	Acreencias a proveedores de servicios de salud
	2232	Cuentas por pagar Fosyga y situado fiscal
	2233	Saldos a favor de las entidades territoriales



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla no. 01	Código	Cuenta
	2234	Otros pasivos
	2240	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES
	2300	PASIVOS EN LA TERCERA ETAPA - CUANDO SE HA EXPEDIDO RESOLUCION DE CIERTO NO RECLAMADO:
	2305	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO POR PAGAR
	2310	PASIVO CIERTO NO RECLAMADO RECONOCIDO
	2315	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES
	2320	OTROS PASIVOS
	3000	PATRIMONIO

Tabla no. 02	Código	Cuenta
	4000	INGRESOS
	4100	INGRESOS DEL PROCESO
	4110	INGRESOS FINANCIEROS
	4120	MAYOR VALOR RECAUDADO POR VENTAS SUPERIORES AL VALOR DEL AVALÚO
	4130	OTROS INGRESOS DEL PROCESO
	4200	OTROS INGRESOS
	4210	INGRESOS POR AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
	5000	GASTOS
	5100	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO
	5200	MENOR VALOR RECAUDADO POR VENTAS INFERIORES AL VALOR DEL AVALÚO
	5300	OTROS GASTOS
	5310	EGRESOS POR AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES
	6000	COSTOS POS
	7000	SUPERAVIT O DEFICIT

Tabla no. 03	Código	Concepto
	5110	HONORARIOS
	511005	LIQUIDADOR
	511010	CONTRALOR
	511015	AUDITORIA DE RECLAMACIONES



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla no. 03	Código	Concepto
	511020	ASESORIA JURIDICA
	511025	OTROS HONORARIOS
	5115	SUELDOS, OTROS FACTORES SALARIALES Y CONTRIBUCIONES
	5120	ARRENDAMIENTOS
	5125	SERVICIOS PUBLICOS
	5130	MANTENIMIENTO Y ASEO
	5135	VIGILANCIA
	5140	UTILES, PAPELERIA Y CAFETERIA
	5145	PUBLICACIONES
	5150	GASTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL ARCHIVO
	5155	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
	5160	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
	5165	SEGUROS
	5170	FINANCIEROS
	5175	IMPUESTOS
	5180	OTROS GASTOS
	5100	GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Tabla no. 04	Código	Concepto
	1100	DISPONIBLE - SALDO AL INICIO DEL MES
	1000	INGRESOS DE CAJA
	1110	Rendimientos financieros
	1120	Venta de títulos e inversiones
	1130	Producto de la venta de propiedad, planta y equipo
	1140	Producto de venta de otros activos
	1150	Recaudo de cartera
	1160	Otros ingresos
	2000	EGRESOS DE CAJA
	2110	PAGO GASTOS ADMINISTRATIVOS
	2120	PAGO PASIVOS EXCLUIDOS DE LA MASA
	2130	PAGO PASIVOS MASA
	213001	Primera clase - primer orden laborales



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla no. 04	Código	Concepto
	213002	Primera clase - segundo orden tributarias
	213003	Segunda clase - acreedores prendarios
	213004	Tercera clase - hipotecarias
	213005	Cuarta clase - Administradores de renta
	213006	Quinta clase - quirografarias
	2140	PAGO PASIVO CIERTO NO RECLAMADO
	2150	OTROS PAGOS
	2200	INVERSIONES
	1100	DISPONIBLE - SALDO AL FIN DEL MES

Tabla no. 05	Código	Concepto
	5110	HONORARIOS
	511005	LIQUIDADOR
	511010	CONTRALOR
	511015	AUDITORIA DE RECLAMACIONES
	511020	ASESORIA JURIDICA
	511025	OTROS HONORARIOS
	5115	SUELDOS, OTROS FACTORES SALARIALES Y CONTRIBUCIONES
	5120	ARRENDAMIENTOS
	5125	SERVICIOS PUBLICOS
	5130	MANTENIMIENTO Y ASEO
	5135	VIGILANCIA
	5140	UTILES, PAPELERIA Y CAFETERIA
	5145	PUBLICACIONES
	5150	GASTOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y CUSTODIA DEL ARCHIVO
	5155	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
	5160	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE
	5165	SEGUROS
	5170	FINANCIEROS
	5175	IMPUESTOS
	5180	OTROS GASTOS



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla no. 05	Código	Concepto
	5100	TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

Tabla no. 07	Código	Concepto
	10400	Trabajadores Oficiales
	10401	Inscritos en Carrera Administrativa
	10402	Período Fijo
	10403	Provisionales
	10404	Libre Nombramiento y Remoción
	10405	Vacantes
	10406	Profesionales
	10407	Tecnólogos
	10408	Técnicos
	10409	Auxiliares
	10410	Operativos

Tabla no. 08	Código	Concepto
	10420	Pensiones por Jubilación
	10421	Pensiones por Incapacidad
	10422	Pensiones Compartidas
	10423	Pensiones por Sustitución

Tabla no. 09	Código	Concepto
	100	INICIO DEL PROCESO
	110	Toma de posesión
	120	Bloqueos de cuentas bancarias
	130	Cumplimiento medidas preventivas obligatorias artículos 1º y 16 del Decreto 2211 de 2004
	140	Inventario de activos y pasivos
	200	ACREENCIAS
	201	Emplazamiento
	202	Recepción de reclamaciones
	203	Traslado de las reclamaciones



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla no. 09	Código	Concepto
	204	Auditoría de reclamaciones - médica, jurídica, financiera
	205	Decisión sobre las reclamaciones - Resolución de acreencias
	206	Notificación y ejecutoria de la resolución de acreencias
	207	Presentación de los recursos
	208	Traslado de los recursos
	209	Apertura de pruebas y resolución de recursos
	210	Notificación y ejecutoria de la resolución de recursos
	211	Conformación de la Junta Asesora no masa
	212	Publicación de la conformación de la Junta Asesora no masa
	213	Primera reunión de la Junta Asesora No Masa
	214	Periodos de pago acreedores excluidos de la masa
	215	Constitución de la provisión para pagos excluidos de la masa
	216	Conformación de la Junta Asesora de la masa
	217	Publicación de la conformación de la Junta Asesora
	218	Primera reunión de la Junta Asesora de la masa
	219	Periodos de pago acreedores de la masa
	220	Constitución de la provisión para pagos de la masa
	221	Auditoría cuentas extemporáneas y registradas en contabilidad no reclamadas
	222	Decisión sobre reconocimiento de pasivo cierto no reclamado (Resolución Pasivo cierto no reclamado, notificación, presentación de recursos, resolución de recursos, notificación y ejecución)
	223	Periodos de pago pasivo cierto no reclamado
	300	ACTIVOS
	301	Selección de la firma evaluadora de bienes
	302	Resolución de aceptación de valoración de activos (notificación, recursos y ejecutoria)
	303	Venta de activos
	304	Cobro de cartera
	400	LIQUIDACION DE CONTRATOS Y COBRO DE CARTERA R.S.
	401	Liquidación de contratos
	402	Cobro de cartera
	500	ARCHIVOS
	501	Constitución de la provisión de archivos
	502	Organización del archivo
	503	Entrega y custodia de los archivos
	600	PROCESOS JURIDICOS



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla no. 09	Código	Concepto
	601	Atención Procesos jurídicos
	700	TERMINACION DE EXISTENCIA LEGAL
	701	Adjudicación de activos, si se requiere (artículo 50 Decreto 2211 de 2004)
	702	Cumplimiento etapas de finalización (artículo 52 Decreto 2211 de 2004)
	703	Publicación de la resolución de terminación de existencia (artículo 53 Decreto 2211 de 2004)

Tabla no. 10	Código	Concepto
	101	Acreencia reconocida en firme
	102	Pago 1
	103	Pago 2
	104	Pago 3
	105	Pago 4
	106	Pago 5
	107	Pago 6
	108	Pago 7
	109	Pago 8
	110	Pago 9
	111	Pago 10
	112	Pago 11
	113	Pago 12
	114	Pago 13
	115	Pago 14
	116	Pago 15
	117	Pago 16
	118	Pago 17
	119	Pago 18
	120	Pago 19
	121	Pago 20
	122	Pago 21
	123	Pago 22
	124	Pago 23
	125	Pago 24
	126	Pago 25
	127	Pago 26



Libertad y Orden



Título XI
Anexos Técnicos

Tabla no. 10	Código	Concepto
	128	Pago 27
	129	Pago 28
	130	Pago 29
	131	Pago 30
	132	Pago 31
	133	Pago 32
	134	Pago 33
	135	Pago 34
	136	Pago 35
	137	Pago 36
	138	Pago 37
	139	Pago 38
	140	Pago 39
	141	Pago 40
	142	Pago 41
	143	Pago 42
	144	Pago 43
	145	Pago 44
	146	Pago 45
	147	Pago 46
	148	Pago 47
	149	Pago 48
	150	Pago 49
	151	Pago 50
	152	Pago 51
	153	Pago 52
	154	Pago 53
	155	Pago 54
	156	Pago 55
	157	Pago 56
	158	Pago 57
	159	Pago 58
	160	Pago 59
	161	Pago 60



Libertad y Orden



Circular Externa No. 049

6. Modificaciones y Derogatorias

La presente Circular Externa modifica el contenido de los capítulos y numerales enunciados en los apartes correspondientes de la Circular Única.

Deroga los períodos de corte y reporte existente en los textos de los títulos del I al IX los cuales son enunciados en el Título de Anexos Técnicos. En consecuencia, las fechas de corte y reporte validas serán las contenidas en el Título XI Anexos Técnicos.

7. Vigencia

La presente Circular Externa modifica la Circular Única rige a partir de su publicación en el Diario Oficial.

8. Transitoriedad

Los ajustes específicos de sistemas de información relacionados con la longitud de campo y el valor permitido que se deban efectuar a los anexos técnicos, podrán ser realizados por el Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información por un término de cuatro (4) meses a partir de la publicación de la presente Circular.

Para tal efecto, estos ajustes deberán constar por escrito en documentos suscritos por dicho funcionario y ser publicados en la página web.

9. Firma

MARIO MEJÍA CARDONA

Superintendente Nacional de Salud (E)